BIBLIOTECA DE ESTUDIOS SOCIALES. (IDEAS Y HECHOS).

L.A.C.

MAJADERIAS SOCIALISTAS

CUADERNO N.° 5

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS SOCIALES

(IDEAS Y HECHOS)

11/645a-19)

CUADERNO N.° 5

Majaderías Socialistas

LAC

7858

IMP. EL IMPARCIAL
San Diego 75
Santiago de Chile
1942

Después de publicados los cuatro cuadernos que escribí sobre El Liberalismo, El Socialismo de la Cátedra, El Socialismo de Estado y el Marxismo en sus relaciones con la Cuestión Social, quedaron en carpeta muchas anotaciones y referencias que no tuvieron cabida en esos cuadernos o que yo, por diversos motivos, no creí conveniente insertar en ellos.

Son esas anotaciones y referencias las que, más o menos bien ordenadas, en doce capítulos, publico en este quinto cuaderno con el título de MAJADERIAS SOCIALISTAS.

No les he agregado ni quitado nada. Las he dejado con toda su sincera y cruda espontaneidad. No me he tomado, ni siquiera el trabajo de aderezarlas, de "peinarlas", por decirlo así; no he tenido tiempo ni voluntad de hacerlo.

Estas explicaciones no me han sido inspiradas por un sentimiento de coquetería literaria, no ¡por cierto! Talvez lo han sido por la necesidad que siento de presentar excusas por la forma combativa y la abundancia de términos hirientes que notarán, sin duda alguna, quienes lean estas páginas.

VISITACION
[illegible]
ENE 13 1943
DEPOSITO LEGAL

INDICE

			Pág.
		Capítulo I. EL MANCHESTERISMO	9
		Capítulo II. LAISSER-FAIRE	12
Párrafo	1	Laisser faire y Laisser passer	12
,,	2	Delaisie y el Laisser faire	19
,,	3	El Laisser faire y el orden natural	21
,,	4	Los católicos sociales y el Laisser faire	22
,,	5	Una frase de Graham Summer	24
,,	6	W. Lippmann y el Laisser faire	26
,,	7	Rougier y el Laisser faire	31
		Capítulo III. LA LUCHA DE CLASES	34
Párrafo	1	La clase social	34
,,	2	La lucha de clases es una torpe aplicación de la teoría darwiniana a los fenómenos de orden económico	43
,,	3	Una frase de Le Dantec	46
,,	4	La clase media	48
,,	5	Una frase de Graham Summer	51
,,	6	Lorentz V. Stein	52
,,	7	Los errores de Engels	54
,,	8	Los sopladores	57

SECCION CONTROL

Pag.

Capítulo IV. EL CAPITALISMO 69

Párrafo 1 Los orígenes del Capitalismo 69
" 2 ¿Qué es el Capitalismo? 74
a) Algunas definiciones 74
b) Capitalismo de ahorro, Capitalismo de especulación 85
c) Opiniones de V. Mises 90
" 3 Consecuencias, defectos, culpas del Capitalismo 94
" 4 Imperialismo capitalista 119
" 5 El Capitalismo y el abuso del Crédito 122
" 6 El Capitalismo occidental y el bolchevique 126
" 7 El Capitalismo y el neo Marxismo 129
" 8 La clase capitalista 132
" 9 Dos observaciones de Pareto 136

Capítulo V. LOS RICOS 141

Párrafo 1 La tragedia de la riqueza 141
" 2 Encíclicas y prédicas 153
" 3 Las literaturas de un ex Presidente 160
" 4 Casos ejemplares 162

Capítulo VI. JUSTICIA SOCIAL 186

Párrafo 1 La justicia según Aristóteles y Santo Tomás 186
" 2 La justicia según algunos autores modernos .. 193
" 3 La justicia social y el salario 228
" 4 La justicia social en la economía 231
" 5 El Estado como ejecutor de la justicia social 234

Capítulo VII. LA IGUALDAD 239

Párrafo 1 La igualdad es una idea paradojal 239
" 2 Las desigualdades sociales causa de la civilización 259
" 3 Las desigualdades topográficas, naturales y eco-

			Pág
		nómicas	257
,,	4	La manía igualitaria en la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra	258
,,	5	La naturaleza "quiere" la desigualdad	260
,,	6	Libertad e Igualdad	261

Capítulo VIII. EL SOLIDARISMO 263

Párrafo	1	Definición del Solidarismo	263
,,	2	Fundamento del Solidarismo y crítica de la teoría del cuasi-contrato	270
,,	3	Solidaridad mecánica y Solidaridad orgánica	277
,,	4	El Solidarismo como bandera política	278
,,	5	La Solidaridad es, o la caridad, o la reciprocidad, o un término vago que no significa nada	282

Capítulo IX. EL INDIVIDUALISMO 287

Párrafo	1	Definición del Individualismo. A) Dietzel y su definición.— B) Stirner define al Individualismo en oposición al Liberalismo	287
,,	2	Opiniones de Palante	295
,,	3	Definición de Brunetiere comentada por Darlu	298
,,	4	Pareto versus Brunetiere	303
,,	5	Opiniones de E. Seillière	305
,,	6	H. L. Follin y su clasificación del Individualismo	309
,,	7	El Individualismo y el alma primitiva	310
,,	8	El Individualismo de la Revolución Francesa	312
,,	9	Un Individualismo que es Liberalismo	319
,,	10	El Individualismo y sus consecuencias según la Santa Sede	321
,,	11	Individuo-Persona	325
,,	12	La manía de la unidad	328
,,	13	El Individualismo es Socialismo y viceversa	338
,,	14	Instinto individual — Instinto social	346
,,	15	Principio social. — Principio individual	347
,,	16	Conciencia individual. — Conciencia social ..	349

			Pág.
		Medicina individual. — Medicina social	354
"	17	Medicina individual. — Medicina social	
"	18	El socialismo es creencia; no ciencia	359
"	19	Sobrantes	365
		Capítulo X. LA PROPIEDAD	366
		A.—La Propiedad *función social*	366
Párrafo	1	La Propiedad *función social*, es un viejo desatino	367
"	2	La Propiedad *función social* según el Materialismo histórico y la doctrina *de la Iglesia*	368
"	3	La *función social* del Capital y del Trabajo	378
		B.—La Propiedad colectiva	381
		Capítulo XI. DEMOCRACIA LIBERAL. — PARLAMENTARISMO	472
		Capítulo XII.— EL COHECHO	495

CAPITULO I

EL MANCHESTERISMO

Los manchesterianos, como lo dice Rae, no formaban una "escuela política", sino "una agrupación de políticos prácticos, unidos por el común propósito de estimular determinadas reformas", que consistían, especialmente, en dos relacionadas con la política internacional, y que significaban una notable reducción de las actividades gubernativas, esto es, de la intervención del Estado. Manchester sostuvo:

1.o Que el comercio internacional debía ser libre; y

2.o Que Inglaterra no debía intervenir en los asuntos internos de otras naciones.

Pero, si Manchester sostuvo la tesis de la no intervención de la política inglesa en las cuestiones internas de los demás países, no sostuvo jamás que el Estado debía abstenerse de toda intervención en ciertas especiales circunstancias. La idea de Manchester, a este respecto, puede ser anunciada en esta forma: No porque no sea de incumbencia del Gobierno inglés ejercitar una acción interventora sobre los pueblos de otras naciones, puede sostenerse que no le incumbe una misión civilizadora sobre su propio pueblo.

De acuerdo con este criterio, Cobden, que, junto con Bright, fué uno de los más connotados jefes del movimiento manchesteriano, defendió durante toda su vida, la necesidad de un sistema de educación nacional y de una legislación sobre el trabajo de las mujeres y niños en las fábricas. En uno de sus discursos, proclamó la semisocialista doctrina de que los pobres tenían un derecho preferente a los productos de la tierra, lo que los investía de la

calidad de primeros acreedores hipotecarios. Pero, si nos su tiempo, Cobden defendía inflexiblemente la libertad y el respeto de los contratos por la razón de que, por regla general, todo adulto es el mejor juez de sus propios intereses y se halla más capacitado para apreciar y en mejor situación y condiciones que nadie para juzgar lo que le conviene. Cuando cada una de las partes contratantes, sin fraudes ni violencias, acepta o rehusa los derechos u obligaciones que se originan en un contrato, cuando aquéllos, en consecuencia, ajustan con toda libertad y voluntariamente las bases de un convenio, el deber del Estado es hacerlo respetar íntegramente.

En resumen, Manchester no fué sino un movimiento de importancia transitoria, un expediente, un lema o divisa que sirvió para una polémica destinada a caracterizar una idea relativa a la acción y misión del Estado en lo que se refería a su política exterior, y, sólo, accidentalmente, a indicar los peligros de una exagerada intervención gubernativa en los asuntos internos.

Sin embargo, a pesar de todo, la falsa definición de la escuela de Manchester, sigue su curso, no solamente entre la plebe inculta de periodistas y revisteros, de los chocloneros y demagogos ignorantes o apasionados (1), sino entre personajes, o colectividades que, por su situación intelectual o social, esto es, por su misión moral, debieran estar mejor documentados.

André Maurois, por ejemplo, nos dice que, si a Cobden y a Bright "les preocupaba poco la Inglaterra aristocrática y rural... no les interesaba, tampoco, salvo en sus propias usinas, la Inglaterra obrera". De esta suerte un hombre culto interpreta o tuerce el propósito político de

(1) A estos tipos puede aplicárseles lo dicho por Alfonso Daudet cuando se refiere a aquellos individuos que creen pensar y cuyas habladurías no son sino ruido, ese gran ruido que produce un puñado de arvejas secas dentro de un calabazo vacío.

no entrometerse en los asuntos internos de los demás países.

Otros publicistas tratan a Manchester como el propagador de la ley de la **jungle** (2), lo presentan como un opositor a la dictación de un código que regularice el tránsito de los automóviles y **desembuchan**, con este motivo, un torrente de desatinos increíbles e inesperados (3). ¡Es, pues, la ley de la **jungle** la que declara que los pobres son los primeros hipotecarios sobre los frutos de la tierra, la que proclama el libre cambio y deroga los derechos sobre la internación de los cereales con perjuicio de los privilegios de que gozaban los terratenientes, y, todo esto, con el propósito de bajar el precio del alimento popular: el pan!

Si estas ideas andan por las cabezas de los grandes escritores ¿qué de raro tiene que, en una célebre Encíclica (4), se lea la siguiente frase? "Se dice que, por una ley económica completamente incontrastable, toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados y que, por la misma ley, los obreros estaban condenados a pobreza perpetua o reducidos a un bienestar escasísimo. Es cierto que la práctica, no siempre ni en todas partes, se conformaba con ese **principio de la escuela liberal vulgarmente llamada Manchesteriana**".

¡Es increíble tamaña ignorancia en tan encumbradas autoridades intelectuales y morales!

---

(2) Regiones primitivas e impenetrables de la selva virgen en donde habitan animales feroces.

(3) Rougier.—**Les mystiques économiques**. Pág. 88.

(4) **Quadragesimo anno**. Pág. 87.— N.o 54. Edic. del Arzobispado, Imprenta **Chile**, 1931.

CAPITULO II

LAISSER-FAIRE

Párrafo I.

Laisser faire y Laisser passer

Block hace notar en alguna parte, que las frases, **Laisser faire, laisser passer** fueron lanzadas por Gournay en una época en que el peso de una reglamentación insoportable, asfixiante, caía sobre todas las actividades productoras de la nación. Al mismo tiempo que las leyes prescribían la anchura y la longitud de las piezas de género y sometían a minuciosas y ridículas reglamentaciones toda la vida social (5), se creaban aduanas regionales que entorpecían la circulación de las mercaderías y encarecían los artículos de consumo. En contra de esta sofocadora política económica y social, los fisiócratas gritaron: "**Dejad hacer, dejad pasar**", o sea, dejad que los hombres trabajen

---

(5) Creo sumamente interesante citar algunos ejemplos esco-
gidos entre los muchos que un joven estudioso publicó en los nú-
meros 6 y 7 del Vol. II de los **Anales de Ciencias Jurídicas y Socia-
les**. Esos ejemplos, aunque se refieren, exclusivamente, a Chile,
servirán para dar una ligera idea del estado de cosas general ori-
ginado por el criterio económico que reinaba en el mundo en esas
épocas.

El Rey, esto es, la autoridad política, ejercía las funciones de
un pater familias y, por lo tanto, los ciudadanos eran considera-
dos como hijos menores de edad, y todas sus actividades sociales
y económicas, reglamentadas minuciosamente, a la vez que se cas-
tigaban con toda inflexibilidad las infracciones. Por cartas reales
se llegó hasta indicar los remedios que los súbditos del Rey podían
usar en sus enfermedades. Para que se tenga una idea de la men-
talidad de entonces, conviene anotar lo que dice don José Toribio
Medina en su libro **Cosas de la Colonia** sobre las drogas que se
expendían en las boticas coloniales, entre las cuales había: agua de
capón, ojos de cangrejo, ranas calcinadas, uñas de la gran bestia,

y fabriquen, dejad que los bienes circulen y que los vendedores y compradores se entiendan en la forma que mejor les convenga. Por supuesto que la fórmula: **Laisser faire, laisser passer** no tuvo jamás en la mente de los economistas, ni en la práctica de los gobiernos más o menos liberales, el carácter de **absoluta**, que la mala fe de los polemistas que la combaten, le dan de continuo.

En la práctica de los Gobiernos, el criterio liberal se ha uniformado, generalmente, en el sentido de que, el **Laisser faire** no puede ni debe ser implantado ni comprendido de la manera que algunos pensadores, demasiado lógicos, lo han pretendido. Estas son, como dice Rogers, "especulaciones que se enuncian en un sillón cerca de la lumbre de un gabinete de trabajo bien amoblado". El Liberalismo no tiene por qué cargar con las pequeñas y excepcionales extravagancias de Malthus, Newmarch o Spencer. Toda doctrina tiene sus exageraciones que, habitualmente, no son ni necesitan ser aceptadas. Si todos los católicos imitaran a la letra a San Francisco de Asís, se acabaría el mundo; si la castidad y la caridad se implantaran absolutamente con toda lógica y con todo su espíritu, no ha-

---

espíritu de lombrices, piedras de araña, etc. Las virtudes de los remedios iban a la par con la ciencia del facultativo.

Los Ayuntamientos, en su calidad de representantes del **pater familiæ**, se preocupaban de que "la salud de los republicanos" no sufriera perjuicio, y para ello, se prohibía la fabricación y expendio de la miel de palma que "la experiencia había declarado nociva", de la chicha y de los alfajores; y esto tiene mucha gracia hoy, cuando la Dirección de Impuestos Internos, retrocediendo hasta pleno siglo XVII, ha dado en fijar la fecha de la madurez de la uva. Es una forma de la teoría evolutiva del socialismo, la forma real de esta curiosa doctrina, esto es, la evolución al revés, **la marcha atrás**.

Además, preocupados los Ayuntamientos, de que los vecinos y moradores no se arruinaran "con gastos superfluos e inexcusados" y "guarden y cumplan un gasto y orden muy moderado sin exceder de una modestia justa", mandaban que las autoridades corrigieran y castigaran cualquier exceso, lo mismo que a los "inventores de gastos nuevos e intrusos". Así el Cabildo de Santiago el 23 de

brían nacimientos y reinaría la flojera general. La doctrina liberal no es ni ha sido jamás la doctrina del quietismo político. Si ha defendido la Libertad como un procedimiento que asegura, en el orden económico, la mayor y mejor producción y la más equitativa distribución de la riqueza, no fué nunca la inconsiderada enemiga de cualquiera intervención de los Poderes públicos. Si una cosa es, dice Rae, sostener que los principios de libertad industrial y de propiedad privada son esenciales para que exista una saludable distribución de las riquezas, otra cosa es sostener que la distribución es más perfecta cuando esos principios gozan de una absoluta e incondicional libertad en su aplicación. Los más convencidos partidarios de las **armonías económicas** sostuvieron siempre que la más justa y mejor distribución de las riquezas era aquélla que procedía de la libre competencia entre los individuos y que, si esa distribución resultaba mala o parcial, era, sólo a causa de que la competencia no se realizaba en forma libre y perfecta, debido a que uno de los competidores no estaba sufi-

---

Octubre de 1631, reglamentó la cantidad y calidad de los trajes que los ciudadanos podían tener y usar de acuerdo con la situación social de las personas, fijó la naturaleza de los adornos, prohibió, bajo fuertes penas, a los sastres que fabricaran o importaran trajes que contravinieran a las disposiciones reglamentarias y, también, por supuesto, a los que los usaran. A pesar de estas prohibiciones se permitía, en determinadas fechas, o fiestas, que se vistieran con esos trajes prohibidos los que los poseyeran y, esto, con el objeto de que esa ropa no se "perdiera inútilmente en los cofres".

Los Ayuntamientos prescribían la manera cómo los padres debían vestir a las criaturas para el bautismo, velaban por la moderación de los gastos en los entierros, determinaban el número de criados o criadas con librea que podía ocupar una persona de cualquier estado, prohibían que se pusieran estos o aquellos dulces en las fiestas de bodas o que se quemaran sahumerios, etc. Y, lo que es el colmo de los colmos, reglamentaron el luto indicando los vestidos y capirotes que los dolientes podían usar según el grado de parentesco o condición social de los fallecidos, fijaron la duración del luto, el número de los cirios que podían encenderse, la manera cómo debían hacerse los lloros y los llantos y los límites a que tenían que someterse las manifestaciones sentimentales.

Por fin, las autoridades se encargaban de proteger a los agricultores, a los comerciantes y a los industriales, de las calamida-

cientemente preparado o ilustrado frente a otro competidor más capaz, esto es, en una palabra: a causa de que la competencia no se realizaba en las más iguales condiciones posibles. Resulta, pues, que siempre se ha considerado que para que una distribución no sea seriamente injusta, es necesaria una cierta igualdad en la oportunidad de los competidores y que, solamente en ese caso, la libre competencia es conveniente y justa. El Estado está, por lo tanto, capacitado para intervenir con el propósito, no de destruir la Libertad, sino, al contrario, de hacer que ella sea, en lo posible, igual y completa para ambos competidores. La libertad legal no es un fin en sí mismo como tampoco lo es la intervención legal; ambas son, simplemente, medios que se ejercitan para que los ciudadanos puedan adquirir una absoluta libertad real y así queden habilitados para desplegar sus actividades en las condiciones requeridas por su naturaleza de seres humanos. Las restricciones, pues, que la escuela liberal acepta que el Estado imponga

---

des que podrían sobrevenirles. Por ejemplo, se ordenaban maldiciones, exorcismos y plegarias para combatir las sequías, las plagas de langostas y de ratones, y se llegó hasta prohibir a los molineros que tuvieran gallinas, patos o puercos, en sus establecimientos "porque rompen los costales y comen el trigo. (Ordenzas de Santiago, N.os 30, 31 y 32).

¿Qué podría llegar a ser un país en el cual los ciudadanos no tuvieran necesidad de prever, de sufrir nada, de experimentar ni aprender nada y que, por lo tanto, no debían ser responsables de nada como no fuera de las desobediencias por las cuales recibían, como niños malos o traviesos, los castigos impuestos por el papá Estado? Pues bien, contra este espíritu de tutelaje paternal, contra esta reglamentación excesiva y estúpida, se irguió el buen sentido y la dignidad del hombre y gritó con toda la fuerza de sus pulmones: **Laissez faire**, ¡dejad hacer, dejad vivir!

Antes de terminar, traduciré dos **ordenanzas** francesas de esas épocas y que tengo a la vista.

1.o "Queremos que toda clase de gentes que no tienen 6.000 libras torneses de renta, no usen y no puedan usar vajilla de oro y plata, ni para beber ni para comer, ni para cualquier otro uso; y que nadie, bajo pena de cuerpo y bienes, haga fraude sobre esto: y de la plata antedicha queremos hacer nuestra moneda para el común provecho de nuestro reino".

a la libertad industrial, no debe dañar a la libertad real. Dicha escuela acepta la intervención del Estado en esa forma; pero su doctrina se diferencia de la del socialismo en que su constante preocupación es desarrollar la responsabilidad individual en vez de suplantarla, facilitar la expansión de la propiedad privada en vez de incomodarla, hostigarla o suprimirla y, sobre todo, (en lo que por el momento nos ocupa), remover los obstáculos que esterilizan o ahogan los esfuerzos personales del ciudadano, en vez de substituir a esos esfuerzos, la providencia del Estado. **(Rae)**.

En resumen, la matraca del **Laisser faire** es un arma desleal que, como la del Manchesterismo, se esgrime contra la escuela clásica. La doctrina social del Liberalismo ha reconocido siempre:

1.o Que, así como en el campo de la producción, existen varias empresas industriales que, en vista de la insuficiencia de recursos de que puede disponer la iniciativa individual o por otras razones, necesitan, forzosamente, se

---

2.o "Ningún burgués tendrá carroza, ningún burgués ni burguesa llevará gris de armiño, ni verde y se deshará de los que tienen, en un año a contar desde las próximas Pascuas; no llevarán ni podrán llevar, oro ni piedras preciosas ni corona de oro ni de plata. Los duques, los condes, barones de 6.000 libras de tierras o más, podrán hacer cuatro trajes por año y no más, y las mujeres otro tanto. Caballero que tendrá 3.000 de rentas, podrá tener tres trajes por año, y no más; y uno de esos tres trajes será para el verano.

Nadie dará, en gran comida, más de dos guisos y una sopa de tocino, sin fraudes; y, si es joven, podrá dar dos sopas de arenques y dos guisos.

Es ordenado que ningún prelado o barón, pueda tener traje para su cuerpo de más de 25 centavos torneses la ana de París".

Después de todo esto cabe preguntar a los socialistas: ¿Es esto lo que ustedes desean? Pues bien, no se apuren; tengan un poco de paciencia; **para allá vamos**. La miel fué declarada malsana en tiempos de la Colonia; hoy se nos obliga a comer pan integral. Cuando con cualquiera dictadura, suban al Gobierno los vegetarianos, se nos obligará a tomar a pasto el jugo de zanahorias y a llorar en los duelos con ayuda de cebollas. Es cosa triste; pero es así: al pueblo le agradan los médicos que recetan **tomas** y siente una inver

creadas por medio de sociedades anónimas de accionistas, así también existen algunas empresas que, bien consideradas las circunstancias, pueden y deben ser regentadas por el Estado por ser éste más capaz que los individuos para encargarse de ellas de un modo satisfactorio. Pero hay que considerar cuidadosamente esas circunstancias partiendo del principio de que, por su naturaleza, el Estado es organismo que carece de capacidad industrial y de medios para establecer sobre bases económicas una producción conveniente, y no inclinarse a encomendarle sino aquellos servicios o empresas que, por los beneficios sociales que reportan, es necesario que existan. Y, esto, siempre que esas empresas y servicios no puedan ser creadas por la actividad de los individuos o por las sociedades libres, ya sea porque falte a éstos la potencia económica necesaria o por no ser empresas suficientemente remuneratorias para que los particulares encuentren interés en invertir en ellas sus capitales. En este sentido, desde Bradlaugh

---

cible inclinación por los charlatanes que les exageran sus dolencias y ofrecen curarle todos sus males con específicos milagrosos.

Acabo de decir "Para allá vamos". Hoy, (Junio de 1942) puedo agregar: "Allí estamos". A propósito del sistema de la **jornada única, decretada** por el Gobierno, el Ministro del Interior nos declara:

"Así, el nuevo sistema significa almorzar entre 8 y 9 de la mañana.

A este respecto hay que expresar que las personas que acostumbran servirse dos y tres platos deberían establecer un menú que consistiera en una entrada, un plato fuerte, una bebida caliente y frutas.

Después, a las 13.30 o 14 horas, podrían servirse algunos sandwichs y alguna bebida caliente.

Finalmente, entre 18 y 19 horas, se servirá la comida fuerte del día, con lo que termina el régimen alimenticio.

Hay cierto público que expresa su casi imposibilidad de ingerir alimentos, en las primeras horas de la mañana.

Esto tiene una explicacin bien sencilla. La generalidad de los chilenos tiene la mala costumbre de ir a dormir a los pocos momentos de haber comido. Esto afecta el proceso fisiológico de la digestión y es la causa precisa de la falta de apetito en la mañana y de una serie de trastornos estomacales.

hasta Leroy-Beaulieu la doctrina liberal es clara y, con pequeños matices, enteramente uniforme.

2.o Que en el *campo de la distribución*, si bien la independencia moral y material del individuo es estimada como el supremo derecho, el Liberalismo no tiene escrúpulo en apelar al Estado para que intervenga en las actividades ciudadanas y *restrinja* la libertad natural en los contratos, siempre que la intervención sea un requisito necesario para que ellos sean el resultado de un debate justo y equitativo. El Estado debe impedir que la independencia personal de cualquiera de los contratantes sea minada; por lo tanto, debe inspirarse en un elevado e imparcial propósito de colocar al pueblo en las condiciones elementales que le permitirán desarrollar sus actividades con real libertad. La doctrina social del Liberalismo se diferencia, de la del socialismo de los jardineros sajones (Marx, Engels y discípulos, quienes tratan de arreglar el mundo de acuerdo con un plan artificial) en que, basada en un estudio acucioso de los factores naturales de todo orden, trata de descubrir los principios de una prosperidad social sana y enseña que esos principios deben ser incondicionalmente respetados; pero repudia absolutamente, la idea

---

Ahora, si se come a las 6 o 7 de la tarde, podrán dormir después de hecha totalmente la digestión y así tendrán apetito en la mañana.

Como se ve, la jornada única no sólo resuelve problemas de orden administrativo y económico, sino que también va a defender la salud de los habitantes"

Estamos en vísperas de una reglamentación de las comidas. Por lo pronto, se alaban las consecuencias que un decreto puede acarrear en el orden alimenticio. En seguida, podrá venir, directa o indirectamente, su reglamentación con **fines sociales**.

En el Paraguay fueron reglamentadas (**con fines sociales**) las funciones procreativas y todo se hacía a toque de campana. ¡Para allá vamos!

Sea lo que sea, son, pues, unos ignorantes peligrosos los que pretenden ofender al Liberalismo esgrimiendo el **slogan** del **Laissez faire** al mismo tiempo que se les cae la baba en una imbécil admiración ante el esperanzado resurgimiento de las reglamentaciones de los socialismos de Estado medioevales.

de dejar que las cosas crezcan y se desarrollen como ellas quieran. No renuncia, por lo tanto, a la idea de estimar como necesaria la ayuda de una buena economía gubernativa. Comprende que debe existir un Estado cuya función no se reduzca únicamente a la protección de la Libertad y a la represión del crimen. Por el contrario, propicia la existencia de un Estado cuya acción debe desarrollarse en empresas para las cuales puede ser más apto que los individuos o asociaciones de individuos, y que no pueden ser creadas y administradas sino por él ya que son indispensables para la vida de la colectividad. Y, sobre todo, propicia la existencia de un Estado que asegure a la totalidad de los ciudadanos las condiciones esenciales de una normal y progresiva existencia humana.

Y, así, con estas explicaciones queda destruída, me parece, la importancia dialéctica de esa otra matraca: el **Laisser faire**.

Párrafo 2.

Delaisie y el Laisser faire.

"Si se admite (y los hechos lo han probado) que la causa profunda del mal que hoy impera sobre Europa, es la confusión entre la economía y la política, el remedio será la separación de estas dos actividades o funciones".

"Todo el mundo sabe que, en los mismos orígenes del mito nacional, la Revolución francesa había distinguido con nitidez los dos dominios (el de la economía y el de la política). El Estado exigía de los ciudadanos una obediencia absoluta, pero concedía a los productores una plena libertad. Con las empresas industriales se encontraba en contacto, únicamente, por intermedio de su sistema fiscal: en todo lo demás, aquellas empresas se encontraban libres de toda traba y de toda reglamentación. En esos momen-

tes no se le hubiera pasado por la mente al Estado proteger a un negocio o a una industria particular. Su única preocupación era velar por el respeto de los contratos y por la igualdad en la lucha comercial. Dejaba a cada cual, en materia económica, todas las ventajas y todos los riesgos de la Libertad: **Dejad hacer, dejad pasar**".

Dejar a cada cual, en materia económica, todas las ventajas y todos los riesgos de la Libertad; eso es, según Delaisie, el **Laisser faire**. ¿Es cruzarse de brazos? No; **la única preocupación del Estado, debe ser, en materia económica, velar por el respeto de los contratos y por la igualdad en la lucha comercial**. El campo de la actividad de los Poderes públicos es, pues, inmenso. Sostener, por lo tanto, que la tesis del **Laisser faire** significa la no intervención absoluta del Estado en los asuntos económicos, es una **majadería** sostenida por la ignorancia. En realidad ¿qué debe entenderse por **Laisser faire?** ¿Que no se haga nada? Ayer no más G. Duhamel, doctor en medicina, literato, sociólogo y académico, en un conceptuoso artículo sobre la libertad en el ejercicio de la medicina (6) decía, más o menos: "**Laisser faire** significa que la autoridad no desarregle las cosas metiéndose a hacerlas cuando no sabe hacerlas y cuando no es de su competencia el hacer algo en tal o cual orden de cosas. Pero quiere decir, también, que el Estado deje que las hagan los que saben hacerlas y lo hacen mejor, es decir, los interesados".

Y ésta es la manera cómo la tesis ha sido comprendida por los fisiócratas y continuamente enseñada por los liberales. El absurdo de la total no intervención de los Poderes públicos en los asuntos del orden económico fué siempre combatido por ellos, en la práctica, como lo prueba la historia política de Inglaterra, y, en la teoría por la opinión de sus más destacados tratadistas. Mc. Cu-

---

(6) R. des D. M. N.o, 15 de Marzo de 1934, p. 297.

Roch, por ejemplo, el discípulo de Ricardo, en sus célebres **Principios**, desde la segunda edición (1830), hasta la última (1849) destina un capítulo especial a señalar los límites en que debe encerrarse la intervención del Gobierno, y repudia con toda vehemencia y energía la idea de una no intervención absoluta del Estado en los asuntos de orden económico.

Párrafo 3.

El Laisser faire y el orden natural

¿En qué consiste la política del **Laisser faire** que aconseja el respeto por las leyes naturales, por el orden natural, tan combatido por los adversarios del Liberalismo? ¿A qué se refiere la intervención del Estado tan necesaria y tan cantada? En la práctica, y muchas veces, a simples tonterías. Veamos un caso; nos lo va a proporcionar Mr. Bodin, en su libro **Economía dirigida — Economía científica**.

"Como el individuo es falible", dice Bodin, "la inter.
vención del Poder público debe ejercerse, no contra el **or.**
den natural de las cosas, sino, por el contrario, para hacer-
lo respetar. De esta suerte el Gobierno interviene en el
orden económico con el único objeto de defender los inte.
reses sanamente concebidos contra las aberraciones del
mal económico; y su método debe consistir en provocar,
guiar y controlar la **aplicación de las leyes económicas con-**
forme a los fines de la ciencia y de acuerdo con la siguien-
te regla de todo el arte económico: **No se manda a la na-**
turaleza sino obedeciéndola (7). De la misma manera que
un navío no puede flotar si no respeta el principio de Ar-
químides, no hay ningún poder humano que pueda disci-

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

---

(7) Ya lo había dicho Bacon.

plinar útilmente a las fuerzas económicas si no toma en cuenta las leyes naturales que las rigen''.

Y, ¿a esto, digo yo, queda reducida la guerra al **Laisser faire**? No valía la pena tanto alboroto para concluir proclamando lo mismo que el **Laisser faire** proclama: **el respeto a las leyes naturales que rigen las actividades económicas**.

Párrafo 4.

Los católicos sociales y el Laisser faire.

Pero lo curioso es que el **Laisser faire** es despectivamente atacado por los actuales católicos sociales, cuando lo lógico debiera ser que ellos fueran los más entusiastas partidarios de esa tesis. La actitud de esos señores, por lo tanto, es una incongruencia y, para mostrarlo, bastará con citar lo que dice Ch. Turgeon en uno de los volúmenes del extenso trabajo que dedica al estudio de las teorías del **Valor**. ''La máxima: "**Laisser faire, laisser passer**" dice Turgeon, "procede de los Fisiócratas del siglo XVIII y debía, lógicamente, aplicarse más allá de los dominios del trabajo y de los cambios, a las relaciones económicas. En este caso, el principio de que se echaba mano, se enunciaba así: La Libertad por la competencia, principio negativo que implica la eliminación de todas las imposiciones, la supresión de todos los obstáculos puestos por las leyes humanas al juego espontáneo de las leyes naturales. Una vez verificada la emancipación y establecida la Libertad las cosas se arreglarían solas. El nuevo orden sería el resultado necesario del equilibrio y armonía de los intereses particulares. El derecho natural, según Rousseau, es un derecho ideal basado en la **hipótesis** de un estado primitivo de los hombres; el derecho natural de los Fisiócratas descansa en la **creencia**, en una posible estabilidad de

mundo por el desarrollo espontáneo de las actividades individuales. Conquistada la Libertad y realizada, la vida social se organizará por sí sola, siempre que exista la condición de que no será turbada su propia expansión por las torpes intervenciones de los Poderes públicos.

"En el pensamiento fisiócrata, las leyes naturales no son principios que se bastan a sí mismos; (8) son los resultados, las consecuencias que se desprenden, lógicamente, de la libre actividad de los hombres. Nosotros descubrimos estas leyes por la observación y son, como lo decía Quesnay, **inmutables, irrefragables y las mejores posibles**. Si la Libertad es un bien por sí misma es a causa de su condición, porque permite la más amplia aplicación de aquellas benéficas leyes. Cualquier obstáculo que se oponga a esa libertad, contraría y perturba la armonía social. Unicamente la Libertad imprime a toda sociedad, como lo hace notar Mercier de la Rivière, un movimiento que es una tendencia perpetua que la acerca cada vez más hacia su mejor estado posible (9).

"Desembarazada, así, de todo impedimento, la ley natural encaminará nuestras libres actividades en el sentido del **orden más ventajoso para el género humano**. Por este motivo, los fisiócratas, que eran deístas (descubrían), debajo del orden natural, la acción providencial de una inteligencia suprema que dirigía la humanidad hacia su mayor bien; **y es la Libertad lo que permite al pensamiento**

---

(8) Es de suma importancia tener siempre a la vista esta idea. Los elementos que de manera directa o indirecta, mediata o inmediata, han servido a la composición de la doctrina del Liberalismo, no tienen nada de absoluto y, en esto, se diferencia esta doctrina de todas las otras que, por sus caracteres sociales y políticos, tienen una *filosofía* completa, cerrada e intolerante y cuya empresa es implantarla a toda costa.

(9) La Libertad, pues, (digámoslo aunque sea de bromas) vendría a ser (o a *facilitar*), el devenir, la mejor evolución hegeliana y a la vez, la verdadera **revolución permanente** trotskysta.

divino, realizar en este mundo los fines dichosos que ha tenido en vista.

"Sobre este punto la opinión de Quesnay es enteramente afirmativa: **Los leyes que el autor de la naturaleza ha instituído son justas y perfectas en el plan general que se ha tramado. No puede existir justicia económica sin la completa expansión de la Libertad**", etc.

Apodar, pues, al Liberalismo de materialista, ateo e inhumano, odiarlo y combatirlo porque aconseja el respeto de las leyes naturales, esto es, providenciales, es una actitud incongruente en aquéllos que, por otra parte, son los más respetuosos creyentes en la bondadosa armonía de los designios divinos.

Los católicos sociales, lógicamente, debieran ser los más entusiastas partidarios del **Laisser faire** y del **Laisser passer.**

Párrafo 5.

Una frase de Graham Summer.

"La sociedad no necesita ni cuidados ni inspecciones. Si llegáramos a construir una ciencia social fundada en la observación de los fenómenos y en el estudio de las fuerzas, tendríamos la esperanza de ganar lentamente terreno en el sentido de la eliminación de los viejos errores y del establecimiento de un orden social bueno y natural. Todo lo que ganemos en este sentido brotará como un germen que se desarrolla y no como una reconstrucción hecha sobre el plan de algún arquitecto entusiasta. Estos arquitectos sociales no hacen otra cosa que repetir los viejos errores y aplazar todas nuestras posibilidades de verdadero perfeccionamiento. Lo que necesita, en primer término, toda sociedad es ser libertada de esos importunos, esto es, que se la deje tranquila. Es la antigua doctrina

del **Laisser faire** que, puede, también, ser expresado en esta otra forma: **dejad que cada cual se ocupe de sus asuntos**. Es la misma cosa que la doctrina de la Libertad: **que cada uno sea feliz a su modo**. Si la esfera de su acción y de sus intereses se extiende sobre la esfera de acción y de los intereses de otro, surgirán compromisos y habrán arreglos. Esperad, entonces, la oportunidad, no tratéis de generalizar esos arreglos o de imaginarlos **a priori**. Tenemos un conjunto de leyes y de instituciones que se han formado a medida que se han ido presentando las ocasiones de determinar los diferentes derechos; sigamos aplicando este procedimiento. Conviene, aun en el caso de estas intervenciones, proceder con la mayor prudencia y tino y jamás intervenir en los arreglos naturales; para esto, observar de antemano y con paciencia si del juego de los intereses y de las concesiones voluntarias de las partes, no resultan espontáneamente esos arreglos naturales.

"He dicho que tenemos una economía política empírica y una ciencia social adaptadas a las deformaciones de nuestra sociedad. El signo del empirismo en estas materias es la aptitud que se adopta ante el **Laisser faire**. Sin duda alguna, la vanidad de un filósofo que se apronta para darnos una interpretación nueva del universo y una nueva solución de los conflictos que nacen en él, se sentirá herido si se le ruega que más bien se preocupe de sus propios asuntos, y, de seguro, nos responderá que nos equivocamos si creemos que podremos alcanzar la felicidad completa en esta tierra si se nos deja tranquilos y no se nos molesta. Los hombres de los términos medios, los socialistas de la cátedra, estarán del lado del filósofo y, con aires de solemnidad, moverán la cabeza declarando que tiene toda la razón, pues, si se nos deja tranquilos, no llegaremos nunca a alcanzar una completa felicidad. Todas estas opiniones y actitudes descansan sobre un sofisma eco-

mún que jamás se expresa con claridad, a saber: que so-
lamente podremos conseguir la dicha perfecta entregándo-
nos en manos de los reformadores del mundo.

"Por nuestra parte no hemos, ni por un momento, su-
puesto que el **Laisser faire** podrá darnos la felicidad com-
pleta, lo que está muy lejos de nuestros propósitos. Si los
doctores sociales pudieran, de una vez por todas, preocu-
parse, exclusivamente, de sus propios asuntos, no tendría-
mos, nosotros, sino las molestias naturales que resultan
del desarrollo mismo de la vida y las soportaríamos y
combatiríamos como pudiéramos. Lo que deseamos y en-
carecidamente pedimos a aquellos amigos de la humani-
dad, es que no se empeñen en aumentarlas. Nuestras dis-
posiciones para los males que nuestros semejantes nos in-
fligen por la manía de intervenir o por su malicia, son en-
teramente diferentes de las que experimentamos por los
males inherentes a toda condición humana".

Párrafo 6

W. Lippmann y el Laisser faire

En el primer párrafo de este artículo he dicho cuáles
fueron los motivos que originaron la tesis del **Laisser faire**.
Fué un grito de protesta contra una situación insosteni-
ble por el error que la sustentaba. Así, el **Colbertismo**, so-
lamente en Francia, y, en lo que se refiere a la industria
textil, tenía en vigencia reglamentos impresos que llena-
ban cuatro volúmenes **in quarto** con 2.200 páginas y tr[illegible]
volúmenes complementarios. Las enormidades del régimen
mercantilista nos han sido narradas por Heckscher en su
obra **Mercantilism**. En las fabricaciones de las lanas, por
ejemplo, en Dijon, y otras ciudades en donde se encon-
traban establecidas esas industrias, ocurrían a diario ri-
diculeces increíbles, estupideces insoportables. Lo que

más interesante de conocer y que, a menudo se ignora, es la parte trágica de esos asuntos. Veámoslo un poco.

La cuestión de los **calicots impresos** costó la vida, por las represiones contra las inobservancias de los reglamentos, a cerca de 16,000 personas. Unicamente en Valencia, en un día, fueron condenadas a la horca, 77 infractores; al garrote, 58 y a las galeras 631; sólo escapó del temporal, un infractor que fué indultado. A pesar de tanto rigor, la autoridad no conseguía impedir que los **calicots impresos** siguieran repartiéndose entre todas las clases, tanto en Francia como en otras regiones. Fué el impulso inevitable del deseo de vivir, de trabajar, de comerciar en completa libertad, lo que originó el movimiento liberador. Nada parecen saber de todo eso los ignorantes que con labios hinchados blasfeman hoy contra el **Laisser faire**. Botémoslos, pues, al canasto de las basuras.

Pero, no es posible hacer otro tanto con personajes de la talla de W. Lippmann. Aunque sus opiniones puedan dar lugar a críticas fundadas, hay que considerarlas con todo esmero y respeto. Citémoslo en la parte pertinente:

"... la frase **Laisser faire, laisser passer**, fué empleada por primera vez en el siglo XVIII por un comerciante francés llamado Gournay, que pedía un alivio del sistema complejo de las aduanas locales, de las restricciones corporativas y de otros obstáculos a la libertad de la producción y del comercio que no habían cesado de acrecentarse y de complicarse desde la Edad Media.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

"Pero cualquiera que sea su origen histórico, es evidente que esta máxima tenía por objeto abolir las restricciones instituídas por las colectividades más o menos cerradas y en las cuales la **división del trabajo**, estaba aún en un estado incipiente.

"En un principio el **Laisser faire** fué una idea política revolucionaria. Esta idea fué preconizada en un momen-

to en que los hombres sintieron la necesidad de destruir los parapetos detrás de los cuales los intereses establecidos presentaban una tenaz resistencia a la revolución industrial. La teoría fué formulada con el objeto de destruir las leyes, las instituciones y los hábitos cuya destrucción era necesaria para permitir el triunfo de las nuevas formas de producción. **El Laisser faire fué pues, la doctrina destructiva indispensable de todo movimiento revolucionario** y nada más. No pudo (no debió), por lo tanto, servir de guía política a los Estados, una vez que el orden establecido fué derrumbado".

Así, a la generalización de Lippmann, pueden aco-gerse todos los revolucionarios. El primer **movimiento destructivo es indispensable**; después vendrá el **establecimiento del nuevo orden**. Es una carta blanca otorgada a todos los disparates; no otra cosa dicen los demagogos comunistas, socialistas, anarquistas. La imprudencia del sabio Lippmann es peligrosa, muy peligrosa. Pero no es sobre este punto sobre el que yo deseo fijar la atención por el momento; es sobre esto otro:

El error de los economistas posteriores a Smith, nos dice Lippmann, consistió en creer que "la **economía de la división del trabajo** funciona en virtud de leyes naturales al margen de todo sistema jurídico".

Para Lippmann era este sistema jurídico el crea[dor] de todos los derechos. La creencia en un orden natural e[n] la existencia de leyes naturales que, sobre todo en las ac-tividades de carácter económico; constituía el poderoso ar-gumento de la ciencia liberal, había sido el error de lo[s] economistas después de Smith. Este error los inclinó a aceptar una política de **Laisser faire** ya que la interven-ción del Poder público, la dictación de leyes, de cualquie[r] ley, alteraba las actividades espontáneas de ese orden

tural, cuyo libre funcionamiento producía los resultados más convenientes y más justos.

Yo no sé hasta qué punto pueda Lippmann tener razón y no me importa que la tenga o no. Nada en limpio ni de utilizable se obtiene mediante todos estos **refregones** y quejas históricas, de estas recriminaciones, imputaciones de responsabilidades teóricas y críticas inactuales. Lo que, sólo, se me ocurre decir, a este respecto, es lo siguiente:

1.o) Que la mayor parte de los tratadistas liberales, después de Smith, no han sostenido jamás la tesis de la absoluta no intervención del Poder público en los asuntos sociales o económicos.

2.o) Que, como ya se ha visto, el **Laisser faire** y el **Laisser passer** se refirieron, no a esa no intervención absoluta, sino a suprimir la reglamentación excesiva, **absoluta**, entonces existente y que coartaba la libertad en la producción, distribución y comercio de los bienes de consumo.

3.o) Que, en lo que se refiere a la intervención o no intervención del Poder público en los asuntos económicos y sociales, no son argumentos en contra de la doctrina liberal, las críticas que se hacen a las opiniones de Herbert Spencer. Spencer no es todo el Liberalismo, no es el Mahoma de la doctrina como lo creen muchos, como tampoco lo es Stirner de la que defiende los derechos individuales. El aporte de Spencer al estudio y análisis de los detalles de la vida social y de las actividades económicas, es inconmensurable e inapreciable. Sus observaciones sobre los abusos en que el Poder público está siempre inclinado a caer al ejercitar sus funciones, sobre la tendencia natural del Estado

a desmedirse y a invadir el campo de las libertades particulares, son irrefutables y tienen un enorme valor experimental. Pero el caudal de hechos y de razonamientos que este sistemático y genial pensador aportó al estudio de la ciencia política no tiene nada que ver con las exageraciones a que, según lo aseguran sus minúsculos adversarios, puede en la práctica, conducir la lógica e integral aplicación de sus ideas fundamentales.

4.o) Lo que interesa es saber, pues, en qué sentido debe o puede ejercitarse esa intervención y, en este orden de ideas, las directivas de la doctrina liberal son claras e inflexibles: Todo lo que entorpezca el ritmo de la libertad en la producción, en la repartición, en el comercio de las riquezas debe ser considerado con gran cuidado y sometido a buen estudio y examen para apreciar su oportunidad y consecuencias; y ese estudio y ese examen, naturalmente, deben hacerse con el criterio de la doctrina y no a tontas y a locas. Todo lo que reduzca a los ciudadanos a la condición de tutelados, y disminuya o desvíe su responsabilidad y, por lo tanto, el ejercicio de sus facultades de seres racionales debe ser rechazado por contrario a la dignidad del hombre y por ende, al interés de la Sociedad.

5.o) En cuanto a la idolatría por el orden jurídico que ubica a Lippmann entre los socialistas de la cátedra, habría mucho que decir. Para estos hegelianos lo que, primeramente quiso la naturaleza, fué el Estado, no el individuo, de lo cual se deduce, naturalmente, que no pueden existir otros derechos fuera de los creados por la ley

Para esos cerebros, el hombre no hubiera podido pensar en que tenía un derecho natural, o lo que sea, ni en exigir que se respetara su vida, antes de que la ley castigara el homicidio. Yo llego a creer que si hubiera una ley que obligara a los hombres a comer, los catedráticos, entre los cuales introduzco al Sr. Lippmann, serían capaces de sostener que los hombres no comían sino porque la ley los obligaba a ello y que se morirían de hambre si esa ley no existiera.

6.º) En resumidas cuentas, los ataques de Lippmann al **Laisser faire** se reducen, a probar que conviene que el Estado intervenga con el fin de deshacer lo malo que se ha creado por su propia intervención, esto es, por no haberse atenido a la práctica del **Laisser faire** ...¡No tiene gracia!

Párrafo 7

Rougier y el Laisser faire.

Acerca de la opinión de Rougier sobre el **Laisser faire** y el **Laisser passer**, pueden hacerse las siguientes observaciones:

El Liberalismo, ni en teoría ni en la práctica, ha sido jamás partidario de la inacción jurídica, de la absoluta no intervención de los poderes públicos en los asuntos sociales y económicos. Es una majadería, increíble e imperdonable, que escritores del fuste de Rougier supongan lo contrario. No hay ningún liberal de verdad que se oponga a que el Estado intervenga para destruir las situaciones de privilegios y de monopolios que ha creado, precisamente, su intervención desacertada; las cosas se deshacen del mismo modo que se hacen. Ese **intervencionismo desacertado** que Rougier denomina: **intervencionismo conservador**,

(10), es el que, en lo que se refiere a las sociedades anónimas, por ejemplo, ha fomentado, ("al desdoblar la función del financiamiento de la gestión de la empresa"), el nacimiento y el desarrollo de los **trust** gigantes incompatibles con una economía libre y establecido privilegios "substituyendo así el monopolio a la libre competencia y el **planismo** al papel regulador de los mercados". La primera consecuencia de esta política es la congestión de los capitales o, lo que es lo mismo, la **sobre capitalización** con la inevitable hipertrofia de la producción resultante de las inversiones que no responden a las necesidades **solventables** de la masa de los consumidores y la consiguiente exportación forzada y a pura pérdida por la falta de reciprocidad e insolvencia de los países importadores. Todas estas razones preparan el camino a una política de socialización.

Otra deplorable consecuencia del **intervencionismo conservador** es la siguiente: De acuerdo "con el viejo principio romano de que lo prestado en dinero sea devuelto en dinero" y debido a las variaciones que experimenta el índice general de los precios, resulta, a menudo, que el acreedor recibe a la terminación del plazo del préstamo

(10) El primero que, según parece, empleó el término de **intervencionismo conservador** fué Ansiaux en 1932 (*). Su característica es la protección acordada por los Poderes públicos a ciertas clases para defenderlas contra la pérdida de sus privilegios o la disminución de su nivel de vida.

En oposición al **intervencionismo conservador**, se presenta el **intervencionismo reformador** que trata de extender los beneficios del progreso social a los grupos desheredados o poco favorecidos por la suerte y, esto, sin fijarse en si la intervención se ejerce en detrimento o no de las clases acomodadas. El intervencionismo, en este caso, se emplea en corregir lo que se ha dado en llamar **las consecuencias extremas** del Liberalismo, en proteger a los se-dicientes **débiles** contra los supuestos **fuertes**. En tal terreno, el intervencionismo reformador manifiesta una tendencia del peor carácter político que pueda darse, o mejor dicho, de clara politiquería populachera.

(*) Boletín de la Banque Nationale de Belgique 10 de Enero de 1932.

una misma cantidad nominal de dinero cuyo poder de compra es muy diferente de la que tenía cuando la prestó. "Y lo que pasa en los casos de las sociedades anónimas y de los contratos, pasa, también, en los préstamos que acabamos de ver y en muchos otros tratos de la vida económica: en el ahorro, la moneda, el crédito, etc."

El Estado liberal debe intervenir para deshacer todas esas situaciones que ha implantado la **intervención conservadora**, para deshacer esos "equilibrios artificiales" y restablecer los "equilibrios naturales". En contra de un **intervencionismo conservador** debe, pues, entrar en acción un intervencionismo liberal; **similia similibus curantur**. Si la política del **Laisser faire** no puede ser aceptada hoy, nos dice Rougier, es porque conviene, porque es indispensable restablecer un estado de cosas **natural** que se perturbó por no haberse observado la práctica del **Laisser faire** en la forma que la comprendieron los fisiócratas de acuerdo con las ideas políticas de su época. De esta suerte, el **Liberalismo constructor** inventado por Rougier (12) es una vuelta al Liberalismo clásico.

El problema, como se ve, es complicado. Yo creo que lo mejor sería dejar las cosas allí, tanto más cuanto que ningún Gobierno, que yo sepa, por más liberal que haya sido, ha observado con indiferencia o inactividad que los disertantes sobre el **Laisser faire**, atacan con furia tan descomunal. Pero conviene, por fin y de todos modos, tomar nota de que la intervención que, según Rougier, implica la economía liberal "difiere radicalmente de la que los Estados plutocráticos o demagógicos, bajo la presión de los intereses particulares o el empuje de las reivindicaciones de las masas, nos han dado el caótico y lamentable espectáculo";

(12) Ver en el Primer Cuaderno: **El Liberalismo y la cuestión Social**, el Cap. X, **Apéndice**.

CAPITULO III

LA LUCHA DE CLASES

Párrafo 1

La clase social

Las ideas que se agitan alrededor de la teoría de la lucha de clases permiten definir con toda claridad la actitud que toma, de acuerdo con su doctrina, el Liberalismo.

Pero es, indudablemente, una cuestión previa comprender bien, esto es, dilucidar lo más claramente que se pueda, lo que son las clases sociales, qué es lo que debe entenderse por clases sociales, conocer cuáles son, en qué consisten los intereses que esas clases representan y por qué luchan en el campo de la política.

El sentimiento igualitario se ha rebelado siempre contra el régimen de castas y ha sido adverso al reconocimiento de las clases y categorías sociales. Sería largo y, para el caso actual, enteramente inútil y superfluo, hacer una exposición histórica de las luchas y conflictos que con este motivo se han presentado en el transcurso de los tiempos. Por ahora interesa únicamente encarar el problema en la forma en que, al presente, se encuentra planteado.

El marxista encubierto que es Overbergh, a pesar de todas sus acrobacias literarias, no consigue distinguir, plausible y prácticamente, el concepto de **casta** del de **clase** (13).

---

(13) Creo conveniente hacer una ligera exposición y análisis de las ideas de Overbergh (*) sobre la distinción fundamental que separa los conceptos de **clase** y **casta**.

A) la división en **clases**, opina Overbergh, es un fenómeno

---

(*) Overbergh.— **La clase social**. Págs. 123-4

ni, tampoco, aclarar el de capital en su aspecto de medio **técnico** para la producción de nuevos bienes, o sea, en su carácter de **medio de producción** que sirve de gran base

---

mún; la separación en castas es un **fenómeno único**. Ahora bien, ¿qué significan estas dos palabras? No vale la pena recurrir al diccionario; nos bastará con seguir al autor en su tarea de mostrar las características del concepto **casta** y las del concepto **clase**.

B) a) La **casta** es, "necesariamente más restringida" que la **clase**. Yo observo: ¿Acaso la clase del proletariado no se encuentra, también, restringida a los que no poseen los medios de producción?

b) "La **casta** es destinada, está vinculada a una profesión definida". Yo oberyo: Se abusa mucho del significado de la palabra **profesión**. El culto (Brahamanes) la guerra (kchatriyas), las labores intelectuales, los cultivos (vasyias) etc., que constituyeron las más altas de las cuatro castas hindúes, definen con precisión los propósitos de los que se unen en asociaciones de tendencias y de aspiraciones comunes. Pero ¿acaso, aunque no pueda ser llamada una profesión es menos definida la campaña del proletariado para luchar contra los capitalistas y quitarles los medios de producción que éstos poseen y de que disponen?

c) La **casta** está "ligada a una descendencia común". Yo observo: Esto quiere decir que el orden de la **casta** es cerrado, que el carácter se trasmite hereditariamente. Se pertenece a una **casta** como se es miembro de una familia. Los privilegios que se otorgan a los que pertenecen a una **casta** se adquieren por razones hereditarias. **La clase** del proletariado, por el contrario, es abierta, pueden ingresar a ella los que no tengan los medios de producción y salir de ella los que los adquieren.—Muy bien; pero ¿son hereditarias las **castas** intelectuales, artísticas, aun las que se forman por la educación, por la similitud de hábitos, de costumbres, de maneras? ¿Qué importancia tienen hoy aquellas arcaicas distinciones expuestas por Overbergh?

d) La casta se encuentra "encerrada entre reglas particulares". Yo observo: Y los sindicatos obreros, las sociedades de resistencia, las confederaciones del trabajo, el partido comunista, los socialistas, ¿no se encuentran también encerrados entre reglas particulares?

e) La **casta** se encuentra "gobernada por hábitos propios". Yo observo: Indudablemente, y, sobre todo, no sólo las **castas**, sino las clases sociales que se forman por razones de educación, de limpieza, de vestuario, de criterio moral, de preocupaciones intelectuales, etc. ¿"Sobre los hábitos propios" de la clase económica proletaria, mejor sería no hablar.

al marxismo para fundamentar en ella su teoría de la existencia de las dos clases sociales (o económicas) y la realidad (y la lógica), de la lucha entre ellas (14).

La teoría marxista de que las clases sociales se forman sobre la base de situaciones económicas, es falsa, de toda falsedad, pues considera, solamente, un aspecto de la sociedad, da una importancia excesiva, desplazada y, sobre todo, infundadamente generalizada a uno solo de esos aspectos, tal vez el más importante en el orden material de la vida universal (animal, podría decirse), pero no en el orden humano total y característico, esto es, teniendo en principal consideración, para el caso de que me ocupo, las diferencias esenciales que separan y distinguen a la especie humana de todas las demás especies del reino ani-

---

f) En resumen, concluye Overbergh: "La **casta** es, en una palabra, un organismo, por su naturaleza, circunscrito, exclusivo, separatista". Yo observo: ¿Y el proletariado no está circunscrito a los que no poseen los medios de producción, no excluye de sus cuadros a los habientes, a los pudientes y no se separa de toda otra agrupación que no persiga los fines económicos que él persigue?

g) La única definición que serviría de distinción característica a la **clase** frente a la **casta** sería al fin de cuentas, la misma que da el propio Overbergh, cuando nos declara que la **clase** consiste en una **vaga** agrupación. Así se comprende lo que pasa: solamente una vaguedad puede ser causa de tantos enredos y perniciosas obscuridades.

(14) Según el marxismo, "la base de las clases sociales" descansa en el hecho de la "posesión de las riquezas", esto es, "de los medios de producción" o sea, "del capital". Este concepto del capital en su carácter de **medios de producción** es de lo más impreciso que puede darse.

Ad. Wagner considera el capital bajo dos aspectos diferentes que él llama: **Verbrauchvermögen** y **Mitzvermögen**, esto es, patrimonio de consumo o de utilización, y, ateniéndonos, exclusivamente al capital en su aspecto productivo, esto es, destinado a "producir, a conquistar otros bienes económicos" y que puede, por este motivo, ser identificado con lo que el marxismo llama **medios de producción**, tenemos, si estrechamos el análisis, que, según el mismo Ad. Wagner, "es necesario no olvidar por **un momento la distinción** que

mal y elevan el tono de sus preocupaciones sobre el bajo y parejo en que se manifiesta la única idea alrededor de la cual se agitan todas las actividades: vivir y reproducirse. Circunscribir, reducir (no diré rebajar), los impulsos humanos a estos únicos motivos que, aunque son los primordiales, en realidad, no son los principales, es hacer obra incompleta y no esencial. Por este motivo se ha dado a la doctrina de Marx el nombre de **materialismo histórico**.

Sin embargo, a pesar de su tozudez y apasionamiento tendencioso, no dejó Marx de reconocer que su división de las clases sociales no era del todo exacta ni correspondía enteramente a las realidades. Y esto se produjo, aun, al margen de las consideraciones anteriores. Así, en el famoso **Manifiesto comunista** dice Marx en tono profético: "La sociedad se divide de más en más en dos campos opuestos, en dos clases enemigas: la burguesía y el proletariado"; y, de acuerdo con esta hipotética afirmación, trata de rebajar la importancia social de la clase media a la que, también por inspiración profética, condena a ser absorbida por el proletariado. **Para Marx**, por lo tanto, no existían esas dos clases económicas puras, sino que iban

---

existe entre el punto de vista económico y el punto de vista que él llama histórico-jurídico, entendiéndose por el primero, el capital nacional o social, y, por el segundo, el capital privado que se destina a proporcionar una renta o interés.

Ahora bien, "el grupo, más o menos exteriorizado, de los individuos que poseen esta especie de riqueza que se llama capital productivo, hé aquí la clase social", concluye triunfalmente el marxista encubierto que es Overbergh. Así, pues, el empleado previsor que guarda algo de sus honorarios o sueldos y presta esos ahorros a un amigo industrial que le paga un interés, ¿pertenece, de hecho a la **clase social** de los capitalistas? El ingeniero, director o empresario que no poseen ahorros que les den intereses o rentas, pero que gozan de un gran sueldo ganado por su capacidad y porque cooperan en forma importante a la producción ¿son proletarios? Pero, su capacidad, como el instrumental, es, también, un medio de producción.

a existir. Ahora bien, los mismos socialistas, los propios discípulos de Marx, sus herederos doctrinarios (Bernstein, Kautsky y otros), trabajando sobre hechos, documentos y estadísticas, probaron que el fenómeno profetizado por Marx, se realizaba al *revés*, es decir, que las clases económicas intermedias entre la capitalista y la proletaria, aumentaban, se diversificaban y que, por consiguiente, un constante y fundamental movimiento de transformación, de mutación y creación, se mantenía y acrecentaba la importancia cualitativa y cuantitativa de sus consecuencias.

Por otra parte, "la oposición fatal entre las dos clases marxistas: la burguesía capitalista y el proletariado", según Marx, resulta de la **plus valía** capitalista que se produce por el hecho de poseer una de esas clases todos los medios de producción y la otra solamente la fuerza de trabajo. La **plus valía**, como se verá en el cuaderno: **El Marxismo y la cuestión social**, es mera invención de Marx sin base alguna en la realidad. Esta invención le era necesaria para dar a su teoría de agitación: **la lucha de clases**, las apariencias de una lógica histórica y de una justicia social. En el fondo Marx, desestimando la importancia de las clases medias, que, según él mismo lo había declarado en el **Manifiesto**, se caracterizan por el hecho de reunir en sus manos el capital y el trabajo, y, no mencionando la existencia de las gradaciones numerosas de las diversas c...

En verdad, la inteligencia inventiva, organizadora, directiva, el capital, el trabajo, todo eso, en conjunto, son medios de producción, ya que, sin su concurso, no se podría producir. Por otra parte, el trabajo de los brazos, sin herramientas, produciría poco, o nada, como, tampoco, el capital, la herramienta o la máquina, sin el trabajo del operario o la dirección del empresario.

¿Qué base dan, entonces, los arabescos y filigranas del marxismo para probar la realidad de las clases económico-sociales en forma tal que expliquen y excusen la lucha entre ellas, o para fomentarla como una fatalidad histórica, que, según la ideología hegeliana, debe dar un rumbo a los acontecimientos y traer, indefectiblemente la realización del fin perseguido por el destino de la sociedad arrastrada por fuerzas inmanentes?

tuaciones económicas que existen entre los dos puntos extremos de las fuerzas productoras modernas: el capital, sin un átomo de valor de trabajo (15) y el trabajo reducido exclusivamente a las actividades musculares, sin posesión alguna de otro valor, no ha hecho sino constatar la perpetuación del fenómeno histórico del antagonismo entre los que poseen y los que no poseen, entre los ricos formados por las aptitudes económicas, por las clases inventoras organizadoras y activas y los incapaces, o sea, de la eterna lucha, que, más que un campo en el cual se debaten razones de justicia y de progreso, es el palenque en el cual siempre hallaron ocasión de manifestarse los primitivos instintos del robo, y de desarrollarse la eterna historia de los ataques personales y de las guerras entre los pueblos salvajes que constituyen la historia del mundo.

La teoría de Marx, es pues, un retroceso, fermento de agitación que ha levantado las pasiones primitivas del salvaje, retardando el advenimiento de la necesaria armonía, consecuencia lógica de la evolución espontánea de las fuerzas productoras de acuerdo con la justicia y, por tanto, con las comunes conveniencias. La teoría marxista mantiene y aviva un estado social de las épocas primitivas que merced al sufragio universal, concedido absurda y prematuramente a las clases incapaces de ejercitarlo convenientemente, ha venido, como un arma pasional, a servir con toda oportunidad a las corrientes de opinión mediocres e inmorales, saturadas de ambiciones y de odios sociales.

Y, a esto queda reducida, en realidad, la lucha de clases; de absurdo histórico y político ha pasado a ser una realidad explotada inescrupulosamente por los ambiciosos que pululan en las capas bajas de toda colectividad. Si en las sociedades ha existido la lucha entre ricos y pobres, es

(15) Lo que es un absurdo, pues, una máquina, cambiada íntegramente, por dinero, lleva, incorporada en ella, trabajo.

ta lucha ha sido, siempre, la de la civilización contra la barbarie, y, si, sobre la base de la posesión de las riquezas pudieron establecerse en la historia castas o categorías sociales privilegiadas más o menos cerradas, hoy, no existen causas para prolongar esa lucha ya que las posibilidades de acceder a la riqueza y, por lo tanto, a las situaciones sociales que su posesión asegura, existen para todas las capacidades. Las restricciones que la herencia y otras causas imponen a este libre juego de las actividades, son circunstancias de reducidos alcances y consecuencias. Las situaciones privilegiadas (por otra parte naturales, justas y de efectiva conveniencia social) que son establecidas por la herencia, se liquidan pronto al influjo de su inseguro fundamento y por la razón lógica de su falso ajuste. Esto se ve todos los días: grandes herederos caen en la pobreza por sus vicios e ineptitudes, y obscuros y pobres capaces llegan, por su solo esfuerzo, a altas situaciones económicas. Buscar la diferenciación de las clases sociales en motivos económicos, esto es, en la posesión de los medios de producción, es un disparate contrario a todas las evidencias. Los antagonismos sociales reales se manifiestan en otro terreno. Efferiz tiene toda la razón cuando, al hablar sobre los antagonismos económicos, diserta extensa y elocuentemente sobre la importancia de los factores culturales en la formación y mantenimiento del espíritu de clase (16). La fuerza del **connubium** y del **convivium** es innegable e irre-

---

(16) Las clases sociales se forman, más por diferencias culturales, que por diferencias económicas. Las primeras constituyen algo más permanente, fundamental, esencial. Las segundas pueden ser más fácilmente adquiridas y perdidas. Por otra parte, hay en la sociedad, asnos cargados de dinero y pobres con temperamento de aristócratas y cultísimos. Un gañán inculto puede llegar a ser multimillonario si tiene la suerte de encontrar una mina y un príncipe de sangre, puede estar sumido en la miseria sin dejar de ser un gran señor. En toda cultura hay algo de **pedigree**, de tradición, de permanente. El dinero que forma clases económicas, viene y se va; un hombre culto, con dinero o sin él, permanece en su clase.

sistible. Su importancia fundamental y decisiva aparece con toda evidencia a pesar de la extensión que ha tomado en las capas incultas, la roma y pedestre teoría materialista del marxismo.

Y, esto, lo vemos claramente en lo que ha pasado y pasa actualmente en nuestro país. ¿En qué consiste, cómo se manifiesta en Chile, en nuestra política, la lucha de clases? ¿Los campos se encuentran delineados alrededor de situaciones económicas diferentes e irreductibles? Entre los partidos marxistas de la izquierda que se han congregado bajo la bandera del **Frente Popular** y que hacen profusa literatura sobre la lucha de clases ¿no existen acaso multimillonarios, explotadores del trabajo, rentistas parásitos, según el criterio proletario, latifundistas que comercian en grande escala con los artículos de primera necesidad? Y este despropósito, ¿no se encuentra, acaso, compensado con el hecho de que figuran en las filas de los partidos derechistas, tildados de aristocráticos, oligárquicos, burgueses y explotadores del obrero, verdaderos proletarios y, aun, agrupaciones de operarios y de empleados sin más capital que sus brazos, sin más renta que el pago, a veces exiguo, de sus servicios? La lucha de clases, en Chile, despejada de todos sus disfraces y artificios teóricos de origen europeo, se reduce a una lucha de clases sociales por adueñarse de las influencias del Poder. El estado agudo de esta lucha

---

pues la cultura no puede perderse. Con razón Effertz (*) sostiene que las clases sociales no son formadas por las situaciones económicas. Si el marxismo sostiene lo contrario es porque su interpretación materialista de la historia no podía, lógicamente, ofrecerles otra base.

En Chile, tuvimos un ejemplo ridículo, si se quiere, pero curiosísimo, de las consecuencias, esto es, de las aplicaciones en la política, de la teoría de la **lucha de clases**. El caso es interesante porque permite razonar sobre la índole del criterio marxista, esto es, descubrir la mentalidad socialista en acción y mostrar las insensateces que realiza. Un motín socialista lleva a un Ministerio a un

---

(*) **Les antagonismes économiques**

comenzó con la fórmula: **querida chusma, canalla dorada** (17). Siguió con la elevación de los **cabritos**, con la imposición de la **cabritería** (18). Culminó con la explícita frase del primer Presidente del Frente Popular (19), que significó el reemplazo definitivo en el Gobierno del país de una clase por otra; La índole y consecuencias de este cambio están a la vista y cualquiera puede apreciarlas.

La lucha de clases, pues, en todas partes, y en Chile especialmente, no se basa en un antagonismo, exclusivamente de carácter económico entre los que se han adueñado de los medios de producción y los que sólo poseen sus brazos; ni se basa, siquiera, en el odio tradicional de los pobres contra los ricos: Esa lucha, ante todo, y fundamentalmente es el resultado de las diferencias que separan a los diversos c[illegible]

---

soldador al oxígeno. La cosa no tiene en sí misma nada de extraordinario; Hans Sachs era zapatero y gran poeta. Lincoln, Franklin fueron obreros, etc., pero no es ésta la cuestión. El motín a que me refiero nombró ministro a ese soldador al oxígeno, porque lo era, porque los amotinados pensaban que debía ser ministro por eso y únicamente porque era un soldador al oxígeno. Si el criterio de esos individuos no hubiera sido socialista, habría razonado de esta otra manera: No es un impedimento para ser ministro el ser soldador al oxígeno; al contrario, es un hecho que debe ser aplaudido con ardor y entusiasmo que un obrero, por su capacidad, sea digno de subir a ese puesto de honor y de responsabilidad. A un razonamiento de esta naturaleza no es posible presentar objeciones. Pero los socialistas materialistas, se salen por el atajo; su tesis de la **lucha de clases** los coloca, natural e incondicionalmente, al lado de las clases incultas y las defienden y adulan porque lo son y elevan a sus pobres ejemplares hasta las más altas y espectaculares posiciones de representación, como un desafío a la cultura que ellos llaman, despreciativamente, burguesa y oligárquica.

(17) Es la guerra a la gente de apellidos. Recordar el caso de la destitución de don Augusto Errázuriz (cónsul) y los artículos publicados en **El Diario Ilustrado**, primer semestre de 1924.

(18) Cuyos buenos resultados pudieron apreciarse, entre otros, por los sucesos de la Caja de Crédito Prendario. (Ver Vicuña Fuentes, T. I, pág. 163).

(19) Su declaración a Haya Allende sobre el exterminio separador de las derechas "elementos que hay que desterrar, una vez por todas, de las zonas influyentes del Estado".

Vicuña Fuentes, dice: "Había llegado la hora del desquite de los siúticos". (T. II, pág. 120).

mentos que forman la sociedad. Como lo he dicho más atrás, la tesis marxista de la división de la sociedad en dos clases, distintas, separadas, irreductibles y de carácter exclusivamente económico fué un error fundamental y, también, lo fué su desconocimiento de la clase media o, por lo menos, la precipitada profecía de su probable e inevitable desaparición. Las clases medias, se caracterizan por su espíritu ordenado y tranquilo, por su amor al ahorro y a la propiedad, por la confianza que sus miembros tienen en sus propias aptitudes, lo cual las mantiene en continua esperanza de mejoramiento de sus posiciones sociales (20). Estas que, mejor podrían ser llamadas **agrupaciones medias** que **clases medias**, no son enemigas de las altas categorías de la sociedad, aristocráticas u oligárquicas a las cuales unas han pertenecido y otras aspiran a pertenecer. Puede decirse, con toda verdad que, en Chile, las agrupaciones formadas por los elementos de pocos recursos, viven al margen de la lucha social, no sienten odios ni envidias contra las altas categorías. Los que no ven (o no quieren ver) esta evidencia es porque confunden, de buena o mala fe, a aquellas agrupaciones con esa subclase que se caracteriza por la audacia, el desplante, la insolencia, por una ambición incontrolable de dominar, de imponerse, de hacerse soportar tal como es, con su incapacidad orgánica para disciplinarse moral y socialmente, para adaptarse e

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

---

(20) En realidad lo que se llama **clase media** es algo que no puede definirse exactamente. Es un conjunto, una masa de elementos variados a la cual es imposible dar un carácter definitivo y fijo. Los contornos que la limitan, son cambiantes y están en continuo movimiento de transformación. Solamente, (como lo veremos en otro párrafo), puede hablarse de los caracteres de una clase media, en términos muy generales, sin precisar nada. Es un laboratorio social en el cual no existe nada de permanente ni de concordancia entre las aspiraciones, ni en los hechos. Allí van los que bajan y de allí salen los que suben. Las aspiraciones y los hechos, por decirlo así, definidos y, hasta cierto punto, fijos se encuentran en los extremos. Estas consideraciones se comprenderán mejor con la lectura del otro párrafo a que acabo de referirme.

las reglas de las altas categorías y manifestar su respeto por ellas. Esta subclase es la que en Chile se denomina **siúticos** o **pijes** y desde hace poco ha irrumpido en la política con un empuje irresistible (21).

Esta subclase llena las logias en donde rumia su odio a las categorías altas de la sociedad, impacientada por su incapacidad para penetrar, para introducirse en ellas por las anchas puertas de una previa y profunda educación mental, de una disciplina de criterio, de una adquisición de buenas maneras y de formas y actitudes correctas, moderadas y modestas. Su insolencia y falta de respeto procede de la conciencia que tiene de su propia incapacidad de adaptación y, esto explica su desfachatez provocativa y su tendencia a la injuria y a la calumnia habitualmente tejida y organizada con el propósito de herir el prestigio de los grandes servidores nacionales y de los herederos de sus nombres. Con afán y tenacidad de termitas tratan de destruir toda la armazón tradicional de la República y la estructura social de la Nación.

Las anteriores consideraciones encuentran un ejemplo y una comprobación, en el descomunal discurso evacuado en la 11.a sesión extraordinaria de la Cámara de fecha 1.o de Mayo de 1939, por el presidente radical y uno de los corifeos del Frente Popular. No puede imaginarse nada más chabacano y característico. Para ese señor político, la lucha es entre lo que él llama **pueblo**, (que yo llamo, como acabo de decirlo, la subclase de los pijes) y los Errázuriz, los Pereira, los Aldunate, etc., etc., entre el **país** y las cin**cuenta** familias (22) de la reacción. Para este demago-

(21) **El Sur**, de Concepción se refirió a esta subclase en su editorial del mes de Mayo de 1939, en el cual estudiaba la influencia política del pije santiaguino. Este editorial fué reproducido en **El Diario Ilustrado**. Recordar, además la frase de Vicuña Fuentes que acabo de citar.

(22) O sean las veinte familias, según otro charlatán de la política criolla, proporcional y ridícula semejanza con las **doscientas** familias del Banco de Francia.

discurseador, existe "un abismo" entre las derechas y las izquierdas para poder apreciar "en doctrina el problema del orden público y el concepto del Poder". En realidad, ¿cómo podría colmarse ese abismo tendiendo sobre él un puente que conduciría a un común entendimiento cuando el mismo sujeto califica la cultura y serenidad de un adversario del Partido Conservador, (a quien quiere y cree rebatir), "de amaneramiento tradicional que se destaca en los partidos de la derecha" a los cuales pertenecen las personas por sus apellidos y familias?

Sin duda alguna, para el presidente radical, esa amabilidad, finura y educación del adversario conservador es un defecto y un estorbo para entenderse. Y no puede pensarse otra cosa. Para los de los Frentes Populares es más lógico y corriente injuriar, provocar, disparar tiritos al aire, amenazar con las turbas, chivatear en las reuniones solemnes, (23), presentarse borrachos a las sesiones del Congreso, lanzar tinteros a la cabeza de los Ministros de Estado y, después, haciéndose los adormecidos por la influencia de los vapores espirituales, lanzar patadas a la cara del rival que se inclina sobre ellos para ver qué les pasa (24).

La opinión de Efferiz es, por lo tanto, fundamental. No son las diferencias económicas las que constituyen las clases sociales.

Párrafo 2

La lucha de clases es una torpe aplicación de la teoría darwiniana a los fenómenos de orden económico

Colson dice: "La teoría marxista de la **lucha de clases** es una pobre y, consecuentemente, una nefasta aplicación del concepto animal de la vida, al campo de las ac

---

(23) Recordar los escándalos del 21 de Mayo de 1938.

(24) Acontecimientos en las sesiones de la Cámara del mes de Septiembre de 1938.

tividades humanas. Es una extensión materialista de la te-
sis darwiniana de la **lucha por la existencia**, que rige en el
reino animal, a un orden de relaciones enteramente diver-
so en su origen, en sus procedimientos y en sus resulta-
dos".

Lo que da a la lucha por la vida entre los animales
ese carácter mortífero (cruel, implacable) es el hecho de
que éstos son **incapaces de producir algo**, de tal suerte que
la parte tomada por uno de ellos, en los alimentos que la
naturaleza ofrece, tiene, forzosamente, que ser quitada a
los otros. Entre los hombres, por el contrario, (y convie-
ne no cansarse en repetirlo), la masa por repartirse no está
de ningún modo fijada de antemano, pues, es el **resultado
de su actividad productora.** El hecho de que los más há-
biles, al producir más y mejor, vivan más confortablemen-
te, no impide que los otros puedan aportar a la producción,
si son capaces, una cooperación en cambio de la cual ob-
tienen los medios de satisfacer sus necesidades. La com-
petencia, pues, no consiste, como se dice y se cree a me-
nudo, en una lucha en la cual los más fuertes les quitan
a los más débiles sus medios de vivir, sino en un concurso
mediante el cual los que mejor sirven al público, por la ca-
lidad o más bajo precio de sus servicios, son clasificados
los primeros y obtienen la preferencia de la clientela. Es-
tos no impiden, absolutamente, que los otros puedan ganar
su vida, con la condición que ellos, a su vez, empleen sus
fuerzas en un trabajo útil y que se contenten con una re-
muneración proporcionada a los servicios que prestan.

Párrafo 3.

Una frase de Le Dantec

Le Dantec escribió: "En nuestra sociedad moderna
vemos sin cesar a hombres que, desde las situaciones más
modestas, llegan, no obstante, a los honores y al poder

sí, en una vida individual no se alcanza, comúnmente, a recorrer el trayecto total, sin embargo, el más modesto operario puede, lógicamente, alimentar la esperanza de que, a buen seguro sus hijos llegarán a la altura... Nos basta arrojar una mirada a nuestro alrededor para ver que las más elevadas situaciones son alcanzadas hoy, en el Gobierno, en las ciencias o en las artes, por hijos o nietos de obreros. No existe un mundo burgués (25) propiamente tal, reproduciéndose por herencia; lo que existe, en realidad son estados de independencia relativos debidos a cierta holgura, estados hasta los cuales suben algunos mientras otros bajan y, esto, pasa continuamente... Ante esas perpetuas fluctuaciones, puede uno preguntarse si se expresa algo que tenga un sentido durable, cuando se habla de la **lucha de clases**. Nietos de un mismo abuelo ocupan hoy todos los grados de la jerarquía social, desde los más altos hasta los más inferiores y, en consecuencia, no se puede saber, honradamente, en qué consisten las clases sociales desde el momento en que se ve a los miembros de una misma familia, pertenecer al mismo tiempo, a todas las clases".

Pues bien, ese algo con **sentido durable** que en el hecho, no existe, ni puede existir, el marxismo lo va a crear, se empeña en crearlo artificialmente, lo ha creado ya. Como la realidad, con sus aspectos fugaces, con sus fenómenos en continua función de cambios y de transformación con las alternativas de la fortuna que sirven las aspiraciones hoy de unos, mañana de otros, y que permiten renovar continuamente la naturaleza de las muchedumbres en que se agrupan los intereses, los hábitos o las aspiraciones comunes y transitorias, no daban una base lógica y conveniente en la cual cimentar la tesis de clases, ni, por lo tanto, la teoría de la lucha, el marxismo buscó esa base, en

---

(25) Ni tampoco, por cierto, un mundo proletario.

las pasiones, y entre éstas, en las más bajas: el odio, la envidia, el rencor.

Párrafo 4

La clase media

En una disertación sobre el pasado, el presente y el porvenir de las clases medias, pronunciada en la sesión del 4 de Marzo de 1939 en la **Sociedad de Economía Política** (París), el conferencista, Paul Razous, declaró que la clase media podía ser definida por los siguientes caracteres positivos:

A). "El ardor por el trabajo basado en el placer que procura la creación de productos o la ejecución de servicios cuyos resultados pueden ser a cada momento tangibles y controlados por los interesados;

B). La aplicación de las actividades profesionales de las cualidades de orden, justicia y solidaridad, practicadas en la vida familiar; y

C). El espíritu de economía con el propósito de realizar un ahorro concreto que se diferencia esencialmente del beneficio aleatorio (eventual) y, casi siempre, injustificado de las especulaciones aventuradas".

Conviene entregar a la meditación de nuestros hombres públicos el problema así planteado para que opinen, sobre si las características generales, que, según Paul Razous definen a la clase media en Europa, son también, las que pueden definir a la clase media chilena.

Establecidas las anteriores características, se encontrarían comprendidas en la clase media las siguientes categorías de ciudadanos:

a). **En la agricultura**: los jefes de las pequeñas o medianas explotaciones, ya sean propietarios, arrendatarios o medianeros;

b). **En el artesanado**: los maestros que ejercen un oficio manual, con o sin ayuda de oficiales y que pueden dirigir un trabajo y formar aprendices;

c). **En las empresas industriales y de transportes**: los jefes que participan **efectivamente** en el funcionamiento de estas empresas con ayuda de un personal no mayor de diez individuos;

d). **En los negocios y en el comercio**: los jefes que no ocupan más de cinco empleados, agentes o viajeros;

e). **En las grandes y medianas empresas industriales o de transporte, y en el comercio por mayor**: los empleados técnicos, agentes de maestranza, viajeros y representantes comisionistas;

f). **En las profesiones liberales**: todas las personas que las ejercen, como ser: la gran mayoría de los literatos, abogados, procuradores, notarios, ujieres de tribunales, peritos, hombres de negocios, médicos, farmacéuticos, matronas, herboristas, directores de laboratorios u oficinas técnicas privadas, jefes de instituciones y profesores libres. No se comprenden en esta categoría ni los agricultores, ni los oficios (métiers), ni la industria, ni los tráficos o jiros, ni los servicios públicos.

Pero lo que hubo de más curioso en la sesión de la **Sociedad de Economía Política** a la cual vengo refiriéndome fué que, a pesar de tanta clasificación y detalle, las opiniones fueron dispares y no se llegó, por lo tanto, a ningún acuerdo sobre lo que debe entenderse por clase media.

Mr. Lhomme, opinó que no podía sostenerse que existía una clase media, sino muchas clases medias diferentes unas de otras.

Mr. Javal, dijo que la definición de la clase media era una cosa enteramente arbitraria.

Mr. Yehok, que entre los representantes de la llamada clase media se manifiesta un estado de espíritu que permite clasificarlos, unas veces, como obreros a causa de la incertidumbre del **mañana** y de lo reducido de los recursos de que disponen y, otras veces, como rentistas por ser funcionarios o por gozar de un bienestar que se considera estable y aun en vías de mejorar.

Mr. de Felice, mostró la defección de la **élite** de las supuestas clases medias que busca un refugio en los abrigados puestos de la administración pública.

Mr. Maury, probó que no se puede hablar de una separación marcada entre la clase media y el proletariado, pues los mejores elementos de esta clase van, en una o dos generaciones, a aumentar los cuadros de aquélla. Y por fin

Mr. Razous, el mismo conferenciante, confesó que, en lo que se refiere a la clase media agrícola, no puede contarse con ningún criterio firme, ya que el hecho de la participación o no participación en el trabajo a jornal no presentaba base alguna estable para un razonamiento definitivo.

El problema, pues, de la clase media y, por ende, el de las clases sociales, están aún sin concretarse y, por lo tanto, muy lejos de resolverse. ¡Y, sin embargo, hay políticos que proclaman la **lucha de clases** como un postulado irredargüible!

En los campos de la política hacen más obras los elementos pasionales que los razonables. Los pillos lo saben bien y los charlatanes, también.

Párrafo 5.

Una frase de Graham Summer

"No hay ejemplo de una sociedad compuesta de **grandes capitalistas** y de otra clase de trabajadores caídos en el estado de obreros manuales. Con toda probabilidad, tal cosa no será jamás posible, mientras los **propietarios** constituyan una tercera clase y la sociedad continúe formando clases potentes de **negociantes, financistas, profesionales liberales** y otras categorías. Si pudiera imaginarse que los trabajadores no capitalistas cesaran de luchar para llegar a serlo y se entregaran a los goces y pasiones vulgares sin preocuparse de aumentar en número y, por este motivo, de constituir una clase permanente, podrían con toda justicia, ser llamados los **proletarios**. Este nombre, adoptado por algunos agitadores obreros, debería, en tal caso, sér considerado como un insulto" (26).

---

(26) Los proletarios no forman, pues, una clase. ¡Es lo más cómico del mundo la existencia de una clase formada por individuos que no aspiran a otra cosa que a dejar de pertenecer a ella! La **conciencia de clase proletaria,** tan clarinada por los trompeteros del socilismo, no es sino una paparrucha como todas las otras de la Biblia marxista. La defensa de los intereses de la clase proletaria consiste en una campaña para no tenerlos, para dejar de defenderlos. La agitación de los proletarios se produce incansablemente en el sentido de poder llegar a traicionar la conciencia de la clase a que pertenecen.

Salvador Madariaga reconoce que **la lucha de clases**, o, mejor dicho, el odio de ciertas clases sociales bajas a otras superiores tiene por base un sentimiento de envidia. Como "los seres humanos son lo que son y muy pocos entre ellos son los que no experimentan el apetito de la posesión... el obrero no siente la conciencia de clase porque aspira a una abolición idealista de la propiedad privada, sino porque cree que la propiedad privada, la suya, le ha sido arrebatada por el capitalista burgués". Y, por esto, odian al burgués "le admiran y desearían ser como él", y, como carecen de originalidad y de potencia, se organizan en **clase de lucha** para conseguir lo que no pueden obtener por sí solos y por su capacidad.

Párrafo 6

Lorentz V. Stein

El grueso de los partidarios de Marx— los fieles de la doctrina— está formado por un rebaño de fanáticos ignorantes y apasionados. A Marx le creen un sabio, un creador de la doctrina, un profeta. Sin embargo, para cualquiera que, serena y honradamente, haya llegado a conocer y a analizar el credo del marxismo, Marx no fué nada de eso; la doctrina del marxismo es una reproducción falseada y empeorada, de viejas opiniones. Es demasiado conocida la opinión de Tcherkesoff, que acusaba al **Manifiesto comunista** de no ser sino una vil copia del folleto de Victor Considerant, **Principes du socialisme, manifeste de la democratie du XIX siècle (1843)**.

Labriola opinó, también, en el mismo sentido. Y ¿qué decir de los empréstitos escandalosos de Marx a Sismondi?

En lo que se refiere a la tesis de la **lucha de clases** solamente, los fanáticos del marxismo continúan viendo en ella, como lo dije en el párrafo 1, otra cosa que un aspecto moderno de la eterna lucha entre habientes y no habientes, una forma política de los primitivos instintos de saqueo y de robo hábilmente explotados por los agitadores sociales. Sin ir muy lejos, antes de Marx, el joven profesor, Lorentz V. Stein (27) definía al proletariado como la clase de "aquéllos que no poseen ni propiedad ni instrucción; pero que sienten que no debían carecer de esos dos elementos de los cuales saca todo su valor la personalidad".

---

(27) La importancia de Stein, como precursor de Marx, fué señalada por primera vez por Peter v. Struve. (Consultar a Syski-witch).

Stein, trató de mostrar, además, que **pobres** y **proletarios** eran dos conceptos diferentes y que si, desde tiempo inmemorial, la sociedad se había encontrado dividida entre ricos y pobres y si la lucha de hoy no es, en el fondo, sino una expresión de la antigua lucha, el **proletariado** es, sin embargo, una realidad que pertenece "exclusivamente a la historia de nuestra época".

¿Qué paternidad le cabe, después de esto, al solemne Marx en la célebre tesis pasional de la lucha de clases? Las obras de Marx, en efecto, constituyen un verdadero nido de avutarda.

Pero lo que por el momento me interesa es mostrar, a propósito de la definición de Stein, una de las innumerables contradicciones en que incurren estos bulliciosos y eternos fraguadores de teorías revolucionarias. Stein dice que el **proletariado** siente la necesidad de poseer **propiedad** y de adquirir **instrucción**, porque desea valorizar su **personalidad** con esos dos elementos que son los que la constituyen. Ahora bien, como es la carencia de **propiedad** y de **instrucción** lo que caracteriza al **proletariado** y, como esta clase social, según Stein, reconoce que esos elementos son los que valorizan la personalidad y sienten, a la vez, que no deben carecer de ellos, resulta que la abolición de la propiedad individual particular (28), proclamada por el **manifiesto comunista** en defensa del proletariado, va en contra de sus propias aspiraciones e intereses.

Así, pues, si la originalidad intelectual de Marx es, fuera de toda duda, una descarada mixtificación, su originalidad, como agitador político pasional, es cosa indiscutible. En realidad, no es sino un sádico que se complace en preparar catástrofes. Fundamentalmente, es un crimi-

---

(28) Ya que cuando se habla de **propiedad** no es posible creer que pueda entenderse que se trata de una propiedad que, por pertenecer, en teoría, a todos, no pertenece en la realidad, a nadie.

sal instintivo, con todas las tonterías declamatorias, las extravagancias, *hipocresías* y habilidades imaginables.

Párrafo 7.

Los errores de Engels

Engels es un erudito a la violeta: más aun, imagina su ciencia para el servicio de la campaña de agitación política que emprendió con Marx. Ambos bailan admirablemente su tango social revolucionario.

"La historia de toda sociedad" se dice en el **manifiesto comunista**, "no ha sido sino la historia de las luchas de clases". Pero, como es cosa corriente, todos los postulados del marxismo, después de las explicaciones que los mismos formulantes de esos postulados han creído necesario dar, no significan nada, o significan todo lo contrario.

Así, Engels explica de la manera siguiente el alcance de la tesis de la **lucha de clases** inserta en el encabezamiento del **manifiesto comunista**:

1.o Ha habido sociedades sin clases sociales.

2.o En la historia del mundo se distinguen dos períodos: a) desde su origen hasta la barbarie, y b) desde la barbarie hasta nuestros días.

3.o En el primer período no existieron clases sociales **porque la sociedad estaba basada en la consanguinidad**.

4.o Por lo tanto, en ese primer período, **no pudo ni podía haber lucha de clases** (Es evidente: cuando no hay agua no se puede tomar agua).

5.o En el segundo período fué cuando aparecieron las clases sociales porque, entonces, se **escindió la sociedad en dos clases**: amos y esclavos, explotadores y explotados.

6.o Este acontecimiento se produjo por la circunstancia de que "la **fuerza-trabajo** del hombre fué capaz de

crear más productos que los que le eran necesarios para su mantenimiento".

7.o Y, por fin, esa **sobreproducción** (llamémosla así por un momento y para este solo caso) fué la consecuencia de la invención de los telares y de la fundición y trabajo de los metales.

Así, pues, "la historia de toda sociedad" no ha sido, entonces, la historia de la **lucha de clases**, puesto que esta historia ha sido, solamente, la historia de las sociedades en que ha habido clases y las clases no aparecieron sino después de la invención del telar y de la fundición y trabajo de los metales.

Además, las clases sociales consisten, se dividen en: **amos** y **esclavos**, o sea en **explotadores** y **explotados** y, esto, porque la fuerza de trabajo humano ha podido crear más productos que los que necesita para su mantenimiento. En vista de todas esas tremendas afirmaciones que los eruditos a la violeta del marxismo suponen constataciones, ¿no procederían acaso, las siguientes cómicas deducciones?

1.o La manera más lógica de volver al estado beatífico y patriarcal del régimen afectuoso de la consanguinidad en el cual no existían clases y, por lo tanto, lucha entre ellas, sería impedir que la fuerza trabajo produjera más de lo que cada cual necesita para alimentarse y reproducirse, que es a lo que, (se ha convenido) se reduce la fórmula de su mantenimiento.

2.o Para ello conviene, entonces, destruir el telar y no preocuparse más de la fundición y trabajo de los metales, causas de la sobreproducción individual que ha instituído la explotación de los que no poseen sino su fuerza del trabajo.

3.o No se comprende, entonces, la razón de esa furia de los socialistas en contra de la economía liberal que, según ellos lo aseguran, tan enfáticamente, no da a los operarios sino lo estrictamente necesario para que no se mue-

ran de hambre, corrigiendo, así, las malas consecuencias de las invenciones antedichas y destruyendo, por lo tanto, los motivos fundamentales de la existencia de las clases sociales. Pero, basta de bromas.

El hato de incongruencias, de apasionados disparates, de errores de historia, más aun, de criterio y de buen sentido, que es el **manifiesto comunista**, han extendido, como las epidemias que atacan al físico, su peligrosa infección a las capas débiles y preparadas para todos los contagios.

Y no es, únicamente, este ejemplo de los errores fundamentales en que se basa la teoría de la **lucha de clases** el único en que incurren estos famosos agitadores internacionales. En el cuarto cuaderno, **El Marxismo y la Cuestión Social**, dejé en descubierto la chacota con que el inclito Engels trata otra de sus adivinanzas científicas; la **teoría del valor** marxista, en lo que se refiere a la época histórica en que debe aplicarse. Otro ejemplo nos lo proporciona el notable estudio de don R. E. Latcham **El materialismo histórico y la etnografía moderna** publicado en Atenea en 1933, en el cual se prueba absolutamente la ligereza con que Engels (y Marx), siguiendo a otro pseudo sabio político, Lebel, se entromete a opinar doctoralmente sobre el origen de la familia y sobre asuntos etnográficos, sin preparación ni discernimiento. En su afán de echar los fundamentos de la ciencia socialista poco le importa a Engels saber la categoría científica de los autores Bachofen y Morgan, cuyas teorías adopta porque le sirven para fines que no tienen nada que ver con la ciencia, ni, por lo tanto, con la verdad de las cosas. ¡Y son estos falsos sabios, estos pseudos eruditos, los que tienen hoy en jaque a nuestra civilización occidental! No es extraño que sean endiosados por los populachos ignorantes cuyas pasiones y torpezas han sabido explotar tan hábilmente. Pero sólo por una deficiencia de poder razonante o por un desequilibrio mental e incompleta preparación cí-

tural puede explicarse la entusiasta adhesión que le profesan algunas personas que, por tales o cuales razones, se encuentran colocadas en las clases medias o superiores de la sociedad.

Así, con una interesantísima y cómica ingenuidad, un flamante ministro de Estado socialista declara en el número 375 de la revista **Hoy** (2 de Febrero de 1939) que no comprende cómo todos no son socialistas. Es un admirable candoroso que está aún, en el estado del socialismo sentimental y humanitario para el que nada tiene de extraordinario que los niños pobres se bañen desnudos en las pilas de los paseos y plazas públicas. Eso no es necesario, pero es espectacularmente sentimental y populachero y, por ello, basta. La obra socialista se completaría instalando en la Plaza de Armas la **Cour des miracles**.

El ministro socialista de marras, no comprende cómo todos no son socialistas; oyéndole hablar, estudiando su mentalidad, se comprende, sobradamente, por qué él lo es.

Párrafo 8.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Los sopladores

Los había de muchas clases, cuando yo era niño (y de esto hace muchos años, ¡por supuesto!) Lo recuerdo perfectamente: el tipo más usado era uno de totora, redondo o de forma ovalada, con un mango bien rígido, firme.

Se vendían, creo, los grandes a tres centavos (y daban aún, dos por un cinco) y los chicos, a un centavo. Entonces el centavo, un **cobre**, era una moneda; hoy, como el **protón**, en la física, es un valor imaginario. Pues bien, y, por eso, el soplador de totora no estaba, siempre, al alcance de la fortuna de las viejas **materas** que se reunían, alrededor del rescoldo, a **pelar** al prójimo y a hilvanar

chismea, chupando sus **puchos** de tabaco **fuñingue**. También, entonces, eran sólo las viejas **materas** los únicos ejemplares del sexo (que, por antífrasis, aun en estos casos, solemos llamar **bello**), que **pitaban**.

La mayor parte de las veces, estas viejas, en sus aquelarres de **pelambrillos**, se servían para avivar el fuego, de un pedazo de tabla, de una lata, de la punta de sus delantales, y, aun, del aire de sus pulmones que comenzaban por almacenar con amplias aspiraciones y que, en seguida, filtraban con estruendo a través de sus dientes tambaleantes y ennegrecidos por el tabaco.

Así, pues, soplando sobre unas simples chispitas de brasas que descubrían escarbando en el rescoldo y, alrededor de las cuales acumulaban unas pocas virutas y astillas, levantaban llamitas, aumentaban las brasas, calentaban el agua, chupaban de la bombilla y desollaban a medio mundo. Y todo esto se hacía de casi nada: de una chispita, el fuego, de un **chisme**, una gran maledicencia, un monumento de calumnias y de odio. Era la obra de los sopladores.

En el terreno de las ideas, de los razonamientos, no es cosa fácil, muchas veces, llegar a establecer en qué consisten los antagonismos de las clases sociales y, sobre todo la necesidad o conveniencia de fomentar el odio que existe entre ellas. Para resolver esta dificultad, ante la que trepidan los hombres inteligentes, acostumbrados a la prudencia, entran en funciones los que, por metáfora llamamos **los sopladores**. El odio, **la lucha de clases** es, en gran parte, si no completamente, la obra de los **sopladores** sociales, o sea, de los agitadores. Ejemplos al canto:

"Una de las mentalidades sobresalientes de la institución militar (29) nos cuenta que en Cartagena el solda-

(29) Ver: **Hoy**, N.o 381, pág. 20.

Y. Z. propietario de uno de los fundos más ricos de la región, era un gran campesino, "estilo feudal de muy sonadas campanillas, que "tenía **hasta** barbas muy bien cuidadas" y que trataba muy mal a sus inquilinos. Cuando éstos le veían entrar a sus posesiones, le "saludaban a regañadientes, levantando el ala de sus chupallas" y él (el patrón) "no les contestaba ni los miraba, y, en voz baja, repetía: "¡rotos cochinos, canallas, ladrones!" Las causas de esta antipatía y repulsión quedan explicadas en la forma siguiente: El señor feudal de "sonadas campanillas y **hasta** barbas" le dijo al articulista: "En verdad estos terrenos dan lo que se quiera, pero me faltan trabajadores. Estos rotos de hoy ya no sirven para el trabajo, se creen caballeros. Cada día exigen más. Ya no hay con qué llenarlos. Son altaneros, sublevados. ¡Qué diferencia con el roto de antes, sumiso y aguantador! Actualmente he tenido que asignarles un terreno para que los regalones jueguen **hasta** el fútbol. Encuentran malas las viviendas y **hasta** a sus padres los hacen acicalarse. Piden colegios, (pero, esto, sin **hasta**), para sus hermanos. En fin, que ya no hay cómo tolerarlos. Y, como no es posible darles en el gusto, se vengan haciéndonos perjuicios y rindiendo poco. Y, como ahora saben manejar el fusil y pueden hacerle frente a los carabineros, por ¡quítame estas pajas! se declaran en huelga. ¡Cuánto mal se le ha hecho a Chile con el servicio militar!"

Esto fué lo que dijo el señor "de muy sonadas campanillas y **hasta** barbas", a "una de las mentalidades sobresalientes de la institución militar". ¡Habráse visto! ¡Es una barbaridad! Sin embargo, ese señor era un "hombre de gran capacidad de trabajo" y, "aunque anciano (sic) pasaba la mayor parte del año allí. Su familia vivía en Santiago, en el respectivo palacete". Era cosa inevitable; había que completar el efecto de los contrastes.

Con algunas atenuaciones, el tipo del señor tonto, viejo, barbudo, avaro, orgulloso, inhumano, es una perfecta creación romántica. El relato de este episodio, verdadero o no, (y, me adelanto a declarar, que no me es cosa difícil aceptar su verdad), está destinado a probar la existencia de un tipo general, uniforme de patrones, ricos propietarios que comprende "a los grandes señores y a los señoritos engominados actuales", todos ellos personajes acostumbrados a afrentar a nuestros queridos y pobres rotitos y a apodarlos de "sucios, ladrones, borrachos, incultos", etc., y por lo tanto, únicos responsables de la situación actual en que sólo hay "un miedo y odio recíprocos" entre "los propietarios y sus trabajadores". Era, pues, lógico que este malestar produjera el nacimiento de una "conciencia nueva"... "de un progreso evolutivo".

Y bien, aun frente a esta fatalidad reparadora y salvadora, el gran señor y los señoritos engominados se han declarado en lucha contra ella, encabezando una "reacción hermética incomprensible".

El criminal romántico queda, pues, construído de punta a cabo. Pero ¿es esto real? ¿Es acaso, una situación general un estado social determinado, de grandes proporciones? ¿No existirán innumerables casos diversos o, por lo menos, atenuaciones y compensaciones para muchos casos análogos al ejemplo citado por la "sobresaliente mentalidad de la institución militar"? ¿No existen, también, algunos, tal vez importantes si no considerables, errores, ingratitudes, responsabilidades, en las clases trabajadoras? Sí, imparcial e inteligentemente, se quiere el bien de la colectividad, si lo que se desea es hacer propaganda en el sentido de la armonía y de la paz, de una mayor justicia ¿acaso no sería más cuerdo exponer por parejo la maldad, la torpeza y los defectos de todos, de ricos y de pobres, de propietarios y trabajadores? ¿Por qué, en vez de construir un tipo romántico y, por lo tanto, falso, del rico propieta-

rio no se tiene la honradez y el valor de ver las cosas como son, desapasionadamente, sin ridículas populacherías? ¿No sería, acaso, más justo y lógico, abonar a la cuenta de esos propietarios ricos, las sociedades de educación (30), de preparación para la vida (31), de socorro y beneficencia (32), de cientos de instituciones debidas a su propia iniciativa y financiadas por ellos mismos?

No me haré cargo, ni por un momento, de la réplica que a los contundentes argumentos anteriores hacen los sociólogos de a **cuartillo el atado** que, por desgracia, pululan en los diarios y periódicos de combate, y en los **elecciones** de agitación política; no vale la pena rebatir la afirmación de que, con sus obras sociales, los ricos no hacen sino devolver a la sociedad una parte de lo que han adquirido mediante el sudor y explotación de las clases trabajadoras; yo discurro para gente que desea observar y pueda pensar, no para los pillos y los tontos.

No quiero, por supuesto, decir ni pensar que todas las "mentalidades sobresalientes de la institución militar" o los bulliciosos políticos que siembran sus ternuras electorales sobre los campos populares en espera de periódicas cosechas, no se preocupan mucho y entusiastamente, del bienestar y felicidad de los trabajadores; pero sí, que por lo general, sus generosidades las hacen con cargo al erario público que, también y al fin de cuentas, en su parte más considerable, es formado por las contribuciones que pagan esos mismos propietarios ricos o por los cupos con que la fácil política fiscal de los amores socialistas, saquean los caudales de las altas categorías económicas que inventan, organizan y dirigen. ¿Por qué no piensan en todo eso,

---

(30) Instrucción primaria, Universidad Católica, Universidad de Concepción, colegios particulares, congregacionales.

(31) Talleres de San Vicente de Paul, Fundación Santa María, Talleres Salecianos, etc., etc.

(32) Protectoras de la Infancia, Gotas de Leche, policlínicas particulares, Cruz Roja, legados testamentarios, etc., etc.

cuerdamente, justicieramente, los publicistas de que me vengo ocupando? — ¡Ah! — ¡No! Esa no es la función que están destinados a desempeñar los **sopladores** políticos!

Otro ejemplo: Lo tomo de un periodiquillo que se publica en una comuna rural de los alrededores de Santiago. En una serie de artículos de inconmensurable imbecilidad, un colaborador anónimo hace un resumen de la historia política chilena y la apología del triunfo del Frente Popular en 1938; de él voy a dar un **superresumen** (lo más corto que me sea posible fabricarlo), conservando las ideas principales y reproduciendo, también en lo posible, la fraseología apologética, hueca y agresiva propia de todas estas producciones destinadas a la propaganda y a despertar entusiasmos y pasiones en las capas bajas e incultas del país. Este es el motivo por qué, a pesar de su falsa explicación histórica, de su deplorable criterio, y ridícula y retumbante verbosidad, he tomado como ejemplo ese artículo. En él se expresa un **sentir**, (no un **pensar**, ya que en todo **pensar** hay algo de raciocinamiento) que, por su misma intencionada maldad, forma opiniones peligrosas en las mentalidades débiles de los que no saben nada y están poco acostumbrados a pensar algo. Allá va, pues, el **superresumen** con unas pocas, muy pocas observaciones mías que irán en forma de notas.

1.o) Chile, durante más de un siglo, fué gobernado por los menos en beneficio de los menos (33).

2.o) La casta oligarca gobernante está formada por un grupo escaso de familias que ha heredado la facultad de dirigir los destinos de la Patria (34).

---

(33) Si los que gobernaran no fueran **pocos** sino **todos**, el Gobierno sería una merienda de negros. Que ese gobierno de los menos fuera exclusivamente en beneficio de ellos, es algo que necesita probarse muy despacio y, esto, no es cosa fácil. Es una idea que, como cualquiera otra, puede echarse a volar y quedarse en el aire para entretenimiento de los bobalicones.

(34) Veinte familias, según un diputado; cincuenta, según el presidente del Partido Radical, ambos discípulos de Blum que

3.o) Las actividades de esta casta oligárquica gobernante obedecieron, siempre, a ''sentimientos egoístas y mezquinos''.

4.o) Por este motivo, esa casta se preocupó, solamente: a) de usufructuar de las ventajas del presupuesto; b) de ''perderse en el sibaritismo y la molicie''; c) de ''ahogarse y ensordecerse en el festín permanente de los que lucran a la sombra frondosa de la producción nacional''; d) de ''servir sus intereses personales y de círculo''... ''sin unidad ni continuidad''... desatendiendo ''todos los llamados a la cordura y al buen sentido''; e) de repartir ''entre sus **adláteres**, obsecuentes servidores suyos, instrumentos de todos sus caprichos de grandes señores, toda la administración pública''.

5.o) Por eso, esta casta oligárquica gobernante no hizo ninguna ''obra benéfica y altruista'' y, únicamente, algunas esporádicas y no habrían hecho ni siquiera éstas si no hubieran sido ''empujadas a ello por las campañas agrias y violentas de los grupos opositores'', que, de vez en cuando, venían a perturbarlas ''en su tranquilidad bucólica''.

6.o) Durante el gobierno de esta **clase oligárquica** gobernante triunfaron:

a) el cacique hacedor de Presidente y Congresales;
b) el plutócrata ignorante;
c) El banquero imperialista, todos ellos individuos ''faltos de visión''... ''carentes de esa vista larga y poderosa'' que poseen:
   a) el político;
   b) el comerciante;
   c) el productor; y
   d) el profesional, individuos ''cultos y modera-

---

tó 200 para el Banco de Francia. En todo caso, estos felices herederos no han sido instituídos por la ley sino por las costumbres,

dos para buscar el horizonte y entrever lo que sucederá en un futuro próximo".

7.o) Así, pues, esa clase oligárquica, tuvo en sus manos la fuente fecunda del dinero de la ciencia y de la sabiduría; pudo captar todos los acontecimientos, todas las artes, todos los adelantos para emplearlos en favor de la sociedad, del pueblo y, sin embargo, no lo hizo, no supo ser la antena receptora para:

a) auscultar, oír sus clamores; (los del pueblo)

b) sentir sus pesares y sus tragedias; y

c) poner en beneficio de ellos todos:

a) los métodos;

b) las ventajas; y

c) "los arbitrios que proporciona el mundo, para satisfacer sus justas pretensiones y hacer menos dura y más amable la vida" (35).

---

(35) El cuadro romántico no puede ser más perfecto. La clase
oligárquica que gobernó al país por más de cien años, desde la
Independencia hasta el 25 de Diciembre de 1938, es el tipo de la
maldad sin atenuantes ni excepciones. Si algo pudo hacer de bue-
no, fué porque se sintió "empujada por las campañas agrias y vio-
lentas" de los que iban a interrumpir sus orgías y a perturbarla
en su "tranquilidad bucólica" de grandes señores sibaritas. Pero,
ante tanta maldad o torpeza, cabe preguntar: ¿Esa clase oligár-
quica no hizo nada para organizar la República? Chile era el país
más pobre, más alejado de todos los grandes centros de cultura.
Mientras las otras repúblicas del continente se agitaban en revuel-
tas de cuartel y en manos de caudillos, Chile supo dar término a
las dictaduras militares, estableció firmemente la República.
pública. En su pobreza trajo a don Andrés Bello, a Domeyko, que
organizaron la enseñanza, a sabios como Gay y Pissis que estudia-
ron su territorio, a técnicos que instruyeron su ejército, a finan-
cistas de la talla de Courcelle-Seneuil que, a pesar del mal que se-
gún piensan los palanganas, nos hizo al difundir entre nosotros
sus doctrinas liberales, creó los cuadros de la contabilidad del Es-
tado; a profesores como Phillippi y la mar, etc., etc. Pobre y ale-
jado, Chile, sin embargo, elevó a grande altura su prestigio en
toda América. Se le designaba como árbitro para resolver dificul-
tades internacionales (*). Hacía pesar su oposición a los planes
políticos de grandes potencias cuando los estimaba perjudiciales a

---

(*) Ver, entre otros antecedentes, **Documentos Parlamentarios**, T. VII, págs. 56 y 98. T. IX, págs. 8 y 76, etc.

8.o) Debido a los errores de la casta oligárquica gobernante se unieron los proletarios, "los eternos desamparados" que "hasta hace poco habían servido de carne de cañón, de trampolín, de basamento para sostener a la clase de los afortunados, de los que tenían todo a costa del hambre y de la miseria de los de abajo" (36).

9.o) Embotada el arma que era el cohecho "se derrumbó la Bastilla":

a) de los privilegios;

b) de los recursos inagotables;

c) de los prejuicios; y

d) de las injusticias de gobiernos anacrónicos y reaccionarios. "La casta oligárquica que se había adueñado del Poder "única y exclusivamente debido a sus bolsas bien repletas con el trabajo abrumador de sus servidores, inquilinos, tuvo al fin que morder el polvo de la derrota". Y, así, se realizó el triunfo esperado por más de un siglo, el triunfo del Pueblo, por el Pueblo, y para el Pueblo (37).

10.o) El triunfo del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo, ha llevado al Poder a las nuevas corrientes de opinión y a nuevos equipos de hombres.

---

los intereses sudamericanos y desbarataba con habilidad y mediante su sola influencia la realización de esos planes (**).

En fin, ¿para qué seguir? Cualquier individuo medianamente ilustrado, sabe todo esto y podría saber mucho más si no perteneciera a esa clase de los desenstados y de los sopladores de odios.

(36) Esto constituye el último toque al cuadro romántico en el cual se retrata la casta oligárquica. El pintor no quiere dejar ningún sobrante en la paleta.

(37) ¡Muy bien!... No cabe la menor duda... La frase es elocuente, sonora; muy nueva, sobre todo. Nunca se había oído decir ni se había propuesto realizar una cosa tan considerable.

24 y 25; 1863,

Memorias de Rs. Es. 1862, pág. 7; 1864, pág. 24 y 25; 1863, págs. 23 y 24, etc.

(**) Ver tratado de Estados Unidos de 20 de Noviembre de 1854.

Memoria de Rs. Es. 1870, p. VIII. IV — **La libertad Electoral**, 17 de Junio de 1893, etc.

11.o) Estas nuevas corrientes de opinión y estos nuevos equipos representan el sentir de la generalidad de la nación y, este, sentir, crecerá, llegará a la edad adulta y nada podrá contenerlo, porque su fuerza se basa en las siguientes razones:

a) en que aporta un espíritu dinámico;

b) en que vive en contacto con la gleba;

c) en que ha brotado de la masa del pueblo, del hombre trabajador que ha sabido guardar la reserva del potente germen de su savia primaria y virgen (38);

d) en que encenderá la llama sagrada del progreso (39);

e) en que originará ráfagas maravillosas de entusiasmos, de trabajos, de positivo y continuo laborar y

f) en que iniciará una época de florecimiento y de renacimiento.

12.o) Por fin, contra todas estas maravillas, contra este magnífico despertar, las castas oligárquicas, al ver perdidas, por sus modalidades egoístas y retardatarias, la situación de dirigentes que conservaron por ciento veintiocho años y tres meses, adoptan una actitud agresiva de felinos en acecho de la presa que se les ha escapado.

13.o) Ahora bien, si estas castas:

a) no aceptan la nueva gestión gubernamental,

b) no conceden al nuevo Gobierno los recursos que solicita,

c) no dejan de mano la lucha abierta o disfrazada de sabotaje y de obstaculización, no deben extrañarse que

(38) Lo que se ve, por lo pronto, es que el articulista es víctima de una tendencia **primaria y virgen** a encumbrarse.

(39) ¡Dios mío!... Y, ¿por qué no las llamaradas devoradoras del juicio final o del infierno en que los bárbaros **primarios y vírgenes** quieren consumir a toda la civilización cristiana occidental!

ante su falta de serenidad y de buen criterio, los "actuales dueños del Poder supremo, por espíritu de conservación" y por más deseos de concordia y de armonía de que están animados, se vean obligados a tomar medidas "contundentes" y "muchas veces fuera de las leyes" para no verse "destruídos, derribados, desplazados (40)".

El **super-resumen** de este segundo ejemplo, ha sido largo. La substancia del original era pobre y no daba, por consiguiente, materia para tanto; pero era necesario, empero, aprovechar la oportunidad para poner en descubierto todas esas estupideeces con que se nutren las ignorancias y pasiones populares. Las pobres gentes que no tienen medios, ni tiempo, ni preparación para corregir sus errores, suplir sus ignorancias o apaciguar sus pasiones, son las víctimas inevitables de la propaganda de esos charlatanes y agitadores de choclones. Por lo general esas pobres gentes son

---

(40) Así, pues, para estos bárbaros a la moderna, ellos son los únicos que tienen derecho a ser agresivos. Si los adversarios no se entregan como mansos corderos, hay que darles con el ojo del hacha, porque no tienen derecho a defenderse, a protestar ni a salvar o defender al país según su opinión se lo indique o sus conciencias se lo exijan. Los bárbaros modernos son los únicos que representan al Pueblo, a la Nación, más aún: son los profetas de un mundo nuevo. Quienes se oponen a su agresividad los provocan. Nascistas, fascistas, bolcheviques, frentistas, todos son totalitarios cortados por la misma tijera. Hoy Hitler califica de provocadora la política de Inglaterra que trata de formar un **block** de naciones para impedir que Alemania, después de Austria, de Checoeslovaquia, de Polonia, de Noruega, de Grecia, siga, con motivos o razones, más o menos inexplicables, apoderándose de los pequeños países que necesita para sus planes de dominación mundial, para reconstruir el imperio romano-germánico. En pequeño, y a la distancia, es la misma mentalidad la de los bárbaros aquellos y la de nuestros frentistas. No se les ocurre, por un momento, dudar de su infalibilidad ni apaciguar sus ímpetus e impavideces de salvajes incultos.

incapaces de leer, de comprender o de adquirir obras fundamentales que les ilustren y les hagan pensar con prudencia y justeza. Sobre ellos trabajan los **sopladores** que no alcanzan a ser ni siquiera de a dos por un **cinco** ni de **a cobre**. *Son*, apenas, **latas** rotas o bocas sucias que, a resoplidos o bufidos, avivan las chispitas que duermen bajo el rescoldo de las infelicidades ineludibles y, así, levantan hogueras devastadoras.

CAPITULO IV

EL CAPITALISMO

Párrafo 1.

Los orígenes del Capitalismo.

H. See ha tratado perfectamente el tema; los párrafos entre comillas son de él.

Ante todo conviene hacer la distinción entre **Capital** y **Capitalismo**. La palabra **Capital**, que los economistas emplean en un sentido muy extendido y con que designan todos los valores productores de riquezas: tierra, instrumentos de producción, valores mobiliarios *etc., etc.*, en la práctica, limita su significado al de los valores mobiliarios y, en lo que se refiere al estudio del **Capitalismo**, exclusivamente a las sumas destinadas a producir intereses. En este caso puede decirse que el **Capital** se ha desarrollado, principalmente, en la forma de especies amonedadas.

La acumulación de capitales es la condición necesaria del Capitalismo. Ahora bien, esta acumulación y su natural consecuencia: la especulación, comenzaron en el siglo XVI. Fué en ese siglo cuando tuvieron lugar los grandes descubrimientos marítimos, las expediciones portuguesas al océano Indico, el comercio de las especias y mercaderías preciosas ultramarinas, la lluvia del oro de las Américas, *etc*. Todas estas circunstancias favorecieron la acumulación de los capitales. Los beneficios obtenidos por los traficantes, (piratas y corsarios inclusive), llegaron

hasta el 200 o 300% (41). Los riesgos, también, eran enormes. El espíritu de la ganancia, del lucro desmedido, colosal, no tuvo, pues, que esperar a Adam Smith ni a la escuela clásica para manifestarse con toda potencia y franqueza. La mayor parte de esos expedicionarios salían del medio formado por la disciplina religiosa y por la economía que ordenaba el régimen de las corporaciones de la industria y del comercio.

Peró, si la acumulación de capitales fué la condición originaria del Capitalismo, su evolución dependió, necesariamente, de la transformación que se operaba en toda la organización del trabajo y de las relaciones entre empleadores y empleados y, de esta suerte, cabe decir que el triunfo de la organización capitalista no puede ser anterior al siglo XIX.

Para no extenderme demasiado en la enunciación de las diversas circunstancias que prohijaron la aparición del régimen capitalista, las concretaré en los cuatro factores siguientes, que son los que, en verdad, lo constituyen:

A.) La expansión del gran comercio internacional;

B.) El desenvolvimiento de la grande industria;

C.) El incremento del maquinismo.

D.) La preponderancia, cada vez más notable, de las grandes potencias financieras.

Establecidas las cosas así, se comprende que el Capitalismo no sea una consecuencia de la Economía liberal y que la acumulación de capitales que fué su génesis comenzó con el **Capitalismo comercial** allá por el siglo XVI y el **Capitalismo financiero**, que apareció en seguida, fué un

---

(41) En 1577 la especulación sobre la diferencia del valor de las monedas fué desenfrenada. El espíritu de lucro y la especulación loca e inhumana, no es, pues, la consecuencia del Liberalismo económico como lo proclaman los charlatanes de las escuelas éticas.

consecuencia del comercio internacional con sus cambios de monedas y préstamos a intereses que subían hasta el 50%, a causa de los riesgos y de la inseguridad de las vías de comunicación. El espíritu de lucro que informa, según la crítica de los éticos, al Capitalismo, se manifestaba en forma más aguda y mucho antes de que el Liberalismo económico fuera profesado por los clásicos ingleses. Más aún, el desarrollo de ese incipiente Capitalismo guarda relación con el de los grandes Estados.

El Pontificado, por su parte, contribuyó importantemente al desarrollo del **Capitalismo financiero**, recurriendo en demanda de préstamos a los Bancos y a sus sucursales. "Las necesidades financieras (a menudo considerables), de los establecimientos eclesiásticos determinaron la formación de una clase de **cambistas**, hombres de finanzas que crearon un verdadero **Capitalismo financiero**". Pero, hay algo aun más curioso; "el comercio de las mercaderías arrastró a las potencias eclesiásticas a comerciar con el dinero" —cuyos intereses subían, como se ha dicho, hasta el 50%— y, de esta suerte, "los monasterios se convirtieron en verdaderos establecimientos de crédito". Si el Capitalismo moderno, como lo dice Romier, puede definirse: el **desarrollo de las empresas por la expansión del crédito**, entonces, las potencias eclesiásticas deben figurar, por lo menos, al lado del Liberalismo económico y, seguramente con anterioridad a él, entre los precursores del odiado Ca-**pitalismo.**

Por fin, el **Capitalismo comercial** fué el precursor y, la fuente del **Capitalismo industrial** y, con éste se inicia el reinado del Capitalismo moderno en el cual se encuentran reunidas, constantemente, las tres formas del Capitalismo: la comercial, la industrial y la financiera. Con todo, conviene advertir que, si es verdad que, desde el siglo XVI ciertas industrias, como las explotaciones carboníferas

por ejemplo, adoptaron ya la forma capitalista, fué siempre la expansión comercial la que produjo la revolución, o mejor dicho, la evolución de la industria que trajo como consecuencia el **Capitalismo industrial**. En el siglo XVIII notablemente, a pesar de la dispersión aparente que resultaba del hecho de las pequeñas (42) e individuales industrias diseminadas por los campos y por los hogares, los **mercaderes-fabricantes**, verdaderos habilitadores, recorrían los centros aislados de producción, los habilitaban dotándolos de las materias primas, de herramientas, útiles y aún maquinarias, fijando los salarios, anticipando los pagos, y sobre todo, encargándose de la venta y de las expediciones al extranjero, esto es, del comercio. En las mismas **corporaciones**, se encargaron de estas funciones algunos maestros enriquecidos. Las **concentraciones** industriales fueron, también, un resultado de la acción de estos **mercaderes-fabricantes** que vieron la necesidad de proceder así para atender mejor a la multiplicidad de las operaciones técnicas, lo que, naturalmente, obligaba a fuertes desembolsos e instalaciones. De esta suerte, la forma **capitalista industrial** deducida de la forma **capitalista comercial** fué un acontecimiento económico lógico, natural, formó parte de un proceso espontáneo, necesario e inevitable. También conviene tener presente que, si en el proceso de la formación capitalista, el maquinismo, (al que sin fundamento alguno se le atribuye un papel de primera importancia), no fué causa originaria, sirvió, sin embargo, para "reforzar una transformación ya verificada o en vías de realizarse".

En el siglo XIX, a mediados de él, el **Capitalismo moderno** aún no es una realidad. Sin embargo, muchos factores lo preparan, como ser: la transformación de las

---

(42) (Industrias rurales y domésticas, que son, tal vez, el origen del Sweating System).

vías de comunicación, el incremento de los capitales, las grandes concentraciones industriales, la organización del crédito, el régimen bancario y, por fin, el aumento de la población que, como no sin algún fundamento lo afirma Sombart, es una condición ineludible del triunfo del Capitalismo.

La impresión que debe producir esta sucinta exposición del proceso del Capitalismo, es la de que, por su fuerte raigambre no puede ser traída por una arbitraria creación, sino por una expresión de la vida y de su desarrollo espontáneo, natural, indispensable, y, por lo tanto, conveniente, al cual tendrán, forzosamente, que adaptarse las formas económicas y sociales. Es de todo punto imposible que el Capitalismo pueda ser destruído. Ni, aun, la revolución catastrófica, anunciada por el falso profeta Marx en 1847 en su **Manifiesto Comunista**, podrá derribarlo. A pesar de sus porfiados hurgoneos, no alcanzó Marx a conocer ni a comprender las bases profundas que aseguran su existencia histórica. Así, en Rusia, la revolución no destruyó el Capitalismo ni transformó ni reemplazó su régimen por otro; se apoderó, simplemente, de los capitales y, en vez del Capitalismo libre, instituyó el Capitalismo de Estado con todos sus caracteres y consecuencias.

La tenaz, populachera y apasionada batalla que se libra en contra del Capitalismo, no ha conseguido, ni lo conseguirá nunca, anular la importancia del siguiente hecho: al Capitalismo se debe la liberación y el mejoramiento de las condiciones de vida de los aldeanos y la abolición de la esclavitud, sin que esto signifique negar la importancia de la campaña inspirada en motivos filantrópicos o sentimentales que, en todo caso, tienen fundamentos de orden económico (43). Smith, el vilipendiado teórico del

(43) Ver Carey: **The slave trade domestic and foreing** y **Hatper Impending Crisis.**

individualismo económico, había dicho: "La experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones demuestra que la obra hecha por los esclavos, aunque, al parecer, no importa sino los gastos de su subsistencia, es, al fin de cuentas, la más cara de todas. Quién no puede adquirir nada particularmente no puede tener interés sino en comer lo más posible y en trabajar lo menos posible (44)". Pero ¿quién lee hoy a Adam Smith? Se puede atacar con más agilidad y desenvoltura al Liberalismo sin conocer nada de su doctrina.

Además, el Capitalismo modificó el estado antagónico de las clases sociales existentes y que había dejado de corresponder a la realidad, reemplazando su base jurídica cerrada por la base económica abierta a todas las actividades y a todas las capacidades.

En general, el espíritu capitalista fué "un instrumento poderoso de actividad y de emancipación material e intelectual".

Párrafo 2.

¿Qué es el Capitalismo?

A —Algunas definiciones

Carsow observa que el Capitalismo no constituye una construcción tangible, sino un sistema desprovisto de cuadros rígidos y que se halla basado en principios sencillísimos; los beneficios, la competencia, la Libertad, pero libertad razonable, esto es, respetuosa de la libertad de los otros. El Capitalismo, tal como se habla de él, pasa, de esta suerte, a ser una ficción; lo que es una realidad es el Capital, en todas sus formas. No existe, por lo tanto, una clase capitalista determinada y fija, sino una muchedumbre

(44) **Riqueza de las naciones.** —Libro III — Cap. 2.

bre de poseedores de porciones más o menos importantes del Capital. Es éste el motivo, tal vez, por qué el Capitalismo no se defiende ostensiblemente. También es por este motivo, indudablemente, por el cual todos los ataques que sufre el Capitalismo quedan reducidos a un montón de anatemas e insultos, de palabras y nada más que de palabras.

"La crisis señala el fin de un régimen".

"El desorden actual es un hecho único en la historia".

"Reina la confusión entre los que pretenden aferrarse a sus opiniones, defender sus intereses, sus principios".

"Un mundo nuevo nace a la vida".

"Las fórmulas antiguas son sacudidas por nuevas fuerzas; es el gran trastorno que comienza".

"El Capitalismo agoniza; el Capitalismo ha muerto".

Estos u otros parecidos, son los asertos que llenan hoy libros, revistas, periódicos; tales son las exclamaciones más o menos lapidarias que, como fuego graneado, se lanzan contra el pobre difunto Capitalismo que, sin embargo, resurge por todas partes, con nueva vitalidad, amoldándose a las nuevas circunstancias, adaptado a todas las transformaciones del ambiente. A pesar de que todos los anteriores postulados se apoyan en sutiles argumentos, en teorías concebidas a la ligera, a veces, al correr de la pluma, expuestos con "verdadero arte", a la larga, se mellan y se extinguen en la impotencia. "Lucubraciones fulgurantes, meditaciones inaccesibles, anatemas y profecías, se convierten en vulgarismos literarios cuya agudeza se transforma en solemnes banalidades".

Pero, sea lo que fuere, podemos dar por sentado que el régimen llamado **capitalista** se basa en la libre competencia para la fijación de los precios y en los beneficios, o sea, la ganancia que, de ella, resulta.

Laufenbürger concreta más aún y tal vez mejor, esta idea. En su libro sobre la intervención del Estado en el

orden económico, dice: "El régimen capitalista en su estado **puro**, se caracteriza por la organización de la economía sobre la base de la propiedad privada, de la producción para el mercado bajo un régimen de resolución y de competencia libres, con propósitos de realizar beneficios, ganancias". Y, con excelente oportunidad, agrega esta observación que conviene tener presente: "Sin duda alguna, aun en el apogeo del Capitalismo, el ideal de la Libertad y del individualismo no fué jamás enteramente realizado ni en el exterior, donde el **laisser passer** se encontró siempre más o menos fuertemente atenuado por la protección, ni en el interior donde, desde su comienzo, la política monetaria, fiscal y social del Estado puso trabas a la disposición absolutamente libre de los productos de cambio y de los instrumentos de la producción. Por otra parte desde temprano, el individualismo se vió temperado por los conceptos colectivos del sindicalismo y de los grupos económicos del sector privado, por el proteccionismo comercial, por la empresa del Estado y la percepción de ciertos impuestos en el sector público. De todo lo cual resulta que el Capitalismo no puede ser concebido sin un mínimo de intervención".

Por su parte, el conocido sociólogo Ch. Antoine nos dice: "El rasgo característico de la producción capitalista es la separación del Capital y del trabajo"... "Por Capitalismo se entiende un sistema de relaciones económicas en las cuales el capital mobiliario y las clases que lo poseen, desempeñan un papel no solamente preponderante, sino aun abusivo y, a menudo, ilegítimo. Esta acción abusiva la ejercitan la alta Banca y las Bolsas, órganos de concentración y circulación de los capitales mobiliarios; la ilegitimidad proviene de que, en gran parte, esos capitales se forman por la usura, por las especulaciones deshonestas, por los monopolios omnipotentes, etc." Esta suposición de Antoine puede o no ser cierta. Algo de eso ha

brá y hay; la importancia de los casos que se observan debe ser apreciada con mucha prudencia y serenidad. Para opinar con algún fundamento, sobre estas afirmaciones, falta una estadística mundial que yo, por lo menos, no conozco. En cambio, creo no equivocarme al pensar que una gran parte del dinero acopiado en las cajas de los Bancos proviene de los aportes pequeños y medianos de un gran número de clientes que depositan allí sus ahorros y que son, la mayoría de las veces, resultado de la previsión, del orden y del sacrificio.

Según dijo el poeta: un beso dado en Cantón repercutió en París; la suposición de Ch. Antonio, se repitió en disparate, en Santiago de Chile. Un articulista criollo (45) propone la división de los capitales en **lucrativos o de renta** (a los que también llama **parasitarios**), y en **productivos**, y aboga por el corporativismo, régimen dentro del cual "los capitalistas parasitarios, no sólo no tendrían protección alguna, sino que serían perseguidos y expulsados del campo económico". Así, una persona que ahorra, que llega, por este motivo, a poseer una cantidad de dinero y lo deposita en la Caja de Ahorros, para gozar de un interés, es un capitalista parasitário; su capital, con respecto a él, es **lucrativo**, pues, le produce una renta; pero como la Caja de Ahorros, o cualquier Banco, presta ese dinero a un industrial que lo invierte en su industria, el capital **parasitario** pasa a ser capital **productivo**. Un mismo capital es, por lo tanto, **parasitario y productivo**.

Veamos, ahora, cómo nos habla sobre el Capitalismo el Pontífice del materialismo histórico. Según Marx, lo que caracteriza a la producción capitalista de hoy es que se hace en grande escala, con una enorme **utilería** y que la producción doméstica ha desaparecido. Ya no se produce en vista del **valor de uso** personal del productor, sino

---

(45) Ver **Trabajo** N.o 81, del día 7 de Nov. de 1934, artículo **Capital y Trabajo**.

únicamente, del **valor de cambio** de las mercaderías, esto es, ya no se produce para consumir, sino para vender, para cambiar. Antes no pasaban las cosas así, dice Leroy-Beaulieu, comentando la definición de Marx. Una gran parte de la producción de cada familia era destinada al consumo directo de ella misma. De esto fluían dos importantes consecuencias: 1) No se producían sino cosas útiles al hombre, en el verdadero sentido de la palabra, es decir, cosas destinadas a la satisfacción de sus necesidades principales, esenciales, no a las de fantasía o superficiales. 2) Los intercambios eran reducidos, pues, cada productor consumía directamente la mayor cantidad de su propio producto. Las ganancias, por lo tanto, eran, también, limitadas y no se hacían enormes y rápidas fortunas basadas en los beneficios comerciales o industriales. Las consecuencias del régimen de la producción capitalista, engendran, a su vez, una consecuencia de orden moral: "Se abusa de las fuerzas humanas para crear, laboriosamente, superfluidades y bagatelas, esto es **valores de cambio** que producen grandes ganancias y desvían la producción de los **valores de uso** esenciales". Si se produjeran menos encajes, alhajas, etc., se producirían más objetos de indispensable utilidad y más materias alimenticias.

Según Marx, pues, el régimen de la producción capitalista consiste, simplemente, en la transformación de la pequeña industria en la grande industria, en la substitución de la producción doméstica por las grandes fábricas, en la fabricación de objetos para el intercambio en vez de productos para el consumo, y su fórmula: en los procedimientos de la grande industria en la cual el patrón dirige a numerosos obreros y combina las operaciones parciales de manera de obtener el máximo de productos; es a esta combinación tecnológica a la que Marx y sus discípulos califican de **trabajo social**. Para el corifeo Marx y sus corifeas, el odiado capitalista no es aquél que posee cuantiosa

capitales, sino el que emplea u ocupa a numerosos obreros (Block).

Sombart, disertando sobre las relaciones entre el Capitalismo y el lujo, dice: "La transformación de los comercios medioevales detallistas en empresas capitalistas era ya sólo cuestión de tiempo. Estas transformaciones, el súbito y constante incremento y el cambio de lugar, colocaron al comercio al por menor en el terreno de la razón económica, crearon la necesidad de entrar en competencia con los vecinos, de inventar y de aplicar los métodos más adecuados para atraer a la clientela. Y, esto significaba, precisamente, la implantación del espíritu capitalista".

"La objetivación de las relaciones entre el comerciante y la clientela, (carácter esencial del desarrollo capitalista posterior), comienza en las grandes tiendas de artículos de lujo".

Las ideas que hombres de capacidad, (y que pretenden orientar la opinión), se forman sobre el Capital, son, a veces, estupendas. Creo que ya lo he escrito en alguna parte: no hay desatino que no haya sido dicho por algún hombre de talento. Así **Gide**, en sus **Principios de Economía Política** (46) dice: "En un principio, el Capital, modesto instrumento del trabajador manual, se ha, poco a poco, desprendido de sus manos y ha pasado a la de los ricos; de simple instrumento de producción se ha convertido, frecuentemente, en un instrumento de lucro" (47) ¿Se refiere Gide al capital dinero o al capital herramientas, maquinarias?

El dinero ha estado siempre en manos de los ricos. Casi se puede decir que, tanto en un principio como hoy, han sido los ricos los que tienen el dinero. Si se refiere al herramental es una perogrullada, o mejor dicho, una pam-

(46) 7.a Ed. franc. pág. 155.

(47) La frase de Gide repite la definición del Capitalismo dada por Marx.

pirolada, deploraría ya que, si antes el herramental, por la pequeña cantidad que necesitaba para las obras y por su relativo bajo precio, podía pertenecer a los operarios, hoy la gran producción requiere complicadas, numerosas y costosas maquinarias e instalaciones continuamente modificadas, substituidas y amortizadas a lo cual no pueden hacer frente sino las grandes fortunas o poderosas sociedades o empresas. ¡Qué le vamos a hacer! Son cosas que han pasado, que era inevitable, que ocurrieran, que ha sido necesario y conveniente que hayan sucedido y que han creado situaciones a las cuales no hay más remedio que adaptarse. Pero Gide completa su lamentable definición, (casi sería más apropiado decir: su definitiva lamentación) del Capitalismo, repitiéndonos la vulgaridad marxista de que ese capital era un simple instrumento de producción y hoy, (en las manos de los ricos) se ha convertido, frecuentemente, en instrumentos de lucro. Sin embargo, los artesanos medioevales producían también para lucrar. Si, por lo general, el **valor de uso** era lo que los incitaba al trabajo, si era, entonces, más corriente que las familias o pequeños grupos produjeran lo que necesitaban para su vida y su consumo, si el valor de cambio era una noción o proceso, de menor importancia y menos frecuente, era, sin embargo, una realidad en los casos en que los artesanos o artífices producían más de lo que necesitaban para ellos y sus familiares. Y, en tales casos, no creo que ni aun en tiempos de entonces, el espíritu de lucro no mostrara sus orejas. No es aventurado suponer que sólo en la poesía bíblica se encuentran tipos de productores que gastan sus actividades y emplean sus recursos en hacer limosnas o regalos. Por otra parte, si el Capital se emplea como instrumento de lucro, ¿no sería posible, también pensar que bien pudiera ser el espíritu de lucro el que forma el Capital? Tal vez, en el origen de todo Capital

hay siempre, un plato de lentejas. Por lo menos así lo piensan los inconsolables e inconvencibles socialistas y socializantes. Pero, al mismo tiempo, bien hubiera podido también ocurrírseles que, en ese origen, hubo un [illegible] e incapaz. Y, las cosas así, no hay posibilidad de que ocurran de otra manera y para mejor. Casi hay motivos para suponer que eso es lo que la Providencia quiere que pase porque así debe convenir. En todo caso no hay más que conformarse y, por el momento, repetir: ¡Qué le vamos a hacer!... y tratar de sacar el mejor partido de los acontecimientos.

¿Puede significar todo lo dicho que se considera la formación capitalista como la terminación definitiva e inmodificable de la evolución económica, que la división del trabajo, la concentración creciente de la mano de obra y de capitales, los progresos del maquinismo, en una palabra, todas las características de la producción capitalista actual, constituyen una estructura indeformable, una trabazón tan estrecha que no pueda concebirse su relajación o que sean introducidos en ella elementos nuevos? Sería un error afirmarlo. Pero, lo que es aún mayor error es pretender retrotraer el movimiento evolutivo hacia formas primitivas paternalistas y estatólatras y someter las actividades económicas a organizaciones basadas en principios políticos unitarios o totalitarios que no reflejan ya la diversidad creciente de las aspiraciones e intereses del mundo moderno.

Otro intelectual, **Vandervelde** define el Capitalismo como el régimen en el cual la **plus valía**, producida por el trabajo en común, comparado con el trabajo aislado (individual) "es acaparada en forma de beneficios por los únicos detentadores de los medios de producción y de cambio" (48). El tema, como se ve, es genuinamente mar-

(48) **Le collectivisme et l'évolution intellectuelle**, pág. 16.

xista, con una variación muy interesante: la **plus valía** descendiendo de la nublada esfera de las suposiciones, se concreta en la producción adicional que resultaría del trabajo en común, comparada con la que sería el resultado de un trabajo individual. Si un operario, fabrica, pongamos por caso, un par de zapatos en la semana y, reunido con otros nueve operarios, fabrican en conjunto doce pares, en el régimen capitalista, según Vandervelde, el empresario o patrón se apodera de esos doce pares y no les paga a los operarios sino el trabajo de nueve. Aunque el hecho sea presentado en esta forma tan simplista y escueta, no aparece tan clara la conclusión condenatoria del Capitalismo que se pretende inferir de él. En realidad, si la medida del valor del trabajo, según Marx, es el tiempo, y, si no se ocupa al operario en el trabajo en común un tiempo mayor que en trabajo aislado, no hay, pues, **plus valía** que corresponda a él, sino que debe, más bien, corresponderle al empresario que ordena la faena, la dirige, avanza los pagos y corre los riesgos de la venta. Ahora, si esa mayor producción es obtenida por el empleo de maquinarias la **plus valía** que es producida por esta circunstancia, debe con toda lógica y justicia, pertenecer al que ha hecho la inversión del capital necesario para adquirir e instalar esos nuevos medios de producción.

Hauser (49) resume los caracteres del régimen capitalista en los tres números siguientes:

a) El instrumento de trabajo, en vez de consistir en herramientas simples y fácilmente adquiridas y manejadas por el operario, es reemplazado por la máquina complicada, costosa y, para cuyo manejo y utilización completa se necesitan muchos operarios.

b) Para adquirir y mantener en buen estado esas maquinarias y para el sostenimiento de las fuerzas humanas

(49) **Les débuts du Capitalisme**.

que las sirven, se requieren capitales, ya provengan éstos del ahorro, del comercio o del crédito, reunidos en una o pocas manos.

c) De lo anterior resulta una antinomia de intereses (lucha de clases) entre los del capitalista dueño de la máquina que quiere pagar el más bajo precio por la fuerza de trabajo sin la cual la máquina no es sino un montón de fierro viejo, y los de los obreros que tratan de vender esa fuerza de trabajo lo más caro posible.

Por fin, en el escenario político-electoral se califica al Capitalismo "un sistema social que consiste en la acumulación de todas las riquezas del país en las manos de una minoría. Esta minoría, propietaria del capital social, obtiene enormes dividendos mediante el sudor de los obreros de toda especie y que forman la gran mayoría. La minoría dispone de la autoridad política, administrativa, legislativa, judicial, y hace marchar en provecho propio el mecanismo social. Declara la guerra cuando lo quiere y le conviene y sacrifica, así, miles de vidas humanas para aumentar sus ganancias o favorecer sus proyectos de expansión económica. Todas las riquezas naturales son acaparadas por esa minoría y destinadas a su servicio. Los instrumentos de trabajo: máquinas, medios de transporte, etc., todos, en una palabra, están en su poder. Aplasta a quienes quiere y cuando lo quiere. El Capitalismo es la moderna organización de la esclavitud antigua". (50)

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

De todas estas definiciones del Capitalismo, se desprende que el móvil común que las informa es denunciar y combatir el espíritu del pensamiento capitalista, el nervio oculto que le da vida y empuje; el deseo de ganancia.

(50) Riché: Capitalisme et Communisme.

el ansia de lucro. Se razona sobre la base de que es un hecho irredargüible que el amor inmoderado a las riquezas, el afán desordenado de lucro, han sido un resultado del régimen de producción capitalista. Se dice que la "forma económica capitalista" queda "perfectamente estructurada" por su fundamento "en un potente afán de lucro" producido, según parece desprenderse de minuciosas disertaciones, por la invención de "las gigantescas máquinas de acero" que permiten que los obreros, en la fabricación de los alfileres, por ejemplo, en vez de la tarea individual de pulir, encabezar o cortar el alfiler, se ocupa sin idea de plan, ni desarrollo de facultad creadora en su virgen mentalidad, en abocar la materia prima a las fauces del monstruo fabricante, materia que, sin que intervenga un adarme de vibración intelectual en los operarios, dicho monstruo se encarga de transformar "en miles de alfileres por minuto" mientras "un sólo hombre vigila el manómetro o inspecciona los reguladores de la energía eléctrica y gradúa la velocidad".

Pero ¡Santo Dios! ¿qué se quiere probar con esta estupenda descripción de la gran maravilla que se produce en la fabricación de los alfileres en el régimen capitalista? ¿Que el potente afán de lucro no existía antes de que el Capitalismo consiguiera fabricar miles de alfileres en un minuto? ¡El amor a las riquezas no debió ser el que inspiró a Creso y que, hasta hoy, lo presenta como un símbolo; los **nababs** orientales fueron, tal vez, fabricantes de alfileres; los comerciantes de Tiro y de Cartago no sufrieron jamás de las ansias del lucro, ni fué tampoco el deseo de la ganancia lo que animaba a correr enormes riesgos a los Vasco de Gama y a otros navegantes que hicieron, como Colón, que se topó con América, caminos cortos, seguros y fáciles para comerciar con los ricos productos de las Indias!

Párrafo 2 (Continuación)

¿Qué es el capitalismo?

B. — Capitalismo de ahorro, Capitalismo de especulación

Según L. Romier, el Capitalismo "puede definirse conforme a su figuración histórica: **el desarrollo de las empresas por la expansión del crédito**". Al mismo tiempo, Romier distingue dos clases de Capitalismo: el antiguo, que denomina **Capitalismo de ahorro** y el moderno que designa con el nombre de **Capitalismo de especulación**. El primero dice, "usaba del crédito, el nuevo, abusa de él; pero, uno y otro, se caracterizan por el crédito y de tal modo que, "el desaparecimiento o la destrucción total del Capitalismo, significaría, pues, el fin del crédito". Además y, por lo tanto, "se diferencia el Capitalismo de la noción de ahorro y, aun, (las palabras engañan), de la noción de Capital"... "el Capital puede permanecer extraño al Capitalismo".

Pero, desgraciadamente, se hace con la palabra **Capitalismo**, el mismo juego que con la de **individualismo**, un juego mediante el cual se cocina un **charquicán** de conceptos económico-político-sociales aliñados con desatinos e improperios al sabor de las masas ignorantes y apasionadas y destinado especial y actualmente, a servir las ambiciones electorales de todas las juventudes, desde las de las manos abiertas del amor y la compasión derrochados, hasta la de los puños cerrados del odio bestial e inflexible. En oposición a este sistema de crítica y de lucha, expongamos la idea de Romier.

El Capitalismo colectivo, anónimo, especulador, cuyas consecuencias deplorables está sufriendo el mundo, apare-

ció después de la guerra. Rossier muestra cómo fué su resultado de los hábitos que el gran conflicto creó. Antes de la guerra, existía, en realidad, un Capitalismo; pero éste era de otro género. Se le puede llamar: Capitalismo de ahorro y era el resultado del Liberalismo económico. El el Capitalismo especulador, abusando del crédito en su impulsado por una avidez incontenible de lucro y de aventura y ha destruído el equilibrio de los negocios, el Capitalismo de ahorro se caracterizaba por la prudencia y prefería las inversiones seguras aun cuando las ganancias fueran pequeñas.

Si el Capitalismo, en general, puede definirse: el **desarrollo de las empresas humanas por la expansión del crédito**, podría decirse que el antiguo Capitalismo, anterior a la guerra de 1914, fruto de la economía liberal, **usa del crédito**, en tanto que el especulativo, resultado de las prácticas estatistas de la economía dirigida de los imperialismos de postguerra, **abusa del crédito**. Los imperialismos económicos, la producción en masa, las grandes e imprudentes inversiones, los nacionalismos estrechos y agresivos, etc., son todos ellos, manifestaciones de la mentalidad que se formó, y que era necesario e inevitable que se formara durante el gran conflicto europeo; la dirección de toda la economía tenía, forzosamente, que ser concentrada en las manos de los Gobiernos, que ser unificada, planeada y dirigida para servir al bien común que, en esos momentos y circunstancias era la defensa y salvación de cada país. Pero eso era de lo más contrario a la doctrina liberal en su sentido de normalidad y de permanencia. Los hábitos que esas circunstancias especiales crearon y que aún duran, no pueden honradamente ser considerados como una consecuencia del Liberalismo y, por lo tanto, es un error sostener que el Capitalismo especulador y el Capitalismo de ahorro son una misma cosa.

La contradicción que existe entre estos dos Capitalismos nos la explica Romier de la siguiente manera: Si, antes de la guerra, el comercio y la Banca "deseaban cada vez mayores cambios en la más amplia libertad" era porque, "precisamente, sus beneficios provenían del movimiento de esos cambios" y éste era "tanto más amplio, intenso y rápido, cuanto mayor fuera su libertad". Por este motivo el comercio y la Banca eran partidarios del libre cambio. Pero, por otra parte, la industria, la agricultura, eran proteccionistas; pedían que se les defendiera contra una competencia, que privaba a la nación, separadamente considerada, "de sus posibilidades de crear y de producir". ¿Existía pues, entonces, dentro de cada país una oposición en la lucha de los intereses particulares? No; lo que existía era, en realidad, una compensación que necesitaba el Capitalismo de ahorro, un contrapeso "mediante el cual podía desarrollarse sin comprometer la seguridad de sus propias bases. El Liberalismo del comercio y de la Banca era el motor del progreso; el proteccionismo de la industria y de la agricultura impedía que el movimiento destruyera la continuidad de los esfuerzos y de la previsora responsabilidad de cada grupo o nación" (51). Este antagonismo de intereses se resolvía armónicamente, de acuerdo con las posibilidades del momento, en un equilibrio compensador a cuya sombra "florecían las actividades humanas en un mundo variado y solidario". "Este equilibrio, agrega Romier, quedó destruído por la guerra. Desde entonces, ha comenzado una evolución nueva... La guerra desconcertó los **cambios normales** de las mercade-

---

(51) Se ve, pues, cómo, aun en la época del Capitalismo de ahorro, fruto de un medio económico de relativa libertad, la doctrina del Liberalismo no imperaba, absolutamente. Esto pone de manifiesto la simplicidad de las mentes socializantes que atacan a tontas y a locas a un fantástico Liberalismo o individualismo que, como el Capitalismo, son meros conceptos generales forjados con propósitos de luchas políticas.

rias y de los servicios entre las naciones. A modo de compensación, amplió los cambios de capitales y de créditos".

El **neo-Capitalismo** necesitaba más capitales y mayor crédito, lo que trajo como consecuencia "la preponderancia bancaria y la universal consideración de los créditos y aunque parezca paradojal, la exacerbación de todas las formas del proteccionismo o del nacionalismo". De esta suerte, "el libre cambismo fué herido de muerte" por los mismos financistas que, en el régimen anterior, (del Capitalismo de ahorro), estaban encargados de defenderlo. Y lo hicieron sin haberlo querido, por el solo hecho de haber trocado sus papeles, "por haber especulado con la industria de todos los países y por haber inmovilizado enormes capitales en la producción en masa, llegando a ser, en consecuencia, y a pesar de todo, copartícipes de los riesgos de esta producción y, al mismo tiempo de los reflejos proteccionistas de los productores".

Pero estas actitudes son de lo más contrario que hay al espíritu de la doctrina económica del Liberalismo. El Capitalismo de especulación actual es una contradicción del Capitalismo de ahorro anterior; es la consecuencia fatal de la política interventora de los Estados en guerra, e la expresión de los hábitos económicos que creó un socialismo de Estado necesario por las condiciones anormales en que vivieron las naciones y que era absurdo y peligroso perpetuar y prolongar.

No hay, pues, lógica ni justicia en hablar de Capitalismo de especulación como si fuera el resultado del régimen de la libertad económica. ¿Es acaso, posible culpar a la libertad económica del cierre de las fronteras, de las restricciones impuestas a la libre competencia, del alza de las tarifas de aduanas, de la ruptura de los cambios, etc., esto es, de todas las consecuencias que el Capitalismo colectivo anónimo, de especulación ha cohonestado, amparado

plantado? El Capitalismo de ahorro, prudente en sus inversiones y moderado en sus beneficios es, si no el reverso, lo contrario, en su espíritu, del Capitalismo de especulación. Es él, antes y ahora, quien ha resistido a las exigencias de la demagogia y por ello ha sido el blanco de los ataques de los demagogos de derecha y de izquierda. Con buena o mala fe subsiste el empeño de confundirlo con el neoCapitalismo de la postguerra.

"El ahorro representa una serie de esfuerzos continuos de cálculos penosamente efectuados, de privaciones y de previsiones a largo plazo. Es natural, por consiguiente, que trate en toda ocasión de consolidarse y rehuya instintivamente todo lo que pueda comprometer su porvenir y amenazar su independencia. Es económico, conservador y poco confiado en sus relaciones con el Estado. La especulación, en cambio, opera con las posibilidades de ganancias rápidas e ilimitadas. Poco le importa pagar un elevado tributo si éste ha de permitirle ganar más o con mayor prontitud. Es, pues, indulgente con el gasto extremado, generoso con los solicitantes y siempre pronto a comprometerse ante las exigencias del Estado o las reivindicaciones demagógicas".

Por fin, es muy interesante anotar que el Capitalismo no es, por decirlo así, un fenómeno objetivo, sino subjetivo. En el punto de partida de todos los acontecimientos humanos, hay una responsabilidad individual. Aunque la dicha o la desgracia, como dice Romier, la fortuna del mundo o su ruina puedan ser el punto de llegada, no hay, (no puede haber), responsabilidad ninguna fuera de la individual porque la conciencia universal (o social), con que malabarean tanto los prestidigitadores de la política no existe sino en el terreno de las abstracciones. "En rigor, pueden concebirse una ley y una moral universales; pero, siempre en referencia a la conciencia del individuo".

En economía, por ejemplo, Romier pregunta: "¿Quién haría la ley y en virtud de qué principios morales? ¿Qué conciencia podría impedir que el viñatero de Australia produjera su vino y lo vendiera, mientras el viñatero de Provenza, (que lo fabrica, con la conciencia perfectamente limpia), no puede venderlo? Se habla de los desórdenes del Capitalismo; lo que hay es desorden de los intereses particulares.

"La cuestión, (pues) no estriba sólo en que, escuelas, diarios y clubs, traten de corregir el Capitalismo; ante todo sería necesario situarlo en un marco bien definido y personificarlo en grupos responsables". Y, esto es, precisamente, lo que no hacen ni son capaces de hacer los pedagogos político-sociales que consideran más fácil perorar contra el Capitalismo en las regiones de las vaguedades y de las generalizaciones.

Párrafo 2 (Terminación)

¿Qué es el capitalismo?

C. — Opiniones de V. MISSES

El Capitalismo es la única forma posible y concebible de una economía social basada en la división del trabajo.

* *

En la organización económica capitalista, Capital y trabajo, bajo la presión de la competencia, emigran hacia lugares más favorecidos.

* *

Por una parte, el jefe de empresa busca siempre nuevos mercados; con sus mercaderías mejores y más baratas derrota a los productos más caros y menos buenos de la

productores que despliegan un trabajo menos racional que el suyo. Por otra parte, el empresario busca siempre las fuentes más abundantes de materias primas donde puede adquirirlas a más bajo precio, produciendo, así, en condiciones más favorables. Tal es el verdadero fundamento de la tendencia expansionista del Capitalismo.

* *

La falta de claridad y de sinceridad del socialismo moral, las debilidades de su lógica y su falta completa de crítica científica permiten que, desde el punto de vista filosófico, sea calificado como producto de una época de decadencia.

* *

En el socialismo moral, el desconocimiento de las condiciones de vida en la sociedad, se une al resentimiento de todos los desfavorecidos por la suerte... De este modo, bebieron en el odio una fuerza de indignación que, con toda seguridad, encuentra eco en el corazón de cuantos participan de los mismos sentimientos. La llama de su elocuencia tiene su origen en el entusiasmo **romántico** que pretende independizarse de toda regla y disciplina... El movimiento romántico... vagabundea por las regiones lejanas, sermonea sobre las bellezas que supone que han existido en otros tiempos y en otras partes; solamente el presente le es antipático porque es incapaz de comprenderlo y de apreciarlo. Los grandes artistas, aquéllos que, con el nombre de clásicos, se encuentran colocados en los primeros rangos, comprendieron el sentido profundo del orden, que podemos llamar burgués; los románticos lo ignoraron. Su mentalidad, demasiado estrecha, no les permite hacer el elogio de la sociedad burguesa; al contrario, desprecian **la moral de los almaceneros**, como ellos la llaman.

y se mofan, en todos los tonos, de la sociedad burguesa que, para ellos, es objeto de irrisión. Su mirada distingue con agudeza extraordinaria todas las fallas de la vida terrestre y, por supuesto, se apresuran a atribuirlas a las imperfecciones de las instituciones sociales. Ningún romántico ha sido capaz de reconocer la grandeza de la civilización capitalista. Y, sin embargo, tratemos de comparar las realizaciones del cristianismo con las de la **moral de los almaceneros**.

El cristianismo conservó muy buenas relaciones con la esclavitud y la poligamia; santificó la guerra y, en nombre del Señor, quemó a los heréticos y sembró la devastación. **La moral de los almaceneros**, tan vilipendiada, fundó la libertad individual; hizo de la mujer la compañera del hombre y su igual; proclamó la igualdad ante la ley, la libertad del pensamiento y la libertad de la palabra; declaró la guerra a la guerra; abolió la tortura y suavizó la crueldad de las penas. ¿Qué otra fuerza civilizadora puede gloriarse de iguales o parecidas realizaciones? La civilización burguesa creó y esparció un bienestar comparado al cual el tren de vida de las mismas cortes reales de antaño, es una miseria. De este bienestar disfrutaban, antes de la guerra mundial, hasta las clases sociales menos favorecidas de las poblaciones urbanas que, no solamente podían vestirse y cuidarse convenientemente, sino aun gozar de los verdaderos placeres artísticos y, a veces, emprender viajes de distracción a países lejanos. Pero los románticos, (sentimentales), no tienen ojos sino para aquellas cosas en que la situación es todavía mala y critican a la civilización burguesa porque, aun, no ha creado suficientes riquezas que procuren el bienestar a todo el mundo (52). No vieron nunca sino el barro y la miseria que

(52) Sin embargo, como lo observa Hutt, la historia de la economía inglesa ha destruido la leyenda de que la aparición de la grande industria había acarreado una agravación de la situación social de las clases trabajadoras.

la civilización capitalista encerraba como una herencia del pasado y no percibieron jamás los valores que esta misma civilización había creado.

* *

La diferencia esencial entre la producción capitalista y la socialista reside, precisamente, en que en la primera los hombres se abastecen ellos mismos, y en la segunda, son abastecidos. El socialista quiere alimentar a los hombres, vestirlos, albergarlos; pero los hombres quieren alimentarse, albergarse, vestirse y lo demás, ellos mismos ya que cada uno pretende ser feliz a su manera.

* *

El Capitalismo elevó las condiciones de existencia de las masas a un grado de bienestar que nuestros antepasados no habían podido jamás imaginarse.

* *

Las expresiones: **Capitalismo y modo de producción capitalista** son palabras hechas para la propaganda y la lucha política. Fueron imaginadas por los escritores socialistas, no para servir al orden de los conocimientos, sino para criticar, atacar y condenar.

* *

Los escritores socialistas pueden seguir entreteniéndose en escribir libros y más libros sobre el fin del Capitalismo y el advenimiento del paraíso socialista; pueden seguir disertando sobre los males del Capitalismo, pintándolos con los colores más fuertes y oponerles todas las seducciones de los beneficios socialistas. Merced a la agitación creada por estos medios, pueden aquellos libros alcanzar los mayores triunfos entre las gentes incapaces de pensar;

pero todo eso no podrá conseguir cambiar el destino a que el socialismo está condenado.

* *

Unicamente la perspectiva de la ganancia es la que guía la producción por las vías que conducen a una mejor y más barata satisfacción de las necesidades de los consumidores. Si esta esperanza de ganar llega a faltar, el mecanismo del mercado se dificulta y se detiene, pues el mercado es el elemento central, el alma del capitalismo, y no puede existir sino en el Capitalismo ni puede ser imitado artificialmente como lo pretende el socialismo.

* *

Para los socialistas, la característica de la producción capitalista consiste en el hecho de que el productor trabaja para realizar una ganancia.... Pero la organización de la producción en vista de la obtención de una ganancia no significa otra cosa que la adaptación de la producción a las necesidades de todos los miembros de la sociedad.

Párrafo 3

Consecuencias, defectos, culpas del Capitalismo

Comencemos por los cargos hechos al Capitalismo por **K. Marx**. Marx dijo: "El verdadero límite de la producción capitalista es el propio Capitalismo. El hecho es que el Capital y su puesta en valor aparecen como el punto de partida y el punto de llegada, como el motivo y el objeto de la producción. El hecho es que la producción no es producción sino para el Capital y no a la inversa" (33).

Así, pues, la producción es para el Capital y no el Capital para la producción. Pero ¿acaso la producción no es, también, para la satisfacción de las necesidades de los

(33) Citado por Sternberg.—**La crisis mundial**.

consumidores? Las necesidades hacen pensar en la manera de producir las mercaderías que han de satisfacerlas y los capitalistas invierten sus capitales en las empresas destinadas a ese objeto o los prestan para financiarlas. Naturalmente, y sólo a un babieca, (sin referirme a Marx por ahora), puede ocurrírsele que el Capital va a arriesgarse en esas empresas sin interés alguno, por puro altruísmo. El Capitalismo tiene, pues, un interés directo en satisfacer las necesidades individuales que se manifiestan en la sociedad, lo que significa que le interesa, no cualquiera producción, sino aquélla que está destinada a la satisfacción de las necesidades sociales. **El verdadero límite** de la producción capitalista es, por consiguiente, la utilidad que resulta de su empleo; y **el punto de partida y el punto de llegada, el motivo** y **el objeto** del Capitalismo es servir, creando utilidades, a las necesidades sociales ya que, si las cosas no pasaran así, el Capital no obtendría beneficio alguno. Decir, entonces que el **motivo** y **el objeto** del Capital es, únicamente, exclusivamente, su interés propio, que su **punto de partida** y de **llegada** reside en sí, es no ver sino el aspecto secundario y superficial del problema. Con igual lógica podría sostener Marx que el punto de partida y de llegada, el motivo y el objeto del **comer** o del acto genésico es el placer y que su límite reside en sí mismo. En uno y otro caso la ceguera intencionada de Marx no le permitió ver las relaciones ocúltas que ligan los impulsos a los fines que dirigen las actividades, las motivan y las legitiman. Inconscientemente, los destinos se cumplen.

La estrambótica idea de Marx que acabo de exponer, pudo gozar de un éxito más o menos satisfactorio y más o menos duradero; pero lo que indudablemente, ha perdurado es la manía de embrollar los problemas buscándoles explicaciones improbadas e improbables. Es el sistema

caracterizado por el dicho popular: **buscarle cinco pies al gato.**

Así, por ejemplo, el señor Bodin, en su libro **Economía dirigida, economía científica,** las emprende en contra del Capitalismo, o sea, del neo-Capitalismo, que define de la manera siguiente: el neo-Capitalismo "es el divorcio sobrevenido entre la propiedad y la dirección de las empresas y lo que parece completar su resultado, es la transformación consecutiva de la psicología de los dirigentes".

Según Bodin, los dirigentes de las empresas ya no se guían, hoy, por su interés personal ni siquiera por el interés del Capital, sino que trabajan para la pura **eficiencia,** esto es, por el afán, por la ambición de producir. Ya el hecho inventado por Marx, de que la producción no es producción, sino para el Capital, parece (a pesar de la adhesión de Bodin), que ha dejado de ser efectivo. Bodin nos asegura que, hoy, no se **produce sino por producir,** esto es, que ya el Capital y (como dice Marx), su puesta en valor, no aparecen como el punto de partida y el punto de llegada, como el motivo y el objeto de la producción, sino que es la **producción misma,** la producción, no por el Capitalismo, sino, por la producción en sí, lo que incitaría al hombre a desarrollar sus actividades económicas.

Esta aspiración de naturaleza psíquica del neo-Capitalismo ha tenido, según lo asegura el mismo señor Bodin, dos muy curiosas consecuencias:

1.) Que los inventores han dado en la manía de inventar máquinas y procedimientos a tontas y a locas, por el puro gusto de inventar, sin preocuparse para nada, ni ellos, ni los capitalistas, ni los industriales, antes de instalar esos inventos y novedades, en amortizar sus instalaciones y sin saber si aquéllos inventos y procedimientos responden a verdaderas necesidades que aseguren un consumo remunerador. Ante un aluvión

miento y una tan deplorable falta de sentido económico, Bodin aconseja, (en previsión de lo que puede pasar), la creación de un **control** que regimente a inventores e industriales y, por supuesto, (no cabría pensar otra cosa), ese control sería ejercitado por el Poder público que se encargaría de restablecer el orden y de hacer entrar el juicio en las cabezas de los neo-capitalistas.

2.) Que se ha perdido la idea sobre el papel que el tiempo representa en la realización de los fenómenos económicos. El apuro con que procede el neo-Capitalismo hace pensar que cree y teme que el mundo se va a acabar antes de que pueda realizar todos sus disparates. "La impaciencia contemporánea no se aviene con las contemporizaciones de la económica". Por supuesto que todo esto es cosa muy extraordinaria y muy lamentable. Sin embargo, el mismo Bodin, a pesar (o mejor dicho, al margen de su consejo sobre la necesidad de crear el aparato de **control** para ordenar las actividades de los neo-capitalistas), nos dice en la página 117 de su libro: "Pero la ley económica existe, a pesar de todo, y actúa a su tiempo y se **venga** a su hora" (54).

Pues, señor, precisamente, allí está el remedio, el antídoto y no en el **control**. Y la venganza, según el mismo Bodin, se realiza con el surgir "de situaciones paradojales como las que el mundo sufre en estos momentos: un exceso de productos hasta el punto de que es forzoso destruirlos, industrias paralizadas, costo elevado de la existencia y millones de desocupados a quienes es necesario hacer sobrevivir".

(54) Soy yo quien subraya **venga**.

Por fin, la conclusión proclamada por Bodin es que precisa volver a la sana doctrina económica científica, a la libre competencia del Liberalismo clásico y abandonar al "neo-Capitalismo cuya arma es la Economía dirigida (55), el vecino más cercano del bolchevismo.

Otro cargo que hace Marx al Capitalismo es su tendencia a la concentración cada vez mayor, de todos los poderes de la producción. Este fenómeno, que caracteriza al régimen capitalista concluirá por destruirlo, una vez que esa concentración de capitales y de los medios de producción haya concluido con los pequeños talleres y absorbido todos los pequeños haberes y creado, de esta suerte, una inmensa masa de proletarios hostiles al régimen que los ha sumido en una inevitable y permanente miseria. Es la cantinga, fiambre ya, del marxismo.

Este cargo, y la profesía que de él se desprende y se enuncia, han sido, refutado uno y desvanecida la otra, por los mismos discípulos de Marx, por Bernstein y Kautsky entre los más notables. En el 4.o cuaderno: **El Marxismo y la Cuestión Social** fueron expuestas, en detalle e **in extenso**, todas las pruebas pertinentes.

Forzada deducción de la dogmática marxista, es la creencia, enormemente difundida, de que "el Capitalismo es la **única** causa de las guerras modernas". Para el criterio marxista, "todo cuanto no sea un factor de orden económico, un interés de carácter material, es inoperante por sí mismo en la vida de los pueblos y, por consiguiente, en sus actitudes pacíficas o guerreras".

De acuerdo con este criterio se atribuye exclusivamente al Capitalismo el origen de los conflictos bélicos y se eliminan todas las otras causas, como fueron las ambiciones

---

(55) Esto es, al intervencionismo.

y las envidias nacionales, los deseos de poderío y de gloria, los entusiasmos religiosos como las Cruzadas, y los sentimientos patrióticos como las campañas de independencias, etc., etc.

La tesis marxista es pues, la expresión de un simplismo verdaderamente vergonzoso. Y, así, aparece, sobre todo, después de los serios y completos trabajos de los Langer, Angell, Robbins, Schumpeter y otros notables escritores. En realidad, es una evidencia histórica que la exclusiva causa de los conflictos bélicos no fué nunca, (ni lo es hoy), el Capitalismo, a pesar de que, en ciertas ocasiones, pueda haberlo sido, o lo sea en la actualidad. Con mayor razón pueden ser atribuídos esos conflictos a las vanidades y apetitos nacionalistas, a la estrechez de las ambiciones de los políticos en trances de popularidad, a las situaciones de intranquilidad interna que sufren los pueblos mal gobernados, a los egoísmos de los grupos patrióticos, nacionales o de productores de países determinados, a las complicaciones del espíritu protector o de economías dirigidas que han facilitado o autorizado a los Gobiernos a entrometerse en los asuntos económicos, a buscar, merced a guerras coloniales, la provisión de materias primas o la imposición de consumos para su productos, etc., etc.

Que el Capitalismo sea la exclusiva causa de las guerras, es pues, un disparate más que hay que inscribir en la ya larga lista de los que tiene a su haber el socialismo marxista.

Otra deducción y, ésta, desprovista de lógica, (razón por la cual bien podría ser llamada: **subconsecuencia**), es la que culpa al Capitalismo de la destrucción del hogar. La fábrica, se dice, mata el hogar, desorganiza la familia. Una escritora chilena (56) resume el problema en la for-

(56) Ver **El Mercurio** del día 4 de Noviembre de 1923. Generalmente son mujeres las que, por sentirse directamente afectadas, hacen este cargo al Capitalismo.

ma siguiente: "En conclusión, el feminismo nació cuando el régimen capitalista vino a reemplazar al de la familia patriarcal, nació porque el hombre hubo de desentenderse de la protección material que antaño dispensaba a la mujer y ésta tuvo que salir a la arena del mundo, indefensa, débil y sin armas para una lucha que el régimen capitalista hace cada día más agria, más cruenta, más impía.

"Mientras el sistema capitalista reine omnipotente, el hogar sufrirá las consecuencias y, por ende, la humanidad del futuro... etc.", concluye la referida escritora.

Toda esa literatura es una disparatada construcción imaginativa. Las fábricas creadas por el Capitalismo, los ferrocarriles, los buenos caminos, la facilidad de los transportes, la baratura de los fletes, y muchas otras causas han vaciado los hogares de muchos de sus miembros que antes permanecieron alrededor del fogón por imposibilidad material de hacer otra cosa. El Capitalismo, pues, como en el caso de las guerras, no es la única y exclusiva causa del desastre deplorado. En la antigüedad, el espíritu de aventura, también, destruía la continuidad de los hogares y el espíritu familiar. El fenómeno no era, por cierto, tan general como ahora. La esperanza de que con la desaparición del régimen Capitalista, vuelva a reinar la beatitud del régimen patriarcal, es una simpleza. Hoy, en Rusia, en donde se ha establecido el régimen más anticapitalista que se haya imaginado, las fábricas siguen funcionando y, a pesar de que nadie puede salir ni entrar al país ni trasladarse de un lugar a otro sin exponerse a fuertes castigos, el hogar ha sido destruído como en ninguna otra parte, la autoridad paternal es un mito y, aun, el amor maternal una irrisión. Cat. Kollontay, (una feminista y furiosa anticapitalista), dijo: "La mujer que ama a sus hijos no es sino una perra". Me parece que eso no tiene nada de patriarcal.

En cuanto a lo de que, en el régimen capitalista, la mujer dejó de ser protegida y "que tuvo que salir a la arena del mundo" es, apenas, una idea muy divertida. Hoy en Rusia, sin Capitalismo, nos cuentan los telegramas que se han organizado cuerpos femeninos para guerrear contra los alemanes que, bellacamente, han invadido el territorio (57).

La escritora criolla tendrá, pues, que esperar sentada por algún tiempo más, aun, después de la desaparición del régimen capitalista, hasta que, "sin feminismos ni hominismos, pueda oír la voz imperiosa de los siglos y, sobre la ley del hombre, se cierna la ley inmortal del amor".

Y, ahora, **Berdiaeff**. Es cosa muy corriente, sobre todo en los sociólogos católicos, hacer al Capitalismo la imputación de obedecer a un impulso materialista. Se afirma que, en el régimen industrial instaurado por el Capitalismo, "se considera a los hombres como cosas", como "objetos" materiales encargados de "transformar su trabajo en mercancías". Lo que forma la base de la sociedad capitalista es, según **Berdiaeff**, "la transformación del hombre en objeto, la transformación del trabajo en mercancía, el egoísmo implacable de la competencia"... "la explotación del hombre por el hombre"... "un régimen de vida bajo el cual un individuo, un alma, se encuentran convertidos en instrumento inhumano del proceso económico" (58).

Y, más adelante, Berdiaeff agrega: "Nada más opuesto al espíritu del cristianismo que esta ideología optimista (59), que admite que el más fuerte y el vencedor, desde

---

(57) Julio de 1941.

(58) Ver a Berdiaeff, sobre todo en su obra: **El Cristianismo y la lucha de clases.**

(59) Se refiere a la ideología del "espíritu materialista del Capitalismo".

el punto de vista económico es, forzosamente, el mejor; que la riqueza es una recompensa concedida al hombre en gracia de sus virtudes".

¡Es curioso! Si la ideología, (que no es ni materialista ni espiritualista), del Capitalismo, sostiene "bajo el punto de vista económico" que el más fuerte, el que vence, es "forzosamente el mejor", se entiende que lo hace con la misma lógica con que el deportismo (que tampoco es ni materialista ni espiritualista), declara que es el más *fuerte y el mejor* desde el punto de vista del deporte, el que resulta vencedor en sus canchas de juegos; y con el mismo derecho se proclama como el más inteligente al vencedor en los certámenes intelectuales y mejor artista al poeta, pintor o músico a quien se otorga, en franca competencia, los honores del triunfo. Si la riqueza es el premio del que emplea con éxito sus capacidades y esfuerzos en la producción de ellas, también lo son los honores, la gloria, las remuneraciones, los objetos de valor que se otorgan a los vencedores en los certámenes o concursos, y en las actividades deportivas, en las competencias, etc., que se desarrollan en los diversos campos del esfuerzo humano. Si, a las aptitudes que compiten para obtener los premios quiere Berdiaeff, llamarlas **virtudes**, no hay inconveniente, siempre que se dé a esta palabra el significado amplio y general que tiene y no el reducido con que se aplica, únicamente, a los actos de carácter moral. El hombre que posee las capacidades, (o virtudes), económicas, obtiene, como recompensa, cuando sabe ejercitarlas la riqueza. De la misma suerte, con la esperanza de obtener la eterna recompensa divina, San Francisco de Asís poseía y ejercitaba la suprema virtud de estimar como una perfecta alegría el ser arrojado a empujones sobre la nieve, ser tratado de ladrón y soportar ofensas y brusquedades, pensando en los sufrimientos del bien amado Jesús

(60). Y *Giacopone*, a su vez, ejercitaba la virtud de la humildad, complaciéndose en recibir las burlas de la multitud, caminando medio desnudo sobre las manos o exponiéndose, enjalmado y enfrenado o cubierto de plumas en un montón de las cuales se revolcaba después de haberse untado todo el cuerpo con resina (61).

Por otra parte, en primer lugar, no es el Capitalismo el que convierte al hombre en "instrumento inhumano del proceso económico". Es, por el contrario, el hombre mismo el que, en el proceso económico, constituye su **instrumento humano**, entendiéndose por esto, que es una fuerza intelectual o material, según sean las aptitudes especiales que cada cual tenga para colaborar en ese proceso económico. El hombre, en la vida, es **objeto** o **sujeto**, según sean las situaciones que se presentan y en las cuales actúa. Si, en la producción de los bienes, la participación que se da o que se obtiene, por los que cooperan en su fabricación, es estimada suficiente para unos e insuficiente para otros, ¿bastarían estas circunstancias para calificar de **sujetos** a los primeros y de **objetos** a los segundos? Cuando un industrial invierte todo su capital en una empresa, prevé, organiza, dirige, se arriesga, se sostiene, paga a sus operarios a pesar de que no vende, adelanta todos sus fondos con la esperanza de momentos favorables y, al fin, cae vencido por falta de habilidad, por errores o por accidentes inesperados o imprevisibles, ¿pasa a ser un **objeto**? ¿Permanecería en calidad de **sujeto** si tuviera buen éxito y prosperara? Los que son compelidos a hacer el servicio militar, ¿pueden ser considerados como **objetos** o como **sujetos?** Cuando el Papa defendía la importancia e integridad material de sus dominios ¿consideraba a sus soldados, a quienes enviaba a la muerte o a la victoria, como objetos o como sujetos? Cuando la Iglesia quemaba a los herejes

(60) Emile Gebhart **L'Italie mystique**, págs. 98 y 99.
(61) Emile Gebhart **L'Italie mystique**, pág. 260.

y predicaba las *cruzadas* para rescatar los lugares santos del póder de los infieles, ¿a cuáles consideraba como objetos y como sujetos, a los infieles o a los cruzados? Es cosa delicada y obscura proclamar, así no más, lo que sale espontáneamente del *corazón*, sin hacerlo antes pasar por el control de la *cabeza* para que adquiera nitidez y realidad.

En segundo lugar el hombre no "*transforma su trabajo en mercaderías*". Lo que se transforma en mercaderías son las materias primas, mediante el trabajo, comprendiéndose como tal, no solamente el esfuerzo muscular del operario, sino el de la invención, el del talento organizador, director, previsor, el amor al riesgo, etc. El nervio oculto de toda esta estructura de actividades es el deseo de lucrar y, su base de sustentación, las necesidades humanas que piden ser satisfechas. El **trabajo** no solamente interviene como un factor en la producción de las mercaderías sino, también, en el desempeño de servicios. Los profesionales liberales, el conductor de un tren, de un automóvil, el que lleva un bulto de una parte a otra, el que mueve un mueble, etc, no transforman su trabajo en mercaderías.

Pero, hay más aún; cuando el trabajo se ocupa en la transformación de las materias primas en mercaderías o se emplea en el desempeño de servicios, no se gasta, no se pierde, no se agota, como parecen suponerlo, o tratan de hacerlo creer, los sentimentales y humanitarios religiosos e políticos. La fuente de que procede no disminuye su potencia de fuerza productora. Al contrario, el uso de las actividades físicas o espirituales, aumenta su energía y su caudal, al mismo tiempo que las disciplina y perfecciona. No otro es el principio que rige la práctica de los entrenamientos de los ejercicios metódicos y continuados con que artesanos, obreros, artistas, intelectuales, deportistas, etc., etc., se preparan para un mejor, más fácil y

hasta más agradable desempeño de las actividades a que se dedican, ya sea, sobre todo, obligados por los menesteres de la vida, ya sea, a veces y, no pocas, por placer. De todos modos, queda en claro que el trabajo no se gasta ni se consume, no se pierde ni disminuye porque se emplea en fabricar mercaderías o en desempeñar servicios. Decir que es una parte de **nuestro ser,** de **nuestra vida** lo que se encuentra incorporado en la obra que se fabrica o en el servicio que se desempeña, es una figura literaria que, por bella que sea, por más exacta que parezca desde cierto punto de vista, puede ser, y es casi siempre, resbaladiza superficie por la cual la imaginación se desliza a regiones alejadas de la realidad. Las figuras literarias deben servir para ilustrar, para aclarar un pensamiento, no para desfigurarlo (62).

Por fin, no está muy en lo cuerdo hablar del "egoísmo implacable de la competencia". Competir es tratar de sobresalir, de mejorar, de emular. Conviene, pues, en bien

---

(62) Se comprende bien que lo que ha querido decir Berdiaeff no es que el trabajo se transforma en mercaderías, sino que se vende o se arrienda como si fuera una mercadería. Pues bien: ¡no señor! Tampoco esta idea es exacta, ni es una realidad. Es simplemente una **comparación** y **comparaison n'est pas raison**. La comparación no es, jamás, un razonamiento, no es un argumento. En verdad, lo que vende el obrero es la parte del resultado de su trabajo en la transformación de las materias primas que se proporcionan con ese objeto. Ese trabajo es ayudado por las máquinas o instrumentos que pertenecen al que los ha comprado y conservado, dentro de edificios que han costado también dinero, etc., etc. Y lo que se le paga al obrero por su cooperación en la tarea de transformar la materia prima y dejarla, más o menos, en estado de ser enviada a los mercados de consumo, es, también, más o menos la parte que le corresponde por esa cooperación, proporcionalmente a su importancia; en todo caso, es un **adelanto** firme, seguro y no expuesto a las modificaciones ni a las alternativas sobre el probable precio de venta. Los albures y las pérdidas no las sufre él, ni puede sufrirlas porque, (y aquí sí que viene al caso la cantinga de la falta de libertad del obrero para esperar), necesita de ese dinero para alimentarse y vivir. Si, según San Pablo, a quien cita Berdiaeff, el que "se niega a trabajar debe quedarse sin comer", es de toda equidad que cada trabajador no coma sino la parte que le corresponda por su trabajo y esto es lo que le interesa al mundo para que haya trabajo y para

de la comunidad, que esa emulación sea lo más libre posible, sin trabas.

Las desigualdades entre los oponentes que existan, pueden provenir de causas naturales o arbitrarias y artificiales.

Las primeras deben ser amparadas y fomentadas, lo que redunda en perfeccionamientos individuales y en beneficios para la sociedad. Las segundas, provienen por lo general de las intervenciones gubernativas y deben desaparecer por razones de justicia y de conveniencia colectiva (62 a). ¿No es, acaso, un error o una torpeza, mezclar o confundir el **egoísmo** con ese espíritu de competir, de emular, con ese afán de sobresalir, de sobrepasar? El egoísmo es una palabra que se arroja con intenciones ofensivas a la cara de los demás. A nada puede aplicarse mejor **lo de la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio**, que a las usuales disertaciones sobre el egoísmo como una consecuencia del espíritu capitalista. Generalmente, si no siem-

---

que cada cual se esfuerce en trabajar más y mejor y no de llenar el vientre a su satisfacción aunque el resultado de su trabajo sea poco, malo o nulo y, por estas u otras causas, no se venda. No es posible ni justo que unos carguen con las pérdidas debidas a la flojera o la torpeza de los otros. Si se quiere convertir al mundo en una sociedad de beneficencia o en un albergue, no hay para qué perder el tiempo en hablar de economía política.

(62 a) Los socialistas, con la estrechez mental que los caracteriza, declaran que la herencia crea una injusticia en el mismo punto de partida de la competencia. Pero la herencia de bienes como la herencia de aptitudes debe ser considerada como un estado legítimo del ejercicio de facultades individuales especializadas que conviene defender y conservar como un incentivo precioso para el progreso y mejoramiento del mundo. El amor de los hijos, el cariño familiar, incita a la capitalización y es una necedad negar sus fuerzas de progreso. Por otra parte, la lucha misma por la vida se encarga de restablecer a corto plazo una situación de justicia cuando esas circunstancias, que parecen privilegiadas, no responden a las realidades. Los herederos ineptos caen y, poco a poco, ascienden los verdaderamente capacitados; es un fenómeno que todos pueden ver a cada momento y que sólo puede desconocerse con propósitos malévolos y torcidos.

pre, los defensores del **interés común** hipócritamente abnegados, ven ese interés a través del suyo propio. Según la definición de Littré, en filosofía, el egoísmo "es un conjunto de inclinaciones o instintos que sirven a la conservación y al mantenimiento del individuo"; y, en ese sentido, todos, absolutamente todos son, más aún, están obligados a ser egoístas.

En el sentido vulgar se entiende por egoísmo, el amor excesivo, casi exclusivo a lo que a cada cual interesa. En todo caso, aplicado ese amor al **dinero** se confunde con la **avaricia**, a las **cosas apropiables** con la **codicia**, a los **honores** con la **ambición**, etc., etc. En tal caso, estaría más en su lugar Berdiaeff si, en vez de hablar del "egoísmo implacable de la competencia", dijera, la avaricia y codicia implacables de la competencia.

Santo Tomás, a quien Berdiaeff debe conocer bien, no trata, creo, en ninguna parte de la **summa teológica**, (cuando se refiere a las virtudes, a los vicios, pasiones, etc), del egoísmo y sí de la **avaricia** (63) como vicio opuesto a la **liberalidad**; de la **codicia** (64), como uno de los vicios opuestos a la **caridad**; de la **ambición** (65), como vicio opuesto a la **magnanimidad**, etc.

Así las cosas es, en la misma competencia, en donde la avaricia y la codicia implacables de los vendedores se encuentran contrarrestadas pos las de los compradores, las de los productores por las de los consumidores, las de los capitalistas por las de los obreros. Hoy no se puede, honradamente, sostener que los capitalistas tienen la sartén por el mango y que los consumidores y los obreros se encuentren a merced de los que disponen de las mercaderías y del dinero sin otra alternativa que aceptar la ley que

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

(63) CXVIII IX.
(64) XXV — 2, 3, 4.
(65) CXXX, CXXXII.

éstos les impongan para poder satisfacer sus necesidades o no morirse de hambre. En la actualidad los obreros mandan y, desgraciadamente, mandan tanto y tan mal, que las cosas se van poniendo de color obscuro. En cuanto a los consumidores, no tienen sino dos cosas que hacer: 1). impedir que el Gobierno intervenga con sus disparatadas leyes proteccionistas que, reduciendo el campo de la libre competencia, favorecen el concierto y avenimiento de los intereses de los productores con desmedro del de los consumidores; y 2). Que se asocien como lo hicieron los obreros con sus **trade-unions** y se defiendan como éstos se defendieron. Mientras el Gobierno se encargue de estos asuntos las cosas irán de mal en peor.

Ch. Antoine. — Aun más exagerado que Berdiaeff y más injusto, si es posible, en sus cargos contra el Capitalismo, es el socialista *cristiano* Ch. Antoine.

Los nefastos *efectos* del Capitalismo son clasificados por Ch. Antoine, en cinco categorías, clases o números.

1.o) El primero es tomado del economista belga de Laveleye quien lo expuso más o menos, en esta forma: Las funciones del Capital en los primeros tiempos se reducían:

a) A la compra de las minas, a la instalación de los hornos, a proporcionar los fondos necesarios para el desarrollo de los negocios; en una palabra, a facilitar la constitución de las sociedades;

b) al descuento de las letras comerciales giradas por los productores sobre los compradores de primera mano y por éstos, sobre los consumidores y detallistas; y

c) A prestar sobre los **Warrants**. Tales eran sus primitivas y naturales funciones y, una vez ejercitadas, el Capital cesaba de intervenir. El comercio obraba independientemente. Hoy, en cambio (continúa Laveleye), el Ca-

pital monopoliza la producción y pretende regularla; es él quién compra, vende y fija los precios que deben pagar los consumidores y quien dicta su voluntad a los productores.

Ch. Antoine apostilla la exposición de Laveleye con la siguiente frase: "En resumen, es la invasión progresiva de todas las funciones económicas, por el Capital". Pero, lo que hay de extraño es que Mr. de Laveleye, un socialista de Estado completo y Ch. Antoine, también socialista de Estado, aunque algo **incompleto**, no dicen palabra sobre su antipatía por el régimen de la libertad económica, lo que los conduce fatalmente a reemplazar, en las nefastas funciones cuyas consecuencias ambos deploran, la acción del Capital, controlada y regularizada por los intereses en pugna y sujetos a las innumerables influencias que se agitan en los mercados libres, por la arbitrariedad de los Gobiernos, muy a menudo en manos de traficantes de la peor especie. El Capitalismo tiene sus defectos y peligros; pero el Estatismo es peor que la enfermedad, pues lo que pretende, es nada menos que suprimir al enfermo.

2.o) El segundo nefasto efecto es el siguiente: Existe, en todas partes, una porción considerable de dinero, desprendida de la masa de los capitales disponibles y que no es destinada a empleos verdaderamente útiles.

En realidad, si el hecho denunciado es cierto y general, es una cosa deplorable. Habría, con todo, que saber bien si esos empleos, en los cuales el Capital se rehusa a ser ocupado, son, en verdad, útiles y, además, seguros y remuneradores. Ahí puede estar la explicación del conflicto. Por otra parte, bien podría objetarse que este **nefasto efecto** no es una consecuencia directa y exclusiva del régimen capitalista. Una cosa es que existan porciones considerables de dinero sin empleo, lo que, naturalmente, no sucedería si no existieran voluminosos capitales, y otra cosa que esas porciones no sean ocupadas en empresas úti-

ro. El mal no estaría, en tal caso, en el régimen capitalista, sino en la torpeza para no ocupar esos dineros en inversiones útiles y, esto, puede pasar en cualquier régimen, y pasaba más cuando no existía el Capitalismo, cuando se atesoraba y se escondían las riquezas por falta de ingenio para emplearlas o de seguridades para invertirlas.

3.o) El Capitalismo actual confía la dirección de la vida económica (¿industrial?) no a los antiguos empresarios inteligentes y perseverantes y que estaban en constante contacto con las clases obreras, sino a los capitalistas improductores de la Banca y de la Bolsa. Según Ch. Antoine, pues, hoy al Capitalismo no le importa ocupar en las empresas industriales a los empresarios inteligentes y perseverantes. Prefiere confiar la dirección de la vida económica a los capitalistas improductores. ¡No me lo hubiera imaginado nunca! Si esto es verdad, el caso no sería un efecto nefasto del Capitalismo sino una demencia inexplicable de sus representantes.

4.o) La ley suprema del Capitalismo es la **utilidad del momento**, como queda demostrado por los hechos siguientes:

a) La tendencia a echar, tanto como se pueda, sobre los **otros** (?) los riesgos inherentes a toda empresa;

b) El abandono casi completo de las formas de sociedades en las cuales la responsabilidad solidaria de los socios era ilimitada y completa;

c) La decadencia de las sociedades en comandita, en las cuales la plena responsabilidad recaía sobre los gerentes de las empresas; y

d) La extensión relativa consiguiente y cada vez mayor de la gran sociedad anónima, de responsabilidad limitada y, en lo que se refiere al mecanismo de las acciones anulada casi por completo.

Para poder apreciar la importancia y la gravedad de todas estas circunstancias convendría saber quiénes son esos

otros a que se refiere la letra a), y que, tan mansamente, al parecer, se avienen a que el Capitalismo les eche encima los riesgos de las empresas. También convendría explicar bien si solamente es en el sistema capitalista donde se ha producido el extraño y nefasto efecto de que los que poseen capitales y los invierten en industrias productivas estén preocupados de obtener utilidad en un **momento**. ¿En cuál momento? En las inversiones a corto plazo, ese momento es inmediato; en las de a largo plazo, es mediato. Pero siempre deberán producirse en un **momento**, y, esto, me parece ha acontecido desde que el mundo es mundo.

Por otra parte, que todos aquellos cambios en la organización de las sociedades industriales, y (¿también comerciales?), sean la causa de que haya nacido la convicción de que "la riqueza libera a quienes la posee de todo deber personal y de toda preocupación del bien general" está dentro de lo posible, como también lo está el que esta convicción sea, a su vez, la causa y no el efecto de aquellos cambios en la organización de las sociedades de orden económico. En el fondo, ésta es una cuestión de carácter moral que, por supuesto, es indispensable atender con especial cuidado. No es posible aceptar así no más la pretensión de que la riqueza libera de todo deber personal y, menos aún, que los poderosos obren de acuerdo con esta creencia sin incurrir en las sanciones legales y sociales que los corrijan y eviten los males que puedan producirse. Desgraciadamente esta tendencia se ha manifestado siempre. Antes del Capitalismo ya se decía: **Poderoso caballero es don Dinero,** y seguirá, con toda probabilidad diciéndose aunque el Capitalismo desaparezca.

5.o) Por fin, el último resultado del Capitalismo es haber inspirado casi a todos, el espíritu de lucro y el deseo de enriquecerse indefinidamente. Pero ¡Santo Dios! ¿Hasta cuándo será necesario repetir el mismo estribillo? Me refiero a mí, no a Ch. Antoine. El estribillo mío es el

siguiente: El Capitalismo, (no ya considerado como una organización de la producción sino como concentraciones, como acumulaciones de grandes cantidades de dinero, que me parece, es en el sentido que en este momento le da Ch. Antoine) ¿no es, acaso, más bien, el efecto y no la causa de "ese espíritu de lucro", o sea, del "deseo de enriquecerse indefinidamente?". Que ese "espíritu de lucro" y ese "deseo de enriquecerse indefinidamente" haya recibido un impulso, se acreciente con las posibilidades que han puesto ante los ojos de todo el mundo los éxitos del Capitalismo, es cosa que puede aceptarse con toda facilidad; pero ese espíritu y ese deseo, me parece, han existido siempre en la mentalidad humana y a su fuerza irreductible y tenaz se debe, en gran parte, la prosperidad del mundo en cierto orden de consideraciones. ¿Para qué hablar de los inventos, descubrimientos, expediciones, colonizaciones, con todas sus consecuencias, con todos sus riesgos y peligros y que han tenido tan manifiesta influencia en la difusión del bienestar general?

No pretendo ni quiero desglosar de este problema las consideraciones de carácter moral que se relacionan con él, ni tengo voluntad por ahora para exponer los puntos flacos de las Encíclicas cuyos párrafos, naturalmente cita por extenso Ch. Antoine. En uno de los **Apéndices** del Segundo Cuaderno he dicho ya lo bastante sobre este tema. Pero, por una vez, no puedo dejar de decir mi opinión sobre Ch. Antoine y es la siguiente: Todas sus argumentaciones empequeñecen el debate, crean una atmósfera desagradable alrededor del problema y, por lo tanto, dificultan el entendimiento de los conflictos y, en definitiva, imposibilitan la solución que pudiera dárseles.

A estos cinco **nefastos efectos** del Capitalismo, anotados por Ch. Antoine, podemos añadir dos más que tienen

mos de la foja N.o 6 que, en **El Diario Ilustrado** del día 31 de Marzo de 1939, publicó la Falange española. Las críticas que, en esa foja, hace la Falange al régimen capitalista se reducen:

1.o A la eterna majadería, ya pasada de moda, de que la libre competencia deja al obrero desarmado ante el Capital y que, para no morirse de hambre, se ve forzado a aceptar las condiciones que le ofrecen la codicia, el egoísmo y la crueldad de los poseedores del Capital.

2.o A la existencia de los inmundos tugurios al lado de los suntuosos palacios.

Así, pues, para los señores falangetones, la existencia de los inmundos tugurios al lado de los suntuosos palacios es una consecuencia del régimen capitalista. ¡En la Edad Media, en pleno régimen corporativo y cuando el mundo estaba, más que ahora, bajo la dirección espiritual de Roma, no existían tugurios ni miserias! ¡Evidentemente! Como no existía aún el Capitalismo, la cosa tenía, por fuerza, **a priori**, que ser así.

Pero, antes de terminar con este tema, salgamos a la luz; respiremos por un momento aire fresco, oigamos unas pocas palabras de razón y de serenidad, de buen sentido y de realidad: "Sin duda alguna, en la lucha por la existencia, el capitalista tiene una gran ventaja sobre el hombre que no posee capital. Imaginaos dos hombres que tengan que levantar un bulto, uno de ellos con una palanca y el otro con sus brazos; o dos hombres que cultiven la tierra, uno con sus manos y un azadón y el otro con un caballo y un arado; o dos hombres frente a una fiera, uno con un garrote o una piedra y el otro con una carabina de repetición; o dos enfermos, uno de los cuales puede viajar, pagar médico, disfrutar de espacio, luz, aire, agua y el otro sin poder disponer de nada. Pues bien, todo eso

no quiere decir que uno de esos hombres tenga una ventaja **contra** el otro, sino que, cuando luchen en competencia para obtener de la naturaleza los medios de existencia, el que posee un capital tiene, **sobre** el otro, **respecto** al otro, ventajas inapreciables. Si las cosas pasaran de otra manera, no se habrían creado, ni formado, ni conservado los capitales. El Capital no se forma sino por la abstinencia y, si su posición no procurara ventajas y una superioridad de carácter elevado, los hombres no se someterían nunca a las condiciones penosas, pero necesarias, para adquirirlo y conservarlo" (66).

"El rasgo característico del Capitalismo", nos dice Walter Rauschembusch, "consiste en el hecho de que la propiedad y la disposición de los elementos necesarios de la producción industrial está en las manos de un grupo limitado, mientras la masa de los trabajadores no dispone de ninguna propiedad y no tiene ningún poder sobre el sistema que rige su trabajo. Dicho de otra manera, un pequeño grupo de hombres, poseyendo la fortuna y el poder, domina a un grupo considerable de personas que no poseen nada" (67). Es la cantinga de moda. Pero, ¿qué le vamos a hacer? El sistema de producción actual es la consecuencia de los antecedentes económicos; el aumento de la población, la extensión de los consumos hizo necesaria la producción en grande. La producción en grande incitó a la invención de maquinarias y de procedimientos que los descubrimientos científicos facilitaron en progresiva escala. La creación y la instalación de los grandes mecanismos industriales y la fabricación **standardizada** por mayor, redujo los costos de producción y puso las mercaderías al alcance de todos los recursos, democratizó, por decirlo así, los artículos de lujo. La cultura general más extendida

---

(66) W. Graham Summer. **Devoirs respectifs des classes de la société**, p. 95/7.

(67) **La situación tragique du riche**, p. 86.

desperté deseos y creó necesidades que mediante la gran producción pudieron ser satisfechas, a bajo precio. El Capitalismo, así, vino a servir a la cultura.

Pero, el alto precio de los medios de producción y de las nuevas instalaciones puso a las fábricas fuera del alcance de los pequeños recursos aislados de los individuos y de los obreros. La máquina arrancó la herramienta de las manos del operario. La obra, de individual, pasó a ser colectiva, y la cooperación y solidaridad dentro de la fábrica, (por la división del trabajo), y fuera de ella, (por esa misma distribución de los trabajos preparatorios y de adaptación de la materia prima) fué, también, una consecuencia inevitable.

Ahora bien, la posesión de las grandes, complicadas y costosas maquinarias y de los capitales que requieren, las enormes instalaciones, ¿están, en realidad, en poder de un pequeño grupo de hombres? A esas grandes empresas de producción respondieron las grandes sociedades anónimas; a las numerosas maquinarias, monstruosas instalaciones y enormes masas de trabajadores respondieron las acumulaciones de capitales formados por los pequeños ahorros. Así como las costosas, variadas y numerosas maquinarias agrupadas en las fábricas, dividen y separan la fabricación de las diversas partes que componen una mercadería y facilitan y perfeccionan su producción, así también, la multitud de pequeños ahorros, de los dispersos haberes individuales, economizados por el sacrificio o la disciplina en los gastos, se reúnen en las instituciones de crédito y atienden, en potente conjunto, al financiamiento de los enormes desembolsos e inversiones que requieren las industrias modernas.

Por otra parte, si puede ser discutida, según el punto de vista que se adopte, la conveniencia o la utilidad de la evolución capitalista, en todo caso debe reconocerse que ella ha sido inevitable, que fué necesaria.

La posesión de los medios de producción y de los capitales no está, pues, en manos de unos pocos o, por lo menos, puede, si se quiere, no estarlo o no seguir estándolo. Y, ésta es la manera cómo debiera discurrirse sobre el problema si se cree que esa posesión es demasiado exclusiva y que esta exclusividad es un mal para la comunidad. El Capitalismo, ni nadie se opone a que la posesión de los medios de producción: máquinas, instalaciones, capitales, etc., y sus beneficios se distribuyan entre el mayor número de poseedores. Por el contrario, hoy se establece la práctica de la participación de los pequeños haberes y, también, de los operarios, en las grandes empresas y en las sociedades por acciones.

En el párrafo dedicado a las diversas definiciones que se han dado del Capitalismo, hice la siguiente pregunta: ¿Todo lo dicho puede significar que se considera a la forma capitalista como la terminación definitiva e inmodificable de la evolución económica, que la división del trabajo, las concentraciones crecientes de los capitales y de la mano de obra, los progresos del maquinismo, etc., constituyen una estructura indeformable y una trabazón tan estrecha que no pueda concebirse su relajamiento o la introducción en ella de elementos nuevos? Volveré a repetir las mismas consideraciones con que contesté, en el párrafo citado, a dicha interrogación. No, la estructura del Capitalismo no puede ser considerada como definitiva e inmodificable. Sería un error afirmarlo. Pero lo que es un error, aun mayor, es pretender retrotraer el impulso evolutivo hacia formas pasadas o primitivas de sistemas paternales o intervencionistas, en los cuales las necesidades y condiciones especiales de otras épocas, expresaron sus realidades, o encaminarlo hacia el establecimiento de organizaciones basadas en principios unitarios o totalitarios

que no pueden hoy reflejar la diversidad creciente de las aspiraciones, necesidades o intereses particulares. A pesar del estúpido y confuso alboroto que en los actuales momentos de locura y decadencia que vive el mundo, han formado los falsos apóstoles de una falsa justicia, los hipócritas defensores de las masas, nada conseguirá sofocar la expansión de las individualidades que con empuje irresistible, marchan, a pesar de todo, hacia etapas de mayor independencia y dignidad.

¿Desaparecerían los males que se imputan al Capitalismo si se reemplazara su organización de libertad, por otra que coloque los ahorros y el crédito en manos de los Gobiernos? Cambiando de lugar la dirección del sistema, ¿se cambiarían su espíritu y sus finalidades? ¿Ya no habrían beneficios que repartir, ni afán de lucro que maldecir? Es poco probable. Además, esto del lucro es harina de otro costal. Conviene separar y no confundir. El afán de lucro no es una consecuencia del Capitalismo. Es error afirmarlo y una majadería repetirlo. El afán de lucro, encausado por las leyes, es una **pitajaña** comparado con la rapiña y el robo que fué siempre el deporte de los pueblos primitivos y que, aun, lo es a veces, de los actuales.

¿Qué fueron las guerras, qué movió a los hombres a realizar las grandes expediciones, a organizar compañías de navegación, a descubrir nuevas vías y nuevos territorios, etc., sino el afán del lucro, de ganar, de enriquecerse?

Achacar, pues el afán de lucro a la organización capitalista, es una pesadez de ignorantes. Decir, con Rauschenbusch que "el Capitalismo **nos ordena** buscar **antes que todo y por encima de todo** nuestro enriquecimiento personal", que tuvo la osadía de fundar la esperanza en que "el egoísmo de todos crearía la felicidad de todos", que "cultiva el amor del **dinero por el dinero mismo**" es levantar un monumento de artificiosas afirmaciones sobre errores de hecho y confusiones de conceptos. El Capita-

lismo no **ordena** nada. Es una organización destinada a facilitar la producción de las riquezas y que ha nacido por las influencias de las condiciones que el desarrollo económico de la vida, del crédito y de los negocios, ha impuesto. Es el resultado de esas influencias y obedece a esas condiciones; desaparecería si esas influencias y condiciones dejaran de actuar. El Capitalismo no busca la adquisición de riquezas **antes que todo y por encima de todo**, ni cultiva el **amor del dinero por el dinero mismo**. Con el mismo exagerado y estrecho criterio podrá decir Rauschenbusch que el arte culinario persigue el propósito de **comer por el comer mismo** y que la higiene **antes que todo y por encima de todo** busca la salud. No sentir hambre y no estar enfermo son cosas que interesan a todo el mundo y que no dejarán jamás de interesarle. No porque el alimento por el alimento, la salud por la salud, el dinero por el dinero son buscados por los glotones, los aprensivos, los codiciosos, dejan de ser elementos de **felicidad** de los cuales no se puede prescindir. Sin perjuicio de reprobar el mal uso o abuso que se haga de ellos y del respeto que se debe a las organizaciones que sirven los propósitos de sus correspondientes ideologías, hay que tomar muy en cuenta todos esos elementos.

Tampoco tiene nada que ver el egoísmo, defecto moral, con el amor al dinero o al afán de lucro. El deseo de la ganancia hizo millonarios a Ford y a Rockefeller y a muchos otros que invierten sus millones en obras de carácter social, educativo, científico, moralizador. Ganar dinero es una cosa; saberlo gastar es otra cosa. El Capitalismo puede ser causa de las ganancias; los problemas que se presentan para saber gastarlas, tienen que ser resueltos en otro campo.

Párrafo 4

Imperialismo capitalista

Comenzaremos por dar a conocer una definición chilena del imperialismo: Es imperialista "el capital extranjero que **explota** al país, que no deja dentro de su territorio sino los salarios de los obreros y se lleva, en cambio, las utilidades del negocio". Para no ser imperialista, el capital extranjero debe venir a Chile e invertir en él todas sus ganancias. ¿Vendría con tal condición? Parece que no y, en tal caso, nos quedaríamos sin rentas ni salarios y con nuestras riquezas enterradas y estériles, porque, como carecemos de recursos para explotarlas, tenemos forzosamente que recurrir a los capitales extranjeros para ponerlas en circulación. El dilema a que estamos abocados es, pues, inexorable. Con profundo buen sentido **El Mercurio**, de Santiago, lo enunciaba así: "o nos sentamos, cruzándonos de brazos, sobre nuestras riquezas o damos una parte de ellas a quien tenga el coraje, el capital y la técnica para arrancarlas de su estado nativo. Todo lo demás es falsa música nacionalista o prurito de darles explicaciones cósmicas o estelares a los fenómenos brutales, pero sencillos".

El **bodoque**, autor de la definición chilena, ha sido senador popular en varios períodos y llegó a Ministro de Estado del frentismo (68).

Felizmente en nuestro rincón de mundo, hay otros que sin haber sido Senadores y sin ser Ministros de Estado y,

---

(68) Una anécdota: La relación entre la cabeza y el sombrero
puede dar lugar a diversas interpretaciones. Después de una se-
sión del Ateneo, en Madrid, se retiraba uno de los miembros más ca-
bonados de la asociación. Equivocadamente tomó el sombrero de
don Juan Eugenio de Hartzenbuch y, al ponérselo, le quedó en la
coronilla. Miró, entonces, hacia don Juan Eugenio que, a su vez,
lo observaba, y, dejando el sombrero en la sombrerera le dijo: «Ten-
go más cabeza que Ud., don Juan Eugenio". — «No digo eso",
le contestó Hartzenbuch: "lo que tiene Ud. es más sombrero".

tal vez, por ello, reconocen que "sin la ayuda de los ingleses, norteamericanos, franceses, italianos, yugoeslavos que han traído al país el dinero necesario para adelantar muchas empresas, estaríamos aún en un nivel productor muy poco más adelantado que el que teníamos en la época del sebo y del cordobán". (69)

Para este criterio, el Imperialismo no es un peligro económico sino político. "Existe Imperialismo" decía un publicista nacional el 27 de Septiembre de 1937, "cuando las inversiones extranjeras se inmiscuyen en la política nacional, o bien, existe un principio de Imperialismo cuando esas inversiones pertenecen en su mayor parte a países que ejercitan el imperialismo económico". Y, agregaba: "Imperialismo significa el que esas inversiones sean un peligro para la soberanía nacional y mantengan gestores para imponer las condiciones de su negocio"; pero "el hecho de que en nuestro país haya inversiones extranjeras y el hecho de que esas inversiones produzcan **renta emigratoria** *no significa que suframos Imperialismo".*

Estas citaciones y disertaciones han obedecido al único fin de exponer lo que aquí se dice y se piensa sobre el Imperialismo. No son ideas muy fundamentales, pero su importancia consiste en lo que acabo de decir.

Pasemos a otro horizonte más amplio y busquemos una opinión más autorizada que nos diga algo más definitivo y claro sobre el problema.

Lippmann en **Cité libre** declara que hay dos Imperialismos:

1.o "El que ha abierto todos los continentes a la división mundial del trabajo; y

2.o El belicoso y parasitario por medio del cual los intereses particulares, en cada nación, se han esforzado por

---

(69) Ver editorial de **El Mercurio**, el día 16 de Diciembre de 1937.

ser los primeros en adquirir y explotar las regiones vírgenes de la tierra".

Generalmente los espíritus primitivos, apasionados e ignorantes, confunden, con fines políticos, estos dos Imperialismos. Sin embargo, sus diferencias son evidentes. El primero **abre** las puertas del mundo a la división del trabajo, esto es, a la cooperación y a la solidaridad, y permite que el comercio y las inversiones se desarrollen con toda la seguridad posible. El segundo cierra **todas** las puertas con el propósito de aprovecharse exclusivamente de la totalidad de los beneficios. Al primero sirvieron hombres como "Andrew Jackson, Cecil Rhodes, Lord Cromer y Elihu Root, quienes no hicieron sino continuar lo que comenzaron Cristóbal Colón y Magallanes; al hacer progresar el régimen de la ley y del orden en el mundo, facilitaron la división universal del trabajo y contribuyeron a un formidable mejoramiento del nivel de la vida".

"El Capitalismo necesita la seguridad y la igualdad de oportunidades por la división del trabajo". La tontería humana habla del Imperialismo capitalista de los países anglo-sajones cuyos gobiernos son influenciados por los banqueros judíos y cierra, por supuesto, los ojos y la mollera a la evidencia y a los hechos. "Los imperialistas británicos poseyeron la América del Norte; sus herederos son los EE. UU. y el dominio del Canadá. Han adquirido Sud África; su colonia es, hoy, una nación autónoma... Conquistaron India y Egipto, los civilizaron y ordenaron". Los ignorantes hablan del Imperio Británico como de una nación que explota a las naciones débiles para enriquecerse a sus costas y dominarlas. La verdad es todo lo contrario: la población del Reino Unido compra lo que necesita a sus dominios y a sus colonias y lo paga al mismo precio fijado por los mercados mundiales. La metrópoli inglesa no obliga a sus colonias y dominios a comprarle sus productos ni a venderle sus materias primas. La li

bertad de que gozan en sus relaciones es completa; más aún, disfrutan de su autonomía política y conservan sus costumbres, su mentalidad, sus tradiciones.

"Así, pues, el capitalismo ha ejercido, efectivamente, una presión considerable en el sentido de abrir nuevas regiones al comercio y a las inversiones y ha establecido en ellas el orden y la legalidad"... "El móvil esencial de la expansión política ha sido la necesidad de acabar el desorden y la inseguridad que entorpecen el tráfico y comprometen las inversiones".

El buen Capitalismo, pues, no ha jamás pretendido explotar ni dominar. En cambio, el nacional-socialismo y el bolchevismo proletario, que tan aparatosamente declaman contra el Capitalismo imperialista que personifican en los países anglo-sajones, practican el más malo, el peor de los Imperialismos, y pretenden destruir, no el Capitalismo sino su transformación en el Capitalismo de Estado, que es la más genuina expresión del que se designa en el número 2 de la clasificación hecha por W. Lippmann y a la que yo acabo de referirme.

Párrafo 3.

El Capitalismo y el abuso del Crédito

Es muy interesante el análisis hecho por Viance, de la marcha invasora que, mediante el desarrollo del crédito libre, ha emprendido el capitalismo bancario en el campo de las actividades económicas. Voy a presentar un resumen de ese análisis:

A.) En los años de 1914 a 1918, se vivió, o mejor dicho, se sufrió de la invasión del crédito; crédito de los potentados de la fortuna a los Estados empobrecidos, de los Bancos y de los Estados a las empresas cuya actividad y desarrollo revestían

una vital importancia para la nación, de los Estados ricos o neutrales a los Estados pobres o beligerantes, créditos para reparar las ruinas de la guerra, etc. En garantía de esos préstamos se constituyeron hipotecas fantásticas.

B.) Algunos Estados (como Inglaterra, por ejemplo), adivinaron el peligro y trataron de **bloquear** el movimiento, patrocinando las liquidaciones para que las nuevas actividades productivas partieran de bases sanas.

C.) El mayor número de los otros Estados, a los cuales les vino, en seguida, a juntarse la misma Inglaterra, prefirió seguir el fandango, poniendo parches sobre las heridas, ocultando el mal, prolongando situaciones insostenibles y, lo que es peor, agravando las circunstancias del desastre con los ajetreos inmoderados sobre la moneda, multiplicándola desatentadamente y sin garantías suficientes. Resultó, como era de esperarlo, la **inflación** con todas sus engañosas consecuencias: subida artificial de los precios, derroche del crédito, locura de una producción desproporcionada e inconveniente, etc.

D.) La **inflación** produjo, naturalmente, ganancias, beneficios ficticios y, éstos, o se invertían en nuevas instalaciones innecesarias o se desperdiciaban en dividendos y salarios inmerecidos.

E.) Se comprendió, entonces, que esa situación no podía durar y que el desastre del crédito era una cosa inevitable. En previsión de lo que tenía que suceder, se trató de acumular los provechos ficticios iniciándose la política de las **reservas**.

F.) Pero, como era necesario, por otra parte, hacer fructificar estas **reservas** y, como existía el pie forzado de las empresas productoras cuyas exten

siones eran limitadas, se imaginó, (recurso ideal), la creación de las empresas **filiales** y **subfiliales** cuyas acciones permanecieron en poder de los Bancos que las habían creado.

G.) Estas acciones revestían el carácter de **privilegiadas**. Sus poseedores, por lo general, representaban la mayoría de los intereses de las empresas y, de esta manera, disponían de la suerte de las acciones ordinarias que, a su vez, representaban la tradición del capital efectivo, se adueñaban de la administración de las filiales y, por este camino, de las empresas madres.

H.) De esta suerte, mediante el abuso del crédito, los Bancos, expresión del Capitalismo, llegaron a participar en una proporción importante o decisiva, (y, en todo caso, a imponer su control), sobre las empresas de capitales o particulares en mal estado, con toda la red de **filiales** y de **subfiliales**, recién creadas, y, sobre esta poderosa estructura de intereses, se levantó la masa de **trusts** y de **cartels** con sus luchas o avenimientos, cuya víctima obligada y permanente es la comunidad, o sea, los consumidores.

Así, la tutela del Capitalismo anónimo y sin base real de riqueza, mangoneando los valores que no le pertenecen, impera (el Imperialismo capitalista), con los fondos de todos, sobre la totalidad de las actividades productoras fundamentales del mundo entero.

En resumen, a causa de la libertad económica **sin freno**, no se habían realizado las promesas con que el Liberalismo había deleitado a las imaginaciones populares. La libertad económica tejió, pues, la propia cuerda con que debía ser ahorcada.

Esta interesante y, tal vez, muy verídica y bien trabada disertación, (o descripción), de las fatales consecuen-

cias del abuso del crédito en el régimen capitalista, merece, sin embargo, algunas observaciones.

En la letra C) del fiel resumen que acabo de hacer, aparece, en oposición al buen criterio económico liberal con que se inició la tímida tentativa anotada en la letra B) aparece, digo, un factor, cuya grande y decisiva influencia en todo el espeluznante proceso que Viance nos hace de la diabólica acción del Capitalismo, conviene señalar. Este factor es el de la **inflación**, causa originaria de todo el juego por cuyas consecuencias el autor pretende responsabilizar al Capitalismo. Esta causa, en toda justicia procede de la intervención de los Gobiernos que colocándose, hipócritamente, en la actitud de defensores del **bien común, juegan con la moneda, multiplicándola** sin garantía seria o sin ninguna garantía. No se puede, pues, honradamente, responsabilizar al Liberalismo por las consecuencias de la torpe intervención gubernativa en el régimen monetario.

No se procede, tampoco, con justicia y buena fe, cuando se sostiene que las convenciones industriales son un lógico resultado del régimen capitalista. En realidad, los **trusts, cartels,** etc., nacen, comúnmente, en aquellos países en los cuales la libertad de los intercambios comerciales es entorpecida por legislaciones aduaneras que, con tales o cuales ideologías antiliberales, restringen el campo de la libre competencia y crean privilegios legales contrarios al espíritu de la doctrina liberal.-

Otro ejemplo de la ligereza o mala fe con que se atribuyen al Capitalismo los resultados de la intromisión del Estado en los asuntos de orden económico, nos lo da el mismo Viance. En la página 208 de su libro, al hablarnos de los créditos bloqueados que existían en Alemania por motivo de sus inversiones en empresas malsanas, inútiles, mal concebidas o hipertrofiadas, hace notar que esta situación no tenía otro remedio que declarar en quiebra a esas em-

presas cuyas deudas provenían de malos negocios particulares y cuyos acreedores eran, también, instituciones bancarias privadas, y no reunir esos créditos en un haz y considerarlos como deudas del Estado, que fué lo que se hizo. El autor, sin embargo, y ¡por supuesto! carga este error a la cuenta del Capitalismo, lo que le impide decir que, con esto, se ha torcido la ley moral que liga los resultados con los actos, esto es, que se desvía la responsabilidad de su lógica y conveniente consecuencia, a la vez que no se respetan las obligaciones que fluyen de los tratados **libremente firmados**. Pues bien, todo este razonamiento está perfectamente de acuerdo con la solución que la doctrina liberal aconseja en tales casos, a saber: La liquidación de las empresas mal establecidas y la no ingerencia del Estado que con las traqueteadas disculpas de servir al **bien común** y a los intereses de la sociedad, impide que las responsabilidades por los errores y torpezas se hagan efectivas sobre los que los han cometido.

Todo lo dicho puede dar una idea de la honradez y de la caballerosidad con que, por lo general, proceden los apasionados críticos del Liberalismo.

Párrafo 6

El Capitalismo occidental y el bolchevique

El gran combate contra el capitalismo se ha realizado en Rusia. Se ha dicho, y con mucho fundamento, según parece, que el resultado de la lucha se ha reducido a reemplazar la forma libre del Capitalismo occidental por la del Capitalismo de Estado. El Capitalismo, pues, no ha desaparecido sino que ha cambiado, sólo de agente. De un buen estudio comparado de estas dos formas: la del Capitalismo

occidental y la del bolchevismo, estudio verificado en el **Congreso de Economistas de lengua francesa**, en 1937, resalta que, entre el régimen actual de Rusia y el que sigue imperando en las Potencias Capitalistas occidentales no existen sino diferencias de matices y que, a pesar de los grandes esfuerzos del bolchevismo, de su desenfrenada propaganda y cantos de victoria, el Capitalismo occidental ha demostrado, en la práctica, mayor "capacidad para mejorar la condición de los asalariados" que la URSS. El acuerdo fué unánime para afirmar "la superioridad del régimen capitalista occidental sobre el régimen ruso" y esta superioridad aparece con toda claridad, como lo hizo notar el relator del **Congreso**, a propósito de los tres caracteres económicos siguientes:

1.o) "En los dos regímenes, el **ahorro** se impone y obliga a una deducción practicada sobre la cifra destinada a los consumos; pero la experiencia bolchevique ha demostrado que esta deducción es mayor en Rusia que en Francia y que, por lo tanto, el sacrificio realizado por los trabajadores rusos sobre la satisfacción de sus necesidades o placeres, es mayor que el que se ven obligados a sufrir los operarios franceses. Además, (y esta consideración es esencial), mientras en Rusia, aquella deducción es forzosa, es impuesta por la Autoridad, en Francia es voluntaria y, principalmente, "determinada por la expectativa de una remuneración".

2.o) En Rusia esas deducciones se verifican en su mayor parte sobre los excesos **contables** obtenidos por las empresas industriales o comerciales del Estado, y, esos **excesos contables**, hablando claramente, no son ni pueden ser otra cosa

que los beneficios obtenidos por el interés personal en el régimen capitalista. Los **beneficios** del régimen capitalista, tan vilipendiado por los reformadores humanitarios, cambian, solamente de mano y, bien puede decirse, pasan de las manos de los capitalistas occidentales, vigilados y controlados por la ley, y la competencia, a las garras ávidas e implacables del **Estado** totalitario y absoluto.

3.º) Y, todos esos sacrificios impuestos, ¿tienen siquiera su compensación en el campo del salario, en el bienestar de las clases trabajadoras? Parece que no. El relator del **Congreso** expuso la conclusión de que, en la Rusia de Stalin, la diferenciación de los salarios, causa de las clases sociales, es a lo menos tan acentuada, como en los países capitalistas *occidentales*. El bolchevismo no fija las remuneraciones según las necesidades, (la fórmula comunista) ni aun, por el trabajo; (la *fórmula colectivista*), sino por la fórmula capitalista; por la noción de la **utilidad marginal**. Pero, hay más, aun: "Si se analiza el salario soviético, comparándolo con el salario capitalista", se llega a la conclusión de que la diferencia fundamental entre uno y otro, reside "en la oposición entre la remuneración del trabajo según la **productividad media** (en el régimen soviético), y la remuneración según la **productividad marginal**, (en el régimen capitalista de la competencia)". La productividad **media soviética**, no es superior a la **productividad marginal capitalista** y, lo que es aún más extraordinario: "en el régimen capitalista actual, el salario estaría a causa de la presión de los sindicatos obreros y del **Estado**, **más cerca**

de la **productividad media** que de la **productividad marginal**", esto es, tendería a borrar diferencias excesivas.

Ante las anteriores consideraciones, cabe preguntar: ¿a qué se reduce, en la realidad, en la práctica, la lucha contra el Capitalismo? A palabras, a palabrerías *estériles* y ridículas.

Párrafo 7

El Capitalismo y el neo-Marxismo

Veamos cómo los neo-marxistas comprenden la teoría del maestro sobre el Capitalismo. Deat, uno de los más copetudos nos la expone, más o menos, en la siguiente forma:

El Capitalismo tiene por motor el beneficio, la ganancia, exactamente la indefinida reproducción del Capital posibilitada, de una parte, por la **plus valía** y, de la otra, por el maquinismo. Es sabido que los asalariados no perciben jamás el producto integral de su trabajo, pues el capitalista les compra, no el trabajo efectivamente suministrado, sino su fuerza de trabajo, avaluada al precio del alimento y del cuidado necesarios para que esa fuerza pueda volver a manifestarse indefinidamente. El maquinismo, por su parte, trae, por el reempleo del Capital reproducido merced a la **plus valía**, el aumento continuo del capital constante, es decir, de lo que los industriales llaman hoy la potencia instalada. El capital variable, que es consagrado a la mano de obra, se encuentra, por este motivo, continuamente disminuido, y esto constituye una de las primeras causas de la cesantía. Se comprende que, como el trabajo es, al fin de cuentas, la única fuente de la **plus valía**, los patrones se las arreglan para hacer producir de más en más a la mano de obra que permanece trabajando, y, esto, gracias a una prolongación del tiempo de trabajo mientras la ley no interviene y, cuando la autoridad toma cartas en el asunto, mediante el aumento de la producción.

La productividad, de esta suerte acrecentada, permite que el industrial aumente sus ganancias, pero dentro de ciertos límites: es necesario que el precio de la mano de obra economizada sea superior al precio de la máquina comprada, esto es, que haya amortización. Marx, por otra parte, considera que las fábricas mejor de-

tadas y cuyo capital constante es mayor, obtienen un beneficio, una ganancia mayor que las otras... Pero la fábrica es arrastrada por sus propios engranajes: necesita reemplazar, sin descanso los capitales reproducidos, esto es, aumentar su reproductividad, multiplicar su colocación en el mercado. Ahora bien, debido a este aumento del capital constante y a la formación de un ejército de reserva de cesantes, (lo que, por otra parte, propende, en cierto modo, a la multiplicación de las fábricas por la abundancia y baratura de la mano de obra), los salarios bajan hasta el mínimo. Así, pues, la producción capitalista se eleva por una producción **en espiral** de acuerdo con la espantosa ley que convierte al Capitalismo en una monstruosa maquinaria ciega y desatentada y que, con máxima velocidad, es lanzada a la ventura.

Por felicidad, existe un freno cuyo empleo, sin embargo, genera nuevas miserias: si la colocación de las mercaderías es satisfactoria, llega a su máximo la ligereza con que los capitales son reproducidos y, entonces, en vez de destinarse éstos a la compra de mercaderías, se invierten en nuevas instalaciones que aumentan la producción, y ésta, como no encuentra salida, se aglomera en grandes depósitos. Entonces sobreviene la crisis con su cortejo de quiebras, parálisis de la producción, cesantía y miseria.

Esta explicación de Marx es de lo más tonto que puede darse. Que los hombres produzcan mientras coloquen sus productos a precios remuneradores, que sigan produciendo a pesar de que los precios bajen, con la esperanza de que suban y, esto todavía, por cierto tiempo y para no dejar parada la maquinaria cuya puesta en marcha es costosa y para no desorganizar el proceso del trabajo, se comprende. Pero que, viendo acumularse las mercaderías por su falta de colocación, presenciando el uso estéril de sus máquinas e instalaciones sin poder destinar nada a sus reparaciones y amortización, se obstinen, no sólo en seguir produciendo, sino en invertir dinero en nuevas instalaciones, sería cosa que no podría ocurrírsele sino a mentalidades parecidas a las de los escarabajos sagrados, **Aterichus, Iphex** y otros insectos guiados por el instinto y tan admirablemente estudiados por Fabre.

Por otra parte, Marx dice que en la producción capitalista, los patrones destinan a nuevas instalaciones las ganancias que resultan de la **plus valía**, etc. Ahora bien, si las mercaderías no se venden y se amontonan en los al-

macenes por la falta de pedido, ¿de dónde sale esa **plus valía**, de dónde salen esas ganancias que van a invertirse en maquinarias y nuevas instalaciones? ¿Que esto no pasa sino mientras la situación es próspera? ¿Se evitará con el régimen del Capitalismo del Estado? ¿Es posible que un Poder público formado por los obreros, en su mayoría gente inculta e impulsiva, sea más clarovidente y previsora que la dirección de capitalistas y empresarios guiados por un interés propio? No, señor: estas explicaciones, estas interpretaciones o, mejor dicho, estas invenciones no podían germinar sino en cerebro capaz de imaginar teorías como la de la **plus valía** y demás paparruchas económicas, sobre las cuales se ha levantado el socialismo sedicente científico.

Sin embargo, a pesar del tétrico panorama que nos pinta el neo-marxismo, como una inevitable consecuencia de la definición del Capitalismo, pueden anotarse algunas indiscreciones felices. Allá va una: "Aumentar el consumo disminuyendo los precios, ya se ensanche el campo de los compradores, ya se promueva, por la baratura, la renovación de los objetos de uso: producir sin descanso, pues detenerse, dejar inútil un capital enorme, es ruinoso; producir siempre más ligero, lo que es el medio de bajar el costo de producción y vender más. Tal es el régimen de la economía moderna al cual la misma agricultura, a causa de los abonos químicos y de las máquinas aratorias que emplea, no puede escaparse. Ahí está la razón del sistema capitalista, de su potencia y de los servicios evidentes que ha proporcionado" (70).

¿Qué se hicieron las destrucciones catastróficas de super producción, de los enormes almacenamientos, de las cesantías, quiebras y miserias? Para los neo-marxistas, (lo hemos visto), lo que caracteriza al Capitalismo es la persecución del beneficio, de la ganancia, el afán de ad-

(70) Citación de Viance. Force et misère du socialisme, págs. 186-7.

quirir, como lo dice Ibsen, la potencia económica, política social, espiritual aspiración que, me parece, también, es la del socialismo. Pero lo verdaderamente cómico, sobre este tema, es la declaración de Marx, de que "es necesario restaurar los móviles humanos del trabajo, pues existe una forma de la posesión material, cuya ausencia acarrea una indigencia del alma, lo que acontece cuando el hombre depende más del objeto, que el objeto del hombre". Y la comicidad de esta declaración es que la **restauración de los móviles humanos del trabajo** o, lo que supongo, es lo mismo, **la reivindicación de los móviles morales en las relaciones de orden económico**, sea un motivo de interés para los partidarios del materialismo histórico en cuya sinceridad pueden creer quienes tengan ganas.

Y para terminar con estos conceptos neo-marxistas sobre el Capitalismo, anotemos uno de más encumbrado transcendentalismo: "En lenguaje filosófico puede clasificarse el **Trabajo** de causa eficiente y el **Capital dinero** de causa instrumental".

¿Se quiere colocar al **Trabajo** en lugar prominente y en situación secundaria al **Capital?** Lógico sería, me parece, lo contrario. El trabajo lo pueden proporcionar todos y el Capital, que también es trabajo ahorrado, no lo pueden proporcionar sino unos pocos escogidos porque necesita de sacrificios para formarse, y es el resultado de actividades de hombres más perfectos. Por otra parte, el obrero no podría, ni siquiera, emplear su trabajo si no existiera un **Capital en dinero** para comprar la materia prima y para alimentarle mientras dure la fabricación y se realiza la venta.

Tan causa instrumental es, pues, el **Trabajo** como el **Capital dinero**, y más lo sería aquél que éste. La causa eficiente, (podría decirse mejor), la verdadera y única causa eficiente en todos los problemas de la creación de riquezas es el hombre, su espíritu de invención, de organi

zación, de dirección. Es una simpleza tener que decirlo y repetirlo para deshacer los enredos que se empeñan en formar los cerebros de primarios que se imaginan ser muy hábiles y sutiles.

Párrafo 2.

La clase Capitalista.

Effertz (71) sostiene que la formación social burguesa es la más natural, que cualesquiera otras formaciones tienen tendencia a aburguesarse cada vez más, que una **desburguesación** no ha existido jamás en la historia, que el socialismo, como organización de la sociedad, no se encuentra sino en los pueblos salvajes y que, por lo tanto, no representa el fin sino el comienzo de la serie genética de las **formaciones** sociales.

Ahora bien, la sociedad burguesa, dice Effertz, se compone de cinco clases simples: obreros, rentistas, prestamistas, empresarios y comerciantes. Las cuatro últimas clases forman la clase capitalista.

Effertz es un curioso tipo de espíritu ágil, minucioso, analítico y clasificador. Es sumamente interesante viajar en su compañía por los campos de la investigación y recorrer todos los vericuetos de los problemas económicos, cuya anatomía conoce al dedillo. Sin embargo, hay que andar con cuidado: la anatomía trabaja siempre sobre cadáveres.

Si he citado a Effertz es, sólo, para enhebrar su opinión con la de Carsow, que sostiene que no hay tal clase capitalista, y lo que es aun más interesante: que el Capitalismo, ha existido siempre. Las propias palabras de Carsow son: "Como definición de clase, el Capitalismo no

---

(71) **Les antagonismes économiques.**

existe". El medio capitalista, si se quiere designar por este término las células económicas posecdoras de la riqueza (y, en tal caso, sería conveniente definir sus características con más exactitud), es algo que carece de solidez, pues, las células económicas son fluídas, inestables, abiertas a todas las influencias exteriores que las modifican y varían. Del medio capitalista no se excluye a nadie; todas las clases, todas las opiniones laicas o religiosas se encuentran representadas en él. El talento, la suerte, pueden en cualquier momento, hacer, de cada cual, un capitalista, y las circunstancias harán que, al día siguiente, deje de serlo. La clase capitalista es pues, una ficción. En cambio, el dinero, el Capital, en todas sus formas, es una realidad. Personas de todo orden acceden a la posesión de una parte de él y por tiempo más o menos prolongado en condiciones no siempre las mismas, jamás iguales. Las únicas relaciones del dinero, del Capital, no bastan, pues, para crear una clase, un orden, "una disposición de las cosas útil y armoniosa". Los más heterogéneos elementos se agrupan allí, se encaran, chocan (72).

Por otra parte, salvo algunos escasos iluminados, los que se dicen enemigos del Capitalismo y de quiénes lo encarnan, son, en la práctica, los más fervorosos partidarios del Capital, perpetuos aspirantes a poseerlo, eternos ansiosos de gozar del poder que confiere y siempre en busca del momento en que les será posible reemplazar a los actuales posecdores; son, por decirlo así, capitalistas en **impotencia** (73).

---

(72) Y esta es, tal vez, la razón de por qué es tan difícil atacarlo y defenderlo. Su naturaleza proteica lo hace invencible. Se anuncia su defunción, se le entierra, se despide el duelo, etc. y el muerto reaparece por todas partes.

(73) Y, así se explica su rabia, su odio al Capital y al Capitalismo.

El régimen capitalista, según Carsow, ha existido siempre; cualquiera sociedad, aun la más primitiva, ha dispuesto siempre de palancas directivas más o menos numerosas y perfeccionadas. El régimen capitalista es aquel que pone al alcance del mayor número el más completo surtido de responsabilidades y de posibilidades que permitan el acceso a alguna de esas palancas. El sistema capitalista ha existido siempre y sus formas han sido más o menos perfectas y evolutivas. El hombre que posee un pedazo de sílex tallado, una hacha y una canoa no es, en nuestra sociedad, sino un desgraciado: en una sociedad primitiva, era un capitalista que disponía de medios de transporte, de producción y de defensa. Mientras exista sobre la tierra un elemento económico deseable, una utilidad, talismán, canoa, sílex, etc., y, por esto, quienes quieran poseerlos, la codicia, la necesidad, despertarán en ellos el deseo y la iniciativa, la rivalidad y la competencia, bases fundamentales del Capitalismo prehistórico y moderno.

Del mismo modo, no es posible que decaiga el atractivo del beneficio material o moral que suscita las actividades y potencias de la persona; el esfuerzo, la iniciativa, el espíritu individual es la única fuerza creadora. Las colectividades en sí mismas, son fuerzas estériles y no se vuelven fecundas y prósperas sino cuando se les insufla vida por una inteligencia al servicio del interés general. El valor de una organización cualquiera, depende del mérito de quien la dirige, del espíritu con que ha conseguido animarla la dirección de un individuo.

En resumen, concluye Carsow, la condición humana ha sido enormemente mejorada por el ambiente capitalista que la rodea... La verdadera catástrofe que puede temerse es que se cambie la actual estructura económica sin tener en cuenta sus preciosas vinculaciones con el pasado.

Párrafo 9.

Dos observaciones de Pareto.

La primera observación de Pareto se refiere a la guerra que el socialismo de Estado hace, por medio de los impuestos, a la *forma privada* del Capital. Si el Estado, dice Pareto, no se preocupa "sino de despojar a los ricos sin preocuparse de reconstituir bajo la forma colectiva el Capital que destruye bajo la forma privada", su política nos "conducirá, irremediablemente, tarde o temprano, al empobrecimiento del país".

Según la *clasificación* de Walras, que es la mejor, el Capital puede dividirse en inmueble, mueble y personal, esto es, en términos generales; instalaciones, circulante y trabajo o servicios. Estos tres capitales se combinan en proporciones determinadas por el estado técnico y social de la producción y de tal modo que, si se destruye el equilibrio producido, reduciendo violentamente la proporción de uno cualquiera de esos tres géneros de capitales, los otros dos no pueden ser utilizados satisfactoriamente y "la productividad general se verá reducida y, por consiguiente, también, el consumo; la miseria aumenta". Ahora bien, como la renta de las clases ricas tiende comúnmente a aumentar el capital mobiliario, (el capitalista es un agente fanático de la acumulación), ese capital mobiliario, ocupado habitualmente, en especulaciones aventuradas y riesgosas, es el que abre nuevas vías a la producción. Si por obra de las contribuciones exageradas, se disminuyen esas rentas, disminuyen, pues, automáticamente las de los otros dos géneros de capitales.

"La suma de los bienes de que puede gozar la población se encontrará, necesariamente, disminuida y, por consiguiente"... aumentan los sufrimientos y privaciones de ella.

La única manera de remediar estas consecuencias es la reconstitución inmediata, en forma colectiva, del Capital que se destruye en la forma privada. Y, como el Estado jamás ha mostrado habilidad en este sentido, siendo ante todo, un gastador, un disipador, un derrochador de capitales y, por su propia naturaleza, un mal productor o creador de bienes, el desastre es inevitable. Pareto concluye: "En nuestros días, la destrucción de los capitales privados en que se halla empeñado el socialismo de Estado se ha encontrado hasta el presente compensada por el aumento de la producción que resulta de los progresos técnicos de la organización económica. El socialismo de Estado se ha desarrollado como un parásito que, cuando ataca a un ser fuerte y vigoroso, prospera por algún tiempo sin debilitar mucho a su víctima" y, después de haberla agotado, muere con ella.

La segunda observación de Pareto es la siguiente: Comúnmente se combate al Capitalismo, por una torpeza de razonamiento fundada en un vago instinto de compasión. "Vemos, por un lado a un hombre pobre y, por otro lado, a un hombre rico, y deducimos que la pobreza del primero es la consecuencia de las riquezas del segundo, y que la solución de todas las dificultades del pobre puede encontrarse en la expoliación del rico".

Ahora bien, es muy conocido y aceptado el hecho de que existe una concordancia y dependencia constantes y generales entre las diversas capas sociales en las cuales se distribuyen la fortuna y las rentas en cualesquiera y en todas las organizaciones económicas conocidas. La trabazón es tan estrecha y necesaria que, meditando bien sobre el fenómeno, no cabe dejar de aceptar las condiciones y proposiciones que se deducen de él y que pueden enunciarse en la siguiente forma:

1.o) Hay varios grados en la riqueza;

2.o) Existe una estrecha solidaridad entre esos diversos grados;

3.o) La igualdad económica es una absoluta imposibilidad; es una imposibilidad científica, por decirlo así;

4.o) Si se desea que las pequeñas fortunas se acrecienten, es indispensable acrecentar, primero las grandes fortunas o, a la inversa, si se causan perjuicios a las grandes fortunas, se causan también, inevitablemente, mayores perjuicios a las pequeñas fortunas.

5.o) Toda disminución en la cuantía de las grandes rentas, viene, pues, aparejada de una disminución de las pequeñas rentas.

La importancia y la gravedad de estas dos últimas proposiciones es enorme y evidente; nos aconsejan proceder con gran prudencia en el estudio del problema de la riqueza y nos enseñan los peligros que se corren si nos dejamos arrastrar por los sentimientos inconsultos de la compasión o los apasionados de la envidia.

Pareto nos explica, o nos aclara la efectividad de estas proposiciones con varios ejemplos. Tomemos, primeramente el de un reloj de arena. Cuando la arena cae de la ampolla de arriba en la de abajo, adopta la forma de un cono, cuya parte superior es sólo un grano de arena. La altura de ese cono es, poco más o menos, igual al diámetro de su base. Supongamos, ahora, que un grano de arena pretenda colocarse encima de todos. Para que se mantenga en equilibrio es necesario que se agreguen muchos granos de arena en la base del cono, esto es, que se ensanche la base de sustentación. Las capas intermedias, es decir, los costados o laderas del cono, también tendrían que ser ensanchadas, ya que el desplazamiento de uno solo de sus granos acarrearía el derrumbe del vértice del cono.

Más claro aún, es el ejemplo que sigue: Levantemos una pirámide con cuatro pelotas de **tennis** poniendo tres pelotas en la base y una encima. Si queremos dar mayor altura a la pirámide, tendríamos que poner en la base seis pelotas, en vez de tres, en seguida agregar una capa intermediaria de tres pelotas y, al fin, colocar una en la cumbre. A medida que la pirámide aumenta la elevación, hay que agregar más pelotas a cada una de las estratas intermedias (74).

Pues bien, la formación capitalista puede ser comparada al cono que se forma en el reloj de arena o a la pirámide construída con las pelotas de **tennis**. Las grandes fortunas levantadas en el régimen capitalista no podrían existir si no son sustentadas por una ancha base y por una gradación de capas intermediarias de medianas fortunas. Las grandes rentas fomentan, crean, tienen indispensable necesidad de numerosas y graduales rentas menores, pequeñas y medianas, esparcidas en los diversos órdenes económicos en que se divide la masa social. Es falsa, de toda falsedad, la situación que se pretende exponer como una realidad, ante las compasiones de los sentimentales o las envidias de los populachos apasionados, de un contraste doloroso entre la abundancia y la miseria. Esta concepción, o pronóstico de Marx, fué, aun, combatida, con datos estadísticos por los mismos socialistas, legatarios de su doctrina, en lo que se refería a la desaparición de las clases medias, de la pequeña industria y de las fortunas medianas. Tampoco resultó efectiva su profecía del pauperismo creciente y de la concentración de la riqueza en pocas manos. La realidad económica ha sido otra, y las afirmaciones marxistas no sirven sino para fines políticos o para las agitaciones populares.

---

(74) Citado por Benn en ***Confessions d'un capitaliste.***

Las observaciones de Pareto están destinadas a dejar en evidencia que el Capitalismo, considerado en su aspecto de acumulación de capitales, es una fuerza económica que no puede ser destruída y que no podrá serlo porque no conviene que lo sea.

CAPITULO V

LOS RICOS

Párrafo 1

La tragedia de la riqueza

La campaña contra los ricos viene, generalmente, de los centros religiosos. Por este motivo he creído oportuno comenzar con un resumen del libro del Pastor Rauschembusch, **La trágica situación del Rico**. El Rico, de objeto de envidia y de anatema, pasa a sér objeto de compasión. Menos mal; es, en todo caso, una actitud más cristiana; pero, de todas maneras, es una risible puerilidad.

Las tragedias de la vida del Rico son reśumidas por Rauschembusch en doce puntos.

I. **Los Ricos, en el orden social presente, se encuentran colocados ante el dilema de ser injustos o desgraciados.**

La injusticia, según el autor, consiste en aprovecharse de una fortuna **no ganada**, y entiende por ella algunos bienes que se adquieren sin el trabajo. El problema se queda allí, sin que se diga de cuál **trabajo** se habla, qué es lo que se entiende por trabajo. La tragedia consiste en la siguiente amenaza: Es más difícil que un Rico éntre al reino de los cielos, que un camello pase por el ojo de una aguja. Las riquezas son un peligro constante para el que las posee, porque corrompen su corazón y le endurecen (75).

---

(75) Las pobrezas y las miserias, también, son un peligro para quien las sufre y para la sociedad.

II. **Aquéllos que, aprovechándose del orden social, se enriquecen, lo hacen con detrimento de los otros y, en definitiva, adquieren sus aparentes ventajas al precio de la maldición pública.**

Esta tragedia es inventada sobre el error de que toda riqueza, todo aumento de bienes es obtenido por algunos a costa de la miseria y del despojo de otros. No sé cómo el autor podrá explicar la justicia que habría en maldecir las actividades de Ford, de Chaplin, p. ej. y de tantos otros que adquieren grandes riquezas sin empobrecer a nadie. Es la cosa más fácil del mundo pontificar tontamente sobre generalidades simpáticas a las pasiones de los populachos ignaros. Sir Ernest J. P. Benn, (76) al exponer la opinión de Pareto de que las grandes fortunas no pueden levantarse sino sobre una ancha base de fortunas medias y pequeñas, compara el fenómeno con una pirámide de arena cuya cumbre, mientras más se eleva, necesita de una base más extendida en qué apoyarse. Así, los grandes y pocos millonarios se ven obligados a difundir la riqueza en numerosas capas inferiores, sin lo cual su situación no habría podido producirse ni sería posible que se sostuviera. Guy Morrison Walker, en un interesante libro (77), cita numerosos casos, (hechos, no divagaciones sentimentales y apasionadas), de millonarios que, no sólo no se enriquecen a costa de otros, sino que esparcen el bienestar y la riqueza a su alrededor y mediante sus actividades. Vale la pena citar algunos de esos casos que pueden hacer abrir los ojos y orientar en el sentido de las realidades el criterio de aquéllos que quieren ver y quieran comprender.

"Tomad la vida de James J. Hill, quien construyó miles de millas de vías férreas y entregó al cultivo miles de

---

(76) Les confessions d'un Capitaliste.
(77) The things that are Caesar's.

acres de tierras incultas, que mejoró la condición y aumentó los salarios de cientos de miles de hombres y de mujeres, merced a los nuevos empleos que creó. Considerad las ciudades cuyo nacimiento provocó y el desarrollo, la riqueza y la prosperidad de una media docena de Estados que su visión del porvenir supo concebir y que su acción hizo posibles.

¿Cuál ha sido el más grande obrero: Un Roosevelt, que se encaró con las sedicientes malditas grandes fortunas y que sembró el descontento en las masas o un Harriman a quien el Gobierno entregó, en plena bancarrota, la red de los ferrocarriles del Pacífico y que, gracias a su genio de organizador, supo, no solamente hacerlos servir con eficacia a los intereses de los Estados que cruzaban, sino, además, mejorando los servicios, llevar la prosperidad a un grupo de Estados y acrecentar la riqueza de sus habitantes en una suma no inferior a 25.000.000 de dólares? La fortuna que dejó Mr. Harriman es insignificante si se la compara con la riqueza que creó para los otros. Esa fortuna representa una comisión tan pequeña comparada con el dinero que hizo ganar a los otros que, si se le ofreciera ese mismo porcentaje a un hombre de negocios corriente para que se hiciera cargo de lanzar o dirigir una empresa, rechazaría desdeñosamente la oferta.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Las presciencia y el coraje que el comodoro Vanderbilt mostró en las reparaciones de los primeros trozos de vías y en la construcción de ramales inexistentes y que permitieron establecer la línea **New York Central and Hudson River** dieron al Estado de Nueva York la preeminencia sobre los otros Estados, desde el punto de vista de la población y la riqueza... Los millones que le tocaron al comodoro son una fracción infinitesimal de la riqueza total que su trabajo dió al Estado de Nueva York y a sus habitantes.

...Nuestros compatriotas han olvidado ya los métodos primitivos que se empleaban en la cosecha, ignoran completamente el empleo de la hechona, del mayal y de las eras y, por lo tanto, son incapaces de darse cuenta de la suma de trabajo economizado y de la riqueza que las máquinas agrícolas han vertido sobre la agricultura.

El dinero ganado por las sociedades de máquinas agrícolas no es sino un débil porcentaje del que esas máquinas han ahorrado, no solamente a los agricultores, sino, también, a todos los consumidores. Sin embargo, se le dice a nuestro pueblo que las prácticas de la **International Harvest Co.** son el colmo de la bribonada!!

....¿Es posible, acaso, avaluar los servicios que a la sociedad y al mundo entero ha prestado Mr. Rockefeller, que, al transformar el petróleo en producto inofensivo y barato, al organizar un sistema económico de distribución esparció el uso de los **carburantes** por todo el mundo, cambió la noche en día, desterró la ignorancia y la superstición e hizo mucho más en servicio de la lectura y del estudio, de la vulgarización de la instrucción y de la cultura que lo que se había hecho antes que él? ¿Cómo puede apreciarse la importancia de los beneficios que a la humanidad han reportado los numerosos inventos de Mr. Edison o los de Philip D, Armour, quien perfeccionando la industria frigorífica colocó al alcance de los más pobres recursos una abundancia de carne fresca que era inaccesible aún a los ricos, antes de que en los almacenes de depósito y en las factorías se adoptaran sus métodos? ¿Quién puede decir la importancia que para el mundo entero tuvo el descubrimiento del método de refinamiento del azúcar, que ha reducido su precio de 25 centavos de dólar o de un chelín por libra, (lo que equivalía en la época, a un día de trabajo), a 5 centavos de dólar que en la actualidad

vale, precio que hoy representa, apenas, la centésima parte del jornal de un obrero corriente?", etc. etc.

¡Estos son hechos! Pero es cosa elegante, sentimental, poética, humanitaria y, sobre todo, muy productiva en política, hilar desatinos sobre el tema de los Ricos, de la fortuna **no ganada**, sobre la tragedia que viven los poseedores de las riquezas y azuzar las envidias y las pasiones del **vulgus pecum**, santificar y ensalzar la miseria, y buscar como se puede conseguir que los Ricos se adelgacen hasta que les sea posible pasar por el ojo de una aguja (78).

III. Los Ricos pueden escaparse de la necesidad de trabajar, pero, a la larga la ociosidad los pierde, a ellos y a sus descendientes.

Esta tragedia parece desprendida de un texto de algún autor de Economía clásica liberal. Es una observación

---

(78) Es oportuno declarar que la tragedia que proviene de la
maldición pública, como dice Rauschenbusch, que cae sobre los Ri-
cos por el hecho de serlo, encuentra a veces, entre los mismos
ministros de Dios, voces aisladas que la repudian. Citaré a este
propósito dos frases de una carta de Mr. Liénart, de la **Congrega-**
ción del Concilio, y que se refieren a las asociaciones obreras: "Muy
mal trabajarían en el sentido del bien de los obreros aquéllos que
al pretender mejorar sus condiciones de existencia, los ayudaran,
únicamente, en la conquista de los bienes efímeros y frágiles de
la tierra, sin preocuparse de inclinar los espíritus, por medio de
los deberes cristianos, a la moderación. Y su trabajo sería, toda-
vía más pernicioso, si excitaran más aun su animosidad contra los
Ricos con esas amargas y violentas declamaciones con que los hom-
bres **extraños a nuestras creencias** tienen la costumbre de incitar
a las masas al trastorno de la sociedad.
"En su orden, la riqueza es eminentemente respetable, útil,
necesaria aun (pues es) el signo evidente de las desigualdades
humanas. Los hijos heredan legítimamente a sus padres, tienen
el tiempo y el deber de acrecentar su herencia con el propósito
de transmitirla más grande, cualesquiera que sean los bienes here-
dados, por diversa que sea su naturaleza, pues, se puede ser Rico
de cualesquiera otra cosa que no sea el dinero".
No es corriente, en la Iglesia, el caso de Mr. Liénart. Mr. Bau-
drillard fué, también, un gran economista. Desgraciadamente, los
curitas menudos aprenden economía en el evangelio de San Lu-
cas, aunque la mayor parte no la practican.

saturada de buen sentido económico. Pero, toda actividad productiva, opuesta a la ociosidad, no solamente de los Ricos, sino de los pobres, es creadora de riqueza, de modo que la tragedia, en tales casos, no es una consecuencia de la riqueza y para los Ricos, sino de la ociosidad y más aún, para los pobres que para los Ricos. Sin embargo, el señor Rauschenbusch se escurre, elude la dificultad del problema, **toma por el atajo**. Sigámosle: Comienza dicho autor por sentar la afirmación de que "la fortuna **no ganada** coloca al hombre en la vía de la perdición, permitiéndole no trabajar". Vuelve, pues, ese señor a hablarnos de la **fortuna no ganada**, sin indicarnos a qué clase de **trabajo** se refiere. En algún párrafo perdido, cuidadosamente oculto, parece querer inyectar en nuestro criterio, así al descuido, tal vez, inofensivamente, la idea de que no puede considerarse como **trabajo** sino el que proviene de un esfuerzo penoso y productivo. Ahora bien, ¿qué debe entenderse por esfuerzo penoso, qué clase de productividad es la que permite llamar **trabajo al esfuerzo?** Para fabricar zapatos a mano, para hacer hoyos con una barreta, para conducir un convoy, etc., se necesita, evidentemente, desarrollar esfuerzos penosos y, quizás por eso, no hay dificultad en honrarlos con el título de trabajos. Hacer planos, componer una sinfonía, escribir un drama, pintar un cuadro, etc., pueden ser productos que al parecer, se hacen aliviadamente, sin esfuerzo. Y así lo cree el vulgo. Yo oí decir a un obrero que Víctor Hugo era un viejo ocioso. Más aún, todo eso puede hacerse sin sufrimientos, sin esfuerzos, casi por placer, para descargar la mente del peso de una concepción que necesita nacer a la vida para completar el proceso realizando la idea. Ese esfuerzo creador y de gestación, es una fiesta del espíritu; no puede decirse que es trabajo penoso. El sentido práctico y materializado de la masa operaria así lo comprende al consi-

derar, (según lo he mostrado en el caso de Víctor Hugo), a aquellos obreros del espíritu como ociosos e inútiles a la sociedad. Cuando el autor que es, creo, pastor de alguna iglesia, se ocupa en reunir sus apuntes, en corregirlos, en publicarlos, cuando predica a sus feligreses o se consagra a sus servicios religiosos, ¿gasta esfuerzos penosos y productivos? El dinero que se recoge de las alcancías, de los platillos circulantes o que recibe como derechos, comisiones o dádivas, ¿puede considerarse como **fortuna bien ganada?** Cuestión de apreciaciones en todo caso.

Por otra parte, la ociosidad de los Ricos beneficia a los pobres y, muchas veces, casi siempre, como el mismo autor lo reconoce, es un peligro para ellos y para sus descendientes. En realidad, la riqueza acumulada permite a sus poseedores seguir viviendo sin trabajar penosamente; (usan de su derecho, me parece), pero ese dinero se derrama sobre los activos que, al servir o vender a los Ricos lo que éstos necesitan, explotan, en provecho propio, sus ociosidades y sus ahorros. Y, así, los Ricos, sin hacer nada, ejecutan un negativo trabajo de producción provocando las actividades de los otros y, al establecer un lógico equilibrio de los haberes, sirven al mismo tiempo, una justa repartición de las riquezas. No existen, por lo tanto, en este caso, como el autor lo asegura, dos criterios opuestos para apreciar la ociosidad de los Ricos y la de los pobres.

Para los pobres se aprueban leyes contra la vagancia, dice, y contra los Ricos no. No es una diferencia de criterio lo que hay que observar en este caso, sino una diversidad de naturaleza del problema. El pobre vagabundo, por carecer de medios con qué vivir en la ociosidad, es un candidato a ratero o bribón. El Rico ocioso consume sus ahorros y no es un peligro sino para él mismo.

IV. **La fortuna parece ofrecer a los Ricos vastas posibilidades de hacer el bien; pero la filantropía es para ellos un pesado fardo y para los otros un dudoso beneficio.** Esta contradicción trágica se produce:

a) porque, el Rico, para evitar sorpresas y engaños, tiene que valerse de intermediarios, verdaderos detectives que interrumpen las naturales relaciones y contactos que deben existir entre los benefactores y los auxiliados, y disminuye para aquéllos el placer de socorrer a sus semejantes;

b) porque impide que los que puedan dar poco contribuyan con su óbolo a las obras de beneficencia, pues ven que hay un Rico que se apresura a saldar los déficits que pueden producirse;

c) porque la práctica de la beneficencia está rodeada de peligros: si se proporcionan a los pobres comidas baratas, se les inclina a aceptar salarios más bajos; si se alimenta y se viste a los niños, se disminuye la responsabilidad de los padres; si se protege la difusión de la enseñanza, se contribuye al desclasamiento social y se extrae de la masa obrera a sus individualidades más inteligentes y capacitadas, etc., etc.

Así, pues, el problema que se le presenta al Rico, anheloso de hacer el bien es el de buscar la manera de producir, con la distribución de sus millones, el menor mal posible. Además, "a medida que se propaga el espíritu democrático, el gesto filantrópico, es recibido con repugnancia creciente por aquéllos a quienes se dirige".

Francamente, el pastor Rauschenbusch es un personaje difícil de contentar. Me parece que él mismo es un caso curioso. En su mente se desarrolla, a no dudarlo, un acontecimiento **trágico** de considerable importancia: la lucha entre su corazón y su inteligencia. Es una mezcla de Hamlet el indeciso y de Esopo el de las lenguas. Yo conocí a un francés, Mr. Litteaud, que, como los loros de Iriarte,

no olvidó nunca todo su francés ni aprendió jamás sino algo de español. No resolvía ninguna cuestión de las que se trataban en su presencia, y cuando se le ponía en aprietos para que emitiera su opinión, contestaba en su pepitoria o jerigonza: **tan de un lad que del otr.**

Felizmente para el mundo, los Ricos seguirán haciendo el bien, como puedan, sin importarles su tragedia, sin parar mientes en lo que se pierde o se malgasta, así como el gran industrial no se preocupa especialmente de los recortes o desechos de la fabricación. Se aprovechará lo que se pueda, sin perjuicio de evitar las pérdidas y los perjuicios en lo futuro. Y así seguirán las cosas para bien de muchos, sin que la mano izquierda vea lo que hace la derecha.

V. Otra tragedia: **si el dinero asegura el poder, éste es un tóxico que destruye en los felices poseedores el significado de los valores humanos.** Se les adula y se les engaña. Su manera de pensar adquiere un tono señorial y se acostumbran a que todo, aun la ley, se incline delante de ellos. La riqueza priva a sus poseedores del sentimiento cristiano de la humildad y les da la convicción de que no dependen de los demás, etc.

Algo de eso pasa, en efecto, y, tal vez, mucho; pero estas reflexiones no son oportunas. Hoy los Ricos son perseguidos, hostilizados; la riqueza es saqueada. La estúpida propaganda de una igualdad imposible ha hecho bajar mucho el moño a los que fueron llamados, con mucha razón, asnos cargados de dinero, a los advenedizos de la fortuna, a los ridículos, inútiles y egoístas **noveaux riches.** Hoy la tragedia de los Ricos ha arraigado en otros extremos y ante la actitud de Rauschenbusch puede decirse: "palos porque bogas y palos porque no bogas". En realidad, hay allí una tragedia.

VI. **El dinero multiplica los placeres de los Ricos; pero como éstos abusan de aquéllos, la satisfacción que experimentan es cada vez menor.** (79).

Esta es la tragedia de todos los que no pueden privarse de nada, que no saben disciplinar sus deseos. Hay Ricos sobrios y prudentes, y proletarios viciosos y desordenados. No es una consecuencia de la riqueza, el hartazgo, la saciedad. Los goces varían y, satisfechos los de orden físico, queda la inmensa gama de los de orden espiritual y moral.

Por otra parte, anoto complacidamente esta otra incursión en el campo de la ciencia económica.

VII. **La riqueza deja el campo libre al desarrollo de la vida intelectual pero entumece los resortes de la inteligencia.** "Parece, dice Rauschenbusch, que las riquezas **no ganadas** embotan la inteligencia, como lo hacen los adenoides".

Esta tragedia, por lo tanto, es sólo posible o probable. Y, todavía, no ocurriría el mal sino en el caso de que las riquezas fueran **no ganadas** como, por ej. cuando fueran encontradas, heredadas u obtenidas en una lotería o ruleta. ¡Más vale así!

VIII. **El Rico ofrece la felicidad a su familia y hace todo lo que se necesita para arruinarla;**

IX. **Garantiza la seguridad de los suyos y los rodea de enemigos;**

X. **Robustece en ellos la conciencia de su fuerza al rodearlos de lacayos y de inferiores, pero disminuye su virilidad;**

XI. **Hace jefes de sus hijos; pero mata en el corazón del pueblo los sentimientos de afección sin los cuales toda autoridad es ilusoria.**

---

(79) Es el fenómeno tan conocido de la satisfacción decreciente que se relaciona con la tesis económica de la escuela austríaca, del **menor goce (Grenznutzen - Final utility** de Jevons).

La riqueza acostumbra a la ociosidad y este defecto, madre de todos los vicios, acarrea el alcoholismo, los abusos sexuales, la ruina de la familia. Los miembros de la familia del Rico viven en medio de hipócritas y serviles actitudes de respeto y obediencia, lo que debilita en ellos la energía y la virilidad que sólo pueden adquirirse por la lucha para el mando y en el ejercicio de sus atribuciones. Son jefes, por decirlo así, por causas **negativas**, extrañas a sus facultades.

Por otra parte, cada vez más, la fortuna pierde su prestigio y su poder. La desconfianza popular acompaña a los Ricos que se consagran a la política, y la situación que se les presenta es la de los reos que tienen una falta que hacerse perdonar.

XII. **La última y mayor tragedia de los Ricos es que con la apariencia de haber conquistado todas las potencias del universo, solamente han conseguido poner en contra de ellos el veredicto de Dios, de la humanidad y de su propia conciencia.**

A pesar de la insistencia con que el Pastor Rauschenbusch repite el estribillo de **fortuna no ganada**, que aplica a la riqueza, a las ganancias, no consigue ocultar el odio evangélico que le inspira toda riqueza, cualquiera riqueza. Y, esto, no sólo por los males que pueda producir, sino por ella misma. Es la pasión opuesta a la del amor a la riqueza, por ella misma, al dinero por el dinero. Son dos exageraciones, dos vicios del criterio. Ese odio a la riqueza, en sí, es una pasión natural y lógica en un párroco cristiano. Hay en el espíritu de las religiones orientales un sentimiento que no pudo formarse sino en esas regiones, en esos medios de contrastes entre opulencias fantásticas, deslumbrantes, provocadoras, inhumanas, y la miseria increíble y la inconcebible pereza, con su séquito de mugre, moscas, pústulas y porquerías. Se explica, por tanto, que, en el

fondo de todas las religiones de origen asiático, exista una latente antipatía por la riqueza, por la fuerza; cierto desprecio por la salud, el goce, la alegría y una manifiesta y deplorable simpatía por la miseria, las enfermedades, las ociosidades. Es imposible, sin embargo, desconocer que en todo eso hay una interesantísima y profunda experiencia psicológica; la disciplina del carácter, el abatimiento de la soberbia y de la sensualidad, el poder educativo del sufrimiento, la belleza de la humana compasión, etc; pero pasar de aquí, a la santificación de la pobreza, de la idiotez, del piojo y de las pestes es incurrir en una peligrosa exageración. Job y San Francisco, (el **poveretto** endiosado, de Asís), explican y excusan a Nietzche.

Con profunda razón, pues, pudo decir L. v. Misses (80), lo que copio a continuación:

"Las palabras de Jesús referentes a los Ricos están llenas de resentimientos y, en este terreno, los apóstoles no se quedan atrás del Salvador. **El Rico es maldecido porque es Rico, el mendigo es elogiado porque es pobre**. Jesús no llama a la lucha contra los Ricos, ni predica en contra de ellos, la venganza; pero es, únicamente, porque Dios se ha reservado para sí el ejercicio de esa venganza. En el reino de Dios los pobres serán Ricos; pero los Ricos serán desdichados.

"Después se trató de atenuar las palabras de Cristo que condenaban a los Ricos, palabras que revisten su forma más violenta en la versión que ha llegado hasta nosotros del Evangelio de San Lucas; pero, a pesar de los esfuerzos empleados para suavizar la dureza de los anatemas, siempre quedó en esas frases lo bastante para que todos los que predican el odio a los Ricos, la venganza, el asesinato y el incendio, pudieran apoyar en el texto de las

---

(80) Le socialisme ed. Medicis p. 484/3.

Santas Escrituras su inicua campaña. Todos los movimientos iniciados en el mundo cristiano contra la propiedad privada, de los medios de producción, hasta el socialismo moderno inclusive, no han dejado de invocar a Jesús, a los apóstoles y a los Padres de la Iglesia, sin referirnos a aquéllos que, como Tolstoi, hicieron del odio evangélico contra los Ricos el centro mismo de su doctrina. La simiente que ha germinado de las palabras del Salvador ha sido una mala simiente, pues, por ellas han hecho derramar sangre y han hecho más mal que la persecución de los herejes y de las brujas. Sin duda, la Iglesia, como organización, ha estado siempre al lado de los que se han esforzado en rechazar el asalto de los comunistas; pero, el papel que ella podía desempeñar en esta lucha era poco importante pues se encontró siempre desarmada cuando se le echaban en cara las palabras del Evangelio: **Bienaventurados los pobres pues el reino de Dios les pertenece**".

Párrafo 2

2.—Encíclicas y prédicas.

La opinión de V. Misses que copié a la terminación del párrafo **La tragedia de la riqueza**, encuentra su comprobación en los documentos pontificios y en las prédicas de los Ministros de la Iglesia.

Se habla de los Ricos en general; la riqueza es una desgracia, un peligro, casi un pecado.

Por su parte, los sacerdotes, curas o regulares lanzan andanadas de **improperios** sobre los Ricos y condenan la riqueza. Hubo época que no se oía sino eso en los púlpitos y en las transmisiones religiosas por las radios. En las de la **Cooperativa Vitalicia** hablaba un sacerdote argentino, o cosa así, y, por otras transmisiones nos decían lo mismo,

elocuentes predicadores nacionales. Era como una voz de orden. ¿Qué se pretendía con ello? ¿Ablandar el corazón de los pudientes? ¡Santo propósito! Pero hay el peligro de que ese entusiasmo apostólico se convierta, en los miserables, en un fermento de odio. Conviene, pues, usar con mucho discernimiento y prudencia de tan delicado procedimiento.

Por otra parte, llevada la campaña contra los Ricos al terreno de las realidades, o de las realizaciones, las cosas se presentan algo cómicas; los problemas se empequeñecen, pero las pasiones agitadas por las prédicas se mantienen y se extienden. Veamos un ejemplo: El padre Laburu, en su primera Conferencia, **Cuestiones sociales**, dada en el Teatro Campolicán (81), nos habló del **Partido de los Ricos** y, sin hacerlo directamente, (por algo es jesuita), defendió a la Iglesia de la imputación de que apoya a ese **Partido de los Ricos**, y, sin decirlo, tampoco, claramente, dejaba comprender que ese **Partido de los Ricos** era el responsable de la agitación en que hoy vive el mundo, por su oposición tenaz a una **justa repartición** de los bienes.

Repitiendo lo que dice la Encíclica, declara el padre Laburu que "la sociedad actual se halla dividida en dos grandes masas: la masa de los que tienen fortuna y **no quieren soltarla y que se defienden con metralla**, si es necesario, y la masa de los que quieren conseguir lo que tiene de bienes terrenos la parte adinerada" (82). Y el padre Laburu pone en boca de los que defienden lo que tienen la siguiente respuesta a los que quieren apoderarse de sus bienes: "¿Qué? ¿Te rebelas contra la sociedad por el puesto que en ella ocupas, tú que estás sin familia, sin trabajo, desheredado y siempre sufriendo? ¡Como te muevas, te

(81) Ver la **Revista Católica** N.o 838, del 30 de Oct. de 1937.
(82) Pág. 315.—Pura idea y frase marxista.

ametrallo!'' (83). No es, precisamente, que se lo diga, lo que pasa es que eso se hace. Y, perfectamente, porque nadie tiene el derecho de tomar lo ajeno, de apoderarse de lo aje no y, así lo ordenan el 7.o y 10.o mandamientos: "no hurtar... no codiciar los bienes ajenos". Por supuesto que si el hurto, o, lo que es aún más grave, el robo se ejecuta por la fuerza, no queda sino que impedirlo por la fuerza máxime cuando para poseer bienes lo que hay que hacer es ganarlos. El mundo está lleno de ejemplos: individuos pobres pero hábiles y sobrios, prosperan. La riqueza, los bienes, para el ingenio y las actividades del hombre, son cantidades infinitas, interminables. Para dos caballos hambrientos que se encuentran ante una mata de alfalfa no cabe solución de armonía posible. Empleando el estilo del padre Laburu, el diálogo no puede ser otro que el siguiente: "O te la comes tú, o me la como yo''... "Como tú te la comas, te pateo''. Pero el hombre, siembra hortalizas y cereales, los multiplica, los guarda; siembra pasto y engorda las reses, perfecciona las razas y aumenta y mejora la producción de las substancias que ellas le proporcionan y que él necesita; cultiva y abona los terrenos áridos: ahorra con sacrificios, inventa con talento y disciplina, organiza y dirige con habilidad, etc., etc.

La comparación siguiente que nós da el padre Laburu, es, salvo toda reverencia, un disparate: "Ahora el género humano'', nos dice, "presenta un panorama semejante al que se produce en las selvas de Africa entre dos leones que se disputan una gacela. Aquél león que dé el zarpazo más fuerte y tenga más fuertes mandíbulas, ése será el que se lleve la gacela". (84). Pero, ¿qué león vió la presa? ¿cuál fué el que la descubrió? ¿cuál fué el que la atrapó?... Pero noto que estoy desbarrando. La cuestión

(83) Pág. 315.
(84) Pág. 115.

es esta otra: Entre los leones no hay más ley ni más derecho que los del hambre y solamente la fuerza, y la fuerza bruta, para satisfacerla. Entre los leones el más potente es el que da el *zarpazo más fuerte*; entre los hombres, es el más ingenioso, el más prudente, el más sobrio, el más previsor y enérgico y constante, y todavía, bajo el control de la sociedad y de las leyes.

No me parece, pues, que proceden ni las reflexiones ni los ejemplos del padre Laburu para un ataque a los Ricos ni para calificar de mala la repartición de los bienes efectuada en un *régimen de Libertad*, de libre competencia y libre emulación para adquirirlos y distribuirlos. No me parece que se haya ensayado jamás otro método más de acuerdo con la justicia, con el bien común, que depende ante todo y sobre todo, directa e infaliblemente del desarrollo y perfeccionamientos de las facultades, esto es, de las superioridades individuales, de las desigualdades personales. ¿Que en este régimen, el interés particular se pasa a veces, a menudo, (concedámoslo) al otro lado y desatiende las obligaciones morales, los valores de la bondad, elementos preciosos de una verdadera civilización humana? ¡sí señor! pero eso es harina de otro costal, es cuestión de **caridad**, no **de justicia** y, en este terreno, están en sus **canchas**, Roma y los padrecitos, y yo también, aunque, tal vez, no quieran de mí.

Esta prédica, unilateral, exclusivista, en sus ataques a los Ricos, floja y de mala gana en sus consejos a los obreros, no es justa ni conveniente, sobre todo hoy, cuando los zarpazos más fuertes los da el león proletario.

La parcialidad de esta campaña de la Iglesia en contra de los Ricos se manifiesta a cada rato en sus documentos y en las prédicas de sus ministros. ¿Es acaso un previsor acto de desagravio o un canto de palinodia para hacerse perdonar sus inmensas riquezas en campos, propie-

dades, capitales y lujos como son los monumentos, joyas sagradas, objetos de arte, museos, etc., etc.? (85).

Pío XI dice: "Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi originaria de la economía moderna, es el fruto que naturalmente produjo la libertad infinita de los competidores, que sólo dejó **super vivientes** a los más poderosos".... (86).

En la economía antigua, ¿no hubo acumulación de poder y de recursos? La libertad, (no infinita, lo que es un desatino), de los competidores ¿no es, por el contrario, lo que ha permitido a una gran mayoría de capaces, hábiles y enérgicos, el acceso al **poder y a los recursos** que, en la economía antigua estaba entorpecido, si no impedido, y solamente abierto a las castas privilegiadas?

En la Encíclica **Quadragesimo anno—61**, se pide que "las riquezas adquiridas, se acumulen con medida **equitativa** en manos de los Ricos y se distribuyan con **bastante profusión** entre los obreros". ¿Por qué esta parcialidad manifiesta? ¿Por qué no **equitativamente**, esto es, **proporcionalmente** a las aptitudes y capacidades de los individuos que actúan en la producción, a la importancia de los elementos que cooperan en la creación de las riquezas? Esto sería, me parece, lo que conviene a la sociedad, al mundo y lo que ha querido y quiere la naturaleza, o sea, la providencia.

Pero veamos, por fin, por qué y cómo se haría esa

---

(85) Y casi todas esas riquezas no son, como la mayor parte de las que poseen los Ricos, destinadas a la producción de artículos necesarios. Los desheredados y los hambrientos no deben mirarlas con buenos ojos. Además, así como compara con ánimo agriado, la opulencia y los palacios de los Ricos con sus estrecheces y tugurios, también es natural que comparen las pompas y el boato orientales de las ceremonias del Culto, con las obscuridades y fetideces del ambiente en que se desarrolla su vida diaria.

(86) Citado por el Padre Labura, p. 318.

"justa repartición social de los bienes de la tierra, que están mal repartidos" (87). Habla el padre Laburu:

"¿Repartiéndolas a granel?... ¡Tanto para tí, y tanto para el otro! Eso es una simpleza. Hombre ¡no! ¡Así no! Si es necesario para la más justa repartición de las riquezas, llegar a la exproriación de los bienes, hay que ir a la **justa** — fijáos bien — a la **justa expropiación** de las tierras... La expropiación de la tierra, desde el **punto de vista católico**, no es que se ha de quitar al que la posee para dársela a otro, sino que se le da al dueño el **justo valor de sus tierras** para ponerlas al servicio del bien social..."

..."La expropiación, dice el vicario de Jesucristo, va en pro de la propiedad y no en contra de ella..."

"No significa esto la repartición del dinero en forma de que la mitad sea para mí y la otra mitad para tí. No. **El dinero tiene que obtenerlo el obrero por medio de su trabajo** (88).

"No se trata de repartición de riquezas, como en una rifa, no. Se trata de **ganarlas** (89) con el trabajo, de ahorrarlas con una vida ejemplar, se trata de administrarlas con prudencia... etc." (90).

La Iglesia, pues, no ataca, en realidad al Partido de **los Ricos**; más bien dicho lo defiende. **Plata** es lo que plata vale, y, si a los Ricos se les da el **justo valor** de lo que se les expropia, (otra cosa sería un robo), quedan tan Ricos como antes, su riqueza no disminuye, y, en la repartición hecha en esa forma, nó se realiza lo de dar **equitativamente** a los Ricos y **profusamente** a los pobres. En verdad, los Ricos se quedan con todos sus valores y riquezas y los pobres tendrán que aportar su trabajo para adquirir las

(87) Pág. 330. (88) Pág. 332/3. (89) Fijarse bien: El padre Laburu dice: **ganarlas**, no **darlas**. (90) Pág. 321.

tierras y pagárselas a los Ricos. A esto queda, al fin de cuentas reducida la nueva repartición de las riquezas invocada en nombre y para el servicio de la **justicia social**.

¡Ya veo yo, desde aquí, el palmo de narices con que los desheredados recibirán la noticia, la esperada buena nueva!

Y esto ha tenido que ser porque, cuando se trabaja con posibilidades para producir realidades, permanecen en el aire los idealismos y porque, si no es así, no quedan sino el robo y el saqueo y, a esto se oponen la metralla y... el Decálogo.

Mientras se trata de narrar casos de miseria, (91) y describir pobrezas espeluznantes que, en realidad existen y necesitan, más que compasiones líricas, prontos y activos socorros; mientras se busca cómo mover el corazón de los pudientes y abrirles un campo de satisfacciones humanas y elevadas, los jeremías de la compasión hacen obra de inestimable valor social y de educación individual. Es preciso leer y releer la 3.a conferencia del padre Laburu en el Teatro Caupolicán para formarse una idea cabal y exacta de lo que debe decirse en tales casos. Toda esa conferencia es una maravilla de talento y de elocuencia puestos al servicio de la humana compasión y de la generosidad. Sea el **plan de Dios** o de quien se quiera, no he leído yo jamás algo más claro, más sólido, más humano, más clamorosamente convincente que esa conferencia. Estamos en las alturas de la bondad, de la nobleza, en las regiones donde nos es posible experimentar el goce aris-

---

91) Leer, en la 2.a Conferencia del padre Laburu, lo que nos dice en las páginas 338/39/40. El sacerdote señor Hamilton ha escrito un librito en que nos describe numerosos casos de miseria. Si, en verdad, esas miserias son inmerecidas, lo que trepidamos en aceptar así no más, el problema es enorme.

Conociendo las costumbres de nuestro pueblo, suponemos que muchas de esas miserias son merecidas.

tocrático de sentirnos superados y purificados de las torpezas de nuestra pobre naturaleza.

Pero cuando el padre Laburu desciende de esas alturas y trata de darnos una receta vulgar con qué curar la dolencia, cuando, a hurtadillas, o con cierta franqueza encubierta o tímida, le da por echarles la culpa a los Ricos y a la mala repartición de las riquezas y nos anuncia que se va a proceder a una nueva y justa repartición de los bienes con lo cual, espera, se arreglarían las cosas, resulta lo que hemos visto: todo queda lo mismo: los Ricos con sus riquezas, en tierras o en dinero, y se envía a los pobres a trabajar, y esto, tal vez, para que ganen con qué comprar los bienes expropiados.

En una palabra: el parto de los montes; el alumbramiento anunciado con tantos dolores, sufrido con tantas lamentaciones, da por resultado un **ridiculus mus**.

Párrafo 3

Las literaturas de un ex Presidente.

Un ex Presidente de Chile, en algún reportaje o correspondencia, (lo he olvidado), nos dice: "Rara vez nieva en nuestros fértiles valles, pero jamás deja uno de contemplar las nieves eternas en los picos de las cordilleras. Así ha sido, escribí yo en ese prefacio (92), con la riqueza: el pueblo la ve exuberante por todas partes, pero nunca la toca".

Numa Roumestan no pensaba sino cuando hablaba, esto es, pensaba hablando; las palabras le despertaban las ideas; no tenía pensamientos que expresar, sino sonidos que producir. Es un fenómeno parecido al de muchos

(92) Prefacio al libro del profesor Cutcheon: **El problema agrario en Chile.**

otros Roumestanes que forman sus opiniones a fuerza de imágenes: La riqueza, como la nieve que está en la cumbre de los cerros, está a distancias o alturas inabordables o inaccesibles a los pobres que habitan las bajas llanuras, los valles de la pobreza. Ven la nieve y la riqueza desde lejos.

Pero, por felicidad, no hay tal cosa. Es una imagen que no **pega**. A la nieve puede llegar cualquiera que tenga buenas piernas y buenos pulmones. Los flojos y los enfermos se quedan en las llanuras, al pié esperando que las nieves se derritan y que las agüitas lleguen hasta ellos. Lo mismo pasa con la riqueza. A nadie se le niega el derecho a adquirirlas y el mundo está lleno de ejemplos. En E. E. U. U., en donde el prologuista ha vivido largo tiempo, se ven individuos que suben a las cumbres, que llegan a la nieve, que bajan con los bolsillos llenos de ella; y en Chile, también. Las conclusiones a que quiere hacer servir su símil poético el ex Presidente, no son, pues, exactas. Más exacta, más verdadera es la imagen de Pareto, de que he hablado en otra parte. Este sociólogo dice que el fenómeno social de las grandes fortunas, de la riqueza, puede ser comparado con una pirámide de arena. Mientras más alta la pirámide, más ancha tiene que ser la base, pues los taludes deben ser matemáticamente proporcionados a la altura. Así los grandes Ricos, las cumbres, el relativamente pequeño número de granos de arena que las forman, necesitan para mantenerse allí, de la masa enorme de innumerables granitos de arena, esto es, de incontables pequeñas fortunas. Y la realidad económica está a pesar de todo y, tal vez, en contra de los deseos del ex Presidente, de acuerdo con su imagen de la nieve.

El pico nevado es tostenido por su ancha base. ¡Muy bien! Las llanuras se extienden a su pié; pero no importa que desde allí la miren con los pescuezos largos los que

no pueden o no quieren llegar hasta él. La nieve de las cumbres se derrite en las épocas oportunas y sus aguas fecundan las tierras de las llanuras sin que los pobres o inválidos que allí habitan se den la molestia de trepar hasta aquéllas.

Sigue el prologuista: "Yo quiero creer en la tesis histórico-científica de la oposición de un siglo a otro o de las generaciones de tres en tres. Así puede uno alentar la esperanza de que se acerquen el siglo y las generaciones que rectificarán nuestros errores". O que los agrandarán o agravarán.

De la imagen de la nieve en la punta de los cerros, pasamos al triduo de las generaciones o a la de las oposiciones de los siglos como si el tiempo nos enviara a los siglos marcados y cortaditos a medida, y como si las mujeres no dieran a luz sino de común acuerdo en épocas señaladas para el comienzo de cada generación.

El ex Presidente no pudo dejar de ser socialista e inventor de planes de Gobierno totales y definitivos. Es cuestión de casilleros y de imágenes para los momentos difíciles. Su presidencia fué precedida de un movimiento revolucionario, (cíclico tal vez), y de un plan que lleva su nombre, con alusiones, por supuesto, a los Ricos, a las riquezas y a las oligarquías y a todo lo demás que no puede faltar.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Párrafo 4.

Casos ejemplares.

Leroy-Beaulieu en su libro **L'Etat moderne et ses fonctions**, al hablar de los Ricos, dice lo siguiente:

"Mientras más se aumenta la riqueza, a medida que se forman mayores fortunas, suben también las cantida

des, verdaderos tesoros, destinados a la fundación de establecimientos de interés social. Los millonarios americanos regalan millones de dólares a las Universidades. Otros consagran 20 millones de francos, o más, a la construcción de casas en las cuales los obreros puedan establecer un hogar confortable (93). En Francia, M. Guimet, un fi-

---

(93) En estos momentos (Agosto de 1937), leo un telegrama de Pittsburgh que dice: (U. P.) "200 millones de dólares se calcula que dejó Andrew Mellon, aunque no ha sido posible determinar con precisión el monto de la fortuna, dedicada por entero a fines filantrópicos y de educación, según dejó establecido Mr. Mellon en su testamento. La fortuna pasa a las Cajas del **Fondo de Educación y Caridad A. W. Mellon**, creado en Diciembre de 1930. No deja Mr. Mellon nada a sus hijos, señalándose que éstos cuentan con medios propios. La suma de 180.000 dólares será dividida entre sus empleados personales "en señal de aprecio por su lealtad y eficiencia"... Dijo Mr. Shepard que la creencia general de que Mellon había dado para fines caritativos y educacionales más de 70 millones de dólares durante su vida, estaba muy por debajo de la verdad, etc.

El 13 de Octubre de 1937 decía la **Britisch Wireless News**: "Lord Nuffield ha ofrecido £ 1.000.000 a la Universidad de Oxford.. Los donativos hechos hasta hoy por Lord Nuffield alcanzan a un total aproximado de £ 10.000.000", esto es, de $ 10.000.000.000 chilenos, si computamos la libra esterlina a $ 100.

La vida y milagros de otro rico, sir Thomas Lipton, merece ser narrada para conversión de incrédulos y desalentados y, también, para evangelización de envidiosos y apasionados.

Sir Lipton "nació de padres pobres en los lóbregos suburbios de la industriosa y económica ciudad de Glasgow.

A la edad de 11 años comenzó de mensajero con un sueldo de dos chelines y medio.

En 1869 se fué a Estados Unidos y se ocupó, temporalmente, en un almacén de comestibles y, en seguida, de conductor de tranvías en la ciudad de Nueva Orleans.

Como encontró que esta ocupación le ofrecía pocas oportunidades, entró a trabajar en una plantación en el Estado de Carolina del Sur.

Con 500 dólares economizados, regresó a Escocia y allí abrió su primer negocio de menestras, al frente del cual puso la siguiente inscripción: "El trabajo es una diversión".

No satisfecho con este pequeño negocio "establecido en una casa de no más de una pieza útil para el trabajo, un dormitorio más pequeño aún, en el cual vivía, abrió un segundo establecimiento en **High Street**. Muy pronto su pequeña cadena de negocios se fué extendiendo por Escocia y luego por toda Gran Bretaña e Irlanda.

lántropo, creó un Museo. La viuda del duque de Galera, en memoria de su marido, emprende trabajos en París, en Génova y otras partes por más de 50 millones de francos. M. Godin, manufacturero de Guisa, un utopista, destina una enorme fortuna a la fundación y financiamiento de lo que él llama un **palacio social**, o sea el **familisterio**. Por todas partes se levantan escuelas que el Estado, con su lentitud e inhabilidad para crearse una voluntad de acción,

---

Este éxito fué seguido por la adquisición de enormes plantacio nes de café, té y cacao en Ceylán".

"A medida que la rueda de la fortuna giraba sin cesar, Lip ton iba lenta, pero seguramente, aumentando sus negocios. Abrió un establecimiento propio para el envase de carne de cerdo en Chica go y, luego, estableció haciendas frutícolas, fábricas de conser vas, panaderías y fábricas de harina en muchas ciudades".

Sir Lipton murió a los 81 años de edad, dejando una gran fortuna. Una de sus haciendas, cuyo valor fué calculado en más de £ 1.000.000 ($ 100.000.000) "fué legada a ochenta mil ma dres y niños pobres de Glasgow". Otra hacienda en Osidge "la le gó para escuela de enfermeras, en memoria de su madre. El res to de sus riquezas fué dividido entre las instituciones de caridad de Londres, Middlessex y Glasgów".

A la fortuna que supo adquirir con su trabajo, honestidad y corrección, se unieron los honores. "En 1898 había sido creado Ca **ballero** y en 1901, **Caballero** de la Orden Victoria; en 1902 recibió el título de **Baronet**. En la aristocrática y liberal Inglaterra se practica la **igualdad** que sube; en las democracias demagógicas, la que baja.

¿Podría decirse que éste es un caso único, excepcional? No hay tal cosa; en Chile abundan los ejemplos. Lo que nos falta es lo siguiente: Lipton "se elevó de la pobreza al éxito porque fué sencillo y sobrio". Había proclamado el trabajo como alegría, no fumaba, ni BEBIA.

Hablando del trabajo y de la bebida había dicho: "Busca el trabajo que te agrada y ponte con todo el corazón a desempeñarlo. Persigue tus ambiciones con toda la fuerza de que seas capaz. Los jóvenes deben tener mucho cuidado con la bebida. Los tirabu zones han hundido más gente que la que jamás llegarán a salvar los salvavidas de corcho; yo no bebo jamás nada más fuerte que la limonada, y mi afición al humo se reduce a ahumar jamones y tocinos que me traerán buenas ganancias".

Por fin, los que deseen conocer la obra realizada por la insti tución que fundó y dotó el multimillonario Rockefeller, lean lo que se escribe en la página 13 del número de Mayo de 1941 de Selec ciones del **Reader's Digest**.

no ha podido, no puede, ni se ha atrevido a instituir: la martinière de Lyon, los cursos **Bamberger** en París, la **Escuela libre de Ciencias políticas** y muchas otras. Si algunos grandes establecimientos científicos carecen de un instrumental perfeccionado, el gran financista Rafael Bischoffsheim, se apresura a regalárselo, sin que este enorme gasto le impida, al mismo tiempo, fundar y crear un laboratorio, etc."

Los datos de Leroy-Beaulieu no son, por supuesto, una estadística completa, sino ejemplos aislados que se citan, únicamente, con el propósito de mostrar el error en que se basa y el peligro que significa la precipitada condenación de la riqueza como un hecho social engendrador de sentimientos egoístas y crueles o, por lo menos, de actitudes indiferentes ante las necesidades y miserias populares o los intereses comunes.

Cuando se habla de los Ricos se obedece, comúnmente, a intenciones demagógicas; se quiere mostrarlos como unos expoliadores, acaparadores y explotadores de la miseria o, por lo menos, como unos parásitos inútiles a la sociedad o al margen de sus intereses. Es la consecuencia mefistofélica de la tesis de la **lucha de clases**.

Incompleta, también, como la enumeración de Leroy-Beaulieu es la que a continuación voy a dar: son únicamente algunos ejemplos de la generosidad de nuestros Ricos, unos pocos casos que yo recuerdo entre los muchos que han ocurrido en este país de relativa pobreza y medianas fortunas (94).

---

(94) Las grandes fortunas de Chile son un mito dijo El Mercurio. Hé aquí lo que nos enseña la estadística. Tomo los datos de un estudio aparecido en 1935 y publicado en los diarios de la Capital.

Cuando se sabe lo que son las fortunas de otros países, aun de las otras Repúblicas sudamericanas, es ridículo hablar, en Chile, de la casta acaparadora de las riquezas. A pesar de todo, dentro de las estrechas proporciones de

---

El total de contribuyentes, gravados con el **impuesto global complementario** el año 1934, es de 12.258, de los cuales el 77% goza de una renta entre 20 y 50.000 pesos.

Fuera de estos 8.295 ciudadanos, los demás rentistas se dividen en la siguiente forma:

Con renta de 50 a $ 100.000	......	2.306
Con renta de 100 a 150.000	......	554
Con renta de 150 a 200.000	......	234
Con renta de 200 a 250.000	......	109
Con renta de 250 a 300.000	......	55
Con renta de 300 a 500.000	......	79
Con renta de 500 a 1.000.000	......	30
Con renta de 1 a 2 millones	......	8
Con renta de más de 2 millones	......	2

Estas son las grandes fortunas de Chile.

¡Y pensar que el "impuesto a los ricos", que tantas tempestades y protestas levantó en Estados Unidos, sólo considera tales a los que tienen una renta de más de 100.000 dólares, es decir, dos millones y medio de nuestra moneda!

Pero la fobia de la **envidia** popular no se apacigua con razones y persiste en gritar que se grave a las grandes fortunas para libertar al pueblo de los impuestos que encarecen la vida. Con razón El Mercurio dice a este respecto (22 de Mayo de 1936): "Buena y simple receta. Más bien simple que buena. Acaso demasiado simple.

"Necesitaríamos saber, primero, si las grandes fortunas no están suficientemente gravadas en este país. Y como caso típico, instructivo, debemos referirnos al de doña Adriana Cousiño, poseedora de uno de los patrimonios más sólidos de Chile y cuya renta anual sobrepasa los cuatro millones de pesos, según datos suministrados por nuestro diario en su edición de ayer.

De esa renta, exactamente ($ 4.751.122.93), la señorita Cousiño debe entregar al Fisco, por capítulo de impuesto a la renta, soltería y cesantía, nada menos que $ 3.126.933.71, reservándose para sí $ 803.796.57, de los cuales $ 248.485.60 se destinan a obras de beneficencia, y sólo $ 368.255.39 quedan para incremento del capital. Siendo así el Fisco chileno es socio de la acaudalada dama en un 75% de sus beneficios, en circunstancias de que a ésta no le está permitido sino contribuir en dos o tres por mil de su renta para obras de caridad y en igual proporción a robustecer su patrimonio, sujeto, como todos, a quebrantos e inesperadas disminuciones".

nuestra economía, la generosidad, es en nuestro país, un fenómeno digno de ser tomado en consideración. Allá van, pues, algunos ejemplos que la acreditan.

El jefe de un movimiento político que, para treparse al poder, recurre a la trajinada demagogia y que, por principio, la frenaría una vez conseguido su objeto, desde las columnas de su periódico **Trabajo** (95), hacía al clero chileno el cargo de que estaba al servicio de los intereses de las clases adineradas.

El párroco de San Pablo (96) contestó advirtiendo a dicho jefe que el "papel de párroco no es levantar y fomentar las luchas de clases" sino señalar sus "deberes tanto a los pobres como a los Ricos", y agregaba: "Las labores y los beneficios en favor del mejor hermano, el necesitado", se hacen "gracias a la ayuda de **los Ricos** que él, (el aludido jefe demagogo), vilipendia" y "que no omiten sacrificios de ninguna especie para cooperar a estas obras".

Esta es la palabra de la realidad y de la serenidad que entenderá cualquiera que vea las cosas sin el exclusivo propósito de sonar y de pisar en el sucio campo de la politiquería. Y para apoyar lo dicho por el párroco de San Pablo, citaré algunos de los casos a que acabo de referirme:

1.o Inmediato al Puerto Aéreo de los Cerrillos se ha construído un establecimiento denominado: **Asilo-Taller Patricio Ossa Vicuña,** destinado a proporcionar instrucción profesional gratuita a un centenar de niños chilenos.

"Esta interesante iniciativa se ha podido llevar a efecto mediante la donación testamentaria instituida por don Patricio Ossa Vicuña... que dejó parte de su heren-

(95) 21 de Diciembre de 1938.— Artículo a propósito del Libro **La palabra de Cristo,** de A. Viviani.

(96) El Diario Ilustrado del día 23 de Diciembre de 1938.

cia para la fundación de este Asilo-Taller destinado a la preparación de niños menesterosos... El Asilo-Taller Patricio Ossa Vicuña, ha sido ubicado en diez hectáreas... y consta de un cuerpo de edificio central de dos pisos que estará dotado de habitaciones modernas y los talleres respectivos para la enseñanza... El terreno ha sido dividido en cuatro parcelas,... tres de las cuales son destinadas a la enseñanza del cultivo agrícola intensivo y de experimentación, etc." Además del edificio central se han edificado "casas modelos para el personal de empleados. Las tres salas talleres son de 25 metros cada una". (97).

2.o) "El doctor don Víctor Ríos Ruiz y su señora esposa, doña Carmela Padilla de Ríos Ruiz"... donaron "gratuita e irrevocablemente un fundo o predio agrícola importante y valioso y un predio urbano muy bien situado. Estos bienes raíces servirán para fundar y mantener en el departamento de Laja de la provincia de Bío-Bío, un colegio de educación secundaria que dará a los niños y jóvenes instrucción científica y práctica, gratuita o pagada, según las circunstancias, sobre la base esencial de la doctrina y de la moral que enseña la Iglesia católica".

3.o) Don Ramón Nieto Otero, fallecido en 1928 dejó a diversas instituciones de beneficencia chilenas y españolas establecidas en Chile, la suma de $ 2.500.000.

4.o) Doña Adriana Cousiño Goyenechea, o sea, sus curadores, acordaron, en 1938, destinar $ 5.000.000 a la construcción de habitaciones para obreros, al sostenimiento de colonias escolares para niños inválidos o a cualquie-

---

(97) Los párrafos entre comillas son tomados de las publicaciones periodísticas.

ra otra obra de caridad similar, Anualmente los curadores reparten una suma no inferior a $ 600.000 en donaciones individuales que fluctúan entre 100 y 10,000 pesos.

5.o) Don Carlos Cousiño Goyenechea hizo, durante toda su vida, la caridad en forma silenciosa y oculta, despreciando la opinión de los que le tenían por persona frívola y mundana. A su muerte legó casi toda su fortuna a instituciones de beneficencia. La cantidad fué superior a $ 10.000.000.

La señora Adriana y don Carlos Cousiño son hijos de don Luis Cousiño que, a mediados del siglo XIX obsequió a la ciudad de Santiago el parque situado al lado sur de la capital y que, hasta hoy, lleva su nombre.

6.o) "Los vecinos de la calle Maipú, entre Erasmo Escala y Moneda, han visto en el último tiempo surgir unas hermosas construcciones frente a la fachada de una fábrica y entre habitaciones pobrísimas. Un amplio pasaje con jardines se abre entre dos filas de casitas risueñas pintadas de colores claros y una reja elegante cierra el pasaje... Es la pequeña población que la señora Concepción Valdés de Marchant ha hecho construir bajo su personal dirección para entregarla a la parroquia contigua de Nuestra Señora del Carmen".

Esta población obrera cuenta con un "espacio grande bien pavimentado de cemento"... para los "juegos de los niños aun en días de lluvia... En un rincón hay baños bien instalados".

Pero lo que llama la atención en esta obra es su carácter educativo. Los obreros que habitan esas cómodas e higiénicas casas, pagan una módica suma mensual la que les es devuelta semestralmente, "descontando los gastos de reparación, conservación etc., lo que equivale a un

premio por la buena forma en que cuidarán las casas". Además, con profunda observación psicológica, en cada una de éstas no puede vivir sino una sola familia "y se prohibe tomar alojados o allegados para evitar las aglomeraciones que la excesiva hospitalidad o el afán de lucro, produce en los cuartos de nuestros conventillos. Vemos en esta obra (pues) la **primera tentativa eficaz y bien estudiada** para preparar la evolución del conventillo hacia la habitación racional, higiénica y agradable".

7.o) Todo el mundo, descartando, por supuesto, a los **boxers** anticapitalistas, conoce la inmensa labor realizada en el Patronato de la Infancia, por don Ismael Valdés Valdés, hermano de la señora Concepción. Escondida y silenciosamente trabajó durante un cuarto de siglo en la Protectora. "Con criterio de benefactor y al mismo tiempo de sociólogo, predicó e impuso en Chile las nociones científicas de la defensa de la infancia desvalida. A él se debe la abolición de los Asilos, a él la transformación de las antiguas Casas de Huérfanos en establecimientos de carácter social, donde se procura colocar al niño en un ambiente de familia, a él la intervención interna de médicos, enfermeras y visitadoras profesionales en el cuidado del niño, de la madre, del hogar. Así ha llegado a ser el Patronato, bajo la inspiración de los hermanos Valdés Valdés, (Concepción e Ismael), el factor más valioso para disminuir la mortalidad infantil en Chile y un centro poderoso de educación de las madres por medio de sus populares **Gotas de Leche** y otras instituciones anexas... Los anales de la Beneficencia Chilena están llenos del nombre del señor Valdés Valdés, iniciador de reformas fundamentales en la organización hospitalaria y en la asistencia social".

Por más de un cuarto de siglo, pues, don Ismael dedicó a la Beneficencia Nacional, su tiempo, su inteligencia y su fortuna. Testimonio del reconocimiento público fué el homenaje que toda la sociedad de Chile le tributó el 2 de Agosto de 1936 en la sala del Teatro Municipal. En ese acto se le entregó un pergamino conmemorativo con las firmas de los más altos dignatarios del Gobierno, de la Iglesia, del Congreso Nacional, de los Tribunales de Justicia, de la Prensa, de la Junta de Vecinos, de las Instituciones Nacionales de Beneficencia, Universidades, Club sociales, Bancos, Asociaciones de producción y de comercio. La única voz que no se oyó, fué la de la clase que había sido el objeto de las bondades del señor Valdés. ¿La gratitud puede, acaso, sentir el pudor de manifestarse?

8.o) Doña Herminia Martín Mieres viuda de Anguita, dejó la suma de $ 4.500.000 para que se construyan dos salas en el hospital de Chillán: una para hombres atacados de enfermedades infecciosas y otra para mujeres parturientas.

En sesión de la Junta de Beneficencia, el 20 de Enero de 1938, en que don Jorge Matte Gormaz, su presidente, dió cuenta de esta donación, se acordó, también, aceptar un legado de la señora Jenny Hers de Carliczek.

9.o) La señorita Josefina Martínez de Ferrari, legó la totalidad de su fortuna, calculada en $ 20.000.000, para fundar una institución que deberá llevarse a efecto en dos años y que "se denominará **Hospital para tuberculosos o para niños**, fundado por **Josefina Martínez de Ferrari en homenaje a la memoria de sus padres don Marcial Martínez C. y doña Constanza de Ferrari de Martínez**".

Además "la señorita Martínez, mujer culta y fina, legó al Museo de Bellas Artes los mejores cuadros de los

más célebres autores que figuraban en su valiosa colección''.

10.) Don Claudio Matte Pérez donó a la Sociedad de Instrucción Primaria la escuela que lleva el nombre "Hermanos Matte'', enteramente construída y dotada, donación que importa varios millones de pesos, y, a modo de **yapa** regala a la misma sociedad, "de la cual, en compañía de don José A. Alfonso, ha sido alma y vida, todos sus derechos sobre el Silabario Matte... y entrega 2 millones de pesos para construir el nuevo edificio de la Escuela Arriarán, la más antigua que posee aquella sociedad''.

Por fin, para que los sueldos que ganen los profesores de la Sociedad puedan ser equiparados con los que se pagan a los profesores de las escuelas fiscales, el señor Matte da la suma necesaria que es calculada en $ 90.000 anuales, a lo menos.

11.) El señor Gustavo Oehninger, después de una vida consagrada a hacer el bien, deja sumas considerables para "aliviar las aflicciones de mucha gente que tiene un nombre y una situación, pero que no puede pedir limosna''. "Entre las instituciones favorecidas cabe mencionar el Asilo de Ancianos de Población Vergara, el Asilo de Ancianos de San Francisco de Limache, el Sanatorio de Niños de San Juan de Dios de Viña del Mar, el Hospital de Niños de Valparaíso, el Cuerpo de Bomberos del mismo puerto, el Reformatorio u Hogar de Niños Arturo Prat, el Colegio de los Padres Salesianos, la Sociedad Gotas de leche", etc.

Sólo a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, y con el objeto de que se atienda a los niños convalecientes, le

donó una propiedad en la calle Pirámide, de valor de $ 350.000.

12.) La señora Carolina Oehninger de Bustillos, hermana de don Gustavo, dejó $ 8.000.000 en legados, para la Beneficencia de Valparaíso.

13.) Doña Elena Balbarry v. de Lazo "lega el 90% de su cuantiosa fortuna a las siguientes instituciones: Casa de Orates, Hospicio, Arzobispado, Parroquia del Arcángel San Miguel y Posta N.o 2 de la Asistencia Pública. (27 de Febrero de 1940).

14.) Doña María Mercedes Matte v. de Mackenna, en vida, y, hoy, su sobrino y ejecutor de sus disposiciones testamentarias, don Domingo Tocornal Matte, mediante entregas "metódicas de decenas de millones de pesos", ha ido realizando la monumental obra de beneficencia, de educación y de cultura establecida en Puente Alto y que lleva el nombre de su señor padre don Domingo Matte Mesías. Se ha creado allí una Casa de Salud, Asistencia Pública, una enorme y moderna escuela que hoy recibe ya más de 750 niños, una Iglesia hermosa y acogedora, numerosas habitaciones populares, en una palabra, "un conjunto armónico, ideado sobre la base de recoger a las criaturas desde el nacimiento, alimentando a las madres y los hijos, procurándoles, en seguida, la instrucción necesaria para preparar ciudadanos conscientes" a quienes, además, se les proponen "expectativas de orden práctico" para cuando estén "en aptitudes de entrar a ganar la vida por sus propios esfuerzos".

En realidad, esta obra es un pueblo fundado para organizar una educación completa e integral.

15.) El respetable y acaudalado agricultor de Talca, don Diego García Castillo "distribuyó gran parte de su cuantiosa fortuna en numerosos legados a favor de personas de su afección y, en especial, a los servidores de sus fundos. Así, puede anotarse un legado de 60.000 pesos a favor de su chauffeur y diversos legados de $ 10.000 a modestos inquilinos y empleados de su fundo.

En el remanente, que alcanza a una cuantiosa suma, instituye herederos a la Casa de Huérfanos de Talca, a la Gota de Leche de la misma ciudad y a la Liga de Estudiantes Pobres de Santiago".

16.) Don Pascual Baburiza, que acaba de morir, (1941), lega diversas sumas, entre $ 100.000 y $ 200.000, "al Hospital de Niños de Valparaíso, al Cuerpo de Bomberos de la misma ciudad, a la Gota de Leche, al Sanatorio Marítimo de Viña del Mar".

Toda su valiosa colección de cuadros "al Museo de Bellas Artes para iniciar la fundación de un Museo de Bellas Artes en Valparaíso o Viña del Mar.

"Lega su participación de 65% en la Compañía Agrícola San Vicente — Pascual Baburiza y Compañía Ltda.— y, además, la suma de $ 15.000.000... para una fundación que tendrá por objeto difundir en el país la instrucción agrícola y promover el adelanto de las ciencias y de las artes relacionadas con la misma industria".

Con anterioridad había regalado un Parque a la Municipalidad de Viña del Mar y, en París, con un hermoso gesto, regaló a la Legación de Chile $ 300.000 francos para la compra de los cuadros que no habían sido comprendidos en la venta del Palacio que el Gobierno chileno había comprado a la Princesa de la Tour d'Auvergne y que, por lo tanto, iban a ser retirados.

17.) Entre tanto don Arturo López Pérez, envía desde Nueva York a la señora del Presidente, así no más, como quien regala un cartucho de chocolates, un cheque por $ 1.000.000 para cualquiera obra de beneficencia.

18.) ¿Vale la pena dar un detalle de los beneficios que reporta al país la Fundación Federico Santa María, erigida en Valparaíso con la fortuna legada por este eminente filántropo? Con los intereses, únicamente, de dicho legado, el hábil hombre de negocios que fué don Agustín Edwards Mac Clure, creó el establecimiento y sus dependencias que representan un valor de millones.

19.) Y, al hablar de esta importante institución profesional, conviene recordar a la Universidad Católica de Valparaíso, creada por la generosidad de la señora Cases de Cortés y de sus hijas y por la actividad y abnegación de don Rafael Ariztía, quien, a la vez, para mitigar los sufrimientos afectivos por la muerte de sus dos hijos, ocupó su vida en crear obras de beneficencia y de cultura, no solamente, en Valparaíso, sino, y sobre todo, en Quillota, en donde poseía propiedades agrícolas.

20.) ¿Y la obra de don Manuel Arriarán? "Hombre de gran corazón, infatigable para el trabajo, que comulgaba a diario, al amanecer, de espíritu recto y perspicaz, severo en sus costumbres que eran de gran sencillez y modestia, e intransigente con todo aquello que no estuviera en armonía con la más estricta honorabilidad y corrección".

Entre sus obras de beneficencia pueden mencionarse la creación del Hospital de Niños de la calle Santa Rosa, los dispensarios de alimentación para pobres y los servicios bondadosos que prestaba en la administración del

cementerio, en los lazaretos para variolosos, en la Junta de Beneficencia. Todo esto pasaba cuando la política popular, digo, populachera, no había invadido y convertido esos servicios desempeñados noblemente por la honradez y la abnegación, en campos abiertos a los landsquenetes o mercenarios que pululan en los cuadros o brigadas de la política a la moderna.

De su fortuna, don Manuel Arriarán, destinó un millón doscientos mil pesos (pesos de entonces), a la fundación del Hospital de Niños de la calle Santa Rosa, que lleva su nombre. También fueron $ 800.000 de entonces los que legó a la Junta de Beneficencia, de la cual fué por muchos años el Presidente y el alma.

21.) Enjuto de carnes, modesto en el vivir, casi siempre taciturno y malagestado parecía hombre de pocos amigos. Los tenía sin embargo, y buenos; eran los que conocían la bondad y la modestia de su corazón. Un día se fué para no volver. Pocos días después, en la faja perdida de un diario, apareció la siguiente información:

"**Ejemplar Testamento**". — Los millones de los oligarcas ¿a dónde van a parar?, señor Director.

"Don Leopoldo Valenzuela ha dispuesto de sus bienes en la forma siguiente:

"1.o 500,000 pesos para el Patronato de la Infancia, con el objeto de que cure, alimente y vista a las guaguas de las mujeres **proletarias**.

"2.o 400,000 pesos a la Hermandad de Dolores para que preste atención médica a los enfermos desposeídos de medios y que pertenecen en gran parte al **proletariado.**

"3.o 350,000 pesos a la Asistencia Pública para que atienda a los accidentes de los **proletarios**, pues los demás pagan sus servicios.

"4.o 200,000 pesos a las Hermanitas de los Pobres que se dedican a servir al **proletariado**.

"5.o 200,000 pesos al Asilo de Ciegos Santa Lucía, la mayor parte de los cuales pertenecen al **proletariado**.

"6.o 50,000 pesos a las Monjas del Buen Pastor, y otros 50,000 pesos al Asilo de Ancianos. El **proletariado** sabe muy bien qué servicios le prestan esas instituciones.

"7.o 50,000 pesos a la Escuela de Talleres de San Vicente; 39,000 pesos a la Gota de Leche; 200,000 pesos a las Hijas de San José, Protectora de la Infancia, instituciones todas que se dedican a atender las necesidades de las familias de los **proletarios**, etc.

¿Qué dicen a esto los voceros del proletariado, o mejor, los que pretenden su representación?"

22.) Desde 1909 a 1940 las herencias, legados y donaciones hechos a la Junta de Beneficencia por, aproximadamente, 200 personas, más o menos ricas, sumaron la cantidad de $ 25.729.766.56 (98).

Las donaciones anteriores a 1909 formaron la base de la Beneficencia Pública en Chile. Fueron, pues, numerosas y cuantiosas y, su importancia, considerable, ya que eran apreciadas en buena y sana moneda. Entre ellas conviene anotar, por ejemplo, la de don J. Joaquín Luco y señora, por la suma de $ 10.000.000 y la del fundo "Lo Valledor", legado por su propietario don Joaquín Valledor, y cuya tasación era superior a $ 10.000.000. En esas épocas la política no se había introducido en la Junta de Beneficen-

(98) Ver Memoria de la Tesorería de la Junta de Beneficencia, 1940.

cía y, por lo tanto, la generosidad de los Ricos recibía un poderoso aliento por la seguridad y la honradez que la Dirección inspiraba.

23.) El caso de la señora doña Juana Ross de Edwards está en conocimiento de todos. Su acción social no se redujo a dar dinero sino a dedicar profusamente su atención y sus actividades a las más diversas obras de beneficencia.

"Durante la Guerra del Pacífico hizo cuantiosos donativos al Gobierno, y, por su mano, curó heridos y atendió enfermos; durante la célebre epidemia del cólera, en 1887, fundó lazaretos y ayudó con largueza a numerosas obras de auxilio de los enfermos. En la guerra del 91, como en el terremoto de 1906 que destruyó Valparaíso, entregó sus riquezas para ayudar a los desvalidos. Obra suya son los hospitales de San Agustín de Valparaíso, de La Serena y de Antofagasta. Construyó y mantuvo los Asilos de la Providencia de La Serena, del Salvador, de Santa Ana, del Buen Pastor, de San Vicente de Valparaíso, de las Hermanitas de los Pobres y el Hospicio de Viña del Mar. Fundó la Casa de Dolores y el Orfanato y Escuela de Lourdes de Valparaíso; construyó numerosos colegios, como el "Arturo M. Edwards" de la misma ciudad, etc. Su vida entera no fué sino un constante afán de utilizar su gran fortuna en ayudar a obras religiosas, de educación y de beneficencia a lo largo de todo el país."

24.) "**Don Luis Juney Montenegro dejó $ 2.000.000 para establecer una fundación.** — El ciudadano español don Luis Juney Montenegro, fallecido últimamente, ha dejado un legado de $ 2.000.000 para que sea fundada en La Huayca, población de apenas 300 habitantes, ubicada en

el distrito de Canchones, a veinte kilómetros de algunas oficinas salitreras, una Escuela Católica y una casa de socorro para enseñanza gratuita de los niños pobres y socorro de los ancianos de dicho pueblo. Estos establecimientos funcionarán bajo la dirección de albaceas que serán presididos por úno que nombrará el Vicario Apostólico de Tarapacá. También legó $ 50.000 para dotar de muebles a la escuela.

Por otra parte, se establece que si la fundación contare en el futuro con rentas suficientes, deberá extender sus beneficios a los pueblos de Pica y Matilla''.

25.) **En Marzo de 1942 falleció la dama doña Victoría Vicuña Hurtado. Con este motivo El Diario Ilustrado publicó lo siguiente:**

''En el Juzgado de Mayor Cuantía de esta capital se procedió en la mañana de ayer, a abrir el testamento de la señora Victoria Vicuña Hurtado, quien ha dejado una herencia de más o menos treinta millones para obras de Beneficencia y pro adelanto de Rancagua.

Dona la señora Vicuña Hurtado su fundo "Santa Elena'', en Rancagua, a fin de que se establezca una Fundación con la cual sea posible iniciar obras de beneficencia y de adelanto de Rancagua.

El fundo donado por la señora Vicuña Hurtado es uno de los más ricos de la zona y se designa heredero mo-dal de él a la Hermandad de Dolores, la cual, por vo-luntad de la testadora, desempeñará este cargo sin derecho a honorarios.

Entre otros legados que deja la distinguida dama, anotamos los siguientes:

A la Hermandad de Dolores, dos propiedades de la calle Agustinas, de Santiago.

Cien mil pesos en dinero efectivo a los Hospitales San Juan de Dios, San Borja, San Vicente y Roberto del Río, de esta capital.

Quinientos mil pesos, más o menos, a sus empleados de confianza.

En el mismo testamento se dispone que desempeñarán los cargos de albaceas los abogados señores Germán Riesco Errázuriz y Emilio Valdivieso Valdés".

---

26) El Padre Labarca en la última conferencia de las cuatro que dió en el teatro **Caupolicán** (99), nombra algunas instituciones de bienestar social fundadas en Chile.

a). **Los Talleres de San Vicente** de 180 maestros, para dos talleres mecánicos, dos de fundición, uno de cerrajería y niquelado, otro de fundición de bronce, dos de mueblería, varios de zapatería, hojalatería, imprenta, encuadernación, panadería, para el servicio de la casa. Además una Escuela Agrícola;

b). **La Hermandad de Dolores**, que asiste a miles de enfermos pobres;

c). **El Hogar para niñitos ciegos** atendidos, ellos y sus familias, por señoras y señoritas de la sociedad;

d). **El Instituto Nocturno de San Ignacio**, para obreros;

e). **La Universidad Popular Juan Enrique Concha**, dedicada a la instrucción y educación de los obreros;

f). **El Patronato Nacional de la Infancia**;

g). **La Protectora de la Infancia**;

h). **La Junta de Defensa del Niño**, que atiende a más de 17,000 niños.

---

(99) La Revista Católica, N.o 838 del 30 de Octubre de 1937, págs. 370/8.

El padre Laburu no cita sino algunas de las instituciones fundadas y sostenidas por la Caridad Católica. Quedarían aún muchas que han sido creadas y son sostenidas por la Caridad, sin adjetivos, como la **Sociedad de Instrucción Primaria**, la **Liga Protectora de Estudiantes Pobres**, etc., etc.

Pues bien, ¿de dónde han salido y siguen saliendo esos caudales de actividad y de recursos? De los Ricos y, nada más que de ellos. Y, todo este milagro se produjo en Chile. "antes que aparecieran los que se dicen redentores del pueblo".

Con toda razón, pues, y con extrema oportunidad y conveniencia exclama el padre Laburu, al discurrir sobre las enseñanzas que se desprenden de la enumeración de las obras de la caridad cristiana a que acabo de referirme: "Sí (a Cristo) le dijeron que era blasfemo, que era endemoniado ¡qué mucho que me cuelguen que he dicho que los Ricos son todos malos y que ninguno cumple! Señores, ¡calumnia! Si no he dicho eso ¡falso! ¿quién ha dicho que los Ricos no cumplen? Protesto indignado, porque sólo he dicho que **algunos Ricos**, los que sean, no cumplen, y esto no necesito demostrarlo para que sea verdad" (100).

Pero **necesitaba** explicar bien lo que pensaba sobre los Ricos para que sus prédicas no fueran mal interpretadas y produjeran malas consecuencias. Es peligroso razonar sobre conceptos generales, sobre todo cuando se habla a públicos poco acostumbrados a los razonamientos generales. ¿Por qué hablar de los hombres ricos? ¿No es, acaso, más justo y provechoso hablar sobre los hombres malos? De éstos los hay entre los Ricos y entre los pobres. ¿Que la riqueza engendra pasiones, vicios y crueldades?

---

(100) Ver. cit., pág. 38|2.

También los engendran la pobreza, la miseria. Enseñemos lo bueno a los unos y a los otros y no aceptemos **actitudes dudosas**.

No tengo la menor duda de que cualesquiera que sean las sumas que se regalen a la comunidad y cualquiera que sea el número de Ricos que las erogaren, siempre, esos actos de generosidad merecerían la protesta de la cáfila de mal agradecidos que se benefician con ellos y la crítica de los pelagatos que los azuzan y que medran explotando sus pasiones, odios y envidias. Para estos sinvergüenzas la generosidad de los Ricos es la mayor contrariedad que pueden encontrar sus propósitos revolucionarios. Si los Ricos avaros y egoístas son sus aliados, los generosos, son los peores enemigos de sus diabólicas esperanzas.

Los viejos recordamos el estupor que causó en Mayo de 1903 la actitud de los huelguistas de la Compañía Sud Americana de Vapores. Era, entonces, Intendente de Valparaíso don J. Alberto Bravo Vizcaya. La huelga se produjo por tales o cuales razones y pronto asumió proporciones considerables. Pero, no es esto lo que importa por el momento; es lo siguiente: Cuando el tumulto estaba en su período álgido, los sinvergüenzas a que me refiero, empezaron su obra. Era necesario saquear a la señora Juana Ross de Edwards cuya acción generosa para los pobres y desamparados era proverbial. Había que producir un escarmiento y amedrentar, en la persona de esa gran benefactora de Valparaíso, a los Ricos cuya generosidad contrariaba los **planes** de agitación de que se servían aquellos sinvergüenzas. La lucha de clases era el gran reactivo y había que combatir por todos los medios posibles la armonía que, por la actitud de los buenos Ricos, podía producirse.

El Padre Iaburu, en la primera de sus Conferencias dada en el teatro Caupolicán, en Chile, y publicadas

en el N.o 838 de **La Revista Católica**, del 30 de Octubre de 1937, nos cuenta lo siguiente:

"Los agitadores del obrero viven del malestar; no quieren que el obrero tenga satisfechos sus derechos, porque, entonces el agitador, no tendría nada que hacer.

"Buen ejemplo de esto es el benemérito Enrique Balbona que, consciente de su misión y sin exigírselo nadie, dió al obrero el salario familiar íntegro. Además le dió al obrero una cosa que urgió Su Santidad: la participación en las empresas.

"¡Qué problema tan hondo: en que el obrero éntre a participar en las empresas! Así el obrero tiene un interés loco por que la empresa prospere, porque, mientras ésta más prospere, mayor será la participación de que gozará.

"Enrique Balbona le había dado esta franquicia al obrero. ¡Ah, señores, con razón sus obreros querían a su gran patrono!

"Pero cuando estalló la revolución, fué el primero que cayó a tierra, con un tiro en la nuca y cosido a puñaladas; a los agitadores profesionales del obrero les estorban hombres como Balbona; no quieren el bien del obrero, quieren el provecho propio únicamente".

Pues bien, volviendo a la enumeración que he iniciado en las fojas anteriores, no me sorprenderá que los agitadores profesionales del descontento y de las ingratitudes digan que son pocos los casos citados por mí y, aun, la cuantía de lo donado. Sin duda alguna; pero no son todos; yo no puedo conocerlos a todos. Por lo pronto no he incluído en la enumeración, lo que particulares o asociaciones han invertido en fundaciones de carácter religioso, las obras que las industrias destinan al bienestar social, la enorme e incatalogable serie de acciones individuales, o colectivas que acuden al socorro y educación populares, más que con dinero, con su tiempo, su constancia y su cariño.

Me es, también, absolutamente imposible conocer las obras de bondad y de generosidad que tienen el pudor de mantenerse ocultas y que pueden conseguirlo por su propio carácter y naturaleza. Y, a este respecto, como último y característico ejemplo voy a referir un caso singular. Se trata de don Agustín Edwards, recientemente fallecido, caballero a quien yo no conocí y que fué durante toda su vida el blanco de los imbéciles y mediocres que lo ofendían erigiéndole en representante de la Banca, del Capitalismo, de la **Riquería**, como dicen en su jerga esos envenados infelices.

Del número de familias que, con motivo del terremoto de Chillán, (ocurrido el 24 de Enero de 1939), se refugiaron en Santiago, don Agustín Edwards acogió, en una de sus propiedades de la Alameda, a 60 personas, mujeres, hombres y niños. Todos ellos fueron cómodamente instalados y cuidadosamente atendidos. Se les proporcionó colchones, almohadas, sábanas y frazadas; se vistió con decencia a los que necesitaban ropas por haberlas perdido en el terremoto; se les servían diariamente cuatro comidas frugales y abundantes; salas de baño estaban reservadas para el uso personal de los asilados; los accidentados y enfermos tenían a su disposición permanente, un automóvil que los conducía a las clínicas o a las consultas de los facultativos.

El señor Edwards sostenía esta bondadosa empresa exclusivamente a sus propias costas, sin solicitar la ayuda del Gobierno ni de nadie y en el más completo silencio; y todo esto, durante tres meses.

Tengo en mis apuntes los nombres de muchas de las familias que recibieron los anteriores beneficios. Los datos me han sido proporcionados por personas pertenecientes a esas mismas familias y he sido autorizado para dar sus nombres si fuera necesario.

¿Pues bien, ¿cómo terminó esa obra?

Al Gobierno, que derrochó o permitió que se robara el dinero y las mercaderías que daban los contribuyentes y enviaban los países amigos para el socorro de los damnificados, se le ocurrió tomar cartas en el asunto, con tales o cuales razones, y con tal propósito designó a un sujeto, A. Q., para que se entrometiera en la casa del señor Edwards e inspeccionara lo que allí se hacía. Don Agustín, con gran pesar, puso término a su obra. Los asilados fueron trasladados al hospital "Roberto del Río" y el desorden y la **robadera** comenzaron por todas partes. Lo que el señor Edwards les había regalado, les fué quitado y, en cambio, no se les daba lo necesario sino a aquellas personas que se avenían a **hacerle la pata** al inspector.

Y cito este caso como fin de este capítulo, porque, en pequeño, es algo parecido con lo que ha pasado en la Junta de Beneficencia. La suplantación de la generosidad, de las bondades y de la libre actividad de los particulares por la dirección de los Gobiernos con sus corrupciones políticas es, y ha sido siempre, por lo general, y en todas partes, un desastre.

CAPITULO VI

JUSTICIA SOCIAL

Párrafo 1

La justicia según Aristóteles y Santo Tomás

Según Aristóteles (y también Santo Tomás), hay dos clases de justicia: la justicia **conmutativa** y la justicia **distributiva**: "La primera **virtud** es la que regula los cambios; supone personas que tratan en un plano de igualdad y que dan un objeto que les pertenece en cambio de otro del mismo valor" (101). Esta justicia concierne a las ventas, compras y otras operaciones análogas y no es, evidentemente la justicia que conviene a Dios, porque ningún ser podría darle cosa alguna que ya no le perteneciera; todo es de Dios y todo viene de él. Entre Dios y las personas creadas no pueden haber cambios en un pie de igualdad.

"La justicia distributiva, por el contrario, es conveniente a la distribución, por un jefe, de los bienes, recompensas y penas en una sociedad cualquiera. Esta distribución es justa cuando da a cada uno lo que le es debido **según su naturaleza, su rango y sus méritos**".

La justicia conmutativa supone la igualdad; la justicia distributiva no la acepta. Así, un padre de familia faltaría a la justicia distributiva si consagrara a su perro los mismos cuidados y cariño que a su mujer y su hijo, o todavía, si consagrara a la educación de cada uno de sus

---

(101) Ver Peillaube **Initiation a la philosophie de St. Thomas**

hijos una igual suma de dinero, sin considerar sus diferencias de aptitudes y necesidades; un soberano obraría en contra de esta justicia si favoreciera a los ciudadanos depravados o extranjeros sin arraigo en el país, en desmedro de los elementos sanos y laboriosos de la nación. La desigualdad es necesaria al orden y a la armonía; la creación contiene y exige una subordinación necesaria de las especies y de las personas; en la humanidad, aun sin el pecado (¿original?) habría existido, según Santo Tomás, una desigualdad entre los hombres. Así, pues, la justicia distributiva se realiza cuando cada uno tiene lo que le conviene según su rango, naturaleza y méritos. "Esta justicia es la **virtud** principal en el que gobierna, porque a él es a quien le corresponde distinguir y dar".

En resumen, según Aristóteles (102), la idea de justicia comprende la de **participación igual**, participación que puede entenderse de dos maneras:

1.o) La pura y simple igualdad, o sea, la equivalencia de los bienes cambiados o de los servicios mutuos. Es lo que se llama **justicia conmutativa**; y

2.o) La proporcionalidad de los beneficios con el rango, derechos y méritos de las personas. Es lo que se llama **justicia distributiva**.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Santo Tomás que, como es sabido, procede de Aristóteles, define la **justicia distributiva**: la que provee al **bien de la equidad** en las relaciones de los hombres entre ellos, considerados como las partes del todo social que componen (103), y la **justicia conmutativa**: la que provee al **bien de la equidad** en las relaciones de los hombres entre ellos considerados **de parte a parte** en esa misma socie-

(102) Ver Goblot.
(103) Sum. teol.— LXI, 1.

dad (104). Digámoslo en términos más claros. La **justicia distributiva** se refiere a las relaciones de los hombres entre ellos, cuando estas relaciones consisten en actos ejercitados por el conjunto sobre sus partes, esto es, de la comunidad sobre los individuos; y la **justicia commutativa** se refiere a esas mismas relaciones cuando provienen de actos ejercitados entre los individuos unos con otros.

Ambas justicias deben proveer al **bien de la equidad**.

Pero ¿qué es la equidad, la **Epikia** de los antiguos? Lalande la define: "el sentimiento seguro y espontáneo de lo justo y de lo injusto, en cuanto se manifiesta, sobre todo, en la apreciación de un caso concreto".

Goblot, Lapie, Roysen, entre otros, la definen: "Seguridad del juicio en lo que se refiere a cada cual".

Y así van todas esas definiciones en las cuales lo que más resalta es la importancia del factor personal, del **juicio individual**. Nada, o poco, de objetivo, esto es, de sentido científico (105).

Pero Santo Tomás nos habla del **bien** de esa **equidad**. ¿Es otra cosa que la misma equidad, o es sólo un aspecto de ella? Tratemos, de saber qué es lo que el tomismo entiende por el **bien de la equidad**, en qué lo hace consistir.

El bien, en general, es lo que todo ser desea. **El bien** que los hombres deben desear, de acuerdo con la equidad, o, mejor dicho, el bien que la equidad desea, lo que corresponde hacer a la equidad, según Santo Tomás, es inducir **a la voluntad de los hombres a buscar la justicia en todas**

(104 Sum. teol.— LXI. 1.

(105) Si no la mejor, por lo menos, una muy clara definición de la **equidad** es la que nos da un escritor chileno en un artículo sobre **Justicia social**, publicado en **El Diario Ilustrado**.

"La **equidad** es una virtud que recoge algo de la justicia y algo de la caridad. En virtud de ella se hace un bien que, si bien no es de estricta obligación, asisten tales o cuales razones que merecen se les tome en cuenta para hacerlo. Así, es equitativo que, si un obrero trabaja más que sus compañeros contratados por igual tiempo y precio, se le dé un suplemento".

El párrafo no estará bien escrito; pero está bien dicho.

las cosas y en todos los órdenes, pero, no solamente de acuerdo con las leyes y costumbres existentes, sino fuera y por encima de ellas, siempre que la **razón natural**, en virtud de sus primitivos (106) principios, nos muestre que, en algún caso determinado, esas leyes y esas costumbres no pueden ni deben aplicarse (107).

Resulta, pues, que las relaciones entre el conjunto social y los individuos, **(la justicia distributiva)**, y la de los individuos entre ellos, **(la justicia conmutativa)**, serían reguladas por la **razón natural** que juzgaría cómo las justicias deberían ser aplicadas, lo que, dígase lo que se quiera, nos coloca a las puertas del individualismo, comprendido en el sentido más estricto de la palabra: al juicio de la razón de cada cual queda encargada la observancia de la justicia. Las declaraciones de los derechos del hombre de 1789 y 1792 no dijeron nada más avanzado y terminante.

Pero la cosa no es tan sencilla. "La totalidad de los principios de que un ser depende forma la razón suficiente de un ser", dice la Escuela. Ahora ¿cuál es la razón suficiente, cuáles son esos **tout premiers principes** en virtud de los cuales la **razón natural** debe resolver, fuera y por encima de las leyes y las costumbres? ¿Cuándo no deben éstas ser respetadas y observadas? Problema importantísimo pues la justicia conmutativa y la justicia distributiva permanecen sometidas, en cada caso, a los dictados de esa **razón natural**.

El problema queda, pues, como el del **bien común**, en la región de los enredos y de las irresoluciones.

¿Y la **justicia social**? En lo que se refiere a las justicias conmutativa y distributiva, puede decirse que hay, siquiera, algo entendible. Mas, apenas entra en campaña la

---

(106) La edición francesa de la obra de Pègues, **La somme théologique de St. Thomas**, que consulto, dice a la letra: ... "la raison naturelle en vértu de ses **tout premiers principes**".

(107) S. T. — CXXX, 1.

justicia social, empieza la confusión y una evidente falta de acuerdo, o mejor dicho, un completo desacuerdo entre sus más connotados apóstoles, esto es, entre los que, para concluir con las discusiones y dar un apoyo firme a la acción, imaginaron y concedieron el don de la infalibilidad al Poder moral depositario del espíritu de los preceptos de la divina doctrina. Así, un expositor (108), de la idea tomista nos dice que la **justicia social** es un concepto que ya Santo Tomás de Aquino reconocía bajo el nombre de **justicia general o legal**.

Y, en seguida, nos explica: "La justicia social (general o legal) es la virtud que orienta todas nuestras acciones hacia el **bien común** de la sociedad...".

Por lo pronto, la idea parece clara. Pero ¿qué es el **bien común**? "**El bien común**, nos dice, en seguida, el expositor **tomista**, es la suma de los bienes materiales y morales que se puede procurar (109) una sociedad organizada. Estos bienes pueden ser clasificados en tres categorías:

1.o) **Las fuerzas morales**, individuales o colectivas, que contribuyen a la formación del espíritu e influyen directamente en las almas;

2.o) **Las fuerzas materiales del Estado**, puestas al servicio de las **fuerzas morales**; y

3.o) **La autoridad pública** puesta al servicio de sus fuerzas morales y materiales".

Ahora bien, ¿acaso no existe una penosa confusión en esta aparente claridad?

a). **La autoridad pública** ¿es otra cosa que las **fuerzas materiales del Estado**?

b). Si las **fuerzas** de la autoridad pública son las **fuerzas morales y materiales** (sus fuerzas nos dice el articulista), resulta que la autoridad pú-

---

(108) Artículo del señor M. L. Giménez B., en **El Diario Ilustrado** cuya fecha he perdido.
(109) Conservo la terminología propia del articulista.

blica está constituída por sus fuerzas morales y materiales.

c). Entonces las fuerzas materiales del Estado son únicamente, una parte de la autoridad pública; la otra parte la forman las fuerzas morales; y

d). Estas fuerzas morales de la autoridad pública ¿son las mismas "fuerzas morales, individuales o colectivas que contribuyen a la formación del espíritu e influyen directamente en las almas", o son fuerzas morales de otra naturaleza?

Todo eso, pues, necesita ser mejor y más completamente explicado.

Pero yo quiero referirme a una cuestión diversa.

En otra parte nós dice el expositor tomista, lo siguiente: "No se puede confundir la **justicia social** con la caridad ni con la equidad, aunque tiene más contacto con esta última. En efecto, lo que es de justicia social es perfectamente exigible, porque es una obligación que todos tenemos para con la sociedad, obligación derivada de lo que nosotros podemos exigir. La caridad, en cambio, no es algo que damos por obligación, sino una virtud que involucra la disposición permanente de simpatía hacia el prójimo".

Queda en claro, me parece, que para este señor expositor del tomismo, la **justicia social** es diferente de la caridad. Pues bien, otro colaborador de **El Diario Ilustrado** (que debe ser una autoridad, ya que se ocupa de comentar **el Evangelio del día**, todos los Domingos, escribe (110) "la verdadera justicia es inseparable de la caridad"... "Esta justicia entre hermanos no consiste, pues, únicamente, como la justicia a secas, en respetar el derecho ajeno; el derecho a la vida, a la propiedad, a la libertad, dando a cada uno lo que le corresponde, o no exigiendo más de lo

---

(110) Justicia Cristiana (5.o Domingo después de Pentecostés).

que consiente el propio derecho, sino que va más allá. Ha de ir hasta la renuncia del propio derecho cuando, para hacerlo valer, se exponga el hombre o la colectividad a infringir el sagrado deber de la **caridad, perfección de la justicia** y suma de la ley evangélica''.

Esa verdadera justicia (111), que, para perfeccionarse, ha de confundirse con la caridad, ¿es la **justicia social?** o, si es toda la justicia, ¿se encuentra, también, comprendida en ella la **justicia social?**

Con sobrada razón otro colaborador de **El Diario Ilustrado**, en un artículo: **Síntomas decisivos** (112), dice refiriéndose a la **justicia social**: ''Esta es una palabra un poco hueca con que muchos hombres de ahora cubren su ignorancia sobre los problemas sociales y económicos y reemplazan la falta de oratoria para entusiasmar a las galerías. Mil factores influyen, no sólo en el país, sino en

---

(111) ''La verdadera justicia es una virtud del hombre. No es una imposición, una necesidad exterior al hombre, sino un movimiento interior de la razón que obliga a respetar y, aun, a amar el bien ajeno''. (Viance — **Force et misère du Socialisme**).

Es, pues, **justo** que se ame el bien ajeno, **respetándolo**, no codiciándolo. El espíritu de la **justicia social**, desgraciadamente, es una corrupción política del sentido de lo **justo**.

Pero Viance es, aún, más explícito en el párrafo que sigue. En él parece que atribuye a los actos de la justicia el carácter de voluntarios; es tal vez, porque, en su idea, la confunde, (o la identifica), con la **caridad**.

Dice Viance: "Es necesario repetirlo: la persona humana es inviolable y es una niñería soñar con una constitución impuesta desde afuera si los ciudadanos no la aceptan o no la desean y, por consiguiente, están dispuestos a violarla".

Por su parte, Pègues, comentador de Santo Tomás, sostiene que la **virtud de justicia** "es aquella perfección de la voluntad del hombre que le inclina a querer y a realizar en cada momento y en todo, **espontáneamente** y sin desistirse jamás, el bien de la sociedad, de la cual forma parte en esta tierra; y, también, todo aquello a que puede tener derecho cualquiera de los seres humanos que se encuentran en relación con él".

Puede decirse lo que se quiera; pero me parece indudable que la regla del Tomismo es la **voluntad**, la **espontaneidad**, sin las cuales no puede haber **mérito**.

(112) 13 de Mayo de 1941.

cada hombre, para que éste se encuentre asistido por la **justicia social** y, en cambio, esgrimiéndola como bandera de reivindicaciones, se perturban los criterios de esos mismos que la reclaman y creen verla en un proyecto de ley cualquiera que alienta sus ilusiones''.

Y Ortega y Gasset, que viene ya de vuelta de sus **remoliendas** intelectuales, piensa, según nos lo cuenta un hábil y documentado redactor literario de **El Diario Ilustrado** (113), que ''todo el mundo invoca a la **justicia social** y la interpreta a su manera con o sin fines especulativos de próxima o pequeña política''. ''Observa Ortega y Gasset'', (sigue diciéndonos el señor redactor literario), ''y no sin razón, que una de las desdichas mayores de estas agitadas horas que el mundo vive consiste en la abundancia y la incongruencia de los conceptos sobre la **justicia social** y sus problemas correspondientes. El hombre se extravía en medio de las palabras que lo alejan de los hechos y destruyen la realidad''.

¿La explicación de estas desatinadas actitudes será la siguiente? ''Está de moda hablar de lo que no se entiende; es una forma, tal vez la más segura, de conquistar el aplauso de las masas. Estas no exigen ninguna definición ni quieren, tampoco, que se establezcan las distinciones necesarias dentro de cada problema. Para ellas todo se reduce a que les den la razón, aunque no la tengan y con la mayor generosidad posible''.

Estamos, pues, en el reino de la confusión y de la charlatanería.

Párrafo 2

La justicia según algunos autores modernos

Después de las opiniones de Aristóteles y de Santo Tomás, conozcamos algunas modernas. Pueden éstas no pare-

---

(113) 22 de Diciembre de 1939.

cer esenciales, pero, en todo caso, son oportunas y características.

V. Basch (114), dice: "Al sostener la legitimidad de la herencia, de la propiedad inmueble y de la renta, es evidente que la economía individualista (liberal) consagra la **injusticia social**, pues la competencia que ella considera como libre, no lo es en ningún grado o momento ya que unos se presentan al concurso con privilegios que se les niegan a los otros, etc.". Los de buena salud, los inteligentes, los robustos, también, se presentan con privilegios. En la majadería **La Igualdad**, trataré este punto.

Bouglé (115), en trance de alumbramiento, da a luz otra **justicia** y la bautiza con el nombre de **justicia reparativa**. Esta justicia, dada a luz en calidad de ofrenda a la filosofía del **Solidarismo**, consiste en la reparación, que las leyes deben hacer obligatorias para todos, de las miserias sociales ya que todos, más o menos, pueden ser considerados, directa o indirectamente, responsables de ellas. El nombre no hace a la cosa. **Justicia reparativa** o **justicia social** son iguales, obedecen al mismo criterio y sirven el mismo fin. Yo prefiero, sencillamente, la caridad, **es más** fraternal, más noble.

Carli (116), dice: "La fórmula **justicia social** es susceptible de las más variadas interpretaciones. Cuando Aristóteles estimaba que la esclavitud era indispensable a la sociedad económica y política griega, afirmaba un ideal de justicia, (aunque Walras sostenga lo contrario), así como cuando los romanos clasificaban a los esclavos entre las **res mancipii**, etc. (En realidad, los fines del Estado tienen un valor ético relativo, no absoluto".

---

(114) **Max Stinner**, pág. 203.
(115) **Le solidarisme**, pág. 64.
(116) **Rev. d'Ec Pol.**, 1937 N.o 6, p. 1544.

Lapie (117). El título del librito de Lapie es sugestivo; veamos si sus ideas lo son también.

¿"Qué es en efecto la justicia?" se pregunta en las páginas 41/2. Y, en seguida, se da a sí mismo la siguiente respuesta :"La ley de justicia no es sino la traducción en lenguaje moral, de una ley universal y necesaria de la razón; esta ley racional afirma que un mismo fenómeno tiene, siempre, una misma causa y un mismo efecto, que dos fenómenos idénticos tienen causas y efectos idénticos, que dos fenómenos diferentes tienen causas y efectos diferentes". En vez de emplear los términos abstractos de **causa, efecto, fenómeno**, empleemos los términos que designen cosas morales, esto es, las acciones humanas.

La ley racional quiere que la **misma** acción de un **mismo** hombre tenga las **mismas** consecuencias o sanciones; que dos acciones iguales de un mismo hombre o de dos hombres iguales, tengan sanciones iguales; que dos acciones desiguales de un mismo hombre o de dos hombres iguales, **y que dos acciones iguales de hombres desiguales, tengan sanciones proporcionadas al valor de los actos o al valor de los hombres**. La misma ley racional exige, además, que dos causas iguales que operan conjuntamente, experimenten una reacción igual, o sea, en lenguaje moral, que dos agentes iguales que colaboran igualmente, en una misma tarea, reciban una parte igual de sanciones. Siempre que, en el mundo moral, presenciamos una violación de esta ley, experimentamos un choque parecido al que sufrimos en presencia de la violación del principio de causalidad. Una injusticia es, para nuestro espíritu, un escándalo de la misma naturaleza que la de un fenómeno inexplicable. "Así, la idea de justicia, cualquiera que sea su origen, es tan necesaria al espíritu como la idea de causa; es el resor-

(117) **La justice par l'Etat**.

te secreto de todas nuestras acciones, como la idea de causa es el de todos nuestros pensamientos''.

La justicia, según Lapie consiste, pues, en el establecimiento de una **proporción constante entre la acción y la sanción**: no puede existir acción sin sanción, ni sanción sin acción; **a acciones iguales deben corresponder iguales sanciones** (118). Tales son las fórmulas de la justicia. **La justicia exige, en consecuencia, que sea medido el valor de los actos humanos, que se les compare entre ellos y que se proporcionen las sanciones a su valor absoluto y a su valor relativo**. Ahora bien, ''¿quién se encargará de hacer estos cálculos?''

Esta última pregunta del autor indica la dificultad del problema. Las disertaciones anteriores pueden no ser sino simplezas expresadas en términos académicos, catedráticos, que las revisten de seriedad y de profundidad. Lo que, en realidad, importa es saber si se deja que las consecuencias (las sanciones) se produzcan naturalmente, lógicamente, de acuerdo con los designios de la Providencia, (de la naturaleza) o si ese orden tiene necesidad de ser dirigido, enmendado, modificado por una fuerza extraña al proceso mismo del fenómeno.

Para Lapie es esto lo que debe hacerse; y la misión del Estado consiste, precisamente, en servir de comadrón en el alumbramiento de esa justicia **(social?)** que, según parece, puede no serlo, lo que equivale a decir que, si las cosas siguen su propio camino, esto es, si se desarrollan por sí mismas, conforme con las leyes naturales, las sanciones pueden no corresponder a las acciones, o lo que es lo mismo, los resultados no corresponder a las causas; en una

---

(118) Y, por lo tanto, a acciones desiguales deben corresponder sanciones desiguales, o sea, a causas, a méritos desiguales, (por tales o cuales motivos), deben corresponder efectos y remuneraciones proporcionadas, equitativas. A un sujeto que produce más o mejor, debe corresponderle una parte mayor, (o mejor), en la producción.

palabra, que puede suceder que no se realice la fórmula de la justicia. La exacta deducción sería, pues, que la justicia no es una emanación providencial (natural) de la vida, sino una creación humana, no un fenómeno lógico, como parecía quererlo el autor, sino una estructura especulativa artificialmente imaginada por el intelecto.

Pero sigamos. Para el autor, el juez que decretará la justicia social es el Estado. Para que este juez se encuentre revestido de la autoridad indispensable a tan culminante misión, es absolutamente necesario que sea imparcial y que su criterio sea universal; "la imparcialidad y la universalidad son las dos condiciones de la justicia", nos declara Lapie.

Para apreciar la verdadera importancia que revisten las disertaciones del jefe de conferencias señor Lapie, veamos en lo que consisten las aplicaciones de su criterio de la justicia y cómo el Estado debe ejercitar sus funciones (imparciales y universales) para implantarla, esto es, cuáles son los casos concretos que exigen la intervención del Poder público. Considero esta cuestión de sumo interés porque así se pondrá de manifiesto la pobre relación que existe entre el enorme alboroto literario que se forma alrededor del tema de la justicia social y los hechos en que, por decirlo así, trata de realizarse.

La acción del Estado tendrá tantas faces como las variedades de la justicia. "La justicia, sin duda, es una; de cualquiera manera que se la encare, la fórmula que la expresa siempre dirá la misma cosa: **ninguna acción debe quedar sin la sanción correspondiente** o, **toda sanción debe ser merecida**, son enunciaciones de la misma idea, pues, si la acción no es seguida de sanción, es como si la sanción no fuera precedida de un acto. **Privar a un acto meritorio de su recompensa es infligir una pena inmerecida al agente; dejar impune un crimen, es otorgar una recompensa** al

criminal. La justicia, no tiene, pues, en verdad, más que una cara. Pero, si la justicia es **una**, las causas de injusticia son **múltiples**, y, como, para instaurar el reino de la justicia, es necesario destruir todas aquellas causas, el Estado, consciente de su misión, debe asumir tantas actitudes como son las fuentes de **injusticias** que es necesario cegar''.

Ahora bien, esas injusticias proceden de dos fuentes principales y de diverso carácter: o son producidas por un hombre o un grupo de hombres perfectamente **determinados**, (en los casos de crímenes y fraudes individuales o colectivos, de agresiones internacionales, etc.), o lo son por causas **indeterminadas** de una institución, de un estado social o, aun, de la naturaleza misma. Las causas **determinadas** de **injusticias** son atacadas:

a.) Por la magistratura judicial; y

b.) Por la magistratura militar. Debemos velar para que la primera sea lo más imparcial e ilustrada que se pueda, con el fin de que los jueces sean "protegidos cada vez más, contra la inconsciente parcialidad y contra el error involuntario, etc. Con respecto a la segunda, debemos combatir los abusos de la fuerza, tanto en el interior como al exterior, etc.''. Todo esto, como se ve, es el parto de los montes, perogrulladas que no merecían ni el papel ni la tinta que se han gastado en exponerlas.

Si las funciones del Estado, cuyo objeto es suprimir las causas **determinadas** de injusticias, son relativamente fáciles de ser ejercitadas, por tratarse de una persona, o de un grupo de personas a quienes podemos culpar de nuestros inmerecidos sufrimientos, no lo son cuando éstos aparecen imputables a ''la sociedad, a la raza, al clima, al suelo, a los microbios, a la ignorancia, a la miseria, a la naturaleza de los hombres o a la naturaleza de las cosas''. En realidad, la lucha contra todos estos enemigos de nuestra felicidad, no puede dejar de presentársenos como algo formidable, titánico y confuso,

En primer lugar ¿no convendría, para facilitar tan
enorme empresa, poner orden en el ataque clasificando las
fuerzas adversarias y poder, así, organizar adecuadamente
la batalla? Porque para defenderse de la sociedad, de la
naturaleza, de los hombres y de sus ignorancias y miserias,
no se tiene que emplear, me parece, la misma táctica que
contra los ataques del clima, del suelo, de los microbios.
Y, esto, sin parar mientes, por el momento, en el intríngu-
lis que puede producirse al tener que defender al hombre
contra los hombres, de la insuperable dificultad que se
presentará en la práctica y ante el buen sentido, para orga-
nizar la defensa de los individuos contra la miseria e ig-
norancias que, casi siempre, no son inmerecidas y que, en
consecuencia conviene que sean sufridas para, de este mo-
do, despertar en sus víctimas, las energías consecuenciales
de reacciones necesarias, todo lo cual, creo, está en perfec-
to acuerdo con la misma fórmula de la justicia preconi-
zada por el autor: **no acción sin sanción**. Pero estas difi-
cultades serán perfectamente disipadas en seguida, cuan-
do me refiera a la desgraciada comparación fundamental
que el señor Lapie hace del hombre con los caballos de
carrera.

En segundo lugar, esa lucha del hombre contra todos
sus enemigos (internos y externos), ¿no es acaso, la histo-
ria misma de la civilización? El hombre aislado, la sociedad
con sus organizaciones, no han hecho otra cosa, desde que
el mundo es mundo, sino plantear, dirigir y ordenar la lu-
cha por la vida, afirmar sus conquistas sobre el medio ad-
verso a su marcha hacia adelante y opuesto al desarrollo
de sus facultades esenciales, contrario al imperio de su Ley.
El Estado, como representante de las conveniencias comu-
nes, que no pueden ser otras que el acuerdo sobre las di-
rectivas generales que favorecen las aspiraciones y exigen-
cias irresistibles de la naturalza humana, el Estado, como

depositario de la potencialidad colectiva otorgada con aquel propósito, es una fuerza que, si se desvía de su destino, pierde su sentido y puede convertirse en el mayor peligro imaginable.

Tenemos, pues, que para Lapie, el papel del Estado es reparar (119) las injusticias **inmerecidas** que, por motivos accidentales y extraños al mérito fundamental de los individuos, impiden que impere la verdadera justicia que exige "una proporción constante entre la acción y la sanción", es-

---

(119) **La justicia social**, en el caso del derecho a la **asistencia** (*) escoge entre el numeroso y variado repertorio de etiquetas de que dispone, la que corresponde al nombre de **justicia reparadora**, y así disfrazada penetra, más o menos en los siguientes términos: "La organización social es la causa principal de la miseria de los desgraciados. La mayor parte de los infelices son víctimas inocentes de las circunstancias que ellos no han podido modificar: insuficiencia de su educación, influencia del medio, régimen de una competencia implacable, en el cual, la apropiación anterior de los agentes naturales y de las riquezas por algunos privilegiados, los coloca, desde el punto de partida, en condiciones desiguales y desarmados para la lucha por la existencia. De todas estas circunstancias la sociedad es la única responsable y es ella, por lo tanto, quien debe reparar las funestas consecuencias. Es la **justicia reparadora**". Pero toda esta retahila está formada por una cadena de meros asertos, de **constataciones**, si se quiere, de las cuales se deducen, o sobre las cuales se establecen, responsabilidades de trascendente importancia. ¿Es, en realidad, efectivo, de toda evidencia, que sea la sociedad la responsable de esos estados de miseria? De esa entidad social sobre la cual se carga la obligación de reparar las **adicientes** injusticias ¿acaso no formaron parte, también, los antecesores directos de esos mismos infelices a cuya imprevisión, torpeza o vicios personales, puede achacarse, con toda lógica, y justicia, el estado miserable en que, después quedaron sumergidos sus descendientes directos? ¿Qué tienen que ver, en tal caso, con esas reparaciones los extraños que, por su parte, han sido previsores, honrados, laboriosos, capaces y que supieron preparar, individualmente a sus sucesores para las luchas del futuro? ¿Pueden llamarse **privilegios** esos estados previstos, formados con el esfuerzo y el sacrificio, basados en el amor, en la abnegación o en lo que sea? ¿Hasta qué punto puede decirse que la indigencia actual es una falta imputable a la **sociedad**, cómoda abstracción, vaga entidad para el uso de los políticos y de los sentimentales? ¿Cómo podría la abstracción **sociedad** defenderse de

---

(*) Relacionar con las ideas de Paul Gautier, expuestas más adelante.

to es, entre la causa y sus efectos, y que las sanciones y los resultados guarden proporción con el valor relativo de los hombres que actúan. Y, para ilustrar la idea de la intervención necesaria del Estado en el sentido de servir la fórmula de la justicia, recurre a un ejemplo que considero muy desgraciado. Dice Mr. Lapie: "Es injusto que los hombres de **mérito igual** no dispongan de medios iguales para mostrar su mérito: el impedimento que las condiciones de su existencia pone a su actividad, ocasiona un su-

---

los cargos que se le hacen, esto es, hasta qué punto, lo repito, es posible que sea la **sociedad** la responsable de la indigencia que sufren determinados miembros de ella y no lo son ellos mismos, por sus propias faltas y torpezas o fuerzas mayores que no pueden ser determinadas?

Ahora bien, la demostración de todos estos antecedentes y dudas nunca ha sido hecha ni va en camino de hacerse. Sin embargo, se perora airadamente sobre esas afirmaciones improbadas, y sobre un ilógico y falso fundamento, se erige una noción de **justicia reparadora** que da origen a peligrosísimas incidencias, entre las cuales no es la menor, la de negar toda responsabilidad individual, base del derecho de penar y de defensa de la misma sociedad, esto es, la proclamación de la tesis del **pobrecito asesino**.

Por otra parte, la **Justicia reparadora**, no es sino una forma, con tono jurídico, que toma la traqueteada tesis del **derecho** a la **asistencia**. Está de moda hoy reemplazar la **caridad**, con todo su cortejo de generosidades y de gratitudes que la acompañan en gesto libre y voluntario, por la **solidaridad** u otra palabra que, al cambiar de nombre, destruye la nobleza del concepto, sin modificar por ello, la naturaleza del acto. Se dice (y ha sido dicho por un alto funcionario de nuestro país (**) que la **caridad humilla** a quien la recibe. Lo que es humillante, observa Colson, es vivir a expensas de otro (sea *éste* un particular, una asociación o el Estado), cuando el auxiliado se encuentra reducido a pobreza por su falta, su pereza o su imprevisión. Nada es más desastroso para una sociedad, continúa observando Colson, que la destrucción en la conciencia de los individuos de ese legítimo punto de honor que el trabajador independiente atribuye al hecho de ser él mismo quien atiende a la satisfacción de sus necesidades y las de los suyos. Para aquél que es víctima de inmerecida desgracia, el socorro que recibe de la generosidad voluntaria de sus más dichosos conciudadanos, no tiene por qué ser más humillante que el que le

---

(**) Declaración de Aguirre Cerda publicada en **El Mercurio** del 20 de Enero de 1939. Ver, también, la nota en la foja 58 de El Lib. y la C. S. (nueva edición).

frimiento **inmerecido**. El Estado tiene el deber de suprimir, en lo posible, ese sufrimiento o de **repartirlo parejamente entre todos los ciudadanos**. Cuando se desea medir el valor de los caballos de carrera, se les coloca en la misma línea y se les carga con pesos iguales. Eso no quiere decir que se les haga iguales, lo que sería absurdo, pues, entonces, sería inútil hacerlos *correr*". . . "lo que se per-

---

da el Estado con los dineros obtenidos por el impuesto; al contrario, su conciencia puede estar más tranquila en el primer caso que en el segundo, pues el socorro debido a la generosidad no contiene, seguramente, ninguna parte de cuotas arrancadas a otros trabajadores, tal vez, tan pobres y necesitados como él.

En lo que se refiere a la Asistencia Pública, es preciso decir, sin embargo, que más que un derecho de los infelices, es una obligación que pesa sobre el Estado la de organizar y atender este servicio. Las objeciones que se le hacen pueden resumirse en las cinco siguientes: 1) que produce un aumento exagerado de la población; 2) que contraría los efectos benéficos de la selección natural; 3) que, al gravar a la población activa y trabajadora, la priva de los recursos que ésta podría destinar al mejoramiento de su suerte; 4) que fomenta la imprevisión; 5) que elimina la responsabilidad familiar al suplantarse a ella, al reemplazar la obligación moral y el cariño, bases de la solidaridad entre parientes, por el derecho a los socorros estatales. Estas objeciones, preciso es reconocerlo, tienen poderosa importancia social; pero, más que tendientes a eliminar de las funciones necesarias del Estado el servicio de la Asistencia Pública, deben ser destinadas a llevar a la acción del Gobierno consideraciones de prudencia y de habilidad para su debido cumplimiento.

La prudencia en el ejercicio de la asistencia a los infelices debe ser tanto más importante, cuanto que los socorros con que se les atiende pueden causar enormes daños en vez de los bienes que se pretende producir. Para darnos cuenta de la importancia de esta observación, adoptaremos la división corriente que se hace del servicio de la Asistencia en 1) **Asistencia en la calle**; 2) **Asistencia domiciliaria**; 3) **Asistencia hospitalaria**; y, con este motivo, agregaremos algunas breves observaciones:

1) La Asistencia en la calle, en las oficinas municipales, iglesias, casas particulares, asilos de noche, etc., están expuestos a proteger a ociosos, a profesionales de la mendicidad y aun, a criminales que se disfrazan de pordioseros para preparar sus golpes. Es conocida la simulación de enfermedades, la explotación de niños harapientos, la multitud de medios de que se valen muchos pillos y vagabundos para despertar la compasión del público. Muchas personas dan po-

sigue es **suprimir las desigualdades que disimularían su valor real**". (120).

Que a los caballos que corren se les ponga en la misma línea de partida, se les cargue con pesos iguales para que gane el que tiene mejores patas y no el más liviano aunque las tenga malas, no le veo inconveniente lógico ninguno. Se trata de un juego en que conviene, tal vez, para que no sean embaucados los más necios, que se evite, en lo posible, las alternativas o las sorpresas de la suerte. ¡Allá ellos, los que juegan a los caballitos! Sin embargo

---

ra no ser molestadas, por el ¿qué dirán?, o al acaso, sin pensar en que, tal vez, hacen más mal que bien. Es, pues, en estos casos cuando se requiere desplegar mucha agudeza, criterio y prudencia.

2) La Asistencia domiciliaria se encuentra menos expuesta a los engaños y peligros de la anterior cuando es ejercitada, como es lo general, por asociaciones o patronatos. En tales casos da espléndidos resultados y el Gobierno haría obra cuerda solicitando y aprovechando su cooperación.

3) Lo mismo puede decirse de la Asistencia hospitalaria y de la de los Asilos para ancianos, niños o adultos imperfectos y, sobre todo cuando estas instituciones vienen aparejadas con organizaciones de trabajo. Con una buena administración, estos establecimientos, a la vez que casas de socorro, hacen una obra de gran importancia educadora. Los infelices se sienten más dignos al conocer que contribuyen en lo que les es posible a cubrir todo o parte de los socorros que se les otorgan. La dificultad en este caso estriba en la incapacidad constitutiva y en la carencia de sentido moral de los Gobiernos democráticos para saber organizar y dirigir con habilidad, honradez e imparcialidad esas instituciones. Se ha visto, y se ve con frecuencia, que esas casas destinadas a socorrer a los infelices, se convierten en sinecuras bien rentadas para los compinches y en robaderas escandalosas.

Y con esto, supongo que he hablado bastante, si no demás, sobre esta incidental **pequeña majadería** deducida de la muy grande, la de **justicia social**.

(120) Pero, acaso, su valor real, ¿no depende, también, de sus diferencias de peso?

el ejemplo podría extenderse también a la ruleta y pedir, en honor de la justicia, que todos hicieran posturas iguales para que así no ganaran mucho los que ponen poco y perdieran los que ponen mucho.

Pero lo que pregunto yo, meditando sobre el ejemplo del señor Lapie, es: ¿qué tiene que ver eso con que el sufrimiento **inmerecido debe repartirse parejamente entre todos los ciudadanos?** ¡No, señor! Yo protesto con toda la energía de que aún soy capaz, de que el Estado me conceda, me otorgue o me imponga la más pequeña parte del dolor de muelas o de barriga, o del hambre que los otros sufren aunque a todas luces no tengan, ellos, la menor culpa de lo que les pasa. Que se me pida que yo coopere a aliviar el dolor, el hambre, los sufrimientos de esos prójimos y, esto, (voy más allá que el mismo señor Lapie), aun cuando lo merezcan por su culpa o torpeza, estoy de acuerdo con toda mi alma egoísta de empedernido liberal. Pero lo de los caballos no me convence.

Convengo en que, con sobrada razón, se me dirá que es empequeñecer, **festinar**, materializar el problema, tratarlo en la forma que acabo de hacerlo; pero yo no tengo la culpa; he sido arrastrado a este terreno por la infeliz comparación con los caballos de carrera.

Enmendemos sin embargo el tono chabacano que habíamos tomado y adoptemos una actitud serena y más académica. Salgamos del campo **material** y entremos al **espiritual.**

Todos nacemos desnudos. Los padres inteligentes, morales, cariñosos, son comúnmente previsores; se sacrifican gustosos por sus hijos. En beneficio de ellos, para colocarlos en situaciones privilegiadas ante la vida, ahorran, ordenan sus costumbres y todo esto interesa a la sociedad, a la justicia.

El señor Lapie no quiere que las cosas pasen así. Según la justicia social, como él la entiende, hay que distribuir lo acopiado por los buenos padres previsores y capaces, por parejo entre todos los nacidos para que, como los caballos de carrera, partan con el mismo peso. Para mí esto es una flagrante injusticia o, en términos menos parlamentarios, una tontería injusta e inconsulta.

Pero veamos a qué se reduce, en la práctica, la intervención que, según el señor Lapie, debe ejercitar el Estado en su misión reparadora de las injusticias. Para que cada individuo pueda desarrollarse completamente y mostrar todas sus capacidades y méritos, cualesquiera que sean las circunstancias que le rodean, la justicia exige:

1.o) que pueda vivir;

2.o) que pueda actuar; y

3.o) que pueda disponer del fruto de su actividad.

Ahora bien, las **causas indeterminadas de la injusticia** son, en *efecto*, las siguientes:

a) las que matan;

b) las que paralizan la acción; y

c) las que desconciertan las actividades de los individuos.

Para luchar contra estas tres causas, el Estado debe, pues, crear tres magistraturas que, a falta de mejores términos, llamaremos: **magistratura filantrópica, magistratura pedagógica** y **magistratura económica**. Esto nos permitirá entrar de lleno en la aplicación de la fórmula de justicia del señor Lapie.

Magistratura filantrópica.— Esta magistratura se inspira en el siguiente postulado: "Bien vistas las cosas, la **caridad** no es más que un nombre de la **justicia. La caridad individual** no es sino una justicia más escrupulosa, más inteligente y más profunda. La **caridad social** es la justicia que evita a los hombres una muerte no merecida".

Sin embargo, la caridad es una virtud facultativa. Dejaría de ser virtud, si su práctica no fuera voluntaria. La justicia, por lo tanto, como impuesta por la Autoridad, no puede ser asimilada a la Caridad. En esto consiste la confusión máxima que se encuentra en la base de todos los razonamientos de los doctores de la **justicia social**.

Así las cosas, la misión del Estado es conseguir que desaparezcan sólo las injusticias aparentes. Las injusticias ocultas deben y tienen que ser combatidas por la caridad privada. El Estado obtendrá la desaparición de las injusticias aparentes, si asegura a los individuos el derecho a la existencia y, deductivamente, el derecho a la propiedad, es decir, a poseer en una forma permanente, lo necesario, esto es, "el mínimo de objetos, sin los cuales no se puede subvenir a las necesidades más elementales del organismo" (121).

Ahora bien, según el señor Lapie, el derecho a la existencia sería atendido con un buen servicio de **asistencia pública** y, el derecho a poseer, por la creación de ciertas **casas de espera** en las cuales "los indigentes, sin trabajo, encontrarán su plato de comida y su cama".

Así, pues, "dos causas indeterminadas pueden amenazar nuestro derecho a la vida: la enfermedad y la miseria; el Estado debe, por consiguiente, crear dos series de instituciones: casas en donde el enfermo recuperará la

---

(121) La mayor parte de las doctrinas morales distinguen los deberes que ligan a los hombres, en dos grandes categorías: deberes de **justicia** y deberes de **caridad**. Los primeros corresponden a un **derecho** sancionado por la ley positiva y proceden de contratos o cuasi-contratos contraídos más o menos voluntariamente por las partes. Los segundos solamente establecen una **obligación moral** respecto de la cual no existe ningún **derecho positivo o legal** y que, en consecuencia, depende del libre consentimiento. Es un deber de **justicia**, por ejemplo, el que pesa sobre los padres de proveer a las necesidades de sus hijos, como el que, en seguida, obliga a éstos a sostener a sus padres incapacitados; es lo que, en **derecho positivo** se llama; derechos (y por lo tanto, deberes) alimenticios. Por el contrario, es solamente un **deber de caridad**, que no implica ningún derecho

salud, casas en donde el pobre esperará el trabajo, y, así, apartará de los **hombres** la muerte inmerecida.

La magistratura pedagógica. — El deber del Estado en este terreno consiste "no en llenar sus escuelas y sus liceos, sino en establecer suficientes escuelas y liceos, de modo que ningún niño quede imposibilitado para mostrar y desarrollar sus talentos, capacidades y virtudes".

Los programas, los diversos grados y órdenes de los estudios, deben ser concebidos e instituídos para atender debidamente a esa exigencia de la justicia: facilitar la demostración y el desenvolvimiento de las facultades individuales.

Los profesores, además de sus funciones pedagógicas estrictas, ejercen la de verdaderos magistrados de la **justicia social** y, para ello, deben gozar de la más completa independencia de cualquiera autoridad que no sea la "de una conciencia inteligente y escrupulosa".

No hay nada que decir a todo esto, sino que es un manojo más de perogrulladas que agregar al ya demasiado frondoso ramillete confeccionado por el señor Lapie.

La magistratura económica está encargada de corregir los abusos de la suerte que Lapie reúne en las categorías siguientes:

a) Dos hombres de **igual mérito** pueden, por circuns-

---

positivo que pueda ser ejercitado legalmente, y, por lo tanto, ningún deber correlativo, exigible mediante la fuerza, el de la asistencia a los extraños.

Sin embargo (y aquí comienza la confusión) a las anteriores doctrinas, claras y precisas, se oponen hoy otras doctrinas desprendidas de un vago y general concepto de **justicia social** y que tienden "a sustraer al asistido a la precaria situación en que se encuentra por no poder exigir a otros lo que necesita y, sobre todo, a libertarlo de la deuda de gratitud que contrae con aquéllos de quienes recibe lo que tiene derecho a exigir". (Colson **Ec. Pol. T.** I, pág. 472). Pero estas doctrinas llamadas, con más o menos fundamentos, **solidaristas**, tienen un carácter político. Con ellas no tienen nada que ver ni la **justicia** ni la **economía**.

tancias independientes de su voluntad, adoptar carreras diferentes, una feliz, otra desgraciada.

b) La casualidad impide a los hombres, a pesar de que su mérito sea igual y que desplieguen la misma actividad, obtener un beneficio idéntico.

Las leyes de la competencia hacen que las recompensas sean desiguales y, así, crean las clases de los desheredados y de los privilegiados. El Estado está, pues, facultado y obligado a restablecer el imperio de la justicia. Para el primer caso, el Estado, con la cooperación de todos, debe dar la mayor y mejor publicidad a las listas de empleos y de vacantes en las escuelas de profesionales y de funcionarios y comentar esas publicaciones para facilitar su conocimiento por los interesados. Una vez que el ciudadano encuentre, libre y voluntariamente, su vocación y haya completado su preparación, el Estado debe prestarle el dinero que le falte para desarrollar sus actividades en forma provechosa, con todas las garantías indispensables. El Estado para servir a la justicia, debe "fundar un Crédito agrícola e industrial que adelantaría a los ciudadanos, mediante un interés insignificante y, aun, nulo, los capitales que necesitarían para lanzar sus empresas". Además el Estado comanditaría a las empresas colectivas o individuales; podría decretar la disminución y, aun, la supresión de la tasa del interés. Para que el Estado conforme su acción a los dictados de la justicia, debe conceder a los ciudadanos y, especialmente, a los proletarios, no dones de dinero, sino avances. En resumen, la injusticia que se produce por el hecho de que dos individuos de **iguales méritos** encuentren dos oportunidades diferentes para seguir en la vida, un rumbo igualmente feliz o desgraciado, se remediaría si el Estado se constituyera en prestamista. Existiría sin embargo, para que esa **justicia** fuera de buena ley, el pequeño inconveniente de poder apreciar exacta y cuidadosamente el **mérito** de cada individuo para poder, así

proporcionar la ayuda del Estado a la importancia de la **injusticia** que sería necesario remediar.

Para el segundo caso, la justicia exige que la **circulación** y la **repartición** de las riquezas no dependan de la suerte y de la casualidad. Así, las vías de comunicación, los correos, telégrafos, etc., deben estar en manos del Estado de modo que no formen explotaciones rentables, sino que sean puestos, por igual, al servicio de todos los ciudadanos. Además el Estado se constituirá en una "agencia general de comercio"... "Abrirá en todas partes depósitos y almacenes" y los entregaré gratuitamente a la explotación particular. "Su misión sería, sencillamente, centralizar los productos con el propósito de sustraerlos, en parte, a los caprichos de la competencia. El señor Lapie piensa que todo se arregla reemplazando el **supuesto capricho** de la competencia por el **capricho real** del Estado.

Pero es necesario tener presente, que el Estado no debe intervenir en el orden económico, sino en interés de la justicia. "Su fin debe ser dar a todos, proporcionalmente a sus esfuerzos, el medio de obtener un beneficio legítimo". "El Estado no debe dirigir ni la agricultura, ni el comercio, ni la industria, ni las bellas artes; **dirigir** es dar órdenes y, si el Estado da órdenes a los agricultores, a los comerciantes, a los industriales y a los artistas, ninguno de ellos tendría el mérito de sus actos". Lo anterior, en lo que se refiere a la circulación de las riquezas.

En cuanto a su justa repartición, el señor Lapie repite todos los **lugares comunes** de la desigualdad entre patrones y operarios, víctimas y esclavos éstos, y, aquéllos, tiranos y egoístas, lo que plantea una situación de la más completa injusticia contraria a toda equitativa repartición de las riquezas, de acuerdo con los méritos efectivos de los que concurren en su producción.

"Para aproximarse a la justicia en esta materia, es necesario atenuar la competencia." ... "Toda medida que

colocará a los empleadores y a los empleados en un pie de igualdad, hará más justo el contrato de trabajo''. (122).

Goblot. (123). — La opinión de Goblot merece ser tomada en cuenta. Un interesante punto de partida son las dos definiciones que siguen:

Justicia significa no hacer el mal; **Caridad** significa hacer el bien.

Pero, según Goblot, la caridad es una forma de la justicia. Es por la justicia por la que el hombre está obligado a atenuar ''hasta donde sea posible la iniquidad de la suerte, de la naturaleza o de los hombres''; y, sin abandonar el campo de la **moralidad pura**, Goblot se esfuerza en destruir la separación casuística que se establece entre los **deberes facultativos** y los **deberes obligatorios**. No existen (siempre, según Goblot), tales **deberes facultativos**; estas dos palabras acopladas, se contradicen. Ni cabe tampoco hablar de **deberes obligatorios**, porque es una redundancia; todo deber es obligatorio. Lo único que existe, por lo tanto, son **deberes**.

Pasemos a otro tema. Según Goblot, el hombre, el medio social, etc., son la obra del pasado, de las generaciones anteriores y por eso el individuo no es causa de nada y es deudor de todo. Su vida debe concretarse, pues, a restituir, a devolver, a dar. La caridad, por consiguiente, no consiste en la ''**donación gratuita** de sí mismo'' sino en la restitución de sí mismo, de lo cual se deduce que la **caridad** es "pura y sencillamente, la **justicia**". Es la misma teoría del **solidarismo**, más o menos.

Todo esto, lo repito, permanece en el campo de la moralidad pura. Esos amplios, esos inmensos deberes, pueden encontrar su base de sustentación en la bondad, en la compasión, en la ternura, en el interés de la reciprocidad, en

(122) Volvemos al punto de partida: Los caballos de carrera.

(123) **Justice et liberté**.

la conveniencia de la solidaridad, si se quiere, y, su san-
ción, en los dictados de una conciencia preparad , infor-
mada, manipulada, construída **ad hoc**. Pero, ¿cómo dar a
ese imperativo una realidad social que se armonice, no ya
con el ideal de **justicia**, (que el autor confunde con el de
caridad), sino, esa forma legal de la justicia a la cual los
ciudadanos deben conformar sus actos so pena de ser cas-
tigados por las infracciones? Y, este conflicto no se resuel-
ve con frases más o menos hermosas y resonantes como "la
donación gratuita" o "la restitución de sí mismo" sino con
hechos cuyas responsabilidades y consecuencias es necesa-
rio conocer y pesar.

Porque, sin hacer mucho hincapié en el curioso pro-
blema de, ¿cómo puede el hombre actual ser un deudor
absoluto de todo lo que tiene en favor del crédito abstracto,
(se podría decir: literario), que sobre él tiene adquirido el
pasado? ¿Cómo puede explicarse la circunstancia de que,
por el hecho de morir, un ciudadano, pase a ser acreedor y,
por el de vivir, otro ciudadano permanece siendo deudor?
¿Cómo ha de entenderse aquello de que, si un ciudadano
actual, no se da, (o se **restituye**, según la frase de Goblot),
si un ciudadano actual, repito, no se da totalmente, esto es,
si no desarrolla sus actividades en servicio completo de
los demás, "es un parásito, reo de injusticia"?

No nos preocupemos mayormente de soplar sobre es-
tas neblinas que envuelven los fundamentos de la **Justicia
social** de Goblot; sería perder el tiempo. Tratemos de apro-
vecharlo, por lo menos, viendo cómo se las arregla para
construir ese monnumento de responsabilidades y de san-
ciones que deben dar una realidad social a tan sublimada
teoría.

Goblot razona sobre casos prácticos, en una forma que
es para irse de espaldas. El que paga su pan, su ropa, su
alojamiento, está en un error cuando cree que cancela lo
que valen esas cosas y se considera, así, libre de toda obli-

gación posterior. Para resolver esta dificultad, (o duda), Goblot pregunta: "Pero, ¿cómo ha obtenido el comprador o pagador ese dinero que constituye a los demás hombres, (los que lo reciben), en sus servidores".

Para poder acompañar al autor por todos los vericuetos de su dialéctica, en perseguimiento de la noción de la **Justicia social**, conviene que nos demos cuenta cabal de la estructura de la frase anterior.

En realidad, hay en esa frase una palabra insidiosamente destinada a preparar un embaucamiento de los boquiabiertos. Goblot constituye al panadero, al sastre, al arrendador, en **servidores** del que paga el pan, la ropa, el alojamiento. ¡Muy bien!... es un decir. Pero, a mi vez, creo que la frase en cuestión, puede ser considerada, sólo, como la primera de una serie de interminables interrogaciones. Así, puede perfectamente decirse: ... "Pero, ¿cómo el panadero, el sastre, el propietario del inmueble, obtuvieron el dinero para comprar la harina, la tela, el hilo, los botones, los ladrillos, el cemento, la madera, etc., etc., que constituye a los otros hombres en sus servidores?"... o... "Pero, ¿cómo los molineros, los hilanderos, los fabricantes de ladrillos y del cemento, los aserradores, obtuvieron el dinero para etc.... o ... "Pero, ¿cómo el trigo pudo sacar de la tierra las substancias para convertirse en grano y las ovejas obtener las que necesitaban para cubrirse de lana y la tierra para transformarse en arcilla, en cal, y los árboles para nacer, crecer y engrosar, lo que constituye a los elementos químicos, a las conmociones terrestres en sus **servidores**? Y, así, sucesivamente... Todo esto es muy entretenido; es tan chistoso como el cuento del **gallo pelao** o el de **pasó otro pato que tras de la pata andaba**; pero ¿de qué sirve?

Por otra parte, la frase de Goblot puede retorcerse en la siguiente forma: "Pero ¿cómo todos los factores que han intervenido en el proceso de la fabricación del pan (desde

el trigo), en el traje (desde la oveja), en el de la casa (desde la tierra y el bosque) pudieron hacer las cosas hasta ponerse en situación de obtener de los compradores de esos objetos, el dinero que los ha constituido en sus servidores?" Nos quedamos, pues, dentro de un laberinto, dando vueltas sin poder encontrar la salida, esto es, sin resolver el problema, perdiendo el tiempo sin utilidad práctica ninguna.

Sigamos al dialéctico Gobiot y veamos cuál es la conclusión a que quiere conducirnos; esa conclusión es la siguiente: El que posee dinero para comprar o pagar, si no lo ha ganado legítimamente, o lo ha robado o lo ha heredado o le ha sido donado. Por lo tanto, está en sus manos por buenas o malas artes, por intermedio de otros. Es el poseedor de una parte de la riqueza de la humanidad, vive a sus expensas y se constituye en un parásito. Para dejar de serlo, tiene que **restituir** y, quien sólo compra, no restituye nada. El que da limosna se engaña al tranquilizar su conciencia creyendo que ha hecho un servicio. ¡Qué error más grande! Es él quién recibe el servicio, pues, mediante el pequeño sacrificio que importa desprenderse de una parte de lo mucho que posee, se da la **satisfacción** de creer que puede legítimamente seguir gozando de lo que le queda, cuando, en toda verdad, estaba obligado a restituir la totalidad de cuanto posee. El ocioso es un deudor que tiene la obligación de "vaciar todo su cofre en el de los otros". La inflexible justicia reclama, no una parte de la riqueza que cada cual posee, sino todo y hasta la "carne, la sangre, el esfuerzo útil de los músculos y del cerebro, etc." Todo esto es, sin ninguna duda muy emocionante; pero no contribuye sino a internarnos más en el laberinto.

Por otra parte, ya que el único que, según parece, no está obligado a restituir todo el dinero que posee es aquel que lo ha **legítimamente ganado**, es de primordial importancia saber bien cómo y cuándo puede considerarse legí-

tima una ganancia. De todos modos, si puede existir un general acuerdo, en que el dinero robado no ha sido legítimamente adquirido es cosa difícil de aceptar, así no más, que la herencia y la donación sean medios ilegítimos de poseer. Dejemos, pues, las cosas así.

Para Goblot, como ya se ha visto, la **justicia** contiene la **caridad;** pero "el complemento necesario de la idea de justicia es la idea de **libertad**", agrega Goblot.

Sería muy interesante, pues, conocer bien todo lo que alrededor de estas declaraciones se ha producido, o se produce, en la mente de Goblot y, con este propósito, me parece que la mejor manera será ir anotando, numerada y ordenadamente, el proceso mental de Goblot.

Comenzamos:

1.o "Todos nosotros somos los deudores de la sociedad... Nuestros deberes para con nosotros mismos, no son en realidad, sino nuestros deberes para con los otros. Estos deberes están contenidos enteramente, en el de **conservarse**. Conservarse es conservar, no solamente su existencia, sino todas las fuerzas de su ser, su salud, su inteligencia, su libertad" ... "Es un deber tener buena salud". Sobre todo es necesario defender cuidadosamente su libertad... Actuar por propia iniciativa y bajo la propia responsabilidad... Abdicar de su libertad es renunciar al derecho de cumplir su deber... No pongáis jamás nada encima de vuestra conciencia.

2.o Durante los primeros años de la vida, lo recibimos todo de la sociedad y no le restituímos nada. El hombre civilizado no empieza a ser útil antes de los quince años... "Hasta entonces es un capital que aún no ha producido. Se debe por lo tanto, a la sociedad. Y como lo que de

ésta ha recibido, es la existencia misma, y todo lo que es, se debe a ella todo entero''.

Así, pues, el deber, para consigo mismo, de **conservarse** se transforma (queda reducido) ''a servir para algo...., a ser un valor para la sociedad en la cual vive'' y, esto, porque ''puede suceder que la manera de ser útil a otro ser, precisamente, **sacrificarse**, **restituirse**. De lo cual se dice que, ''**a menudo es necesario exponer su vida**, comprometer su salud, renunciar a algún progreso intelectual, silenciar su corazón y, aun (aunque rara vez), ceder algo de su independencia''. Nuestro deber es conservarnos ciertamente; pero sólo ''para gastarnos en provecho de los demás''.

Ahora, digo yo: la belleza, la sublimidad de este pensamiento no puede ser negada por nadie. ¿Es posible realizarlo? ¿Cómo podría ponerse en práctica? Si el individuo no debe **conservarse**, sino **sacrificarse**, para **restituirse**, si todas las propiedades de mi cuerpo, de mi inteligencia, de mi corazón, de mi voluntad pertenecen a la sociedad; si cada cual está obligado a sacrificar la vida, la salud, la cultura, la ternura y, aun, la independencia en beneficio de los demás, ¿en qué consistiría entonces, la existencia de los hombres? Si reducimos a una ecuación, el intercambio de sacrificios de tan sublime teoría, va a resultar en la práctica que yo me **gastaría** para que mi vecino se **conservara** y, éste, a su vez, haría lo propio en beneficio mío, y así de zona en zona, hasta que los **unos** hubieran gastado su salud su inteligencia, su independencia y, aun, la vida misma, en provecho de los **otros**, quienes, por su parte, gastarían la suya en pro-

vecho de los **uños**. Sería una verdadera puja de abnegaciones, la muerte de todo egoísmo, más aún, de todo instinto de conservación, de todo interés personal por la vida, ya que ésta no serviría sino para gastarla, para regalarla. En una palabra, sería el reinado de la sublimidad

Sin embargo, en el fondo de todo eso, ¿no se ve, acaso, en realidad, una mixtificación? Si yo sacrifico mi conservación en provecho de los demás es porque espero que los demás atiendan a la mía con el correspondiente sacrificio de sus propias conservaciones. La sublimidad, por lo tanto, es un simple **do ut des, do ut facias, facio ut facias, facio ut des**, esto es, lo más vulgar y pedestre, pero en verdad, lo más de sentido común que nos ha dejado Roma. ¡Es ridículo! Lo mejor y más práctico ¿no sería acaso, que cada cual se ocupara de sus propios asuntos y de su propia conservación y enviar al flautista Goblot con su música a otra parte?

Sigamos con la exposición del proceso mental del autor.

3.o Elemento esencial de la **justicia** es la **igualdad**, nos dice Goblot. Sin embargo, como reconoce la existencia de las desigualdades naturales, nos declara que, por este motivo, la **igualdad** deja de ser la **equidad** y que, por lo tanto, la verdadera fórmula de la **justicia** es: "Exigir a cada uno según sus medios; dar a cada uno según sus necesidades", con lo cual se sumerge en el piélago de ilusiones, imposibilidades, enredos y disparates de la doctrina socialista.

4.o Pero, en seguida, Goblot acoge, como ya lo dije en la foja 214, la opinión de H. Spencer, que hace entrar en la noción de justicia otro de

mento: el de la **libertad**, toda libertad compatible con la igualdad. Y, a propósito de la definición spenceriana, se embarca en una larga y prolija disertación sobre que el límite de la **libertad** es la **justicia**; que la idea de la justicia no basta, en realidad, para determinar el **deber**; que el problema **moral** del deber comprende dos momentos: el **bien individual**, que **debe** ser respetado, y la manera cómo este bien debe ser repartido en la vida social; que la justicia responde a este segundo momento, etc. Pero lo extraordinario es que, esta larga y penosa disertación conduce a Goblot a aceptar sorpresivamente, la liberal solución de Spencer, de que "**el bien del individuo** es la Libertad", esto es, "el poder de conservarse y de acrecentarse, el hecho de no ser estorbado, o de serlo lo menos posible, en el ejercicio de las múltiples actividades que impone el desarrollo de su naturaleza".

5.o Por fin, conviene tomar nota de otra extensa disertación de orden psicológico, hecha en elevado tono literario sobre la sensación y el sentimiento del placer y de la felicidad, como **medios** y como **fines** de la vida.

Lo que interesa, para terminar de una vez con Goblot, es decir que, después, y a pesar de las variadas y extravagantes excursiones en busca de la noción de **Justicia social** y de sus accidentales concomitancias con la **igualdad**, la **libertad**, la **felicidad**, el **deber**, etc., nos da el autor la siguiente importante y fundamental declaración: "El hombre es aquél que ha crecido en el ejercicio de su fuerza", aquél para el cual "la iniciativa es una alegría y la responsabilidad

> un placer ... No nos encarguemos de hacer la felicidad de los otros, si no hemos recibido esa misión. Dejemos a los mismos interesados el cuidado de buscar a su gusto la felicidad. Prestémosles, **únicamente, cuando lo soliciten** nuestro socorro y nuestra ayuda. Todos los despotismos bajo los cuales ha gemido la humanidad: **teocracia**, inquisición, monarquía absoluta, jacobinismo revolucionario, han tenido por fin hacer la felicidad de los hombres".

Y, también, agregaré yo, "todas las metafísicas sobre conceptos parecidos al de la **Justicia social** con sus **restricciones** imperativas, sus **solidarismos** obligatorios y otras fantasías imaginadas por los incorregibles soñadores de escritorio.

Gaultier. — Paul Gaultier, el simpático y elegante **ensayista**, coincide en muchos puntos con las opiniones de Goblot; parece que ambos han chupado de la misma obra. Gaultier en su libro: **L'idéal moderne**, comienza declarando que la caridad es una práctica incapaz de terminar con las miserias humanas, que es insuficiente para una obra tan enorme. Su idea es reemplazarla por la **asistencia**, pero a condición de que ésta no sea sólo un **deber** de los ciudadanos, sino un **derecho** de los que la necesitan. Algo parecido al impuesto o al servicio militar.

En una palabra, Gaultier plantea la tesis del **derecho natural** a la asistencia, y, con noble imparcialidad, aduce los argumentos en pro y en contra de ella.

Primeramente expondremos los argumentos adversos a la tesis.

1.o) "Todos los **deberes de justicia** consisten en **no hacer**" el mal (no robar, no matar), y, absolutamente, en **hacer** el bien.

2.o) Es, pues, de toda justicia que el individuo no sea molestado "ni incomodado por sus semejan-

tes en la realización de su vida moral y en el ejercicio de las condiciones por ella requeridas".

3.o) Y todo esto por razón de la **autonomía del individuo**, ya que, siendo **sujeto del deber**, tiene correlativamente derecho a que no se le ponga obstáculos en la consecución de sus **fines**. Siempre por supuesto, bajo la condición de respetar el mismo derecho en los otros.

4.o) El derecho de justicia, por lo tanto, se identifica, según la excelente definición de Kant, con el respeto a la persona humana, y, tanto es así, que "no tendríamos derecho a que se nos diera la felicidad, el pan o la carne, la salud o las diversiones, o sea, a que la sociedad satisficiera todas nuestras necesidades como, a la siga de Fourier y de Proudhom, se empecinan en sostenerlo la mayor parte de los socialistas".

5.o) Un concepto de tal naturaleza "que asimila el derecho a un crédito sobre el bienestar, tendría como corolario inevitable, la supresión de toda iniciativa, de toda libertad y, (por más inesperado que parezca el contragolpe que es su con- denación), la destrucción de todo **derecho** por abuso mismo de los **derechos**, pues, el más fundamental de ellos consiste en ser libre, sí, por naturaleza, el derecho se reduce al respeto de la Libertad".

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Esto me parece, es hablar claro y contundentemente. Expongamos ahora las razones favorables a la tesis.

1.o) Acabamos de ver que el **derecho de justicia** exige que el individuo no sufra coacción corporal ni en su espíritu ni en sus bienes.

2.o) Pero todo individuo puede experimentar perjuicios, no sólo porque se le ocasionen molestias en su persona o en sus bienes, sino, también, porque no se le socorre en una circunstancia urgente.

3.o) Dos ejemplos esclarecerán la tesis anterior:

a) Un señor que, en un wagón, no abre la ventanilla que tiene a su lado cuando otro pasajero, a causa del excesivo calor, se encuentra en peligro de sufrir un grave accidente, lo **lesiona** del mismo modo que si, al subir al tren, le diera premeditadamente un pisotón.

b) El desgraciado que no tiene un pedazo de pan que llevarse a la boca, el enfermo que carece de remedios y de atenciones, el anciano que no tiene en dónde reposar su cabeza, la madre que no puede alimentar a sus hijos, sufren en el libre ejercicio de sus actividades, el mismo entorpecimiento que experimentarían si se les arrancase el pan de las manos, o se les propinara una paliza.

4.o) Haciendo un mal, por lo tanto, o no haciendo un bien, se viola el derecho que tenemos a **no ser privados** por acto o por defecto (u omisión), de los medios necesarios a la persecución de nuestros **fines** y, con mayor razón, de nuestra vida.

5.o) Y, como este **derecho** que todo hombre tiene en el caso de necesidad, de tener vivienda, alimento y ropas, a ser cuidado cuando está enfermo, asilado en la vejez, instruido, si es un ignorante, etc., no puede ejercitarlo sobre cada particular, o especialmente sobre unos y no sobre otros, es la **colectividad** la que está obligada a cumplir con ese deber.

Así, pues, según la tesis del derecho natural a la asistencia, no hacer el bien es lo mismo que hacer el mal, no darle pan a un hambriento, es lo mismo que quitarle el pan de la boca, no proporcionarle una almohada a un anciano, es lo mismo que darle palos, no abrir una ventana para que un vecino no se sofoque, es lo mismo que pisarle los pies. ¡Es increíble! La niña que no corresponde al cariño de un muchacho ¿hace lo mismo que pegarle un tiro?

Puede, sostenerse, por cierto, con un poco de imaginación y de empuje literario, que las consecuencias de esos hechos antecedentes, son equiparables. En realidad, para un hambriento no tener pan o que se lo quiten de la boca, viene a resultar lo mismo: se queda sin comer; un viejo cansado, un enfermo de grippe que no tiene una almohada o un remedio, seguirán sintiéndose adoloridos como si los hubieran molido a garrotazos; un pobre muchacho que no consigue el amor de la niña y, que, desesperado, se lanza al río, tal vez preferiría que le pegaran un tiro, y daría las gracias a quien le hiciera el servicio. Todo eso está muy bien y parece muy claro. Pero, ¡señor! Si los hechos son así, ¿las responsabilidades sobre las cuales deben establecerse los derechos, son igualmente obvias? Gaultier no se manifiesta muy seguro, como lo veremos al término de esta crítica. De todos modos, al encargar a la colectividad la función de servir esos derechos, aumenta los enredos y agrava el problema. Si la colectividad tiene la obligación de proporcionar el pan, las almohadas y los remedios, a costa de todos los contribuyentes, ¿tiene también el derecho de distribuir los pisotones y las palizas entre todos los ciudadanos?

La doctrina lírico-sentimental del señor Gaultier, puede, por consiguiente, meternos en grandes enredos y sumirnos en profundas honduras. Y, así, parece haberlo comprendido el mismo autor.

Puede compararse su doctrina de la **Justicia social** a los baños de cajón que hoy están de moda. Se somete al enfermo a las más altas temperaturas soportables y, en seguida, se les propina una ducha de agua fría. Gaultier, después de los calurosas argumentaciones en favor de los derechos y deberes colectivos en pro de la **Justicia social**, nos declara lo siguiente:

Sería equivocarse medio a medio, creer "que la sociedad, en su forma de Estado, nos debe a todos el alojamiento, el vestido o el abrigo y, aun, las distracciones...; que la sociedad debe socorrer a todos aquellos que, ya sea por accidente, por defecto, etc., se encuentran en peligro de arruinarse, lo que sería considerar a esos infelices como menores, criminales o idiotas".

"No, ¡por cierto! El deber de la sociedad, del Estado, se reduce "a proporcionarles, **(con determinadas y precisas obligaciones de parte de ellos)**, los socorros que les **ayudarán a levantarse y a seguir adelante, por sus propios esfuerzos**".

¿En qué quedamos?

¿La **Justicia social** se resuelve en el precepto: **ayúdate que yo te ayudaré?** En verdad, ¡cuánta literatura derramada y perdida!

•

Para concluir con estas someras disertaciones sobre los pretendidos fundamentos del concepto, **Justicia social** citaré algunas ideas de Ch. Antoine y, en seguida, cerraré el debate, citando a Herbert Spencer.

Antoine.— La opinión de Antoine es que se ha abusado de la frase **Justicia social**.

Esas palabras, nos dice, "son el pabellón con el cual los socialistas cubren su contrabando"; es el concepto de qué se sirven "para conmover los fundamentos de la sociedad".

Con el fin de disipar los equívocos corrientes, Antoine resume en las tres siguientes las diversas definiciones que se han dado de **Justicia social**:

1.o) O es la justicia que debe existir **en** la sociedad y, en este caso, es lo mismo que las justicias conmutativa, distributiva y legal.

2.o) o es la justicia de la cual la sociedad, considerada como una entidad moral, es el fin o el sujeto y, entonces, no puede ser otra cosa que la justicia distributiva y legal;

3.o) o, finalmente, (en un sentido más restringido y aun más preciso si se quiere expresar el **ligamen jurídico** de la sociedad, el principio de unidad del cuerpo social), la Justicia social no es sino la **justicia legal**.

En seguida, Antoine se embarca en una serie de disquisiciones menudas, de arabescos analíticos sobre la **Justicia social metafísica** y la **Justicia social propiamente tal**.

La primera consistiría "en la rectitud de disposición interna en la persona moral que es la sociedad civil, en el estado de salud del cuerpo social", esto es, el orden social conforme con el estado social ejemplar, ideal.

La segunda es la que "tendría por objeto formar el derecho al bien social, al bien común" y que podría ser definida así: "La observancia efectiva de todo derecho que tenga el **bien común** por objeto y la sociedad civil como sujeto y como término (¿**fin**?); es pues, lo mismo que la **justicia legal** que tiene por objeto el bien social, y el bien social común a todos".

Sabiendo, por lo tanto, en qué consiste la justicia legal, sabremos lo que es la Justicia social. La cosa vale la pena que se investigue. ¡Paciencia!

Nos dice Antoine que, según Santo Tomás, la **justicia legal** se encuentra:

a) de un modo **principal** en el Príncipe, "como en aquel que dirige"; y

b) de un modo secundario, en los sujetos, "como aquellos que son gobernados".

"El deber de la justicia legal en la autoridad puede reducirse a la obligación de exigir de los ciudadanos, miembros de la sociedad, todo lo que es necesario al **bien común;** esta obligación tiene su fundamento en el derecho superior de la sociedad a ser dirigida hacia su **fin propio**. Los deberes de la justicia legal para los subordinados se reducen a la obligación de prestar la cooperación exigida por la autoridad en vista del **bien común**".

Si llegamos, pues, a saber lo que Antoine entiende por **bien común** y por **fin propio**, comprenderemos lo que es la **Justicia social**.

"El **fin propio** de la **sociedad civil o política** consiste en el **bien temporal público**, esto es, en el conjunto de las condiciones necesarias para que los ciudadanos tengan la posibilidad de alcanzar su **verdadera** felicidad temporal".

Este **bien temporal público** (124), que es el bien común, requiere varias condiciones y, por lo tanto, que se atribuyan a la sociedad varias funciones.

---

(124) "El **bien común** de la sociedad civil no es la suma de los bienes particulares de los ciudadanos", nos dice Antoine, reproduciendo el pensamiento de la Iglesia, "sino aquel a que todos tienen derecho a participar, en una medida proporcional". El fin de la sociedad civil no es, pues, el **próximo**, el **inmediato** de la utilidad particular y exclusiva de sus miembros. La utilidad particular y exclusiva de cada ciudadano, como fin **próximo**, no es el fin de la sociedad civil. ¿Lo será, acaso, la **lejana** utilidad particular y exclusiva de cada ciudadano? El **bien común** aun cuando sea (o, precisamente, porque es) algo "a que todos tienen derecho a participar en una medida proporcional" (no igual) ¿es una cosa opuesta a la utilidad exclusiva y particular de cada miembro de la sociedad? Por lo menos, una vez que, mediante esa medida proporcional, le toca a un determinado individuo su parte, ésta pasa a ser una utilidad **exclusiva** y **particular** de él, a menos que, por ser un acontecimiento **próximo** e **inmediato** no pueda ser concebido como el fin de la sociedad civil.

"Esas condiciones comprenden los elementos:

1.o La protección de los derechos y de las libertades de los individuos y de los grupos.

2.o La **asistencia** acordada a la actividad privada de los asociados.

Proteger los derechos, ayudar a los intereses de los asociados; hé ahí las dos funciones de la sociedad.

De esos dos elementos, el primero es, en cierta manera **negativo,** pues aparta los obstáculos que se oponen al libre desarrollo de las energías individuales; el segundo, es **positivo**, pues suministra los medios de alcanzar en la paz y en el orden, la verdadera **felicidad temporal**"

El elemento **positivo** de la función de la sociedad civil **suministra los medios cómo alcanzar la felicidad temporal. Pues bien ¿cuáles son esos medios?** Según Antoine, responden, más o menos, a los siguientes órdenes de acción:

1.o) "Al combate contra las causas de las calamidades públicas como son las enfermedades epidémicas a las cuales conviene oponer oportuno atajo, o las inundaciones que es necesario contener a tiempo; y

2.o) A la construcción de caminos, canales, ferrocarriles necesarios para la prosperidad del comercio y de la industria; a la organización de oficinas de correos exigidos para una rápida comunicación entre las personas distantes, a la fundación de establecimientos científicos, y, **tal vez,** (sic.) de instituciones de beneficencia, etc.

Todas estas condiciones son "indispensables para que los asociados tengan la posibilidad **verdadera** de trabajar en su desarrollo físico, intelectual y moral". Y eso es todo. ¡Parece mentira! Pues, no, señor. A eso se reduce toda la **Justicia legal,** el **bien común, bonun commune**, el **fin propio** de la sociedad civil o política y, por consiguiente, la **Justicia social.** ¡Es increíble!

...Espere usted un poco; vuelvo a repetir lo que dije al principio: ¡Paciencia! Cuando habla del elemento positivo que "suministra los medios cómo alcanzar la felicidad, **la felicidad temporal**", Antoine agrega: "la cual consiste en servirse de los bienes terrestres **para practicar la virtud y prepararse a la beatitud eterna**".

Resumamos. la **Justicia social** es la **justicia legal**; la **justicia legal** tiene por objeto el **bien social** y el **bien social común a todos**; el bien social es el bien **temporal común**; el **fin** de la sociedad civil consiste en el bien **temporal público**, (o común), esto es, en "el conjunto de las condiciones necesarias para que los ciudadanos tengan la posibilidad de alcanzar la **verdadera felicidad temporal**", y como la **verdadera felicidad temporal** consiste en "servirse de los bienes terrestres para practicar la virtud y prepararse a la beatitud eterna", tenemos que la **Justicia social** es la que impone la práctica de la virtud, y prepara a la beatitud eterna.

Ahora bien, hay dos clases de beatitudes: "la beatitud perfecta, condición de la vida futura, y la imperfecta, condición de la vida terrestre" (125) que consiste en la práctica de la virtud, que, para el caso en examen es definida así: "Virtud es aquello por lo cual el hombre vive bien" (126), y, para que el hombre **viva bien** necesita suficientes bienes corporales ya que sin ellos se hace imposible la práctica de la virtud. ¿Cómo se obtienen esos bienes corporales? ¿La sociedad está, únicamente, obligada a establecer las condiciones necesarias para que los ciudadanos tengan la posibilidad de alcanzar "mediante su propio esfuerzo", esos bienes indispensables para el ejercicio de la virtud que consiste en vivir bien, o debe proporcionárselos a toda costa y de cualquiera manera?

---

(125) Santo Tomás **Sum Teol**, 1.o — 2.o, págs. 4 a 5.
(126) Id. de Reg. Princ, I, 15.

Volvemos, por consiguiente, al punto de partida con las manos vacías, con gran júbilo de seguro, de los políticos sentimentales o explotadores del electorado, quienes continuarán aprovechándose de todas las vaguedades y de todos los desatinos que de ellas fluyen.

Y, ahora, unas cortas citaciones de Herbert Spencer.

Post nubila, Phoebo.

Existe una ley de justicia general cuya acepción ética implica "que cada individuo debe recoger los resultados favorables o desfavorables de su propia naturaleza y de la conducta que de ella procede; que no puede ser privado de los efectos **normalmente** favorables de sus actos y que no podrá descargarse sobre otros sus malas consecuencias".

"La relación **normal** entre la conducta y sus consecuencias... constituye la Justicia". Pero esta ley general sufre en la vida social la restricción lógica y conveniente y que consiste en lo que sigue... "Todo individuo, al realizar los actos que aseguran su existencia y al recoger libremente sus resultados **normales**, buenos o malos, debe, en la ejecución de esos actos, sujetarse a las restricciones que impone la ejecución de actos del mismo género de otros individuos que, como él, tienen derecho a recoger sus resultados **normales**, buenos o malos. Y, en esto consiste, de una manera vaga, si no definida, lo que se llama la Justicia". "En las organizaciones sociales primitivas, en las gregarias, por ejemplo, una restricción se presenta y consiste en que: la ejecución de los actos de cada individuo queda sujeta a las limitaciones de que esa ejecución no impida ni coarte la de los actos de los otros individuos en una medida superior a la coacción o impedimento que pesen sobre cada cual".

"La idea de Justicia, pues, contiene dos elementos: Por una parte el elemento positivo que implica el reconocimiento del derecho que cada hombre tiene al ejercicio li-

bre de sus facultades, a no sufrir coacciones en sus activi-
dades y en las ventajas que ellas le procuran; y, por otra
parte, el elemento negativo que implica el sentimiento cons-
ciente de los límites que impone la presencia de otros hom-
bres que gozan de iguales derechos".

"El concepto de Justicia implica que toda superio-
ridad debe gozar de los frutos de su superioridad". "Pa-
ra todo el reino animal, lo que hemos llamado Justicia no
es sino el aspecto ético bajo el cual se presenta la ley bio-
lógica, en cuya virtud la vida, en general, se ha mantenido
y ha evolucionado hacia sus formas superiores"

Párrafo 3.

La Justicia social y el salario

"Para Marx", nos dice P. Lasserre, "el verdadero de-
recho es el que se desprende de la calidad de miembro de
la sociedad, en generl, y de ninguna manera de la capa
social a la que pertenece un hombre tal o cuál. Ese dere-
cho es absolutamente igualitario y, frente a él, la simple
igualdad política y civil no es sino una ironía". Mientras
haya ricos y pobres de nacimiento, pensaba Marx, no ha-
brá justicia; y Sorel, su discípulo, decía, jubilosamente, que
el asalto del proletariado a la cindadela del capitalismo y
de las bellas letras, sería la justicia pasando sobre la
Historia.

Para Nietzsche, esta idea de Marx era una concepción
espantosa, una reclamación insensata o pérfida, con la cual
se intentaba destruirlo todo en una forma permanente e
impedir que algo se elevara en la sociedad sobre la medio-
cridad imperante; un fermento de descomposición para los
pueblos, para cualquiera civilización que trate de llevarla
a la práctica; un abismo en el cual desaparecería toda se-

perioridad individual, todo sentimiento de responsabilidad, todo heroísmo, toda verdadera moral, toda virtud.

Así, poco a poco, la idea de justicia fué confundiéndose con la de un igualitarismo antinatural y de ninguna manera adecuado al desarrollo de las actividades sociales. Un paso más adelante, un gran paso se dió al mezclarse ese concepto con los problemas que surgían de la nueva organización industrial. La **Justicia social**, para muchos, consiste en una avaluación equitativa del trabajo. Pero, como lo observó Nietzsche, no se podrá jamás, prácticamente, hacer los cálculos indispensables. ¿Cómo avaluar, en realidad, el tiempo, el celo, la buena o mala voluntad, la capacidad inventiva, la pereza, la probidad contenidos en un trabajo? Se trataría, pues, de avaluar toda la persona, de estimar lo inconocible e inconmensurable, de comparar lo irreductible para encontrase, al fin de todo esto, sólo con la injusticia. Con perfecta razón, Nietzsche observa que todo trabajo no vale sino lo que debe valer en un estado social dado de fuerzas, de conocimientos y de necesidades. No depende de la voluntad del obrero decidir si trabajará o cómo trabajaría, pues se encuentra constreñido por potencias sociales más fuertes; lo que decide sobre todo lo que concierne al trabajo, es la **utilidad colectiva**; es ella la que decide sobre la estimación que conviene hacer del producto del trabajo. Nada tiene que ver en todo esto la justicia.

Si las cosas son así, ¿qué **justicia** o qué consecuencias abonan la tesis de los que sostienen que los deberes de la justicia deben entenderse en el sentido de "proporcionar antes que nada a los trabajadores de los campos, (y, por supuesto a todos los trabajadores), el jornal necesario para su propia subsistencia y la de sus familias, la habitación adecuada e higiénica, el abrigo necesario, la atención médica y, antes de ésta, si podría decirse, la medicina preventiva, velando porque su alimentación sea la que corresponda a las necesidades y a la salud de los trabajadores"?

(127). Es llegado el caso de preguntar: "¿Cómo andaría el trabajo si estos ensoñamientos se realizaran?

Por parte de los productores, ¿qué harían éstos para mantener sus faenas y empresas cuando los productos encarecidos por el alza desproporcionada del costo de la producción, no encontraran suficiente salida y buen precio en el mercado, si los consumidores no se avinieran a tomarlos?

Por parte de los obreros, ¿qué interés tendrían en trabajar dura y diestramente si su labor no fuera ya remunerada por la calidad y cantidad de la obra realizada, sino por sus necesidades totales, en forma que no hubiera ya más que desear y qué pedir? ¿Cuál sería el nuevo estímulo que reemplazaría al antiguo?

Por lo general estas opiniones proceden de inteligencias que creen en los milagros y de corazones románticos que creen en la bondad originaria y natural del hombre; con tales sujetos no puede haber discusión posible. La poesía es bella y es una compensación a las brutalidades de la vida.

Muchos de esos adalides sentimentales añoran la época de las corporaciones medioevales y suponen que su restablecimiento sería el mejor remedio para combatir al espíritu de lucro que anima hoy a los industriales y para hacer reinar un régimen de caridad, o sea, de mayor, si no de completa **Justicia social.** ¡**La Justicia social!** Todo el mal, para los que critican el régimen de libertad económica y el sistema de producción industrial moderno, está en la transformación que se ha operado en las condiciones de vida de los operarios. El desarrollo de la producción capitalista ha disociado el capital del trabajo. Aquél posee todos los medios de produción y, éste, solamente los brazos. Antes el obrero trabajaba, no para los empresarios, sino para

---

(127) Opiniones emitidas por un sacerdote en las sesiones de la **Semana de la Unión social agrícola femenina.** — Ver la relación de El Diario Ilustrado, del día 17 de Mayo de 1939.

él, y vendía directamente al consumidor lo que le sobraba. El problema del salario se planteaba, pues, en la forma siguiente: El operario se pagaba él mismo su jornal, ya que este jornal se encontraba, por completo, incorporado en los objetos fabricados por su propio trabajo, mediante las herramientas que le pertenecían. ¿Cómo se presentaba, entonces, el problema de la justicia? ¿Sería justicia que, en la venta de la mercadería fabricada, ese operario le exigiera al consumidor que le pagara un precio que satisficiera completamente todas las necesidades enumeradas en la retahila expuesta por el escrito de la **Semana de la Unión social agrícola femenina?** Porque, en último término, al fin de cuentas, siempre es el consumidor quién paga. Y, si esto no pasó entonces, porque no era posible, ¿qué hacía el operario fabricante y poseedor de los medios de producción? ¿Contra quiénes reclamaba? ¿Ante quiénes deducía su queja por la violación de la *Justicia social*? A todas luces, según todos los antecedentes, en época de las corporaciones, tan añoradas, ¿regía la ley de la **Justicia social** en el mecanismo de los precios y del salario en la forma en que hoy pretenden sus propagandistas que se le implante? Por otra parte, si el salario, en el régimen actual, aparece como desglosado de la utilidad producida por la venta, en realidad no es así. Al ser pagado por el empresario, lleva ya incorporado en él una parte de esas utilidades, como un avance sobre ellas y, esto, con la ventajosa circunstancia de no estar expuesto ni a las pérdidas ni a los riesgos.

Párrafo 4.

La Justicia social en la economía

Hemos visto que la justicia no es un concepto fácilmente definible. Existe al respecto mucha confusión y desorden. Los sentimentales la confunden con la caridad

y los demagogos con el saqueo. Sin embargo, el buen sentido general persiste en sostener que la justicia presupone o, por lo menos, es algo inseparable de lo lógico, conveniente y natural, esto es, que existe, que debe existir una relación inevitable, necesaria entre la **Justicia social** y las leyes de la naturaleza. Expliquémonos:

Si, en un naufragio, por ejemplo, muere un gran número de personas, indistintamente buenos y malos, viciosos y honorables y, tal vez, más de estos últimos que de aquéllos, ¿pasa todo esto de acuerdo con los preceptos de la justicia? ¿qué tiene que ver la justicia con los resultados de esa catástrofe?

V. Strigl, presenta este otro ejemplo: "Si, durante la guerra, una compañía toma por asalto la posición enemiga, cualquiera considerará **injusto** que, durante el ataque, sea precisamente un padre de familia quien muere mientras queda vivo un jovencito, o que sucumbe un buen hombre, en tanto que resulte sano y salvo un ganapán que estaba a su lado. En estos casos, no nos es posible dar satisfacción a las exigencias de la justicia, dirigiendo, de cualquiera manera, la trayectoria de las balas enemigas. Se podría, en ciertas circunstancias, servir a la justicia no enviando al padre de familia al frente de batalla; pero los fines de la guerra no permiten que la cuestión de la justicia, sea tenida en consideración más que en muy pequeña parte. Y, aun en este caso, sería el momento de saber si no se causarían más **injusticias**, considerada la situación desde otros puntos de vista". Strigl, concluye: "Hay casos en los cuales la atribución de los destinos tiene lugar sin que las exigencias de la justicia, que, en general, parecen muy naturales, encuentren la debida satisfacción. A menudo no nos toca otro papel que constatar una acción de las fuerzas de la naturaleza, pues, no nos es posible acordar esta acción

con el concepto que nosotros nos formamos de la justicia. Para encajar los sucesos descritos en una idea del mundo que considera los destinos del hombre como dominados por la justicia, es indispensable creer en la existencia de un poder sobrenatural, sobrehumano".

Ahora bien, en el campo de la economía el conflicto se presenta en la forma siguiente:

1.o) La economía se encuentra sometida a leyes cuyos efectos son inevitables y que, por consiguiente, les es imposible a los hombres poder dirigir. En este caso, la **Justicia** no tiene nada que ver, como no tiene, tampoco, ningún papel que desempeñar en el caso de un naufragio o de una acción guerrera; y

2.o) O, como en la economía se trata de las actividades humanas, puede decirse que ella, en cierto modo, depende de la acción del hombre, que puede ser creada por la voluntad humana, y, en este caso ser adaptada a las exigencias de la justicia. Pero, en este caso nos encontramos abocados a una terrible situación que es indispensable resolver de antemano y que es la siguiente: no hay inteligencia, que haya meditado con honradez e independencia sobre la idea de justicia, que no reconozca que las dificultades para definir de un modo intrínseco lo que exige la justicia, son insuperables.

Las consecuencias, pues, de la economía dirigida por la acción humana, concretada en los poderes gubernamentales y que presumen guiarse por razones de Justicia social, no pueden ser otras que el imperio de la arbitrariedad ejercitada por medio-sabios, petulantes, dígase por ignorantes y por mercaderes de la política.

Párrafo 5.

El Estado como ejecutor de la Justicia Social (128)

La justicia distributiva asegura a cada miembro de una sociedad la satisfacción de los derechos y de las necesidades legítimas. La autoridad que debe asegurar el goce de esos **derechos y necesidades legítimas** no puede ser sino el Estado y, por lo tanto, esta entidad debe intervenir para que esos **derechos legítimos** sean acatados y para que la satisfacción de esas **necesidades**, también, **legítimas**, no esté expuesta a la violencia o a los abusos. Pero, cabe preguntar: ¿Cuáles son esos **derechos y** esas **necesidades legítimas?** Si lo legítimo es lo que tiene carácter de ley, que posee las condiciones y calidades prescritas por la ley, entonces, el contrato que fija el salario y que debe estar de acuerdo con las disposiciones legales, es el que crea un **derecho legítimo** y, en tal caso, es el criterio de la **justicia conmutativa** el que debe aplicarse. Por el contrario, si lo legítimo es lo que está fundado en un derecho de otro carácter que el positivo o en una razón de lógica procedente de ideologías que no se han concretado aún en forma legal y que son materia de debate, la **justicia distributiva** es una idea expuesta a todas las alternativas de discusiones en las cuales abundan argumentos del más variado género y en las cuales figuran, casi exclusivamente, razones sin más fundamento que apreciaciones de carácter personal. En esta forma, la **justicia distributiva** ha irrumpido en el campo político con el nombre de **justicia social**, noción que tiene mucho de parecido con el **flojístico** de la quí-

---

(128) Ver para mayores esclarecimientos, a Peillaube: **Initiation a la philosophie de St. Thomas**, págs. 320-1 y Pègues: **La Somme theologique**, págs. 243 y sgtes. Ver también el Párrafo 1, **La Justicia según Aristóteles y Santo Tomás**.

ra vieja. En el fondo no significa nada. Sirve de etiqueta a un vago sentimiento de compasión corrompido por elementos de carácter político-pasional. Su realización es motivo de una infinidad de opiniones diversas, más o menos antagónicas, pero todas de acuerdo en usar procedimientos socialistas de Estado, esto es, de influir por medio de la intervención gubernativa en la posesión y distribución de las riquezas, alterando el orden natural de las relaciones económicas. Comúnmente, la frase **justicia social** revela la existencia de un iluso o de un traficante electoral de índole, más o menos, demagógica (128-a).

Se ha tratado, sin embargo, de dar una base real a la **justicia distributiva** diciendo que consiste en acordar a cada cual lo que le pertenece según sus méritos (129). Pe-

---

(128-a) A este propósito, conviene anotar un hecho acaecido en
Chile. Por un famoso decreto del Gobierno socialista de Grove-Dá-
vila (Decreto ley N.o 533 y nota aclaratoria N.o 245, de fecha 13
de Agosto de 1932), los propietarios no pueden lanzar a un arren-
datario que no paga; están obligados a alojar de balde al cesante,
pobre o tramposo. De esta suerte, el propietario queda converti-
do, por el socialismo criollo, en propietario cesante de renta y, lo
que es peor, sin poder, como el cesante de trabajo, declararse
pobre ni botarse, como se dice, a tramposo para no pagar las con-
tribuciones, pues, a él sí que se le ejecuta y se le pone en peli-
gro de perder la propiedad. El Socialismo comienza por amarrar-
le los brazos y, en seguida, le da de bofetadas. Pero aun esto no
es todo. A los propietarios arrendadores se les obliga a bajar los
cánones en un 20% y, en compensación, se les hace un descuento
de un 20% en el pago de la contribución. Una propiedad avalua-
da en $ 100,000.— por ejemplo, paga al año $ 1,000 de contribución
(tasa 10) y se arrienda en $ 6,000.— (6%). El propietario debe
rebajar el canon a $ 4,800.— y paga una contribución de $ 800.—,
en vez de $ 1,000.—; la pérdida neta legal es, por consiguiente,
de $ 1,000.—. Mas, en este año de 1933, el Estado trata de com-
pletar su expoliación: en el Senado se busca cómo mantener la re-
baja de los cánones en el 20% sin conceder la reducción equiva-
lente en el pago de la contribución. La pérdida para el propie-
tario, sería, pues, en tal caso de $ 1,200.—. Por esto se puede com-
prender cuál es el criterio del Socialismo en lo que se refiere a la
justicia, qué es lo que los socialistas entienden por **justicia social**
y cómo practican su doctrina en lo referente a igualar las condi-
ciones económicas de los ciudadanos.

(129) Ver **Tratado elemental de la filosofía de Lovaina**, T. II, págs. 301-2.

ro, como los méritos no son sino la expresión de las actividades y esfuerzos que los individuos desarrollan impulsados por su aptitudes y facultades propias, tenemos que aceptar que la **justicia distributiva**, entendida de esta manera, no es sino el resultado de las actividades diferenciadas de los individuos y ejercitadas sin presión ni violencias externas que las desfiguren o tiranicen. De todo esto se deduce que la intervención gubernativa no tiene carta importante que jugar en estos asuntos y que no puede ni conviene que vaya más allá del límite que fija la doctrina social del Liberalismo que hemos expuesto en el cuaderno N.o 1. Por lo tanto la **justicia distributiva**, o **social**, sería la expresión del derecho que todo ser humano tiene a una vida completa de acuerdo con su dignidad de tal, y, entonces, la acción del Gobierno está llamada a ejercitarse, únicamente, en el sentido de no permitir que el fraude y la violencia impidan a los ciudadanos desplegar, libremente sus actividades de manera que obtengan los resultados lógicos de sus esfuerzos, esto es, de las aptitudes que les son propias. La autoridad pública, debe, pues, cuidarse mucho de no intervenir en una forma que altere la natural relación que existe entre las capacidades de los individuos y los resultados que, por el ejercicio de ellas, obtengan. Esta es la ley suprema de toda justicia y a su respeto están vinculados la dignidad del individuo, su completo desarrollo y perfeccionamiento y, lo que no es menos importante, el bienestar social y el progreso del mundo.

Por fin, conviene tener presente que lo que el buen sentido aconseja, es considerar, en cada caso, la importancia y las consecuencias que pueden resultar de la acción gubernativa con relación al país, a los intereses que van (o pueden llegar) a ser heridos o perjudicados, a la vitalidad de las iniciativas particulares fuente de prosperidad y de riqueza que conviene mantener y, además, tener en vista que hay que contar con la inteligencia y la buena volun-

tad de los ciudadanos para poder realizar cualquiera empresa, pues, como dice Bechaux, una ley, por más que se la considere muy provechosa y, en verdad, lo sea, para la población, si no se estudian cuidadosamente sus posibilidades, puede, como la ley francesa sobre los salarios de 12 de Enero de 1895, producir, únicamente, resultados deplorables.

Pero, por regla general los socialistas no paran mientes en estas menudencias y, embriagados por el espíritu de su doctrina, proceden. ¿En qué forma? El Socialismo de Estado que ve en la intervención permanente de los Poderes públicos un factor elemental de la riqueza y de la armonía social debía, naturalmente, buscar en el impuesto un medio que le permitiera atenuar las desigualdades de los hombres (Bechaux). Y, de acuerdo con esta nefasta impulsión igualitaria, el Estado se echa sobre la riqueza adquirida, fruto del trabajo, del ahorro y de la perseverancia en la capitalización atacando, así, la fuente más importante del progreso económico y del bienestar común. El móvil que lo guía, o, mejor dicho, el proyecto, es el de la **justicia social** y el instrumento que se ejercita con tal propósito es el del impuesto progresivo; pero, no se nos dice lo que se debe exactamente entender por **justicia social**. ¿Es la **justicia distributiva** en oposición con la **justicia conmutativa?** Entonces el impuesto puede llegar a ser un instrumento de justicia o de injusticia social. Si el Estado, en vez de pedir a cada ciudadano una parte proporcional de sus bienes, exige todo o parte de la contribución a una sola clase de ciudadanos, el impuesto es **injusto**, pues, si la persona y los haberes de cada ciudadano deben ser protegidos por el Gobierno, es natural, de acuerdo con la **justicia distributiva,** que cada cual pague en proporción a los gastos que ocasiona esa protección; el que posee una cuadra pagará un peso y el que posee cien cuadras, cien pesos. Sin embargo, los socialistas piensan de otra ma-

nera. "Como el impuesto es tanto más pesado cuanto se es más pobre", dicen, "es necesario no imponer cargas a la mayoría de los trabajadores y hacer pesar el impuesto sobre la **riqueza adquirida**". Así razonan los socialistas de Estado y es este razonamiento el que sirve de base a todo impuesto progresivo sobre la renta. (Bechaux).

Pero esto no tiene ninguna relación con la idea de **justicia distributiva** ni con la idea de justicia alguna. Thiers había dicho: "Exigir a uno la décima parte de su renta, a otro la quinta parte, a un tercero la tercera parte es, sencillamente, una arbitrariedad, una expoliación. El Estado tomaría, así, más a unos, menos a otros, según su capricho. En el fondo, este procedimiento deja al contribuyente a merced del Estado como, en Oriente, el ciudadano está a merced del Pachá y, en las encrucijadas de Calabria o Cataluña, a merced de cualquier jefe de bandidos". Y, no se diga que este procedimiento obedece a un nuevo concepto del derecho, pues, más exacto sería decir que ha recibido su inspiración de un nuevo e inaudito concepto de honradez y de los intereses verdaderos y permanentes de la sociedad. Los jurisperitos han venido después, como siempre, a legalizar el absurdo y el abuso. Federico II decía, más o menos: "Yo comienzo por apoderarme de un territorio y en seguida los jurisconsultos se encargan de descubrir (inventar?) y exponer las razones que legitiman mi conquista."*